

F CyE

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2



Jorge Medina Delgadillo
María José García Castillejos



El libro **Formación Cívica y Ética 2** de la serie **Espiral del Saber®** fue elaborado en Editorial Santillana por el equipo de la Dirección General de Contenidos

**F
C y E**
**FORMACIÓN
CÍVICA Y ÉTICA 2**

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de **Formación Cívica y Ética 2** de la serie **Espiral del Saber®** son propiedad del editor. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier sistema o método electrónico, incluso el fotocopiado, sin autorización escrita del editor

D. R. © 2018 por
EDITORIAL SANTILLANA, S. A. de C. V.
Av. Río Mixcoac 274, piso 4, colonia Acacias,
C. P. 03240, alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México

© 2019 Jorge Medina Delgadillo y María José García Castillejos

Primera edición: junio de 2019

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria
Editorial Mexicana. Reg. núm. 802

Impreso en México/Printed in Mexico



Presentación

La asignatura de Formación Cívica y Ética te permite formarte como persona crítica.

Bienvenido a tu curso de **Formación Cívica y Ética 2**. Durante estos meses tendrás la oportunidad de compartir tus conocimientos con tus compañeros de clase y con tu familia. El profesor será quien te guiará en este proceso de aprendizaje, el cual será ascendente y descendente, como una espiral.

Si te fijas bien, las espirales parecen abrirse hacia el infinito, como las galaxias. Así es también el proceso de aprendizaje: una espiral que se desarrolla hacia fuera y que te permite regresar al punto original o a puntos intermedios y retomar las herramientas necesarias para seguir aprendiendo.

Para empezar retomarás los aprendizajes de primero de secundaria con el fin de ascender a nuevos conocimientos y regresar de nuevo a revisar lo aprendido para compararlo, analizarlo y mejorarlo.

En este libro de **Formación Cívica y Ética 2** lograrás nuevos conocimientos y habilidades que te permitirán poner en práctica el diálogo, la empatía, la toma de decisiones, la reflexión crítica, la democracia y la participación. En otras palabras, construirás los cimientos necesarios para convertirte en una persona crítica y participativa.

Analizarás críticamente la información que recibes a diario tanto de las personas con las que convives como de los medios de comunicación y las redes sociales, para tomar decisiones importantes sobre tu presente y tu futuro; y fortalecer tu perspectiva de las situaciones a las que te enfrentas.

Valorarás la cultura de paz y promoverás una postura no-violenta para solucionar conflictos. También una cultura incluyente y el respeto de los derechos humanos con base en las normas y leyes para fortalecer el Estado de derecho y la democracia en la convivencia.

Tu libro se divide en tres trimestres, que se trabajan en secuencias didácticas integradas por contenidos, actividades y ejercicios diversos que llevarás a cabo en forma individual o colectiva. También tendrás la oportunidad de valorar tus nuevos conocimientos y de fortalecer tu habilidad lectora. Además, a lo largo de cada trimestre, se te propone realizar un proyecto que planificarás, desarrollarás y llevarás a la práctica.

Este libro es una oportunidad para recorrer la Espiral del Saber. Disfruta de tu experiencia.

Índice

Presentación	3
Panorama de la espiral	8
A través de la espiral	12



Entremos a la espiral 15

Secuencia didáctica 1. Identidad personal y cuidado de sí 16

- ¿Qué es *información*? 16
- ¿Mi identidad depende de la información que recibo? 18
- ¿Cuáles son las características de las redes sociales a diferencia de otras formas de información? 20
- ¿Mis datos personales revelan aspectos de mi identidad? 22
- ¿Cómo navegar seguro en este mar de información? 24
- ¡Sé un crítico 2.0! 26

Un alto en la espiral 29

Secuencia didáctica 2. Sujeto de derecho y dignidad humana 30

- ¿Cómo valoramos una situación? 30

- ¿Cómo actuar responsablemente cuando hay riesgo? 33
- ¿Qué aspectos cubre el derecho a la salud integral? 37
- ¡Estar sano es mi derecho y mi responsabilidad! 39

Secuencia didáctica 3. La libertad como valor y derecho humano fundamental 42

- ¿Cuáles de mis libertades protege la Constitución? 42
- ¿El ejercicio de la libertad implica desafíos? 47
- ¡Tu libertad es tu responsabilidad! 50

Un alto en la espiral 53

Secuencia didáctica 4. Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común 54

- ¿Tus decisiones se basan en un plan de vida o en la presión social? 54
- ¿Qué decisiones debo tomar con base en mis derechos en salud sexual y reproductiva? 56
- ¿Los adolescentes pueden caer en alguna adicción? ¿Qué decisiones pueden tomar para evitarlo? 60
- ¡Educación es participación! 64

Leer es comprender 66

Proyecto en espiral 68

Giro ascendente 74



Entremos a la espiral

77

Secuencia didáctica 5. Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad

78

- Integración e inclusión, ¿cuál es la diferencia? 78
- ¿Cómo soy con los demás en los espacios en que convivimos? 81
- ¿Qué implica una educación inclusiva? 85
- ¿Quiénes se benefician por una cultura incluyente? 87
- ¡Sé intercultural! 89

Un alto en la espiral

91

Secuencia didáctica 6. Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social

92

- ¿En la construcción de mi identidad participo solo? 92
- ¿Quiénes influyen en mi historia personal? 94
- ¿Qué desafíos pasados y presentes construyen mi futuro y mi identidad? 98
- ¡Sé persona en comunidad! 101

Secuencia didáctica 7. Igualdad y perspectiva de género

104

- ¿La discriminación es evidente? 104
- ¿Equidad de género en mi familia? 107
- ¿Equidad de género en el noviazgo? 109
- ¿Equidad de género en la amistad? 111
- ¿Equidad de género en mi escuela? 113

Secuencia didáctica 8. Cultura de paz

116

- ¿Cuáles son los valores y las conductas que conforman la cultura de la paz? 116
- ¿Cuáles son los desafíos internacionales más grandes para conseguir la paz? 119
- ¡La paz es difícil pero posible! 123

Un alto en la espiral

127

Secuencia didáctica 9. Formas de hacer frente al conflicto

128

- ¿Qué es la *regla de oro*? 128
- ¿Cuál es la mejor forma de resolver un conflicto? 130
- ¿Qué hacer frente al conflicto? 133
- ¿Qué actitudes debemos evitar cuando estamos en un conflicto? 135
- ¡Sé justo, pero también empático! 138

Secuencia didáctica 10. Los conflictos interpersonales y sociales

140

- ¿Por qué pensamos diferente? 140
- ¿A qué se debe que tengamos una diferente jerarquía de valores? 142
- ¿Qué tan efectiva es la no-violencia? 144
- ¿Cuáles son las virtudes sociales y cómo pueden adquirirse? 147
- ¡Lucha... pero por la paz! 149

Índice

Leer es comprender 152

Proyecto en espiral 154

Giro ascendente 160



Entremos a la espiral 163

Secuencia didáctica 11. La justicia como referente para la convivencia 164

- ¿Qué hace que una disposición tenga el carácter de ley? 164
- ¿Qué puedo hacer si una ley o su aplicación no es justa o imparcial? 168
- ¿Por qué la impunidad molesta? 171
- ¿Qué es la corrupción y en qué me afecta? 172
- ¡Construyamos un México distinto! 174

Secuencia didáctica 12. Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática 176

- ¿Igualdad ante la ley significa que las leyes se aplican igual a todos? 176
- ¿Sin leyes existen sociedades justas? 178
- ¿A mí, adolescente, cuáles leyes me corresponde cumplir? 183
- ¡Sin ti no se puede lograr el cambio! 185

Un alto en la espiral 187

Secuencia didáctica 13. La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas y leyes 188

- ¿Qué entendemos por "servidores públicos"? 188
- ¿Quiénes son los representantes? ¿Qué responsabilidades tienen los diputados y senadores? 190
- ¿Qué obligaciones tiene el Poder Ejecutivo? 193
- ¿Cuáles son los deberes fundamentales de un juez, un magistrado y un ministro? 196
- ¡Alza la voz: denuncia y felicita! 198
- ¿En qué debes involucrarte y en qué no para fortalecer el Estado de derecho? 199
- ¿Cuáles son las formas concretas de la participación política de los adolescentes? 201
- ¿Qué puedo hacer ante los problemas como la falta de oportunidades, la corrupción y la inseguridad? 205
- ¡No hay Estado de derecho sin ti! 207

Secuencia didáctica 14. La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	210		
• ¿Cómo se conforma el sistema político de México?	210	• ¿Qué es una visión crítica?	236
• ¿Qué principios están en la base de la democracia entendida como forma de organización social y política?	213	• ¿Dónde se inicia la transformación ciudadana?	240
• ¿Cuáles mecanismos y procedimientos se emplean en una democracia?	215	• ¿Cómo puedes romper la apatía en la construcción del bien común?	243
• ¡Comienza a vivir la democracia!	221	• ¿Puedes evaluar cómo haces las cosas?	245
		• ¡Sé crítico y proactivo!	246
Un alto en la espiral	223	Leer es comprender	248
Secuencia didáctica 15. La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	224	Proyecto en espiral	250
• ¿Qué implica la democracia?	225	Giro ascendente	254
• ¿Vale la pena el esfuerzo de la democracia?	227	Fuentes de información	256
• ¿Es eficaz la participación organizada?	229		
• ¡Lideren juntos el cambio!	232		
Secuencia didáctica 16. Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	236		

Panorama de la espiral

A través de la espiral

En esta sección encontrarás una explicación de la forma de trabajo y de organización que se propone en el libro. También se plantea cómo puedes revisar tus avances y tomar decisiones para poder continuar o regresar y repasar algunos temas con la ayuda de tu profesor con el fin de mejorar tu desempeño. Asimismo, conocerás las ventajas de trabajar en pareja, en equipo o de manera grupal durante el curso.

A través de la espiral

El libro Formación Cívica y Ética 2 promueve tu crecimiento personal y social mediante el aprendizaje, la reflexión, el diálogo, la discusión y la toma de posturas en torno a principios y valores para que conformes una perspectiva ética y ciudadana y adquieres seguridad y autonomía para moverte en los ámbitos que interactúas a través de la espiral del saber.

Al ascender en la espiral, no solo te apropias de nuevos conocimientos, sino que también repasas y das significado a lo aprendido en niveles anteriores. Por ello es indispensable relacionar lo que sabes a partir de experiencias previas.

Formación Cívica y Ética 2, Espiral del Saber está estructurada en trimestres que a su vez se dividen en secuencias didácticas, las cuales consisten de los temas, como ya se mencionó: Explora, para que recuperes tus conocimientos previos; Comparte, que te ayuda a dar forma a los nuevos saberes; y Aplica, orientada a que los pongas en práctica. Para ello se te presenta una situación común por medio de una historia para que la analices y resuelvas o busques otras alternativas de abordar los contenidos.

Cada secuencia didáctica contiene los conceptos básicos que requieren para lograr conformarse como persona con capacidades y habilidades éticas, así como propuestas de actividades y ejercicios para realizar en forma individual o colectiva, mismas que van ascendiendo en complejidad dentro de la espiral del saber para que valores y pongas a prueba tus conocimientos.



Participa por el bien común: genera bienestar para todos.

En el estudio de cada secuencia te enfrentas a situaciones problemáticas que no solo tendrás que resolver, sino que además deberás buscar o elegir la mejor solución de entre varias opciones, además desarrollar tus capacidades y habilidades para tomar decisiones acertadas, manejar conflictos, participar en asuntos colectivos, y actuar conforme a los principios y los valores que mejoran la vida personal y promueven el bien común con base en la justicia y los derechos humanos.

Cada mes se te presenta la sección Un año en la espiral cuyo propósito es que valores tus avances y progresos. Y al finalizar el trimestre se propone un proyecto en el cual se trabaja la transversalidad con otras asignaturas para que socialices y apliques los conocimientos, habilidades y actitudes, estímulos tu análisis crítico, establezcas compromisos para mejorar tu entorno natural y social, y participes activamente para lograr el bien común.

Este proyecto lo podrás trabajar durante el desarrollo de las secuencias por medio de la sección "Mis archivos" la cual con información que se genera para completar tu investigación o con productos que utilices en la presentación de tu proyecto.

Entremos a la espiral



En este trimestre aprenderás a analizar de manera crítica la información de distintos medios de comunicación y la que proviene de las redes sociales, ya que influye en la construcción de tu identidad.

También valorarás tu responsabilidad frente a situaciones de riesgo, que si bien son una oportunidad para el crecimiento personal, también implican la probabilidad de consumo de drogas, peyotes o drogas ilegales, como así el uso del consumo de sustancias adictivas y en las relaciones sexuales sin protección.

La buena noticia es que el gobierno está obligado a proteger el ejercicio de los derechos fundamentales. Sin embargo, tú tienes la responsabilidad de tomar decisiones razonadas e informadas y de examinar las consecuencias de tus acciones.

Aún queda mucho camino por recorrer y todos deben colaborar para buscar estilos de vida saludables que les permitan lograr un desarrollo integral. Recuerda que para trabajar en este sentido tenemos libertad, especialmente en los caminos en los que más nos interesa: salud, integridad, tu dignidad y sus derechos, desde buscar siempre el apoyo de tu familia, los maestros y tus amigos. ¡Manos a la obra!

Los adolescentes tienen derecho a la salud y a la información

Diego, como cada año, está pendiente de la campaña de vacunación para prevenir la influenza (enfermedad viral que afecta las vías respiratorias). Sin excepción, acude con sus padres a vacunarse. Pero este año Diego recibió en su teléfono celular varios videos, fotografías y mensajes, además acerca de la vacuna que le causan temor. De todo de datos sobre una mutación del virus que, de acuerdo con dichos datos, cobrará la vida de miles de jóvenes, especialmente de su edad.

Diego se dio a la tarea de difundir esa información en la red social de la escuela sin verificarla y tampoco consultó el contenido con un profesional de la salud. La secretaria de Diego entró en pánico a pesar de que la información era del todo falsa.

Responde.

1. ¿Cómo cuida Diego su salud?
2. Si los adolescentes tienen el derecho a informarse y la obligación de utilizar de manera responsable la información, ¿cómo tendrías que haber acusado Diego y sus compañeros?
3. ¿En qué cuidar de la salud es una responsabilidad y un derecho?
4. ¿Cuáles son los desafíos a los que te enfrentas por ejercer tu derecho a la libertad?
5. ¿Con qué frecuencia analizas críticamente la información que recibes antes de tomar decisiones que afectan tu vida?

Comenta tus respuestas con tus compañeros.

Entremos a la espiral

Al iniciar cada trimestre ingresas en la espiral del aprendizaje. En este apartado se presenta una idea general de los temas que estudiarás.



Tienes derecho a salud, úsalos con responsabilidad.

Cada trimestre analizarás una situación de la vida cotidiana que, además, por medio de reactivos, te ayudará a reflexionar acerca de los contenidos que se trabajarán.

Secuencias didácticas

Para lograr los aprendizajes, te proponemos trabajar mediante secuencias didácticas y una serie de actividades que te permitirán lograr conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes. Al comienzo de cada secuencia aparece el eje y el aprendizaje esperado. Las secuencias didácticas constan de tres fases: Exploro, Construyo y Aplico.



• **Exploro.** En esta fase te introducirás en el tema. Además, identificarás los conocimientos que ya tienes y los que necesitas para continuar aprendiendo.



• **Construyo.** Mediante actividades individuales, en parejas y en equipo, lograrás conocimientos y desarrollarás habilidades y actitudes que te permitirán un aprendizaje continuo.



• **Aplico.** La fase final de la secuencia consta de actividades que integran los aprendizajes. Esto permitirá valorar tus logros.

Durante las secuencias didácticas encontrarás estas secciones móviles:

Glosario. Presenta definiciones de términos o de palabras que te ayudan a comprender el texto.

Vínculo con... Aparece cuando el contenido en Formación Cívica y Ética tiene relación directa con el que estudias en otra asignatura.

Mis archivos. Presenta actividades diversas para crear un producto que será utilizado en la sección "Proyecto en espiral".

Para saber más. Incluye recomendaciones de videos, cortometrajes y páginas web de instituciones oficiales que te servirán para ampliar tus conocimientos y habilidades, así como para reflexionar, debatir, aplicar y comprender mejor el tema de la secuencia.

Secuencia didáctica

5

Exploro

Construyo

Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad

Observa las imágenes y comenta las preguntas en grupo.

- ¿Qué rasgos característicos encuentras entre las personas?
- ¿Consientes que es posible integrar a todas las personas de las imágenes en una misma comunidad?
- ¿Qué grupo de personas se enfrenta a más problemas de discriminación?
- ¿En qué espacios de convivencia se puede promover la inclusión de estas personas?

Integración e inclusión, ¿cuál es la diferencia?

Los seres humanos somos **iguales**, porque compartimos ciertas características y valores como la **voluntad** y la **libertad**; la **razón** y el **sentido del humor**; la capacidad de **amar** y ser amados. Pero también somos **diferentes**, porque estas características permiten que cada individuo sea único e irrepetible y, además, a ellas se suman las características físicas, la personalidad y la historia de vida. Todo ello conforma la **identidad individual**.

En medio de estas cualidades y diferencias, somos **seres sociales**. Es una tendencia natural agruparnos con quienes más nos identificamos. Inicialmente, lo hacemos con nuestra **familia**, en la que nacemos y nos hemos formado con valores y costumbres que nos identifican y viven más allá de los lazos sanguíneos. Eligimos después agruparnos en otros círculos sociales, como el de los **amigos**, y con algunas personas con quienes compartimos cosas en común: gustos, valores y formas de pensar.

Actividad

En equipos inventen un cuento de una ciudad que carece de leyes y donde la población hace lo que quiere. Consideren lo siguiente:

- ¿Cómo funcionaría una sociedad sin ley ni igualdad? Expliquen, especialmente, si dicha sociedad podría ser justa.
- ¿De qué manera se lograría la equidad en la convivencia o la justa proporción de los bienes en la comunidad?

Escriban su borrador aquí:

Compartan frente al grupo sus cuentos, ya sea narrándolos o actuándolos.

Al finalizar la presentación de cada equipo, en grupo y con apoyo del profesor, discutan qué problemas se presentaron en cada cuento y la necesidad de establecer leyes que regulen la convivencia de las personas y que se apliquen a todos por igual.

La ley orienta sobre cómo debe ser la **impartición de justicia** en la sociedad.

Para ello, cada norma jurídica consta básicamente de los siguientes elementos:

- El **sujeto jurídico**, es decir, la persona, conjunto de personas o la sociedad entera, a quienes la ley les **reconoce un derecho o una obligación**. El sujeto jurídico es titular de este derecho y tiene la facultad de exigir su cumplimiento.
- El **hecho jurídico** es la acción que debe cumplir la obligación y persona responsable de aplicar la ley a favor de la persona que recibe el derecho. Este puede consistir en otorgar o omitir una acción a favor del titular.
- La **consecuencia jurídica** es la **sanción** impuesta por el incumplimiento de la norma. Esta requiere la **intervención del Estado** para que, con sus instituciones, apliquen las sanciones establecidas por la ley.
- Los **finés jurídicos** son los **valores** hacia los que apunta una ley: la seguridad, la igualdad, la fama, etcétera.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español. Presencia en la práctica de este aprendizaje cuando se habla y se comunica en un cuento y pide que se cuenten algunos cuentos.

Figura 3.16 Cuento de ley jurídica que involucra acciones de un derecho, acciones que dan a la convivencia.

Panorama de la espiral

¿Qué aprendí?

Al término de cada secuencia se presenta una historieta para que, por medio de su análisis, evalúes los conocimientos, aptitudes y habilidades adquiridos y valores la participación social.

Un alto en la espiral

Cada mes tendrás la oportunidad de detenerte y revisar los aprendizajes que adquiriste mediante la resolución de ejercicios y casos para que apliques lo que has aprendido.

¿Qué aprendí?
Observa la situación y realiza lo que se pide.

Con base en la historieta, responde las preguntas del esquema en tu cuaderno.

¿Cómo sería la situación si la ley de género no existiera?

¿Qué pasaría si la situación si la ley de género no existiera?

¿Qué pasaría si la situación si la ley de género no existiera?

¿Qué pasaría si la situación si la ley de género no existiera?

¿Qué pasaría si la situación si la ley de género no existiera?

¿Qué pasaría si la situación si la ley de género no existiera?

En resumen con ayuda del docente, comenta y discute las respuestas. Luego elabora un ensayo que tenga recomendaciones sobre cómo actuar ante el cumplimiento de la ley. Si es posible, difundir esta información a la comunidad escolar.

Un alto en la espiral

Haz lo que se pide.

1. Completa el esquema.

Las actividades deben... La sociedad de los países...

Se tienen del consumo de estos países... Se integran en negocios dentro por que... Se aplican estas por que...

Los conocimientos adquiridos de los países lo que son...

2. Analiza el texto y realiza lo que se te pide en el cuaderno.

El 16 de septiembre de 2019, un terremoto sacó a la Ciudad de México y a México. Este fenómeno natural tuvo efectos como el derrumbe de edificios, destrucción y algunas escuelas cerraron en su momento se construyeron sin acatar las leyes correspondientes para México, como la Ley de Obras Públicas de México que establece los niveles de sismos y sismos. Los constructores que no fueron alentos, con ejemplos de actos de corrupción donde se omite de dar cumplimiento de normas o se presiona a las personas, que permitieron que fueran las condiciones materiales para tener, o bien, presionar a las autoridades que permitieron que permitieron los sismos.

• Explica si en el caso anterior la ley se cumplió o no cumplió. Justifica.
• Explica qué pasó cuando una ley no se cumplió o no se cumplió.
• Describe qué puede hacer el docente que una sociedad respete la ley de manera justa.

Realiza los mandatos con base en el logo del aprendizaje esperado y, si es necesario, con ayuda de la docente y con base en las evidencias y actividades de la secuencia. Establece un compromiso para mejorar tus resultados ante evaluación trimestral.

Leer es comprender

Su propósito es que desarrollas habilidades para la comprensión de lectura. Para ello te proponemos diversos textos relacionados con los temas de la secuencia, con la finalidad de obtener información explícita, realizar interpretaciones y emitir opiniones acerca del contenido.

Leer es comprender

Trimestre 2

Subraya la opción correcta.

1. ¿De qué manera influyen los medios de comunicación en la inequidad?

a) Promueven estereotipos e influyen en el actuar de las personas.
b) Fundan connotaciones sobre los derechos de todos.
c) Muestran lo lógico, normal y natural en hombres y mujeres.
d) Refuerzan el papel que deben tener un hombre y una mujer.

2. ¿Cuáles son las ventajas de promover una cultura incluyente hacia las mujeres?

a) Ellos les pueden dar órdenes a los hombres y ser superiores a ellos.
b) Se crean más oportunidades de desarrollo para ellas en empresas.
c) En las escuelas existe la misma cantidad de hombres que de mujeres.
d) Los hombres tienen mayor capacidad para manejar sus emociones.

3. ¿Por qué el texto menciona que se sigue fomentando una relación entre "heteroséxuales"?

a) Porque en las escuelas se evidencia que el número de mujeres es mayor.
b) Porque en las dinámicas familiares no dan por "sentado" el modo de actuar.
c) Porque se privilegia un rasgo masculino como su fuerza y que no se emborrona.
d) Porque a diferencia de los hombres, las mujeres se portan mejor en la escuela.

Responde.

4. ¿Por qué la inequidad de género se considera como una problemática actual?

5. De acuerdo con el texto, ¿la inequidad podría generar conflictos sociales? ¿Por qué?

6. En palabras de la autora, ¿qué ayudaría a contrarrestar la inequidad y qué propuestas para promover la no violencia en las relaciones entre hombres y mujeres?

Géneros en el siglo XXI. "Inequidad de género desde la cultura"

Los roles de género son reforzados por nuestro entorno cultural, los medios de comunicación, los desafíos, las situaciones y dinámicas familiares dan por "sentado" el modo de actuar considerándolo como lógico, normal y natural. Se tienen entonces normas que determinan la conducta, siendo estas reforzadas por castigos según se consideren aceptables o no.

De este modo desde la infancia se adquieren estereotipos que determinan nuestro actuar y que de algún modo nos marcan lo aceptable, lo normal, lo correcto, obligándonos a actuar en un orden con el fin de ser aceptados en la sociedad dentro de la cual nos movemos [...]

En términos culturales queda bastante bien identificada la problemática que viven la mayoría de las mujeres, quienes en los últimos siglos, desde el surgimiento del feminismo, han venido concibiendo de esa situación de que se son capaces de defender sus derechos y modificar las dinámicas que les dejan en desventaja.

Actualmente las personas han ido asumiendo nuevas formas de actuar y de comportarse, de defender y manejar el poder, en las escuelas se evidencia que el número de mujeres es mayor, las empresas tienen más apertura hacia la inclusión de mujeres y sin embargo, de una manera sutil en un momento más explícito en otros, sigue privilegiándose al género masculino, más diversos supuestos como el que las hembras tienen mayor capacidad para manejar sus emociones, mayor fuerza física, su capacidad de no querer comprometerse, etcétera.

En México hemos heredado un panorama general de la presencia de la inequidad de género en México y en el mundo. La inequidad de género es considerada una problemática actual en cuanto a que representa violencia, discriminación y castigo hacia más de la mitad de la población mexicana, es decir, las mujeres. Las causas de dicha inequidad son multifactoriales que refuerzan la jerarquía patriarcal.

Para entenderlo mejor que en la cultura, en lo cotidiano, en la familia, se construye constantemente y se perpetúa en la sociedad aquello que "debe ser" imponiendo comportamientos y reglas de lo que se considera normal, que justifican la inequidad. Es decir, que a pesar de que la inequidad es alimentada por todos los instintos presentes en la sociedad, lo que realmente impregna a todas ellas es la cultura. Esta se hace presente en tanto en lo político, como en lo económico, lo social, estético.

La cultura marca los estereotipos, mismos que se transmiten de manera mecánica, y por lo tanto influyen, siendo difícilmente cuestionables por la sociedad. Entendiendo que es desde la cultura donde se gestan los principales casos de la inequidad, comprendemos que es también ahí donde se genera la oportunidad de romper el ciclo de la inequidad una sociedad que apuesta por la equidad.

Fuente: Morillas, Judith. De la cultura, Raíces de Género en México. Propuesta Educativa para el Modelo de la Ciudad de México y del Estado de México. México, 2019. Cap. 1.1.1. Fragmento. Última actualización: 12 de septiembre de 2019.

© SANTILLANA

Proyecto en espiral

Al finalizar el trabajo de cada trimestre, planearás y desarrollarás un proyecto. Para ello retomarás las producciones que elaboraste y recopilaste en la sección "Mis archivos".

Realiza lo que se pide. Con base en sus resultados, identifica los contenidos que necesitas repasar para mejorar tu desempeño.

- Lee lo que presenta cada medio de comunicación y, con base en una postura crítica, completa lo que se requiere para tomar una decisión. Luego responde.
 - ¿Oscar se da cuenta de que su cuerpo está cambiando, pero quiere verse musculoso. El busca información sobre cómo lograr su objetivo.

Medio de comunicación	Acciones que se deben llevar a cabo para tomar una decisión
Red social. Varios amigos publicaron que para estar musculoso hay que comer mucho arroz y atún.	
Televisión. Un comercial anuncia que para ser musculoso hay que tomar pastillas que contienen hormonas.	
Revista especializada. Contiene un artículo sobre cómo lograr un cuerpo atlético con ejercicio y alimentación balanceada.	

 - ¿Para qué le sirven las redes sociales? ¿Cuándo debe limitarse su uso?
 - ¿Qué uso le das a la radio, la televisión y a la información que le transmiten?
 - ¿Cómo influyen estos medios de comunicación en la construcción de tu identidad?
- Escribe cómo valores tu responsabilidad frente a las siguientes situaciones de riesgo y anota cómo y a quién puedes exigir tu derecho a la protección de la salud integral.

Sustancias adictivas: _____

Embarazos no planeados: _____

Desnutrición: _____

Derecho a la protección de la salud integral

Fuentes de información

Al final del libro encontrarás bibliografía y páginas electrónicas sugeridas para que amplíes y complementes tus conocimientos.

Proyecto en espiral

Proyecto 2. Feria de inclusión y equidad de género

Para saber más

Para que tengas más ideas sobre cómo complementar los juegos de la feria, consulta los juegos tradicionales de los diferentes estados de la República en la página de la Comisión.

www.mecd.gob.mx/estados/2010

• También puedes investigar en la Secretaría de Cultura y Turismo de tu estado.

Es momento de aplicar los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para ello, organizarás una feria con juegos diversos para que los compañeros de la escuela se diviertan, aprendan y valoren la importancia de la inclusión y la equidad de género. A esta feria también podrás invitar a tus familiares.

En este proyecto debes organizarte en equipos y pedir apoyo a tus profesores de Artes y de Educación Física, para que los asesoren en el diseño de los juegos de la feria.

1. Detectar el problema

El estudio de este tema les permitió percibirte de algunos problemas que deben resolverse:



1.1 Delimitación del tema



Figura 258

Indica a qué grupo o personas de la tercera edad se invitará a la feria.

A partir de los problemas detectados, deberán dividirse en equipos y seleccionar un grupo discriminado (mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, indígenas, grupo juvenil, etcétera). Luego, en grupo, organizarán su feria, pero antes es importante que lean lo siguiente: sepan que el aprendizaje basado en juegos mejora las capacidades, las habilidades y las actitudes. Aquí la eres el personaje principal y pones en práctica tus conocimientos y habilidades. ¡Aprovecha esta oportunidad en la feria!

No es necesario comprar papelería ni utilería, busquen en la escuela materiales reciclables. Utilicen los papeles como mesas y las hojas sobrantes de los cuadernos. También recuerden incluir juegos de destreza que puedan utilizar sus compañeros con capacidades diferentes o sus invitados de la tercera edad.

Giro ascendente

Evaluación trimestral. En esta sección se presentan reactivos y ejercicios para que valores los conocimientos que adquiriste en el trimestre.

Fuentes de información

Impresas

- Cárdenas, Jaime y otros. Para entender la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Nostra, México, 2007.
- Castañeda, Linda. Aprender a jugar con redes sociales: textos educativos para entomas. Edukoma, Sevilla, 2010.
- Cortázar, Mari. Uno mirado o la infancia y la adolescencia en México. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México, 2012.
- Escalante, Pablo. Nuevo historial mínimo de México. El Colegio de México, México, 2013.
- Fabi, Lana. Modos jóvenes. SEP/Fundación Educación, México, 2012 (Libro del Rincón).
- Felis-Paganon, Mathilde. ¡No es justo! La justicia y las leyes. Libro del Escarabajo, México, 2009.
- Fernández, Bernardo. Un mexicano en cada hijo te dio. SEP/Santillana, México, 2011 (Libro del Rincón).
- Justizman, Clara y otros. Caminos por la igualdad. Ciudadanía y no discriminación. Conapred, México, 2012.
- LaFem, Martha. Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria. SEP/UNAM, México, 2011.
- Moreno, Kiana. Drogas: los 100 preguntas más frecuentes. Trilce, México, 2012.
- Tuxteba, José Luis. Democracia. SEP/Agutia, México, 2003.

Páginas electrónicas

- Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyBases/pdf/index.htm
- Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos: www.unicef.org/mexico/files/pdf/sexualidadpublicacion2010.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos: www.cndh.org.mx/Inicio_Derechos_Humanos
- Consejo Nacional contra las Adicciones: www.gob.mx/naa/consejo
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred): www.conapred.org.mx
- Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuv): www.gob.mx/imjuv
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres): www.gob.mx/inmujeres
- DIMS, Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos, 5ª ed., 2015, resumen ejecutivo: www.who.int/reproductivehealth/publications/family_planning/5e-sum-resume-5e.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU): www.un.org/es
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): www.unesco.org/new/es/general-information/about-us/

Consultar 25 de julio de 2018

A través de la espiral

El libro **Formación Cívica y Ética 2** promueve tu crecimiento personal y social mediante el aprendizaje, la reflexión, el análisis, el diálogo, la discusión y la toma de posturas en torno a principios y valores para que conformes una perspectiva ética y ciudadana y adquieras seguridad y autonomía para moverte en los ámbitos que interactúas a través de la espiral del saber.

Al ascender en la espiral, no solo te apropias de nuevos conocimientos, sino que también recreas y das significado a lo aprendido en niveles anteriores. Por ello es indispensable relacionar lo que sabes a partir de experiencias previas.

Formación Cívica y Ética 2. Espiral del Saber está estructurado en trimestres que a su vez se dividen en secuencias didácticas, las cuales constan de tres etapas, como ya se mencionó: **Exploro**, para que recuperes tus conocimientos previos; **Construyo**, que te ayuda a dar forma a los nuevos saberes, y **Aplico**, orientada a que los pongas en práctica. Para ello se te presenta una situación común por medio de una historieta para que la analices y resuelvas o busques otras alternativas de abordar los contenidos.

Cada secuencia didáctica contiene los conceptos básicos que requieres para lograr conformarte como persona con capacidades y habilidades éticas, así como propuestas de actividades y ejercicios para realizar en forma individual o colectiva, mismas que van ascendiendo en complejidad dentro de la espiral del saber para que valores y pongas a prueba tus conocimientos.



Ababsolutum / Getty Images

Participar por el bien común genera beneficios para todos.

En el estudio de cada secuencia te enfrentarás a situaciones problemáticas que no solo tendrás que resolver, sino que además deberás buscar o elegir la mejor solución de entre varias opciones; además desarrollarás tus capacidades y habilidades para tomar decisiones asertivas, encarar conflictos, participar en asuntos colectivos, y actuar conforme a los principios y los valores que mejoren tu vida personal y promuevan el bien común con base en la justicia y los derechos humanos.

Cada mes se te presenta la sección Un alto en la espiral cuyo propósito es que valores tus avances y progresos. Y al finalizar el trimestre se propone un proyecto en el cual se trabaja la transversalidad con otras asignaturas para que socialices y apliques los conocimientos, habilidades y actitudes, estimes tu análisis crítico, establezcas compromisos para mejorar tu entorno natural y social, y participes activamente para lograr el bien común.

Este proyecto lo podrás trabajar durante el desarrollo de las secuencias por medio de la sección "Mis archivos" ya sea con información que te servirá para completar tu investigación o con productos que utilizarás en la presentación de tu proyecto.



Estar bien informados enriquece tus aprendizajes de Formación Cívica y Ética.

Al final de cada trimestre se te propone que practiques tus habilidades lectoras con la sección **Leer es comprender** con la finalidad de que obtengas información que complemente lo aprendido y analices los contenidos desde otra perspectiva.

También se te propone la sección **Giro ascendente** con reactivos de opción múltiple, ejercicios y esquemas para que valores los aprendizajes logrados en el trimestre y mejores tu desempeño como estudiante que se mueve dentro de un espiral lleno de conocimientos y experiencias.

El libro **Formación Cívica y Ética 2** está diseñado para que fortalezcas tu identidad personal y colectiva, ejerzas tu libertad con responsabilidad, te sientas parte de un grupo con el que compartes intereses y asumas compromisos, promuevas la paz, la inclusión y el respeto a la diversidad de personas y culturas, y para que participes en la construcción de acuerdos que beneficien a todos por medio del diálogo, la cooperación y la negociación.

Por lo anterior, formarte cívica y éticamente te ayudará a desarrollar tu juicio crítico y tener sensibilidad ante situaciones de injusticia; así como tomar decisiones asertivas, aprender a convivir en contextos interculturales; valorar el pluralismo, la diversidad y la paz; y participar en la construcción de entornos de inclusión basados en el respeto a la dignidad y la promoción de los derechos humanos.

Esperamos que este material te sea de utilidad para que por medio de las experiencias vividas durante el curso desarrolles tus capacidades y habilidades cívicas y éticas. ¡Enhorabuena!

Los editores

Trimestre 1





En este trimestre aprenderás a analizar de manera crítica la información de distintos medios de comunicación y la que proviene de las redes sociales, ya que influye en la construcción de tu identidad.

También valorarás tu responsabilidad frente a situaciones de riesgo, que si bien son una oportunidad para el crecimiento personal, también implican la probabilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables, como en el caso del consumo de sustancias adictivas o en las relaciones sexuales sin protección.

La buena noticia es que el gobierno está obligado a proteger el ejercicio de tus derechos fundamentales. Sin embargo, tú tienes la responsabilidad de tomar decisiones razonadas e informadas y de asumir las consecuencias de tus acciones.

Aún queda mucho camino por recorrer y todos deben colaborar para buscar estilos de vida saludables que les permitan lograr un desarrollo integral. Recuerda que para transitar en este sendero llamado libertad, especialmente en los caminos en los que esté en riesgo tu salud, tu integridad, tu dignidad o tus derechos, debes buscar siempre el apoyo de tu familia, tus maestros y tus amigos. ¡Manos a la obra!

Los adolescentes tienen derecho a la salud y a la información

Diego, como cada año, está pendiente de la campaña de vacunación para prevenir la influenza (enfermedad viral que afecta las vías respiratorias). Sin excepción, acude con sus padres a vacunarse. Pero este año Diego recibió en su teléfono celular varios videos, fotografías y mensajes anónimos acerca de la vacuna que le causan temor. Se trata de datos sobre una mutación del virus que, de acuerdo con dichos datos, cobró la vida de miles de jóvenes, especialmente de su edad.

Diego se dio a la tarea de difundir esa información en la red social de la escuela sin verificarla y tampoco consultó el contenido con un profesional de la salud. La secundaria de Diego entró en pánico a pesar de que la información era del todo falsa.

Responde.

1. ¿Cómo cuida Diego su salud?
2. Si los adolescentes tienen el derecho a informarse y la obligación de utilizar de manera responsable la información, ¿cómo tendrían que haber actuado Diego y sus compañeros?
3. ¿Por qué cuidar de la salud es una responsabilidad y un derecho?
4. ¿Cuáles son los desafíos a los que te enfrentas por ejercer tu derecho a la libertad?
5. ¿Con qué frecuencia analizas críticamente la información que recibes antes de tomar decisiones que afecten tu vida?

Comenta tus respuestas con tus compañeros.



Tienes derecho a la salud. Ejércelo con responsabilidad.

Eje: Conocimiento y cuidado de sí

Aprendizaje esperado: Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.

Identidad personal y cuidado de sí

Observa la gráfica para que identifiques los principales usos que los mexicanos hacemos de internet. Luego, comenta tus respuestas con el grupo.



Exploro

Actividades en internet, 2016 (%)



Las categorías no son excluyentes, por lo que la suma de las proporciones es superior a 100%.

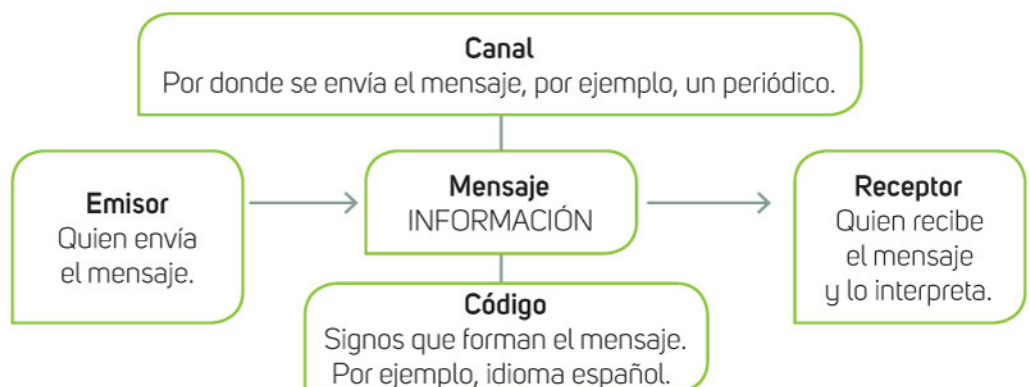
Fuente: Inegi, ENDUTIH 2016. "Estadísticas a propósito del día mundial de internet".

www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/internet2017_Nal.pdf (consulta: 29 de enero de 2018).

- De las actividades que se mencionan en la gráfica, ¿para qué utilizas internet?
- ¿Cómo influye en tu persona la información que revisas en internet?
- ¿Crees que internet ha mejorado la comunicación entre las personas? ¿Por qué?
- ¿Toda la información que aparece en internet es confiable? ¿Por qué?

¿Qué es información?

La información que recibes de los medios de comunicación y de las redes sociales influye en tu identidad y en la percepción que tienes de las cosas. Primero analiza cómo se genera la información para que lo comprendas mejor. **Información** es una palabra que usas en tu vocabulario cotidiano. Es un conjunto de **datos** acerca de algún objeto, suceso, situación, experiencia, etcétera. Entre los elementos del proceso de comunicación, la información corresponde al **mensaje**, observa:



Todo cuanto te rodea es en sí un universo de información. Sin embargo, los datos por sí solos no tienen ningún significado si no es por un **receptor** capaz de recibirlos e interpretarlos.

En familia

Pregunta a tus familiares cuáles son los medios de comunicación que emplean para comunicarse, cómo facilitan su relación y cómo han cambiado en los recientes años.

- Juega “teléfono descompuesto” con tu familia para que comprueben la efectividad de los mensajes que se transmiten cuando son claros y cuando no lo son.

La información que recibes es fuente de muchos conocimientos, pero debes verificar siempre que sea verídica y que la fuente sea confiable. La manera en que analizas e interpretas la información es muy importante para **tomar decisiones**. Por ejemplo, puedes identificar que una información es verídica cuando está fundamentada, se basa en datos reales y se puede verificar en fuentes confiables. Por otro lado, también es importante que te asegures de que la información sea objetiva, es decir, que el tema abordado se exponga sin que medien las consideraciones o los criterios personales.

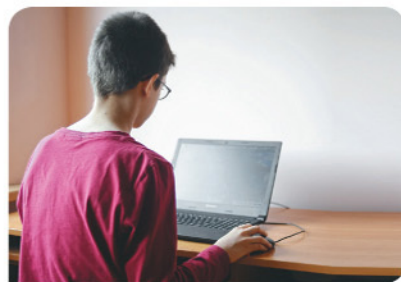


Figura 1.1

La información que recibes es diversa y compleja, por eso es vital analizarla e interpretarla.

Actividad

Identifica los medios de comunicación que utilizas, elige uno y haz lo que se indica.

- Analiza uno de los mensajes que transmite, el emisor, el receptor y el canal que utiliza para darlo a conocer (ya sea impreso o electrónico).

Escribe en el cuaderno si el mensaje es veraz y objetivo, y si la fuente o emisor es confiable. Anota qué conocimientos te aporta la información que recibes de ese medio. En equipos, comenten sus análisis y concluyan sobre la importancia de revisar y comparar la información que reciben de los medios de comunicación.

Con la llegada de **internet**, la información está hoy al alcance de la mayor parte de las personas, y permite a la audiencia participar activamente al recibir y compartir información de forma instantánea en cualquier lugar del mundo. En las **redes sociales** y **blogs**, incluso, se puede publicar información personal, datos de interés general, publicidad diversa, consejos de belleza, recetas y **tutoriales**, aunque no siempre provienen de fuentes confiables.

Actividad

Para construir una postura crítica sobre la difusión de información personal en las redes sociales, organicen una mesa redonda en la que discutan los riesgos de publicar asuntos personales e íntimos en las redes. Al terminar, elaboren carteles o postales para promover la importancia de saber qué y dónde compartir información con los demás.

Glosario

tutorial. Guía que muestra el procedimiento para producir algo o realizar alguna actividad.

Glosario

interactuar.

Manera en la que se relacionan los individuos de cierto grupo.

efímero. Pasajero, de corta duración.

estatus. Posición social, económica o intelectual, que alguien posee.

Internet y los medios de comunicación han transformado nuestra percepción de los valores y la forma de **interactuar** de la sociedad. Por medio de ellos, hoy contamos con más información, pero en su mayoría más **efímera** y menos crítica. Por ejemplo, la publicidad ha creado una cultura de consumismo y se dedica a difundir estereotipos que influyen en la identidad de las personas. Los estereotipos son imágenes simplificadas, prejuiciadas y generalizadas que se tienen de un determinado grupo social y condicionan su manera de ser. Esto provoca que la publicidad cobre fuerza, ya que la gente copia estilos de vida de los famosos o consume productos que están de moda, aunque no sean necesarios, solo porque los anuncian personajes a los que admiran o porque ofrecen adquirir cierto **estatus** social, por ejemplo.

Actividad

Construir una postura crítica significa, entre otras cosas, aprender a consumir, por eso te pedimos que, en equipos, elijan un comercial de televisión que anuncie un producto de moda entre los adolescentes. Completen el cuadro en su cuaderno.

Descripción del anuncio	¿Qué estereotipos promueve?	¿Cómo influye en la identidad de los adolescentes?	¿Cuál es su postura al respecto?

Expongan su trabajo frente al grupo y, al terminar, describan la influencia que tienen los estereotipos presentes en los medios de comunicación en la personalidad y la salud de los adolescentes.

Los medios de comunicación y las redes sociales se han vuelto indispensables, pero hay que ser crítico con la información que transmiten, porque en ocasiones puede promover estereotipos, discriminar o menospreciar a ciertos grupos sociales, ir en contra de la equidad de género o afectar la salud. Cuando uno es crítico, identifica estas situaciones que van en contra de los derechos, evita compartirlas, expresa su postura argumentada en contra de dichas ideas e incluso promueve por dichos medios estilos de vida saludables, inclusivos y pacíficos.

¿Mi identidad depende de la información que recibo?



Figura 1.2 El autoconocimiento se obtiene con las experiencias vividas.

La **identidad personal** es el conjunto de rasgos que te permite reconocerte como un individuo diferente de los otros. Para construir tu identidad personal es necesario el autoconocimiento y la autoestima. Pero ¿cómo te autoconoces? El conocimiento es la sistematización de las experiencias adquiridas en diversos ámbitos de la vida y todas estas experiencias van moldeando tu personalidad.

Seguramente no sabías que tenías talento para cantar hasta que te animaste a participar en el coro de la escuela o que hablar en público no te era tan difícil hasta que hiciste una exposición en la clase. Esas experiencias te dieron información de ti mismo, te ayudaron a conocerte más.

Mucho de lo que sabes de ti lo descubres a partir de la información que te dan los otros o de las experiencias con ellos. Te das cuenta de que eres alguien confiable cuando tus amigos con frecuencia te cuentan sus secretos, o te percatas de cuánto has crecido hasta que te lo dice alguien que no te había visto hace tiempo.

Actividad

En ciertas tecnologías de la comunicación, como internet y los videojuegos, un *avatar* es la representación gráfica de un usuario para su identificación. En el siguiente recuadro, dibuja un *avatar* de ti mismo, considerando los rasgos que te caracterizan y que has adquirido gracias a la influencia de los medios de comunicación y de las redes sociales (por ejemplo, represéntate haciendo ejercicio, si es que comenzaste a practicarlo gracias a todos los mensajes que recibes de los medios de comunicación). Anota también algunas características que no puedan representarse mediante un dibujo.

Intercambien sus *avatars* con un compañero que los conozca bien y con otro con el que no tengan una relación cercana y pídanles que agreguen algunas características que consideren que hacen falta. Hagan una crítica constructiva de ustedes mismos y de los avatares que reciban. Escriban sus conclusiones en su cuaderno y respondan:

- ¿Han influido positiva o negativamente los medios de comunicación y las redes sociales en la conformación de su identidad? ¿Por qué?

Si les es posible, elaboren su *avatar* en alguna computadora y utilícenlo para mandar un mensaje en las redes sociales sobre la importancia de conformar la propia identidad con información verídica.

Además de nuestra percepción, las experiencias de nuestra vida y las personas de nuestro entorno, el medio en que interactuamos son una fuente continua de información, un auténtico bombardeo de todo tipo de mensajes, positivos y negativos, ante los cuales debemos ser críticos y selectivos; por supuesto, también damos información sobre nuestra identidad a dicho entorno, por eso debemos ser cuidadosos al publicar información de nosotros mismos.

Reflexiona sobre qué tanto te conoces y más aún qué información tuya proporcionas y a quién. Las redes sociales permiten dar a conocer muchas cuestiones sobre ti, pero en ocasiones aportas datos de más como tu ubicación, los lugares que frecuentas o el lugar donde estudias. Esta información es de acceso libre para personas que pueden atentar contra tu integridad, por eso debes tener cuidado con lo que compartes. Por otro lado, quedarse en un mundo digital que sustituya las relaciones persona-persona, te privaría de la aventura de conocer más de ti en el encuentro con el otro. Sería una pena que solo te conozcan por medio de las redes o peor aún, que los demás sepan más de ti, que tú mismo.



Figura 1.3
Intercambiar información con otras personas también nos ayuda a conocernos.

¿Cuáles son las características de las redes sociales a diferencia de otras formas de información?



Figura 1.4

Las redes sociales permiten una gran interacción y pueden ser una valiosa herramienta de comunicación.

Actualmente estás **inmerso** en una era informática. Las **tecnologías de la información**, como la radio y la televisión, al igual que internet, los utilizas a diario para enterarte de lo que acontece en el mundo, como medio de entretenimiento, de trabajo o para hacer la tarea.

En los años recientes, el **avance tecnológico** ha sido significativo. Por ejemplo, las **redes sociales** son una fuente de información, actualmente, muy común. Es fundamental aprender a ser críticos con la información que promueven. En el cuadro se comparan algunas características generales de las redes sociales con las de otros medios de información.

Redes sociales	Otros medios de información (radio, televisión, periódicos)
Se restringen a dispositivos electrónicos con acceso a la red.	Se presentan en distintos formatos: medios impresos, de telecomunicación, radiofónicos, etcétera.
Crean una identidad virtual, pero esta no siempre coincide con la real; a veces se crean deliberadamente identidades falsas.	Son medios de información indirecta, en su mayoría, dirigidos al público en general.
Establecen redes de contactos ilimitadas con personas de todo el mundo.	Impactan de forma variada según el medio; en su mayoría son locales o nacionales.
Se personalizan, de acuerdo con el gusto y preferencias del usuario.	Tienen programación y contenidos rígidos.
Promueven el lenguaje multimedia, imágenes, videos y audios.	Tienen presentación variada, pues según el medio es el tipo de lenguaje, textual o verbal, sin uso de multimedia.
Permiten comunicación instantánea.	No son necesariamente instantáneos.
Son bilaterales, ya que permiten la interacción de un emisor y un receptor.	Son unilaterales, pues el público no interactúa, solo es receptor.
Son virales, pues permiten difundir e impactar a la audiencia de forma exponencial .	Se consulta de acuerdo con el tema de interés y su distribución implica mucho esfuerzo y tiempo.
A veces muestran información incompleta, sin argumentos sólidos. Además, pueden agredir fácilmente la sensibilidad y la dignidad de otros usuarios.	En algunos, se respalda la información por un grupo de productores, periodistas o profesionales que intentan mostrarla de manera más completa.

Glosario

inmerso.

Sumergido en algo.

exponencial.

Se refiere a un ritmo que aumenta cada vez más rápidamente.

Como has visto, las redes sociales tienen ventajas y desventajas, por ello debes tener en cuenta que es importante conocerlas para usarlas a tu favor.

Actividad

Para tener una postura crítica con la información que los medios de comunicación promueven, dividan al grupo en dos. Elijan un estereotipo (por ejemplo, que solo las personas delgadas o con cuerpo musculoso son atractivas, que se debe tener el cabello rubio para ser aceptado, etcétera).

El primer equipo investigará cómo y con qué frecuencia se presenta en redes sociales, el segundo lo hará en otros medios de comunicación como radio, televisión o internet.

Presenten sus resultados frente al grupo y respondan.

- ¿Con qué frecuencia aparecen estos estereotipos en las redes sociales y en otros medios de información? _____

- ¿Qué implicaciones tiene el estereotipo que eligieron? _____

- ¿Promueven el consumo de algún producto? ¿Cuál? ¿Qué contenido fomentan?

- ¿Qué medio influye más en los adolescentes de su edad? ¿Por qué? _____

- ¿Cómo influye en ti la promoción de los estereotipos que se eligieron? ¿Crees que afecta o no en aspectos como tu salud o la construcción de tu identidad? Justifícalo.

Escriban una conclusión sobre la importancia de tener una postura crítica ante la información que se presenta en los medios de comunicación y las redes sociales, y por qué vale la pena analizarla y verificarla.



Figura 1.5
En el "Aviso de privacidad" se explica el uso y manejo que se hará de los datos personales.

Para saber más

Para que conozcas la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, consulta el sitio electrónico:

www.esant.mx/esefc2-001

¿Mis datos personales revelan aspectos de mi identidad?

Llamamos “datos personales” a la información que revela nuestro nombre completo, edad, domicilio, lugar de nacimiento, estado civil, etcétera. Según la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*, “se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información” (artículo 3).

Además, existen, de acuerdo con la misma ley, ciertos datos llamados “sensibles”; son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de la persona, y cuya utilización indebida puede implicar un riesgo grave para la persona o dar pie a un acto de discriminación, al divulgar, por ejemplo, origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, opiniones políticas o preferencias sexuales. Debes ser consciente, por tanto, de tus derechos y responsabilidades respecto al uso que tú mismo haces o los demás pueden hacer de tus datos personales.

Ser crítico ante la difusión de información que promueven las redes sociales y otros medios de comunicación implica también ser responsable con la información que uno mismo comparte en dichos medios, pues así como lo que recibimos influye en la construcción de nuestra identidad, así también lo que elegimos compartir genera en los demás una imagen de nosotros mismos.

Ser crítico no solo significa filtrar lo que entra, sino también lo que sale, es decir, compartir con inteligencia y precaución información sensible, pues no siempre sabemos a quién o a dónde puede llegar dicha información y si nos afectará o no en el futuro.

Actividad

Responde en tu cuaderno y comenta con tus compañeros de grupo.

- ¿Qué datos consideras “sensibles” respecto a tu identidad? _____

- ¿Qué riesgos corre alguien al hacer pública toda su información personal? _____

- ¿Qué derechos podrían verse perjudicados si un tercero hace mal uso de nuestra información sensible? _____

- ¿En qué medida la construcción de la identidad va ligada a la protección de la identidad? _____

Actividad

En equipos, lean el caso. Para construir una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales, discutan y respondan lo que se pide.

Marilú tenía pocos amigos y decidió aceptar a desconocidos en sus redes sociales. Algunos eran contactos de sus compañeros o parientes de sus vecinos. Sin embargo, ignoraba todo acerca de las personas con las que intercambiaba mensajes de texto.

Fue así como Marilú comenzó a platicar con Silvia, alumna de preparatoria en su misma escuela. Aunque no la conocía y sabía poco de ella, sintió que se llevaban bien y quiso interactuar más.

Un día, Silvia le pidió a Marilú una fotografía y ella se la envió. Silvia le dijo que se veía pasada de peso y que así nunca sería popular. Le contó que ella hacía una dieta muy efectiva y que como le había caído bien, se la envió.

Como Marilú tenía información acerca de la anorexia y la bulimia, se negó a seguir la dieta; esto disgustó a Silvia, quien en venganza publicó la foto de Marilú y se dedicó a criticar su sobrepeso en las redes sociales. Marilú fue víctima de las burlas de sus compañeros y tuvo que cambiarse de escuela.

- ¿Qué precauciones debió tomar Marilú antes de usar las redes sociales? _____

- ¿Qué tipo de información se puede compartir en las redes sociales y qué datos deben mantenerse en privado? _____

- ¿Qué responsabilidades y derechos se adquieren cuando se ingresa a una red social? _____

Argumenten sus respuestas y preséntenlas ante el grupo.

Escriban en el cuaderno sus conclusiones acerca de cómo se afecta la identidad de las personas cuando son expuestas en las redes sociales. Propongan estrategias para evitar este tipo de acciones.



Figura 1.6
Compartamos en las redes sociales lo que queremos que sepan de nosotros y no lo que puede poner en riesgo nuestra integridad y valía.

Glosario

internauta. Persona que navega por internet.

pornografía. Publicación que presenta de manera explícita actos sexuales, con el fin de lograr la excitación del espectador.

extorsión. Presión que se ejerce sobre alguien para obligarlo a actuar de cierta manera y obtener algo a cambio.

antivirus. Programa que detecta y borra los softwares malignos o programas maliciosos, que se instalan en los dispositivos electrónicos con el fin de dañarlos o de robar tus datos.

¿Cómo navegar seguro en este mar de información?

Las leyes sin duda te protegen del mal uso de tu información por parte de terceros. Pero ¿qué hay de lo que te toca a ti? ¡Aprender a navegar! Sí, a navegar. Los aeronautas y los astronautas son personas que tripulan naves para navegar el espacio aéreo o el espacio exterior. Tú ya eres un **internauta** del espacio web. Y como tal, para descubrir el universo que está ahí afuera, es importante que sepas por dónde ir y por dónde no, y además, qué llevar contigo para enfrentar cualquier situación que se pudiera presentar. No quieres que tu nave se detenga, y tampoco que los obstáculos bloqueen tus metas y sueños. Así que, ¡a preparar todo para estar seguro al navegar!

Para navegar con seguridad, en primer lugar debes hacerlo por **sitios seguros** (páginas web de instituciones serias o reconocidas, cuyo protocolo de internet, comienza con **HTTPS** y no solo con **HTTP**). Aléjate de todo aquello que dañe tu proyecto de vida, tu salud física y psicológica, y que bloquee tus intereses. La **pornografía** es un ejemplo de lo que daña tu percepción de la sexualidad y tus relaciones con los otros. Puedes configurar tus navegadores web o instalar aplicaciones que impidan el acceso a este tipo de páginas web. Estos sitios no solo te perjudican, sino que también pueden descargar virus a tu dispositivo y dañan su funcionamiento. Recuerda, la pornografía no es gratuita, es a costa de la **dignidad** de personas que muchas veces son explotadas sexualmente.

Otra práctica dañina que se ha difundido en redes sociales y en algunos medios de comunicación es el acoso y el **sexting**, estas son prácticas comunes que consisten en compartir contenido sexual en imágenes o textos. Con frecuencia, personas malintencionadas contactan a adolescentes para ganarse su confianza e inducirlos a esta práctica que es una puerta fácil para conseguir citas en persona o realizar alguna **extorsión**. Nunca compartas contenido de este tipo con nadie, pues no sabes si el noviazgo o la amistad terminará ni qué puede hacer esa persona con tus fotografías. Acepta como amigos únicamente a las personas que conoces. **No entres en contacto con desconocidos.**

Evita instalar o abrir aplicaciones, juegos y programas de sitios web dudosos, lo mismo que correos electrónicos, publicidad o enlaces sospechosos (esos que te ofrecen premios, que te felicitan por ser el visitante número un millón, que te piden llenar formularios o que aceptes que accedan a tus contactos, redes sociales, etc.). Estos te piden información personal y con esto acceden a tus cuentas o se hacen pasar por ti. A esto se le conoce como *suplantación de identidad*, por eso, es muy importante usar un **antivirus** y mantener actualizado tu dispositivo, el sistema operativo y tus aplicaciones. Consulta con un adulto de tu confianza antes de hacer descargas.

En tercer lugar, no compartas contraseñas y bloquea tu dispositivo mientras no lo usas, para que en caso de robo o extravío no accedan a tu información. Además, cuando uses las redes sociales y aplicaciones, cuida bien lo que compartes. Tus videos y fotografías pueden usarse para fines muy distintos a los que te imaginas. Revisa siempre tu configuración de privacidad para que tu información no sea accesible a todo el público.



Figura 1.7 El pensamiento crítico te da mayor libertad y garantiza tu independencia en medio del flujo de información.

También corrobora a qué información diste acceso a tus aplicaciones, pues frecuentemente solicitan datos de tu dispositivo, ubicación, imágenes, contactos, etcétera. Es importante que, al instalarlas, conozcas los términos y las condiciones con los que hacen uso de esa información, así como sus políticas, por ejemplo, para qué edad está permitido su uso.

Para tus trabajos escolares, busca información en sitios adecuados como páginas institucionales o de organismos internacionales. Recuerda que internet es un medio de libre acceso, expresión y publicación, por tanto, representa una ventaja y un riesgo. En la red circula información valiosa, producto de una investigación seria, elaborada por especialistas, pero también información falsa. Pon atención a la página que consultas, al autor y a la fecha en que se publicó.

Además, debes tener cuidado con la publicidad engañosa que exagera los beneficios o características de un producto, oculta información acerca de los efectos secundarios de usarlo, miente acerca de alguna promoción o puede dañar tu salud.

Una buena práctica es consultar a tus padres, a tus maestros o a especialistas en salud y verificar en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) si no hay denuncias sobre el producto o servicio que te interesa.

Considerando todos estos consejos y muchos otros que pueden darte tus profesores y tus padres o tutores, estarás listo para navegar tan lejos y tan seguro como quieras.



Figura 1.8
Al navegar en internet debes estar pendiente de tu seguridad y la de tus dispositivos.

Actividad

En equipos, realicen una infografía con el título “Los mandamientos del cibernauta”, en la que promuevan formas de ser críticos con la información que reciben y de evitar que influya de manera negativa en la conformación de su identidad y en su salud. Hagan su borrador en el espacio.

Compartan su infografía de manera impresa o en redes sociales.

Mis archivos

Accede a la "Estadística a propósito del día mundial de internet" que publicó el Inegi en www.esant.mx/essefc2-002

Analiza las gráficas y responde.

- Edad promedio de los usuarios de internet. _____
- Relación entre el nivel de estudios y el uso de internet. _____

- Hogares según disponibilidad de TIC. _____

En tres equipos, repliquen la información en carteles y expónganla frente al grupo. En el cartel expliquen: a) Por qué a los adolescentes les gusta usar un medio determinado y cómo esto puede influir en la construcción de su identidad. b) Qué ventajas y desventajas tiene el uso de internet en la conformación de la identidad de los adolescentes.

Guarden los carteles porque los utilizarán en el proyecto de fin de trimestre.

¡Sé un crítico 2.0!



Figura 1.9

Internet permite la comunicación e intercambio de información.

Para cerrar este tema, vale la pena saber qué significa eso de "2.0". Internet es una tecnología en constante evolución. Pero el gran cambio de esta surgió a partir de que las nuevas aplicaciones permitieron la interacción directa e **instantánea** de los usuarios y de que estos comenzaron a contribuir en el contenido de los sitios. A eso se le denominó *web 2.0*: la **bidireccionalidad** de la información.

No puedes controlar lo que circula en el mundo de la información, pero sí tienes la libertad para elegir qué información tomar y replicar. ¡Debes ser crítico 2.0! Dicho de otro modo, ¡sé crítico de la información que recibes y compartes! Para ello, procura:

- Distinguir la información que es cierta de la que no; elegir la mejor información para tu vida, necesidades, intereses, proyecto personal y desechar lo tóxico.
- Usar la información para la solución de problemas o la toma de decisiones.
- No exponer al público datos confidenciales sensibles o que otros pudieran usar en contra de tus intereses o para dañarte.
- ¡Aportar y compartir información constructiva, veraz, relevante y con propósito!

Por último, recuerda que los medios de información y comunicación son eso, ¡medios! Son importantes, pero no son los fines de tu vida escolar, social y personal. Evita que las redes sociales reemplacen o reduzcan la calidad de tus **relaciones interpersonales**.

Actividad

Con base en los consejos que aparecen en las páginas anteriores, subraya la información que podría usarse en tu contra si la expusieras en las redes sociales.

El número de tu teléfono celular	Tu canción favorita
Una fotografía tuya mientras lees un libro	El resultado de un partido de fútbol
Un trabajo escolar para tu equipo escolar	Un chisme sobre alguien
La fecha de tus vacaciones en familia	La dirección de tu escuela
Las imágenes que te envió tu amiga	Un video de tu amigo cuando se cayó
La boleta de calificaciones de tu hermana	Tu opinión acerca de un libro
La receta de tu postre favorito	La fecha en que se casa tu hermano
Tu dirección de correo electrónico	La dirección de un blog
Tus deportes favoritos	Tus conversaciones personales
La contraseña de tu teléfono celular	Fotografías tuyas de cuando eras bebé
Los nombres y teléfonos de tus seguidores	Respuestas a las preguntas secretas de tus redes sociales

- En material que puedas distribuir fácilmente (estampas, fichas bibliográficas, postales) y con base en la información que subrayaste en el cuadro anterior, escribe consejos que ayuden a tus compañeros a distinguir la información que debe publicarse de la que no.

En parejas, investiguen en internet qué son las *fake news* o noticias falsas y cómo se pueden identificar.

Comenten de qué manera el creer que son verídicas y el distribuirlas, puede influir en la construcción de la identidad y anótenlo.

En parejas, comenten la importancia de ser críticos con la información que reciben de las redes sociales y los medios de comunicación. Escriban un texto que responda la pregunta: ¿cómo influyen los medios en mi identidad?

- Escriban en su cuaderno sus reflexiones acerca de casos en los que hayan sufrido alguna afectación que pudieron evitar de haber sido críticos con la información de internet y los medios de comunicación. Comenten su trabajo en grupo y obtengan conclusiones sobre la importancia de evitar difundir información falsa y cómo puede esta afectar ámbitos como el personal, el social, el político y el económico.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y realiza lo que se pide.



Contesta las preguntas con base en la historieta.

1. ¿Por qué es importante ser crítico tanto con la información que se recibe como con la que se publica en internet? _____

2. ¿La información que tú publicas en internet podría afectar la identidad de otras personas? ¿Cómo? _____

3. Escribe un ejemplo de una publicación positiva en internet y otro de una negativa.

Piensa en otros usos que se les puede dar a las redes sociales, además de publicaciones personales. Elabora un cartel con esa información y agrégale consejos sobre la importancia de ser responsable con lo que se publica y se consulta en redes sociales.

Haz lo que se pide. Con base en tus resultados, y con ayuda de tu profesor, identifica los contenidos que debes repasar.

1. Subraya la respuesta correcta.

- ¿Cuál es una característica de las redes sociales?
 - a) Son poco utilizadas e ignoradas por la mayoría de los usuarios de internet.
 - b) Son sitios de internet que sirven como noticieros.
 - c) Son virales, pues en segundos difunden información de manera exponencial.
 - d) Son páginas web que siempre presentan información veraz.

- ¿Con cuál de las siguientes acciones compruebas la veracidad de la información que recibes?
 - a) Instalando una aplicación que detecte información falsa.
 - b) Analizando y comparando en distintos medios de comunicación.
 - c) Promoviendo la información en las redes sociales y otros medios.
 - d) Comprobando si la ley permite la información que se publica.

2. Explica si hay información en las redes sociales y los medios de comunicación que influya de manera positiva en la construcción de tu identidad.

3. Redacta un anuncio dirigido a adolescentes de tu edad con la siguiente información, y si tienes una red social, publícalo.

- Describe la influencia que tienen los medios de comunicación en sus intereses, aspiraciones y necesidades, así como en su salud física y psicológica.
- Con base en tu experiencia, aconseja la manera de aprovechar la información benéfica y desechar la perjudicial.

Revisa tus respuestas con base en el logro del aprendizaje esperado y, si es necesario, corrígelas con apoyo de tu docente y de los contenidos y actividades de la secuencia. Establece un compromiso para mejorar tus resultados en la evaluación trimestral.

Sujeto de derecho y dignidad humana



Exploro

Lee el texto.

Mi nombre es Leonardo y me siento orgulloso de ser quien soy, de hablar la lengua que hablo y de ser mexicano. Vivir es toda una aventura emocionante, y aunque hay grandes oportunidades, también existen situaciones peligrosas. Sé que si no como bien, si no duermo lo suficiente, y si consumo drogas o alcohol, yo seré el principal perjudicado. Tengo dignidad y tengo derechos, por eso los exijo, por eso me exijo...

- ¿A qué se refiere Leonardo con que existen peligros relacionados con el tipo de alimentación?
- ¿Qué otras situaciones de riesgo que no menciona Leonardo consideras que están presentes en tu vida adolescente?
- ¿Qué opinas de la postura de Leonardo sobre exigir derechos, pero también exigirse a uno mismo?
- ¿Qué relación hay entre libertad y responsabilidad para con uno mismo?
- ¿Qué acciones debería llevar a cabo Leonardo para actuar con responsabilidad?

¿Cómo valoramos una situación?

¿Te has puesto a pensar qué es lo que aprecias o quieres más? Seguro es porque eso significa mucho para ti. Tú decides la importancia que le das a un objeto, a una situación o a una persona, como un amigo, un familiar o un profesor, y para ello, debes evaluarla, es decir, conocer sus características.

Lo mismo ocurre con las situaciones, por ejemplo, sabes que cuidarte y evitar conductas que pueden causarte daño, como en el caso que acabas de leer, te ayudará a mantenerte saludable y libre de peligros.

A esta acción se le llama valorar, es decir, otorgar valor a algo, reconocer sus cualidades y la manera en que puede beneficiarte o perjudicarte.



Construyo



Figura 1.10

Los riesgos que valen la pena son los que te ayudan a lograr tu proyecto de vida y no aquellos que implican algún peligro para tu integridad.

Una forma específica de **valorar una situación** antes de tomar una decisión consiste en **identificar** las **ventajas** y **desventajas** que representa. Digamos que es hacer un **cálculo** de las **consecuencias** que dicha elección representaría en tu vida. Este cálculo te ayuda a analizar los pros y contras de tu elección, y así determinar su valor, es decir, valorarla, para, posteriormente, decidir si emprendes dicha acción o decides no hacerlo.

Quien calcula bien las consecuencias de sus acciones, es una persona que toma decisiones de manera responsable. Los que no "piensan antes de actuar" y actúan de manera impulsiva o precipitada, pueden tener consecuencias negativas. Si las decisiones del presente construyen el futuro, vale la pena tomarse un buen tiempo para tomar las decisiones importantes en nuestra vida.

Actividad

En cada caso, identifica las ventajas y las desventajas de la forma de actuar de cada persona. Luego valora y escribe qué le conviene hacer a cada una para tomar una decisión que no afecte en su vida.

1. Luisa dejó las bolsas del mandado en la banqueta para ayudar a una anciana que quería cruzar la calle.
2. Jonás evalúa la posibilidad de dejar de estudiar para comenzar a trabajar.
3. Miguel desea lanzarse en paracaídas. Nunca lo ha hecho y desconoce sus habilidades en ello, pero tiene curiosidad.

Intercambien y comparen sus respuestas. Discutan qué harían las personas responsables en cada caso.

Y bien, si para nosotros valorar una situación significa determinar la importancia de una elección específica identificando sus ventajas y desventajas, ¿cómo es que se distinguen estas cualidades? Es decir, ¿cómo es que ponderamos qué pesa más: los pros o los contras?

Un punto importante para realizar este cálculo es no pensar únicamente en las consecuencias de nuestras elecciones a **corto plazo**, pues también debemos considerar las que habrá a **mediano y largo plazo**, y entonces sí, ponderar todas las consecuencias a lo largo del tiempo para realizar una elección más responsable.

Para explicar lo anterior, analicemos la capacidad que tenemos las personas de retrasar la obtención de una satisfacción en aras de obtener algo mayor, es decir, una recompensa más satisfactoria que la que es inmediata.

Imagina que diariamente tienes diez pesos para usarlos libremente en lo que más se te antoje; si cada día los gastas, las cosas a las que accedes con esa cantidad de dinero siempre serán de un rango reducido; pero si ahorras varios días, llegarás a acumular una suma de dinero que te permitirá comprar productos de otro rango de precio. El ahorro supone cierto sacrificio (el decir "no" a un placer o deseo inmediato), pero te dará la posibilidad de acceder a uno probablemente más atractivo. En tu vida adolescente te enfrentas a muchas situaciones semejantes a la anterior. ¿Cuántas veces por quedarte a estudiar has renunciado a ver un programa de televisión? ¿Cuáles serían las recompensas a largo plazo de esa decisión?

Por otra parte, identificar las ventajas y desventajas de una decisión antes de actuar, nos permite valorar nuestra **responsabilidad** en **situaciones de riesgo**.

Riesgo se refiere a la probabilidad de que ocurran daños, pérdidas o efectos indeseables en las personas o en sus bienes. No implica que el daño ocurrirá, sino que hay una **probabilidad** de que ocurra.



Figura 1.11
Analizar los pros y los contras es una forma de ser responsable.



Figura 1.12

Tienes la responsabilidad de cuidar tu salud y exigir tu derecho a que te atiendan.

Si lo piensas bien, verás que todo entraña un riesgo: salir a la calle en plena lluvia implica el riesgo de que alguien te pueda atropellar o de que te caiga un rayo. Comer algo encierra la posibilidad de una potencial infección gastrointestinal. Entonces, dado que la vida está llena de riesgos, ¿no hay que salir a la calle ni comer? ¡Por supuesto que no! El riesgo está allí, tenemos que tener presente su probabilidad de ocurrencia y actuar responsablemente para aminorar, en la medida de nuestras posibilidades, las probabilidades de que ocurra.

Volvamos a los ejemplos anteriores: si salgo a la calle cuando llueve, procuraré fijarme bien al cruzar la calle para evitar un accidente, estar alerta de quiénes pasan, y no recargarme en los árboles, pues suelen atraer los rayos, es decir, actuaré responsablemente

ante situaciones de riesgo, pero no detendré mi vida. La **responsabilidad** consiste en actuar previendo las consecuencias a corto, mediano y largo plazo, evaluando los pros y contras, y tomando las **decisiones** más inteligentes en cada situación.

Otras situaciones de la vida se pueden valorar en función de sus ventajas y desventajas a largo plazo. Hacer la tarea tal vez no sea tan placentero como jugar un videojuego. Sin embargo, cuando pensamos en los conocimientos y habilidades que dejará en nosotros el hacer bien las tareas, nos damos cuenta de que las ventajas a futuro de adquirir ese hábito escolar son enormes: **disciplina, constancia, perseverancia, concentración, resolución de problemas**, etcétera; eso provoca que hacer las tareas salga mucho mejor evaluado que el videojuego.

Entonces, ¿nunca deberíamos jugar videojuegos porque siempre hay algo mejor a largo plazo? No. En realidad el descanso, el **esparcimiento** y la diversión son fundamentales para tu salud mental y física. De vez en cuando, un buen cálculo de ventajas y desventajas, pone al videojuego en primer lugar, pues es necesario un periodo de distracción después de un día intenso dedicado al estudio, al deporte o a la convivencia. Como ves, la **ponderación** de ventajas y desventajas tiene que contemplar diversos aspectos y circunstancias a lo largo del tiempo.

Glosario

esparcimiento.

Conjunto de actividades para ocupar el tiempo libre.

ponderación.

Consideración de las diferencias entre dos cosas.

Actividad

Formen equipos. Cada uno elija una situación de riesgo y haga una representación de ella frente al grupo para que los demás digan de qué se trata (por ejemplo, realizar un deporte extremo, aprender a manejar, etcétera). Copien la tabla en su cuaderno y, con la información anterior, describan las consecuencias de enfrentar cada situación.

Situación de riesgo	Consecuencias

Discutan qué debería hacer un adolescente responsable frente a esas situaciones.

¿Cómo actuar responsablemente cuando hay riesgo?

¿Tus hábitos alimentarios suponen un riesgo? No comer las porciones adecuadas a tu edad y tu actividad física lo es, lo mismo que no consumir la cantidad de carbohidratos, grasas o proteínas necesarias para tu desarrollo, como sucede cuando alguien se somete a una dieta rigurosa sin asesoría médica o compra “productos milagro” que lo único que hacen es deshidratarte dando la ilusión de pérdida de peso. Comer en exceso también es un riesgo para la salud, pues se altera tu metabolismo y puedes sufrir una indigestión. Pero si ambas conductas, la de no comer suficiente o la de comer en exceso se vuelven habituales, el riesgo aumenta hasta llegar a provocar una anemia o diabetes, respectivamente.

¿Y el uso de la tecnología supone un riesgo? Por una parte, hay una necesidad social creciente de estar interconectados, pero, por otra, la tecnología móvil es muchas veces fuente de distracción y de pérdida de tiempo. Es increíble pensar que tenemos al alcance de un teléfono inteligente acceso a información, herramientas que facilitan nuestra vida, aplicaciones para comunicarnos, etcétera, sin embargo, siempre existe el riesgo de que esas posibilidades se reduzcan a entretenimiento; estar atados a los dispositivos electrónicos implica el riesgo de dejar de hacer cosas importantes en la vida como ejercicio, leer, conversar con los amigos y otras, necesarias para el desarrollo integral.

Actuar responsablemente es poner lo que esté de nuestra parte para reducir las probabilidades de daño, para nosotros, nuestras comunidades y los bienes que poseemos o usamos. Esto nos lleva a pensar que nuestro modo de actuar frente a situaciones de riesgo puede **aumentar** o **disminuir** el riesgo mismo, es decir, que contribuimos a aminorarlo o a potenciarlo. Quizá no logremos reducir a cero la probabilidad de ocurrencia de consecuencias **nocivas**, pues algunas son externas, pero sí debemos atender las que están en nuestras manos.

Actividad

En grupo realicen un debate sobre los riesgos de navegar en internet en la adolescencia e infancia y si, frente a ellos, se debe suspender esta actividad.

- Para realizar el debate, un equipo estará a favor y otro en contra. Un secretario tomará nota de los argumentos más importantes y el moderador será el profesor de Formación Cívica y Ética.

Describan el comportamiento de quien obtiene información de internet y de quien allí la coloca. Difundan sus conclusiones en un material que puedan distribuir por este medio, por ejemplo, un blog, un video, una publicación en redes sociales, etc. Si no tienen acceso, elaboren folletos o carteles.

Existen situaciones como el consumo de alcohol que también implican un riesgo para la salud y para la integridad, pues cuando se consume en exceso se pierde la capacidad de juicio, la noción del tiempo, la pena y eso puede hacer que se tomen decisiones equivocadas, o bien, que seamos vulnerables al daño provocado por otras personas. ¿Conoces las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la ingesta de alcohol en adolescentes?

Glosario

nocivo. Dañino.

Para saber más

El DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia) pone a tu disposición un directorio de instituciones para atender algunas situaciones de riesgo en las que te puedes encontrar. Ingresa a www.esant.mx/essefc2-003 y encuentra las que están en tu localidad.

Vínculo con...

Matemáticas.

Entre familiares, amigos y conocidos, replica las encuestas de la actividad y, con ayuda de tu profesor de Matemáticas, grafica los resultados.

Mis archivos

Consulta el texto "Consumo de bebidas alcohólicas y estimulantes" en la encuesta nacional de vivienda: *Situación de la familia y la infancia en México* (CESOP, septiembre de 2011, páginas 51 a 58) en www.esant.mx/essefc2-004

- En equipos de trabajo, analicen las gráficas y comenten qué responderían ustedes y a qué sector pertenecerían.
- Si no pueden revisar las gráficas, escriban en una hoja alternativas para actuar con responsabilidad. También pueden acudir a la Central Mexicana de Servicios Generales de los Grupos Familiares **Al-Anon** A. C. para que conozcan la situación de las familias con hijos adolescentes que consumen alcohol.

Guarden esta información para el proyecto de fin de trimestre.

En este curso, uno de los objetivos es que seas **autónomo** y que vivas **responsablemente tu libertad**, por tanto, no debes actuar porque los demás lo ordenen. La ley prohíbe vender tabaco y alcohol a menores de edad, pero eso no impide que por tu cuenta te convenzas de que fumar no tiene ventajas, sino una serie de desventajas a corto, mediano y largo plazo. ¿Qué riesgos implica la inhalación de humo de tabaco? ¿Qué ventajas da fumar a nivel económico, social, escolar y familiar? ¿Cuáles son esos bienes por los que vale la pena afrontar riesgos científicamente probados como las consecuencias de fumar?

Esto nos lleva a considerar que hay situaciones de riesgo que podemos afrontar pero en las que los bienes o placeres que conseguiremos no son en realidad *valiosos*, sino fruto de **estereotipos** y mensajes publicitarios, pero no aportan algo bueno a nuestra vida y a nuestras relaciones.

Comparemos el uso de las redes sociales y del tabaco. ¿Pertenece a la misma categoría? Aunque ambos implican riesgos, ¿hay beneficios objetivos en las redes sociales? ¿Y en fumar? ¿Podemos actuar responsablemente ante los riesgos que hay en publicar en las redes sociales? ¿Cómo? ¿Se puede decir que hay un fumador que en el fondo es responsable ante los riesgos de sus acciones? ¿Por qué?



Figura 1.13

Alcanzar la autonomía requiere que actúes con responsabilidad.

Actividad

En equipos, lean el caso y describan en su cuaderno el diálogo entre los protagonistas, considerando la alternativa más responsable.

Marcos y Pablo están organizando una fiesta y Marcos piensa que podrían consumir alcohol, pues se llevará a cabo en una casa y no en un lugar abierto al público. Pablo intenta desalentar a su insistente amigo.

Intercambien sus diálogos y analicen las consecuencias de actuar sin responsabilidad en el caso anterior. Escribanlas en su cuaderno.

Analicemos el **ejercicio de la sexualidad**. Todos los seres humanos tenemos una necesidad afectiva que, entre otras formas, se expresa en la intimidad sexual. ¿Tener relaciones sexuales implica riesgos? Sí. Pero como en los casos anteriores, no por eso deberíamos dejar de actuar. ¿Puedes imaginar qué pasaría en una especie animal si sus individuos dejaran de aparearse solo por el hecho de que hay riesgos? Pero el ser humano no solo se une con fines de reproducción, sino también por otros, como el cuidado mutuo, la amistad, la expresión de afecto. Y tampoco estas dimensiones están exentas de riesgo, pues confiar en alguien y expresar nuestro afecto también implica un riesgo.

El ejercicio de la sexualidad temprana puede generar situaciones que no estás listo para asumir, como un **embarazo no planeado** o contraer **infecciones de transmisión sexual**. Para evitarlo, debes informarte sobre cuáles son tus **derechos sexuales**, los métodos de anticoncepción y, sobre todo, las **consecuencias económicas, sociales y psicológicas** de tener un hijo a temprana edad o de contraer una infección de transmisión sexual.



Figura 1.14

Si aún no es momento de tener una vida sexual plena, madura y responsable, ¿para qué asumir los riesgos de su ejercicio temprano?

Actuar **responsablemente** en el ámbito sexual significa allegarnos de **información científica**, seria y confiable; prever las consecuencias y entonces buscar las formas más eficientes para evitar daños a uno mismo y a los demás; actuar siempre con total respeto a la otra persona, sin chantajes ni presiones, sino en un ambiente de **libertad y responsabilidad**. Estos no son consejos exclusivos para tu edad; todos debemos actuar con respeto a la **dignidad humana** y velar porque los derechos nunca se vulneren, sino que sirvan de referencia para determinar las ventajas y desventajas de nuestras decisiones, es decir, qué consecuencias promueven la dignidad y cuáles no.

En familia

Busca el libro de Fedro Guillén: *¿Adolescente? Eres un mutante. Disfrútalo*. Editorial Planeta, México, 2015 y lean algunos fragmentos en familia o pregunten a su profesor de Formación Cívica y Ética sobre libros que traten los riesgos en la adolescencia.

- Evalúen la responsabilidad de las acciones que llevan a cabo y lo que deben hacer para evitar situaciones de riesgo durante la adolescencia.
- Comenten la respuesta que tendrían como familia si no se previnieran los riesgos.

Actividad

En un papel cascarón, elaboren un juego de mesa acerca del ejercicio de la sexualidad para valorar la importancia de la responsabilidad en esta situación.

- El objetivo es llegar a la meta: el respeto por la dignidad humana y la salud.
- El tablero estará conformado por casillas de diferentes colores. Las rojas indican los riesgos del ejercicio de la sexualidad en la adolescencia; las azules, medidas responsables de prevención; las verdes, ventajas y desventajas del ejercicio temprano de la sexualidad.
- Además del tablero, deberán elaborar tarjetas de los mismos colores que el tablero, con preguntas sobre los temas que corresponden al color, por ejemplo: Menciona una medida responsable de prevención en el ejercicio de la sexualidad. Di una desventaja del ejercicio temprano de la sexualidad, etcétera.

- Los jugadores deberán responder la pregunta que corresponda al color de casilla en la que cayeron después de tirar un dado.
- Avanza quien conteste correctamente. Gana el primero en llegar a la meta.

Jueguen entre ustedes, con otros grados escolares y en casa para promover la importancia del comportamiento responsable durante el ejercicio de la sexualidad.

¿Qué aspectos cubre el derecho a la salud integral?

Figura 1.15
Las personas responsables están al tanto del contexto, para que su toma de decisiones sea acertada.



Ya hemos dicho que tú eres responsable de las **decisiones** que tomas cuando te enfrentas a una situación de riesgo. Sin embargo, lo mejor es que existan las **condiciones necesarias** para que puedas **evitar** por completo ciertas situaciones que muchas veces exceden tu poder de decisión y que ponen en peligro tu vida; o bien, **conocer** cómo actuar en caso de encontrarte en alguna de ellas.

El **Estado** es **responsable** de proporcionar las condiciones necesarias para que los individuos se desarrollen plenamente, por lo que ha creado una serie de **normas** que brinde las herramientas suficientes para **evitar** o **superar** riesgos, y las ha incluido en la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.

En esta ley, el Estado se compromete a defender los **derechos** que reconoce, y señala que es deber de la familia, la comunidad, los gobiernos locales y, en general, "de **todos los integrantes de la sociedad**, el respeto y el auxilio para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizarles un nivel adecuado de vida" (art. 11). Estos derechos incluyen la **vida**, la **igualdad**, la **privacidad**, la **educación**, la **seguridad**, la **vivienda** y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros. Por ahora vamos a enfocarnos en el **derecho a la salud integral**, pues contempla una serie de **condiciones** y **oportunidades** para ejercer la responsabilidad que tienes con tu propia vida y con el cuidado de tu integridad y dignidad.

El capítulo noveno de dicha ley está destinado al derecho a la protección de la salud y a la seguridad social". El artículo 50 dice: "Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del **más alto nivel** posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de **atención médica gratuita** y de calidad de conformidad con la legislación aplicable, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud". Para poder lograr lo anterior, se coordinan esfuerzos de los gobiernos estatales, municipales y federales con el fin de:

- **Reducir la mortalidad.**
- Informar a los responsables de los niños y adolescentes cuáles son los principios básicos de la salud y la **nutrición**, las ventajas de la **lactancia materna**, la **higiene** y el **saneamiento ambiental**, así como las medidas para **prevenir accidentes**.
- Eliminar las prácticas culturales, usos y costumbres perjudiciales para la salud.
- Prevenir **embarazos** adolescentes.
- Combatir la **desnutrición** crónica y aguda y evitar la **anorexia**, la **bulimia**, el **sobrepeso** y la **obesidad**.
- Atender las **enfermedades** respiratorias, renales, gastrointestinales, epidémicas, cáncer, así como el VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual.
- Establecer medidas preventivas para los problemas causados por las **adicciones**.
- Establecer medidas para la detección temprana de **discapacidades**, y proporcionar el acceso a los bienes, servicios, ayudas y rehabilitación que requieren niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Actividad

En parejas, elaboren en su cuaderno un esquema ilustrado con la información anterior e investiguen cómo se logra la salud integral en cada aspecto.

- Agreguen lo que hacen ustedes para ejercer ese derecho y lo que podrían hacer.
- Compartan y completen sus esquemas con el grupo.

Entre todos, concluyan cómo podrían exigir el derecho a la protección de la salud y cuál es su responsabilidad para mantenerla.

Algunos derechos sobre salud se relacionan con el acceso a la información y con la atención médica que pueden brindarte en los centros de salud de tu localidad.

Para que seas atendido en cualquiera de ellos, debes contar con una **cartilla nacional de salud**, que resume los servicios que te ofrecen.



Figura 1.16
El derecho a la salud integral contempla que recibas atención médica gratuita.

Para saber más

Consulta la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en: www.esant.mx/essefc2-005

Para saber más

Infórmate sobre los proyectos que tiene la Organización Mundial de la Salud en favor de la salud del adolescente en

www.esant.mx/essefc2-006

Conocer tu cartilla puede darte una guía sobre cuáles son los servicios y la información a la que tienes derecho.

- Hay una primera página para que pongas todos tus **datos personales**.
- Después hay una serie de temas de los que puedes preguntar a cualquier personal de salud (como salud bucal, mental, reproductiva y prevención de accidentes).
- Hay un apartado sobre **nutrición**, en el que podrás dar seguimiento a tu peso, altura, talla e índice de masa corporal.
- Hay un esquema de **vacunación** que es importante que completes tal y como es necesario. La vacunación tiene un gran impacto en la prevención de enfermedades futuras.
- Hay todo un apartado sobre tu **salud sexual** que incluye orientación acerca de planificación familiar, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual; vigilancia del desarrollo de un embarazo y de la salud de las adolescentes posparto.
- Hay un espacio dedicado a sesiones de **prevención de accidentes**.
- Cuenta también con una sección dedicada a la **prevención de adicciones**, que contempla sesiones informativas, orientación y consejería.



Figura 1.17

El acceso a los servicios de salud es un derecho... pero también una responsabilidad.

¿Eres beneficiario de los servicios del IMSS, ISSSTE o Seguro Popular? ¿Conoces la clínica de salud más cercana a tu domicilio y sabes cuáles servicios, consultas o pláticas dan para adolescentes como tú? ¿Tienes tu cartilla de salud al día?

Es tu **responsabilidad** acceder a la **información** y a la atención que se te deben brindar por derecho. No puedes esperar a estar enfermo, tener una herida o sentirte en riesgo para acudir a tu centro de salud. La mayoría de los problemas que pueden complicar tu salud pueden ser prevenidos con detección y atención temprana.

Como lo podrás imaginar, tu derecho a la salud integral va a la par de una actitud crítica ante la **influencia** de los **medios de comunicación**, que en no pocas ocasiones promueven prácticas de consumo que afectan la salud integral de los adolescentes.

Una **cultura de la prevención** se construye conociendo cuáles son los mejores alimentos, en calidad y cantidad que debemos comer; cuál es la higiene que necesita nuestro cuerpo; cuáles son de descanso y las mejores formas de ejercicio físico que dan vigor y favorecen tu crecimiento integral, promoviendo así una vida libre de adicciones.

Actividad

En equipos, elaboren pancartas llamativas que promuevan la importancia de exigir el derecho a la salud integral. Para ello, pueden utilizar frases como: ¿Ya te enteraste de todos los beneficios que te da el Estado en materia de salud? ¿Qué pasaría si la salud integral no fuera un derecho?

Elaboren una exposición con las pancartas y asesoren a los espectadores: expliquen medidas de acceso al derecho a la salud y la importancia de hacerlo.

¡Estar sano es mi derecho y mi responsabilidad!

¿La salud integral es un **derecho**? Por supuesto que sí, y por eso hay **instituciones** que la cuidan y brindan **servicios** para atender tus necesidades. Sin embargo, también es una **responsabilidad**, pues, además de ejercer tus derechos debes evitar los factores de riesgo.

Actividad

Dividan al grupo en equipos y copien la tabla en su cuaderno. Cuando todos estén listos, lean el ejemplo. Un integrante de cada equipo escribirá los factores de protección para cada riesgo; tendrán cinco minutos y deben anotar al menos dos. En voz baja digan a su compañero todos los que se les ocurran y cuando el profesor lo indique, dejen de hablar y escribir. Lean sus respuestas y anoten un punto por cada factor correcto. Gana el equipo que tenga más puntos.

Factores de riesgo en la adolescencia	Factores de protección
Ser víctima de actos delictivos	Evitar transitar por calles oscuras No hacer alarde de que portas objetos costosos
Contagio de Infecciones de transmisión sexual	
Ser víctima de violencia y <i>bullying</i>	
Adicciones	
Padecer anorexia, bulimia u obesidad	
Embarazo no planeado	

Comenten otros factores de riesgo que se les ocurran. Luego relacionenlos con los párrafos del artículo 40 de la Constitución y argúmentenlo.

Según la OMS, se calcula que en 2015 murieron 1.2 millones de adolescentes, es decir, más de tres mil al día, en su mayoría por causas prevenibles o tratables. ¡Las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto son la principal causa de mortalidad entre las jóvenes de quince a diecinueve años en todo el mundo!

Por otra parte, si ya tomaste una decisión que te trajo consecuencias no deseadas, no debe darte vergüenza o miedo buscar ayuda. Hacerte responsable de situaciones que se salieron del plan es una forma prudente de resolver el problema. Nadie va a negarte la información o la atención porque hayas cometido un error. Si no, ¿puedes imaginar, por ejemplo, cuántas personas se dejarían morir a causa de sus adicciones por la culpa o la vergüenza de haber caído en ellas? Date siempre una **segunda oportunidad** y comienza a cuidar de tu salud sin importar en la situación en la que comiences a hacerlo.

Para saber más

Investiga sobre la aplicación RadarCiSalud que proporciona información de los centros de salud más cercanos a tu ubicación y comenta su utilidad. Visita: www.esant.mx/essefc2-007

En grupo, elaboren un directorio y ténganlo a la mano para cualquier emergencia.

Actividad

Investiga en instituciones o sitios oficiales como el centro de salud, con tu profesor o con tus padres cómo lograr la salud integral a partir de lo que se pregunta.

Alimentación { ¿Qué y cuánto debe comer un adolescente? _____

_____ }
¿Cuántas veces al día debe comer un adolescente? _____

- ¿A qué me arriesgo si no me alimento bien? _____

Deporte { ¿Qué actividades deportivas pueden realizar los adolescentes?

_____ }
¿Cada cuánto deben realizar un deporte? _____

- ¿A qué me arriesgo si no hago deporte? _____

Descanso { ¿Cuántas horas debe dormir un adolescente? _____
_____ }
¿Qué debe hacerse con los aparatos electrónicos cuando se descansa? _____

- ¿A qué me arriesgo si no descanso bien? _____

Sexualidad { ¿Cuáles son las situaciones de riesgo a las que se enfrenta?

_____ }
¿Qué debe hacer antes de tomar una decisión sobre el ejercicio de su sexualidad? _____

- ¿A qué me arriesgo si no me informo sobre mi sexualidad? _____

Compartan sus respuestas y complétenlas con aspectos como la afectividad, la salud social y otros que formen parte de la salud integral. Elaboren folletos con los valores y los principios que deben considerar para vivir con dignidad y cuidar su salud.

Difundan la información en su escuela y, si es posible, en redes sociales; enfatizan la responsabilidad de los adolescentes sobre su salud integral y las personas e instituciones que brindan ese derecho.

¿Qué aprendí?

Observa la historieta y realiza lo que se pide.



Anota tres riesgos a los que te enfrentas como adolescente, además de las drogas, y que afectan tu dignidad o tu salud física y mental.

En equipos, inventen una canción sobre cómo valorar su responsabilidad ante situaciones de riesgo.

- Debe tener solo una estrofa y transmitir mensajes sobre cómo exigir su derecho a la protección de la salud integral y cómo fomentar una cultura de la prevención. ¡Echen a volar su imaginación!

En grupo, lleven a cabo un concurso con las canciones y difundan entre la comunidad escolar la que transmita el mejor mensaje.

Eje: Ejercicio responsable de la libertad

Aprendizaje esperado: Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos

La libertad como valor y derecho humano fundamental

Lean el texto y, en grupo, discutan las respuestas a las preguntas.

“Mexicanos: encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Benito Juárez, 15 de julio de 1861. En Tamayo, Luis L. *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1972 (fragmento).

- ¿Qué hace el gobierno para que todas las personas ejerzan sus derechos?
- ¿Consideran que existe libertad cuando se respetan los derechos? ¿Por qué?
- ¿Cómo garantizan su derecho a la libertad?
- ¿Cuáles son los límites de la libertad?

¿Cuáles de mis libertades protege la Constitución?

Los mexicanos tenemos **derechos humanos** y el **Estado** tiene la obligación de **garantizarlos**. La **Constitución Mexicana**, en sus primeros 29 artículos, enuncia los derechos humanos fundamentales. Es común que en la literatura jurídica se identifiquen las **libertades fundamentales** de las personas con los derechos humanos. ¿Por qué? Porque, en cierta medida, las libertades de los individuos presuponen que el Estado reconoce en ellos el **derecho a realizar, sin presión** de nadie, ciertas acciones, como **expresarse, asociarse, transitar o trabajar** en la actividad lícita que más nos agrade, por mencionar solo algunas de ellas.



Figura 1.18

La libertad de reunión y expresión se garantizan en la Constitución.

Estas libertades, si lo analizamos con detenimiento, surgen de la propia **naturaleza humana**. Somos seres **comunicativos, sociales, racionales**, de ahí que poseamos libertades fundamentales para expresarnos políticamente, convivir en asociaciones y profesar o no creencias religiosas, etc. El Estado no otorga libertades a los individuos, sino que las reconoce y las **garantiza**, es decir, **vigila**, procura y pone todos los medios para que dichas libertades no sean impedidas por nadie.

Cada vez que alguien tiene un **derecho**, otro tiene una **obligación** de satisfacerlo. Por ejemplo, si tienes derecho a una vida **libre de violencia**, tus padres y familiares, tus maestros y compañeros, tienen la obligación de comportarse de manera que no lo vulneren. El Estado, por su parte, debe **garantizar** ese derecho, con leyes e instituciones que deben actuar tan pronto como tu derecho esté en riesgo o te veas privado de él, para que retornes a un estado de libertad.

Glosario

vigente. Actual, concreto y presente en nuestras vidas.

Pero, ¿qué pasaría si teniendo un derecho decidiéramos no ejercerlo? Habría derechos y libertades que, de no ejercerse, de no otorgarse o no procurarse, implicarían un gran **pe-ligro**. Piensa, por ejemplo, en los siguientes derechos plasmados en la Constitución: ¿qué pasaría si no fuera **vigente** el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (art. 4.º)? Ahora bien, existen otros derechos y libertades que pueden o no ejercerse sin implicar un peligro. Piensa, por ejemplo, en alguien que no ejerce su derecho a **difundir**, por medios impresos o digitales, sus **opiniones** o ideas (art. 7.º). ¿Qué diferencias encuentras entre el ejercicio de determinadas libertades frente al no ejercicio de otras? No obstante, piensa qué sucedería si nadie ejerciera su libertad de expresión. ¿Qué ocurriría en un país donde nadie quisiera escribir, hacer noticiarios, publicar en redes sociales?

Esto nos aproxima a un tema importante: la vigencia de todos los derechos es fundamental para que una comunidad se **desarrolle**. Ciertamente, hay libertades fundamentales que no pueden ser impedidas y, ante ellas, el Estado garantiza su ejercicio, por ejemplo, si un niño queda huérfano, el Estado dispone de orfanatos y casas para brindar alimentación, educación y esparcimiento a niños en situación vulnerable, pues ellos poseen este derecho.

En cambio, frente a otras libertades, el Estado las garantiza brindando los **medios** suficientes para que el individuo que opte por ellas, las ejerza, pero no obliga su cumplimiento; piensa, por ejemplo, en el hecho de que haya universidades públicas. ¿Por qué el Estado las mantiene y las promueve? ¿Todo individuo está obligado a cursar estudios superiores? ¿Qué aspecto del desarrollo personal cubre la posibilidad de hacerlo?



Eduardo Miranda / Procesofoto

Figura 1.19
El Estado promueve las garantías individuales por medio de las leyes.

Actividad

Reúnanse en equipos para argumentar sobre la vigencia de las libertades fundamentales.

- Cada equipo elegirá la libertad fundamental que más les interese a sus integrantes e investigará más acerca de las leyes que la promueven. Busquen, también, eventos nacionales y mundiales que no reconozcan la libertad fundamental que se eligió.
- Sinteticen su investigación y expongan los puntos más importantes frente al grupo. Todos los alumnos comentarán y expondrán sus dudas.
- A continuación, redacten un texto en donde expongan sus conclusiones y justifiquen por qué la libertad fundamental que investigaron es vigente, a pesar de que algunos eventos parezcan oponerse a ella.

Intercambien y revisen sus argumentos. Difúndanlos en su comunidad.



Figura 1.20

La libertad de expresión da derecho a manifestar ideas y opiniones.

Glosario

lícito. Que está permitido por la ley.

La **Constitución Mexicana** en su primer capítulo, “De los derechos humanos y sus garantías”, expresa los **derechos fundamentales** de todas las personas que habitan el territorio nacional y las **garantías individuales**, que son los medios para hacer valer y proteger esos derechos.

La Constitución en los artículos del 1.º al 29 reconoce todos estos derechos.

- El **artículo 1.º**, por ejemplo, reconoce la **igualdad** de esos derechos y libertades, de esta manera, garantiza que todas las personas dentro del país gocen de ellos. Asimismo, **prohíbe la esclavitud**, es decir, no está permitido que una persona sea propiedad de otra, lo cual se aplica para las nuevas formas de esclavitud, como la **trata de personas** o el **trabajo forzado**.
- El **artículo 5.º** establece la libertad de **profesión, industria, comercio o trabajo** que acomode a las personas, mientras sean **lícitos**, y el derecho de recibir una retribución justa en el caso del trabajo.
- La libertad de **expresión** y el derecho a la **información** se establecen en el **artículo 6.º**, el cual garantiza que las personas puedan manifestar sus ideas siempre y cuando no alteren el orden y la moral públicos.
- El **artículo 7.º** garantiza la **libertad de prensa**, es decir, que cualquier persona puede escribir y publicar acerca de cualquier tema, sin censura ni represión, siempre que se respete la vida privada de los demás, la moral pública y la paz social.
- La **libertad de asociación y reunión** se establece en el **artículo 9.º** y permite a las personas agruparse para tratar algún fin, siempre y cuando sea de carácter pacífico y lícito, es decir, que no se use la violencia o las amenazas.
- El **artículo 11** reconoce la **libertad de tránsito**, es decir, que todo individuo puede moverse en el territorio nacional sin necesidad de permiso de la autoridad. De igual manera, tiene derecho de establecer su **residencia** en cualquier parte de México.
- La **libertad de religión** y culto se establece en el **artículo 24**, el cual señala que las personas son libres de elegir la convicción ética y de conciencia que quieran y de profesar una religión o no, con el derecho a participar en ceremonias de esa índole.

La Constitución de un país también se llama **Carta magna** porque, en la Época Medieval, el rey Juan I de Inglaterra publicó un texto titulado *Magna carta libertatum* (gran carta de las libertades), en la que se establecían y reconocían todas las libertades de las que gozaría un ciudadano.

Desde ese entonces, entendemos que las constituciones políticas de los países son cartas magnas en el sentido de que cumplen con esta función: reconocer las libertades fundamentales de los individuos (que son universales, irrenunciables y no se suprimen) y establecer la obligación del Estado para garantizarlas.

Actividad

En parejas, lean otra vez los artículos anteriores y comenten de qué manera ejercen esas libertades en su vida diaria.

Investiguen en periódicos, noticiarios e internet si en algunas entidades o países estas libertades enfrentan algunos desafíos y han perdido vigencia. Expliquen por qué lo consideran así y luego completen el cuadro.

Libertad	¿Cómo la ejerzo?	Vigencia
De profesión		
De prensa		
De asociación		
De tránsito		
De religión		

Compartan su trabajo en grupo y argumenten cuáles de las instituciones nacionales e internacionales que ya conocen pueden intervenir para que se garanticen estas libertades.



Figura 1.21
En la Constitución se establece la libertad de profesión.

En familia

Pregunta a tus padres cómo el Estado hace efectivas las libertades fundamentales (por ejemplo, tener los mismos derechos para acceder a centros culturales y deportivos, para recibir educación, seguridad, protección, etcétera).

Juntos, reflexionen y comenten qué otras garantías se respetan y se protegen en la Constitución para que su familia goce de una mejor vida y cuáles aún les hace falta por ejercer.

Establezcan un plan de acción para lograr que todos sus derechos se garanticen a mediano plazo.



Figura 1.22
Elegir de manera informada a los representantes es un derecho y una obligación para los ciudadanos mexicanos.

Existe otro derecho plasmado en el capítulo cuarto de la Constitución Mexicana que concede a los ciudadanos la libertad de elegir el gobierno que desean; los **derechos ciudadanos** son aquellos que se pueden ejercer una vez que las personas cumplen dieciocho años.

Estos derechos también se llaman **derechos políticos**, porque garantizan la participación de la ciudadanía para representar o elegir a los representantes de las instituciones del Estado.

Entre estos derechos se encuentran, según el artículo 35:

- El derecho de **votar** y **ser votado** para todos los cargos de elección popular.
- El de asociarse libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país.

Para el ejercicio de estas garantías, es necesario tener una credencial para votar, que otorga el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y que puedes tramitar cuando cumplas la mayoría de edad.

En conclusión, puedes agrupar los derechos constitucionales de acuerdo con la libertad que promueven. Por ejemplo:

- la libertad de tránsito y la prohibición de la esclavitud promueven la **libertad física**;
- la **libertad de pensamiento** se expresa en la libertad de prensa y de expresión;
- la **libertad civil**, en la libertad de reunión y de elegir la profesión o trabajo que uno desee;
- la **libertad política** garantiza el derecho a votar y ser votado.

Como ves, tienes una gran oportunidad para desarrollarte plenamente, mediante el ejercicio de tus derechos constitucionales.

¿El ejercicio de la libertad implica desafíos?

Llamamos **desafío** a lo que **reta** o presenta **oposición** a algo. ¿La vigencia de las libertades fundamentales de los ciudadanos se enfrenta hoy a desafíos? En caso afirmativo, ¿a cuáles y por qué?

La **violencia** generada por el crimen organizado, por ejemplo, pone en riesgo la libertad de tránsito, la de libre empleo, la de seguridad.

El Estado tiene la obligación de perseguir el **delito** y de generar climas de paz en las comunidades, pues de no hacerlo, muchas libertades de los individuos y los grupos se ponen en peligro.

La **pobreza** de una gran parte de nuestra sociedad también es un desafío que entre todos debemos afrontar. Es un verdadero obstáculo que nos reta a la creatividad, la solidaridad y la justicia.

Todos, empresarios y gobernantes, jóvenes y ancianos tenemos mucho por hacer. Allí donde alguien carece de lo indispensable para vivir dignamente hay derechos y libertades que, si se ejercen, darán paso a una nación con mayor **bienestar** y paz para todos. Otros desafíos son la trata de personas, la inseguridad y la falta de educación en zonas marginadas. ¿Qué otras circunstancias sociales y familiares te parece que son un desafío para vivir a plenitud nuestras libertades fundamentales?



Figura 1.23
En el ejercicio de la libertad, pueden existir desafíos. El diálogo ayuda a resolverlos.

Mis archivos

En equipos, busquen en periódicos una noticia sobre cómo se ejercen la libertad de tránsito y la libertad de expresión que establece la Constitución. Analicen los desafíos que enfrentan las personas que aparecen en la noticia (por ejemplo, un desafío de la libertad de tránsito sería la incapacidad de circular en las calles debido a una manifestación). Escriban sus observaciones en su cuaderno.

En grupo, comenten qué otras acciones impiden el ejercicio de las libertades fundamentales y, con base en esa información, elaboren pancartas con frases que promuevan el ejercicio del derecho a la libertad.

Guarden este material para su proyecto de final de trimestre.

Por ejemplo, cuando hay una manifestación, es probable que las personas que llegaron tarde al trabajo o la escuela no necesariamente reclamen a los manifestantes su derecho a transitar con libertad.

Sin embargo, lo hagan o no, su derecho de ninguna forma se puede ignorar. Tampoco a los afectados se les puede prohibir manifestarse cuando una situación lo amerita. Por tanto, resulta importante que todas las personas conozcan y respeten los derechos propios y de los demás para favorecer la armonía social.

Hay desafíos más ordinarios de lo que pensamos y seguramente los puedes reconocer. Uno de ellos es la "indiferencia" o apatía. ¿Por qué decimos que esto representa un desafío a las libertades fundamentales?

Porque nosotros no debemos ser ciegos a los derechos ajenos; con frecuencia el principal obstáculo a las libertades de los demás es nuestra propia libertad, y si esta no atiende a las necesidades, intereses o derechos ajenos, los puede vulnerar.

Ser indiferente al otro, vivir con una libertad que desconoce el respeto e ignora el bien común, genera malestar y desgasta el tejido social. En cambio, si reconocemos al otro y sus derechos, los respetamos y nos conducimos hacia él como poseedor de dignidad, entonces podemos construir ambientes donde todos seamos a la vez libres y responsables.

Otro desafío ordinario es la falta de habilidades sociales como la empatía, el diálogo, la comunicación, la toma de decisiones colectivas o el compartir. Es verdad que, en ocasiones, llegar a un acuerdo es difícil, por ello nos vemos tentados a dar una solución simplista como "cada quien con su verdad" o "es mejor no relacionarse con nadie para así evitar cualquier problema".

Pero el aislamiento no es la mejor solución, pues somos seres sociales y está en nuestras manos adquirir esas habilidades sociales y comunicativas que facilitan la convivencia y ayudan a resolver los conflictos. Un sistema democrático promueve el ejercicio de las garantías individuales, porque nadie vive aislado. Vivir en sociedad es esencial para tu desarrollo como persona.



Figura 1.24

Desarrolla la habilidad de búsqueda para ejercer tu libertad.

¿Encuentras algunos desafíos para que las libertades fundamentales de todos tus compañeros de clase sean vigentes? ¿Qué puedes hacer para argumentar ante tus familiares y amigos que todas las libertades son para todas las personas?

Un experimento que puedes hacer para demostrar la importancia de que todas las libertades fundamentales sean vigentes para todos los individuos, es el que realizó en su momento el pensador norteamericano John Rawls. Fíjate en lo simple que es su hipótesis y a la vez lo fuerte que es para argumentar lo que pretendemos.

Rawls pensaba que si todos nosotros fuésemos a construir la legislación de un país desde cero, es decir, todas sus leyes, y posteriormente sorteáramos entre el total de los participantes los distintos cargos, ocupaciones y funciones dentro del país, entonces buscaríamos el marco legal más justo posible, pues si cada persona sabe que le puede tocar un trabajo de obrero o de campesino con la misma probabilidad que el de presidente de la República o senador, procuraría que todas fueran dignas, ofrecieran seguridad social y tuvieran una remuneración justa que permitiera un nivel de vida decoroso. Por eso llamó a su experimento el "velo de la ignorancia" porque es como si todos participáramos en la creación de un marco jurídico que ofreciera el máximo de libertades y derechos, pero sin saber qué rol social nos tocará jugar una vez establecidas las reglas del juego.

Ahora te toca a ti hacer este experimento, pero con una dosis de creatividad para poder demostrar que todos los derechos son para todas las personas y que a mayor respeto de las libertades fundamentales de todos corresponde una genuina paz social.

Actividad

Lee los siguientes casos. Reconoce los desafíos que se presentan y propón soluciones que garanticen el ejercicio de las libertades fundamentales de todos los ciudadanos.

Caso	Desafío	Solución
Matilde desea inscribirse al turno vespertino de la secundaria para poder trabajar en las mañanas y ayudar a sus padres. Sin embargo, en la zona donde se ubica la escuela hay mucha delincuencia y ella teme por su seguridad.		
México es considerado uno de los países más peligrosos para los periodistas, pues más de cien han sido asesinados en el presente siglo.		

Intercambien sus respuestas y expliquen: ¿por qué a pesar de los desafíos, las libertades fundamentales siguen siendo vigentes?

El gran desafío de ejercer la libertad es reconocer que cada persona es libre y responsable de sus acciones. Para comprenderlo mejor, identifica entre aquellas acciones que son **obligadas** y **prohibidas**, y las que es lícito tanto hacerlas como no hacerlas. Por ejemplo, eres libre de asistir a la escuela y es tu derecho, pero de acuerdo con el reglamento escolar tienes la obligación de cumplir con cierto número de asistencias; estas son obligaciones que no van contra tu **dignidad**, por el contrario, son en beneficio de tu formación.

A todo derecho corresponde una obligación, es decir, si hay un derecho, alguien está obligado a cuidarlo. Por ejemplo, si tengo derecho a la alimentación y soy menor de edad, mis padres tienen la obligación de alimentarme; si tengo derecho a una educación de calidad, el Estado tiene la obligación de abrir escuelas. Pero los demás también tienen derechos, y cada uno es el sujeto obligado ya sea a ejercerlo o a defenderlo.



Figura 1.25

Benito Juárez (1806-1872) comprendió que la libertad no debe ejercerse a costa de la de los demás.

Por otro lado, siguiendo con el ejemplo del reglamento escolar, este también prohíbe ciertas acciones, como no correr en los pasillos porque esta acción no solo te perjudicaría tanto física como socialmente, sino que, además, afectaría a tus compañeros.

Esta prohibición implica que tu libertad de llevar a cabo una acción no perjudique los derechos de los demás. En efecto, tienes derecho de ser libre para actuar como prefieras, pero también eres responsable de que tu libertad no anule la de otras personas. Realiza un ejercicio rápido: ¿cuáles conductas están prohibidas en tu reglamento? ¿Qué derechos están intentando preservar?

Benito Juárez, quien fue presidente de México, pronunció en 1867 la frase que leíste al principio de la secuencia y se ha vuelto célebre en el ámbito internacional: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". La paz es la gran consecuencia del ejercicio responsable de la libertad.

Actividad

Describe la obligación que corresponde a cada derecho. Luego, lo que eres libre de hacer con cada uno. Por último, evalúa qué tanto cumples con esas obligaciones.

Derecho	Obligación	Soy libre de...	Del 1 al 10, ¿qué tanto cumplo con mi obligación?
A la igualdad			
Al libre tránsito			
A la expresión			
De reunión y asociación			

Comparte tus respuestas y, en grupo, propongan formas de cumplir las obligaciones que les corresponden como adolescentes y, al mismo tiempo, ejercer sus libertades sin perjudicar los derechos de los demás.

¡Tu libertad es tu responsabilidad!

Un deseo constante de todo ser humano es decidir y actuar libremente. Sin embargo, hay condiciones que debe afrontar con responsabilidad para llegar a esa vivencia máxima de la libertad, pero ¿cuáles son?

Veamos algunas.

- **Informarte** es hacerte responsable de lo que decides libremente. Si no te informas, limitas tu conocimiento y tu capacidad de elegir.
- Sanar tu **autoestima** para poner límites es hacerte responsable de tu libertad. La baja autoestima genera inseguridad que a veces nos impide poner un alto a los abusos cometidos contra nosotros.
- Evita las **adicciones** a sustancias, a aparatos electrónicos o a redes sociales que bloquean tu **visión real** de las cosas o te alejan de lo que sucede a tu alrededor, te aíslan de la sociedad y limitan tu autonomía. Evitarlas es hacerte responsable de tu libertad.
- Establece un **plan de vida** para hacerte responsable de tu libertad, afronta nuevos retos en la toma de decisiones y evita los malos hábitos.
- La relación con personas que no te aportan nada y ponen en riesgo tu salud, o que **influyen negativamente** en tu toma de decisiones limitan el ejercicio de tu libertad. Hacer lazos de amistad desinteresada con personas que te respetan y te apoyan solidariamente es hacerte responsable de tu libertad.



Figura 1.26
Tomar decisiones informadas influye para un mejor futuro.

Muchas veces no ejerces la libertad porque estás atado a ciertos hábitos o porque hay una presión social que no te deja actuar; en esos casos, ser libre equivale a escapar de todas esas ataduras. Y después de hacerlo, **elegir** y tomar decisiones asertivas.

Estos dos procesos que conforman la libertad, liberarse y elegir, son indispensables. Seguro tú lo has experimentado y puedes reflexionarlo con tus compañeros de clase: ¿todo lo que dejamos de hacer es porque una fuerza exterior nos lo impide o se debe a hábitos adquiridos? ¿Por qué los estereotipos que nos imponen los medios de comunicación o hasta nuestra propia familia son tan difíciles de desarraigar? ¿Liberarnos de prejuicios sobre nosotros mismos, nuestras posibilidades y capacidades sería importante para ser auténtica y plenamente libres? Recuerda que informarte desarrollará tus habilidades de búsqueda y selección, para que analices críticamente tu situación y tu entorno antes de tomar una decisión sobre el ejercicio de tu libertad de manera plena y sin dañar la de los demás.

Actividad

Dividan al grupo en cinco equipos. Cada equipo hará una representación teatral sobre una historia breve que refleje una condición negativa para ejercer la libertad con una solución a esta.

Al final, de manera individual, como reflexión, redacta un mensaje dirigido a ti en el que enumeres las libertades que practicas y los desafíos a los que te enfrentas.

- Publícalo en el periódico mural para que otros lo lean y aprendan la importancia de conocer y hacer valer sus derechos y libertades fundamentales.

Vínculo con...

Artes. Pregunta a tu profesor de Artes cómo escribir un guion teatral llamativo y presentar algún problema en una obra.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y realiza lo que se pide.



Con base en tu experiencia, escribe algunas propuestas para ejercer las libertades de la tabla con responsabilidad y superando los desafíos que se te hayan presentado.

Libertades	Propuestas
Tránsito	
Expresión	

Compartan sus resultados, dibujen nuevamente la historieta y completen las frases de los personajes de acuerdo con lo que estudiaron en la secuencia y con las necesidades de su escuela y su localidad. Pueden dirigirla a una autoridad diferente del presidente.

Reproduzcan la historieta en hojas blancas y, si lo consideran adecuado, divúlguela dentro de la escuela.

Haz lo que se solicita. Con base en tus resultados, y con ayuda de tu profesor, identifica los contenidos que debes repasar.

1. Julia y Mario han decidido tener relaciones sexuales después de un año de noviazgo. Completa el esquema con la información que les darías si platicaras con ellos.

¿Qué riesgos conllevan las relaciones sexuales? Justifica detalladamente tu respuesta.

En el ámbito físico y afectivo, ¿qué tendrían que hacer para decidir de manera responsable?

¿Qué consecuencias biológicas y sociales traen las relaciones sexuales?

¿A qué tienen derecho Julia y Mario para prevenir y proteger su salud sexual?

2. Completa la tabla con las libertades que se ejercen con cada derecho y la institución, ley o persona que las garantizan.

Derecho a...	Libertades	Institución/Ley/Persona
escribir un libro		
recibir educación		
pasear en un parque		

3. Escribe un breve texto acerca de los desafíos actuales de las libertades fundamentales. En este, incluye cuáles son, cómo enfrentarlos, cuál es el papel del Estado y la responsabilidad de las personas.

Revisa tus respuestas con base en el logro del aprendizaje esperado y, si es necesario, corrígelas con apoyo de tu docente y de los contenidos y actividades de la secuencia. Establece un compromiso para mejorar tus resultados en la evaluación trimestral.



Exploro

Eje: Ejercicio responsable de la libertad

Aprendizaje esperado: Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación)

Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común

Lee el instructivo para armar un plan de vida adolescente, pon atención en lo que necesitas reforzar así como en las personas que influyen en tus decisiones, luego sigue las instrucciones y reflexiona las respuestas.

Necesitas	Instrucciones
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre sexualidad, salud, educación y participación • Libertad • Familia • Amigos • Sociedad • ¡Muchas ganas! 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Piensa detenidamente qué quieres hacer a corto, mediano y largo plazo. 2. Platica con tus padres las posibilidades que tienes de lograrlo y las herramientas con las que cuentas. 3. Infórmate sobre tus derechos sexuales, de salud, de educación y de participación. 4. No olvides considerar a tus amigos y a tu comunidad. 5. ¡Manos a la obra!

- ¿Qué obstáculos enfrentas para cumplir con las instrucciones de tu plan de vida?
- ¿Consideras a los demás como elementos importantes para tu plan de vida? ¿Por qué?
- ¿Qué tanto influyen los demás en tus acciones y decisiones?
- ¿Por qué es importante analizar críticamente la información que recibes antes de actuar?



Construyo

¿Tus decisiones se basan en un plan de vida o en la presión social?



Figura 1.27

Un plan de vida, como un mapa, te orienta y te ayuda a elegir lo que vale la pena.

Un **plan de vida** es un **proyecto** personal que te ayuda a determinar cuáles son las **decisiones** que tomarás para lograr lo que deseas en los ámbitos **personal** y **social**. Hacer tu plan de vida es la oportunidad de comprometerte contigo mismo a cumplir tus metas. Es no dejar todo al azar, a la casualidad o a las decisiones de otros.

Cuando elaboras un plan de vida te das cuenta de que hay situaciones que no puedes controlar o que van a modificar tus planes, por ello, es importante que seas **flexible**, es decir, que tengas varias opciones para un mismo destino, y **realista**, para considerar lo que tienes ahora y te dirijas hacia una meta realizable.

Imagina que estuvieras en una lancha de remos y cada dos minutos cambiaras la dirección. Jamás llegarías al otro lado del lago, aunque pusieras todo tu esfuerzo y compromiso en nunca dejar de remar. Lo mismo pasa con la vida, si las decisiones que tomas hoy tienen una dirección similar a las que tomarás mañana, tu esfuerzo siempre te dirigirá a la misma meta. Por tanto, tus decisiones no solo se evalúan por lo bien o mal que hayan salido en el presente, sino también por lo que te acercan o te alejan de tu ideal de vida.

No todos los planes de vida son iguales, pues cada persona tiene deseos diferentes, según sus características y circunstancias. Sin embargo, hay algo que es indispensable en cada uno: que se base en **decisiones autónomas y libres** que se respete tu dignidad y derechos y que logre el bien común, es decir, que tus acciones no perjudiquen a nadie. Para lograrlo, debes tener un autoconocimiento consciente de tu persona, informarte antes de dar el siguiente paso en tu vida, analizar tu entorno, identificar qué te afecta o a cuáles obstáculos te puedes enfrentar y, además, anticiparte a las consecuencias de tus decisiones.



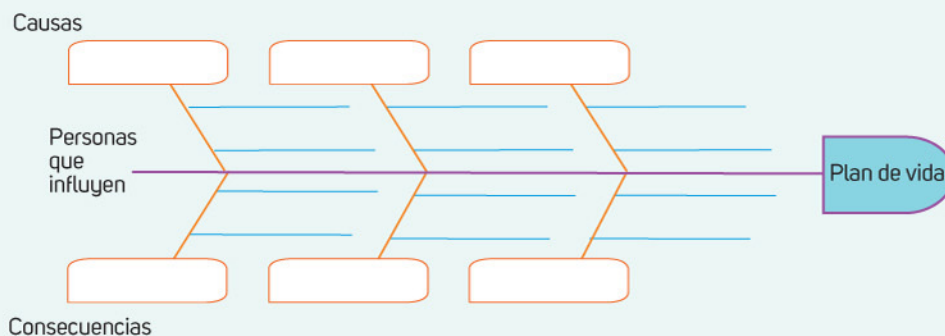
Figura 1.28
Para comenzar a construir tu futuro, necesitas sembrar una semilla, tu plan de vida.

La **presión** que ejercen sobre ti algunos compañeros, las redes sociales y los medios de comunicación pueden inclinarte a tomar ciertas decisiones, por eso debes analizar críticamente la información de que dispongas, a fin de que tomes decisiones autónomas y responsables. Si haces tu plan de vida según la opinión de los demás, pronto descubrirás que vives una vida que no es la tuya.

Actividad

Comienza la planeación de tu proyecto de vida con base en el ejercicio responsable de tu libertad. Escribe en una hoja blanca lo siguiente.

- Describe quién eres en el presente: cómo eres físicamente, cómo es tu carácter y tus relaciones, cuáles son tus conductas, fortalezas, capacidades, habilidades y cualidades, tus metas, sueños y deseos. Agrega los riesgos a los que estás expuesto.
- Traza en tu cuaderno un diagrama de pescado (causa y efecto) como el que se muestra, el cual representará tus decisiones y las posibles consecuencias. En este caso, primero dibuja la cabeza y escribe cuál es tu plan de vida, recuerda que debe ser realista. Luego traza una línea larga con varias intersecciones y un recuadro en el extremo de cada una, escribe al lado de las líneas las personas que influyen en ti y las acciones que llevarías a cabo con ellas para lograr tu proyecto de vida. Por último, en cada extremo de las intersecciones escribe qué pasaría al realizarlas. Arriba escribe las causas y abajo las consecuencias.



En parejas, comparen sus diagramas. Juntos reflexionen si en la actualidad son quienes realmente quieren ser y evalúen si sus metas son producto de la presión de alguien más. Si notan que es así, reelaboren el diagrama. Recuerden que la toma de decisiones debe ser autónoma e informada. Analicen también qué información y acciones requieren para cumplir sus metas.

Para saber más

Consulta el libro de Castañeda, Luis. *Un plan de vida para jóvenes*, Ediciones Poder, México, 2005 en: www.esant.mx/essefc2-008 y comienza a hacer tu proyecto de vida personal.

¿Qué decisiones debo tomar con base en mis derechos en salud sexual y reproductiva?



Figura 1.29

Acceder a información completa y científica sobre la sexualidad es un derecho de los adolescentes.

La sexualidad no solo se relaciona con el contacto físico; de acuerdo con la OMS, es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor. Y para hacer valer ese desarrollo pleno y que puedas ejercer tu sexualidad con responsabilidad se crearon algunos derechos sexuales.

Hablar de los **derechos sexuales** de los adolescentes es muy importante y delicado por las consecuencias que puede tener el ejercicio temprano de la sexualidad. No obstante, la actividad sexual es una **decisión personal** que debe darse en un contexto de **respeto** (sin atentar contra los derechos del otro), **amor** (no debe ser por juego o por lucro) y **madurez** (no debe ser de manera precipitada) de lo contrario, corres el riesgo de no respetarte ni respetar la libertad y dignidad de otra persona, y de no dirigir tus decisiones a tu plan de vida.

Actividad

Para tomar decisiones autónomas respecto a la sexualidad, es importante que reflexiones sobre esta parte de tu vida.

Anota en tu cuaderno qué es para ti la sexualidad y cómo la expresas. Luego responde.

- ¿Qué tanto te informas sobre cómo ejercer la sexualidad? _____
- ¿Sabes cuáles son las consecuencias de ejercerla a temprana edad? _____
- Si necesitaras orientación al respecto, ¿a quién acudirías? _____

En parejas, comenten sus respuestas y discutan cómo se relaciona su plan de vida con las decisiones que tomen al ejercer su sexualidad. Escriban sus conclusiones.

El Estado tiene la obligación de brindar las condiciones para que ejerzas plenamente tus derechos y tú, de hacerlos valer, como lo hiciste para lograr la salud integral. De hecho, parte de ese cuidado se relaciona con tu derecho a la salud sexual y reproductiva.

El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) convocó en 2001, al Foro Nacional de Jóvenes por los Derechos Sexuales. Asistieron organismos públicos, instituciones gubernamentales y diversas organizaciones de la sociedad civil, quienes redactaron la **Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes**, que ahora cuenta con una segunda edición (2016), con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar la universalidad de estos derechos.

En la cartilla están incluidos catorce derechos sexuales, cada uno con el sustento jurídico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversos tratados internacionales que han sido firmados por el Estado mexicano. Estos derechos son:

1. Decidir de forma libre, autónoma e informada sobre tu cuerpo y tu sexualidad. Ninguna otra persona tiene derecho a decidir sobre lo que eres en todos los aspectos y en todos tus momentos de vida.
2. Ejercer y disfrutar plenamente tu sexualidad. Nadie puede presionarte a comenzar o aplazar el inicio de tu vida o expresión sexual ni a sufrir algún tipo de castigo por no ceder a esas presiones, para el goce de tu sexualidad.
3. Manifestar públicamente tus afectos. Expresarte libremente sin prejuicios ni violencia, respetando los derechos de los demás y sin temor a ser discriminado.
4. Decidir libremente con quién o quiénes relacionarte afectiva, erótica y socialmente. No puedes ser obligado a relacionarte con alguien por conveniencia o por explotación. Es una forma de prevenir la prostitución, la trata de personas y los matrimonios forzados.
5. Exigir que se respete tu privacidad e intimidad. Aspectos como tu información personal, tu sexualidad, tu cuerpo y la manera de relacionarte con los demás, entre otros, son privados y nadie debe divulgarlos sin tu autorización.
6. Tener derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y a vivir libres de violencia. No debes recibir maltratos, violencia, tortura o humillación de nadie y en ningún aspecto de tu persona. El Estado debe recomendar las formas de protegerte de estas situaciones y de manejar las consecuencias en caso de haberlas vivido (tratamientos médicos, protección legal o terapia psicológica).
7. Decidir de manera libre e informada sobre tu vida reproductiva. Tienes derecho a incluir en tu plan de vida todas las decisiones relacionadas con la reproducción sin importar tu edad, orientación sexual ni condición social y a modificarlas con plena autonomía de acuerdo con tus intereses. Se protege el derecho a la planificación familiar.
8. Recibir un trato de igualdad. No debes recibir trato diferente por ser hombre o mujer. No se puede limitar tu desarrollo a causa de las expectativas de otros según tu género.
9. Vivir libres de discriminación. Puedes ser quien tú desees, siempre y cuando respetes los derechos de los demás, sin temor a castigos o censuras, a ser valorado según tu dignidad y no por tu género, edad, cultura, opinión, nacionalidad o preferencia sexual.
10. Recibir información actualizada, veraz, completa, científica y **laica** sobre sexualidad. Tener esta información es esencial para tomar decisiones basadas en la verdad y con un fundamento científico.
11. Recibir educación integral en sexualidad. Implica que debes recibir información sobre todos los aspectos de tu persona de los que tu sexualidad forma parte, para lograr el bienestar físico, mental y social.
12. Recibir servicios de salud sexual y reproductiva. Incluye servicios médicos de calidad que faciliten pedir consejo, asesoría y orientación sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar, infecciones de transmisión sexual y atención a la violencia.
13. Tener una identidad sexual. Te permite acceder a los derechos humanos y definir una identidad de género, sexual y política que sea reconocida en los documentos legales.
14. Participar en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción. Puedes dar tu opinión acerca de tus necesidades como joven y asociarte con otros adolescentes para proponer acciones que contribuyan a la salud y el bienestar sexual.



Figura 1.30
Cada pareja debe informarse sobre sus derechos sexuales antes de tomar una decisión.

Glosario

laico.
Independiente de cualquier organización religiosa.

Para saber más

Consulta la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos completa en:

www.esant.mx/essefc2-009

Glosario

oclusión tubaria bilateral.

Método en el que se cortan las trompas de Falopio para impedir el paso de los espermatozoides y evitar la unión con el óvulo y su posible fecundación.

Actividad

Ahora que conoces los derechos sexuales, analiza el caso y, en parejas, respondan.

Elvia y Josué son novios. Ellos están muy enamorados y quieren tener relaciones sexuales, aunque se sienten inseguros de dar ese paso, pues ninguno de los dos se ha informado sobre las consecuencias.

- ¿A qué tienen derecho Elvia y Josué? _____

- ¿Estás de acuerdo con su decisión? ¿Por qué? _____

- ¿Consideras que deben informarse más? ¿Qué les hace falta saber? ¿A quién o a qué institución pueden acudir? _____

- ¿Qué harían ustedes? _____

En grupo, analicen cuáles son las consecuencias de tomar una decisión de este tipo sin estar informados. expliquen por qué es importante conocer los derechos sexuales y reproductivos para tomar decisiones autónomas y responsables.



Figura 1.31

Tomar decisiones responsables sobre la sexualidad previene los embarazos no planeados.

Ahora bien, si a cada derecho corresponde una obligación, piensa cuáles te corresponderían con base en la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes. Por ejemplo, si tu derecho es recibir servicios de salud entre los que se incluye darte a conocer el uso de los métodos anticonceptivos, piensa qué decisiones tomarías con esa información. El Consejo Nacional de la Población (Conapo), en su última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid 2014), muestra una parte de la realidad que debes analizar para conocer las consecuencias de tomar decisiones irresponsables acerca del uso de los **métodos anticonceptivos** para prevenir **embarazos no planeados**.

En el caso de las mujeres, 98.7% de las que están en edad fértil conocen al menos un método anticonceptivo. De ellas, 51.6% usa actualmente uno de esos métodos, 15.3% los usó, pero ya no lo hace y 31.8% nunca los ha utilizado. Con respecto al tipo de método anticonceptivo utilizado, las adolescentes entre quince

y diecinueve años prefieren usar el condón. Las mujeres fértiles entre cuarenta y cuarenta y nueve años prefieren utilizar métodos anticonceptivos como la **oclusión tubaria bilateral**. (Fuente: Inegi. Estadísticas a propósito del día mundial de la mujer, "Uso de métodos anticonceptivos", México, 2017.) (Consulta: 18 de febrero de 2018).

Actividad

En equipos, investiguen otros métodos de control natal: beneficios, contraindicaciones, grado de efectividad, etcétera.

- Presenten los resultados de su investigación frente al grupo y discutan cuál es el mejor criterio para elegir un método anticonceptivo y cómo influye conocer esta información en la toma de decisiones personales sobre su sexualidad.

Con el mismo equipo, lean y analicen la siguiente noticia.

Aumenta 20% la cifra de embarazos adolescentes

Phenélope Aldaz

13 de septiembre de 2016. El secretario de Salud informó que cada día un promedio de cuarenta mujeres menores de diecinueve años se convierten en madres en la Ciudad de México. Detalló que entre 2000 y 2014 el número de embarazos adolescentes creció 20%, pasando de 13 a 16 embarazos por cada 100. [...]

Durante la presentación de la Estrategia para prevenir Embarazos de Niñas y Adolescentes, el secretario de Salud precisó que el año pasado en los hospitales del gobierno capitalino se atendió un total de 46 542 nacimientos: 296 casos correspondieron a madres menores de 15 años y 4 933 a adolescentes entre 15 y 18 años. Según la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2014, uno de cada tres embarazos era no planeado y 73.9% de estos se concentra en la población de entre quince y diecinueve años.

Fuente: *El Universal*. "Aumenta 20% la cifra de embarazos adolescentes en www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/09/13/aumenta-20-la-cifra-de-embarazos-adolescentes (adaptación) (consulta: 17 de febrero de 2018).

En grupo y con ayuda del docente, discutan lo siguiente.

- De acuerdo con el texto, ¿cómo apoya el gobierno a prevenir los embarazos no planeados?
- ¿Cómo se puede poner remedio al hecho de que haya tanta información sobre lo que hay que hacer para evitar un embarazo y el bajo índice de llevarlo a la práctica?
- ¿Cómo afecta el embarazo no planeado el plan de vida de los adolescentes?

Por último, investiguen a qué instituciones se pueden acercar para pedir ayuda o información sobre las consecuencias de los embarazos adolescentes. También pueden pedir ayuda a sus padres o a un adulto de confianza.

Concluyan cómo esta información les ayuda a tomar decisiones y evitar riesgos.

Vínculo con...

Matemáticas.

Solicita ayuda a tu profesor de Matemáticas para graficar en una hoja de cálculo las encuestas que se presentan en la actividad, así podrás visualizar mejor la información.

¿Los adolescentes pueden caer en alguna adicción? ¿Qué decisiones pueden tomar para evitarlo?

Glosario

arritmias.

Complicación del corazón provocada por irregularidades en sus contracciones.

La salud integral no solo puede verse afectada por tomar malas decisiones o por un ejercicio irresponsable de la sexualidad, también se daña por el consumo de sustancias adictivas o **drogas**, las cuales actúan sobre el sistema nervioso central y producen un cambio en la conducta de las personas, pues modifican su estado psíquico y generan dependencia.

Las drogas pueden causar pérdida de la capacidad de algunos sentidos, convulsiones y **arritmias**; alucinaciones, ansiedad y depresión; agresividad o inactividad (dependiendo de la droga); pérdida de amigos y familiares; debilidad emocional, soledad e inseguridad; complicación de los procesos de crecimiento y desarrollo físico y psicológico.

Actividad

En parejas, lean y respondan.

Según la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA 2011), de un total de 18 724 defunciones por causa violenta o súbita, 4 562 (24.4%) ocurrieron bajo la influencia de algún tipo de sustancia; los mayores porcentajes sucedieron en los estados de Chihuahua (32.4%), Jalisco (21.7%) y la Ciudad de México (10.5%).

Del total de muertes relacionadas con algún tipo de sustancia, 92.1% fueron de hombres; y los lugares donde las defunciones ocurrieron con más frecuencia fueron en la calle (50.4%) y en el hogar (22.4%).

Fuente: Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Alcohol*, México, 2012, p. 2.

- ¿Cuál es la posible relación entre la violencia y el consumo de sustancias adictivas?

- ¿Qué propones para orientar a los adolescentes sobre las consecuencias del consumo de drogas? _____
- Si las muertes relacionadas con algún tipo de sustancia ocurrieron con más frecuencia en la calle que en el hogar, ¿qué medidas de prevención debes tomar cuando te traslades de un lugar a otro o te abordes algún desconocido en la vía pública?

Describan las decisiones que deben tomar para evitar el consumo de sustancias adictivas.

Vínculo con...

Matemáticas.

Solicita ayuda a tu profesor de Matemáticas para graficar en una hoja de cálculo los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones.

Si esta es una realidad tan trágica, ¿por qué los adolescentes las consumen y les provocan adicción? Como sugiere el Conadic, una adicción se da cuando un sujeto tiene un deseo incontrolable de una sustancia a fin de experimentar sus efectos y tratar de evitar el malestar de su privación.

Por ejemplo, puede haber adicción a comer malvaviscos. Cuando el adicto no tiene su objeto presente, entonces se preocupa por obtenerlo y va en busca de él; en ausencia del objeto, se genera **ansiedad** en el sujeto.



Figura 1.32
Las drogas te dejan una profunda soledad y angustia, por eso debes evitarlas.

En este sentido, hay algunas sustancias que son más adictivas que otras, además de que las drogas son especialmente atractivas por los diferentes efectos que causan en las personas. Las drogas, de acuerdo con sus efectos, se clasifican como sigue.

- **Estimulantes.** Aceleran y hacen sentir mucha energía.
- **Depresoras.** Calman o tranquilizan el sistema nervioso central.
- **Narcóticas.** Inhiben los sentidos y las señales nerviosas.
- **Alucinógenas.** Hacen ver, oír, sentir o pensar cosas que no son reales.

Las adicciones son más frecuentes en personas **deprimidas**, que viven en situación de vulnerabilidad y violencia o que sufren de ansiedad. Para que tú no seas vulnerable a las drogas, es importante que te informes de las consecuencias de su consumo, ya que crean dependencia o adicción y provocan daños físicos y **psicológicos**, pues el individuo cree que sin la droga es incapaz de tener un estado de ánimo que le proporcione alegría o paz.

Mis archivos

En equipos acudan a su centro de salud más cercano y soliciten la guía *La neta de las drogas y algo más*, en la que encontrarán información sobre cómo prevenirlas. También pueden consultar el sitio de internet www.esant.mx/essefc2-010

Elijan un tipo de droga e investiguen en la Comisión Nacional contra las Adicciones cuáles son las consecuencias de consumirla. Escribanlas.

- También pueden consultar, periódicos, sitios de internet especializados o acudir directamente a centros de rehabilitación como CONADIC para completar su investigación.

Reúnan la información de manera clara y ordenada en un esquema o diagrama porque la utilizarán en el proyecto de fin de trimestre. Expliquen qué efectos tendría difundirla entre la población que sufre alguna adicción.

Para saber más

Accede al Centro de Integración Juvenil, A. C. en www.esant.mx/essefc2-011

y revisa la información que ofrece para evitar que los adolescentes consuman drogas.

Actividad

Para aprender a tomar decisiones autónomas referentes a las adicciones, investiga y crea un diálogo entre hermanos como se indica.

Lorenzo es el hermano mayor de Gonzalo. Además de mencionarle cuáles son las drogas y sus efectos, desea explicarle: cómo debe reaccionar ante la presión de alguien más si es que lo invitan a probarlas.

— Gonzalo, cuando te encuentres con alguien que consume drogas debes _____

— Si alguien te presiona para probar las drogas debes _____

Compara tus reflexiones con las de un compañero y completen el cuadro según el espacio de convivencia.

Espacio de convivencia	¿Qué decisión tomarían si les ofrecieran drogas?	¿Las decisiones que toman son influenciadas o son autónomas? ¿Por qué?	¿A quién o a dónde acudirían en una situación de riesgo?
Escuela			
Comunidad			

En grupo, escriban una conclusión sobre la importancia difundir información sobre las adicciones y la salud integral.

Una recomendación en caso de que conozcas a alguien que consume drogas es que acuda a terapia psicológica para contrarrestar la adicción.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014, un poco más de 17% de la población estudiantil de secundaria y bachillerato ha consumido alguna droga, destacando la marihuana y los inhalantes.

Según la misma encuesta, la incidencia del consumo de drogas es mayor en los estudiantes de comunidades urbanas (18.3%) que de rurales (11.2%). Por otra parte, 18.8% de los encuestados afirma que su mejor amigo consume drogas; 6% que lo hacen sus hermanos; y 4.5% que lo hace su papá.

¿**Qué hacer** en caso de tener una adicción? Lo primero es reconocer que la tienes y **pedir ayuda**, también investigar sobre las consecuencias. Existen centros de rehabilitación privados y públicos especializados en la atención y el tratamiento de adicciones. Acude a tu centro de salud más cercano para que te apoyen, muchos son gratuitos.

Actividad

Para aprender a tomar decisiones autónomas referentes a su salud, reúnanse en equipos para investigar la importancia del deporte como medida de prevención en el consumo de sustancias adictivas, y respondan.

- ¿Por qué el deporte es una alternativa para detener o prevenir el consumo de drogas?

- ¿Cuáles son los hábitos saludables del deportista?

Elaboren un video con sus celulares para promover el deporte como medida de prevención para evitar consumir sustancias adictivas y compártanlo en redes sociales.

En caso de que no cuenten con los materiales requeridos, elaboren carteles con imágenes de revistas o fotografías para representar la importancia del deporte como alternativa para evitar el consumo de drogas.

- Si lo desean y el tiempo se los permite, pueden proponer otras alternativas para promover la salud integral.
- Recuerden buscar en fuentes confiables y ser críticos con la información encontrada.

En grupo, concluyan sobre la importancia de informarse para tomar decisiones vinculadas con las adicciones y la salud integral.

Para saber más

En esta liga puedes descargar un directorio de todos los centros de rehabilitación en México:
www.esant.mx/essefc2-012

No tienes que visitarlos, puedes llamar si requieres apoyo o hablar directamente al Centro de Atención Ciudadana contra las Adicciones al 01800 911 2000.

¡Educación es participación!



Figura 1.33

Haz que tus acciones se construyan con base en la búsqueda y análisis de información.

De acuerdo con la información que recibiste sobre la salud integral, la sexualidad y las adicciones, ¿cómo enfrentarás los desafíos que se presentan en tu vida como adolescente?

La recomendación es que investigues y que participes. Tienes a la mano muchísima información que puede servirte para tener un panorama completo sobre el tema de tu interés con criterios científicos y confiables sobre los riesgos y las consecuencias. Encontrar y comprender esa información es tu responsabilidad.

Tu vida como adolescente, además de dimensiones como la sexualidad, la salud o las adicciones, también involucra tu propio desarrollo educativo y la participación en tus entornos próximos. Y para estas dos dimensiones también es fundamental que analices críticamente la información que recibes, por ejemplo, analiza las fuentes de información, sé crítico al revisarlas y evalúalas (no es lo mismo un blog de opinión, que un reporte estadístico de investigación), procura estudiar con los mejores materiales disponibles, siempre consulta a tus profesores y continúa investigando por tu cuenta.

El siguiente paso es transformar esa información en **acciones concretas**, es decir, involúcrate en las situaciones que te rodean, ayuda a construir las condiciones para que todos vivan sus derechos con dignidad. Una persona que participa activamente en la construcción de su propia identidad, también ayuda a edificar una mejor sociedad.

Actividad

Retoma el plan de vida que elaboraste al inicio de esta secuencia e incluye algunas metas relacionadas con la información que obtuviste en las últimas clases.

- Escribe en el espacio tus aspiraciones, la información que requieres para realizarlas y los riesgos que se pueden presentar.

- Comparte tu plan de vida con tus compañeros y comprométete a lograrlo. Discutan cuáles son los criterios que consideraron para evitar los riesgos y lograr sus aspiraciones.

Al terminar, propongan acciones para construir una mejor sociedad.

En grupo, concluyan sobre la importancia de informarse como criterio para decidir y actuar ante la presión social y los riesgos que se les presentan.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y realiza lo que se pide.



Reescribe la historieta en tu cuaderno con un texto que represente las consecuencias de tomar una decisión de riesgo sin estar informado.

Imagina que estás en una fiesta, al igual que los jóvenes, pero alguien te presiona para tomar alcohol.

1. ¿Qué debes hacer? _____
2. ¿Cómo? _____
3. ¿Qué criterios debes considerar para tomar una decisión responsable? _____
4. ¿A quién puedes acudir en busca de información en este caso? _____

Compartan sus respuestas en parejas y concluyan la importancia de analizar la información antes de tomar decisiones relativas a su vida.



1984. Capítulo I

[...] Winston se dirigió hacia las escaleras. Era inútil intentar subir en el ascensor. No funcionaba con frecuencia y en esta época la corriente se cortaba durante las horas de día. Esto era parte de las restricciones con que se preparaba la Semana del Odio. Winston tenía que subir a un séptimo piso. Con sus treinta y nueve años y una úlcera de várices por encima del tobillo derecho, subió lentamente, descansando varias veces. En cada descansillo, frente a la puerta del ascensor, el cartelón del enorme rostro miraba desde el muro. Era uno de esos dibujos realizados de tal manera que los ojos le siguen a uno adondequiera que esté. “EL GRAN HERMANO TE VIGILA”, decían las palabras al pie. [...]

[...] En la casa de enfrente había uno de estos cartelones. “EL GRAN HERMANO TE VIGILA”, decían las grandes letras, mientras los sombríos ojos miraban fijamente a los de Winston. En la calle, en línea vertical con aquél, había otro cartel roto por un pico, que flameaba espasmódicamente azotado por el viento, descubriendo y cubriendo alternativamente una sola palabra: INGSOC. A lo lejos, un autogiro pasaba entre los tejados, se quedaba un instante colgado en el aire y luego se lanzaba otra vez en un vuelo curvo. Era de la patrulla de policía encargada de vigilar a la gente a través de los balcones y ventanas. Sin embargo, las patrullas eran lo de menos. Lo que importaba verdaderamente era la Policía del Pensamiento.

[...] La telepantalla recibía y transmitía simultáneamente. Cualquier sonido que hiciera Winston superior a un susurro, era captado por el aparato.

Además, mientras permaneciera dentro del radio de visión de la placa de metal, podía ser visto a la vez que oído. Por supuesto, no había manera de saber si le contemplaban a uno en un momento dado. Lo único posible era figurarse la frecuencia y el plan que empleaba la Policía del Pensamiento para controlar un hilo privado. Incluso se concebía que los vigilaran a todos a la vez. Pero, desde luego, podían intervenir su línea cada vez que se les antojara. Tenía usted que vivir —y en esto el hábito se convertía en un instinto— con la seguridad de que cualquier sonido emitido por usted sería registrado y escuchado por alguien y que, excepto en la oscuridad, todos sus movimientos serían observados.

[...] Trató de exprimirse de la memoria algún recuerdo infantil que le dijera si Londres había sido siempre así. ¿Hubo siempre estas vistas de decrepitas casas decimonónicas [...]? ¿Y los lugares bombardeados, cuyos restos de yeso y cemento revoloteaban pulverizados en el aire, y el césped amontonado, y los lugares donde las bombas habían abierto claros de mayor extensión y habían surgido en ellos sórdidas colonias de chozas de madera que parecían gallineros? Pero era inútil, no podía recordar [...].

Desde donde Winston se hallaba, podían leerse, adheridas sobre su blanca fachada en letras de elegante forma, las tres consignas del Partido: LA GUERRA ES LA PAZ; LA LIBERTAD ES LA ESCLAVITUD; LA IGNORANCIA ES LA FUERZA [...].

Fuente: Orwell, George. 1984, Ediciones P/L@, Argentina, 2000, pp. 7 a 10 (fragmento).

Subraya la opción correcta.

1. ¿De qué se encargaba en la historia la patrulla de policía que recorría las calles?
 - a) De vigilar a las personas a través de los balcones y ventanas.
 - b) De leer continuamente la frase "El gran hermano te vigila".
 - c) De construir casas y chozas de madera que parecían gallineros.
 - d) De leer a las personas en la calle las tres consignas del Partido.

2. ¿En la historia se respetaban los derechos y la dignidad de las personas?
 - a) Sí, cuando la Policía del Pensamiento solamente vigilaba en las calles.
 - b) No, nadie podía tener privacidad y todos eran vigilados permanentemente.
 - c) Sí, la telepantalla solo transmitía lo que podía captar alrededor.
 - d) No, porque todos se escondían para evitar ser observados.

3. ¿Qué significado tenía la frase del partido "La libertad es esclavitud"?
 - a) Significaba que las personas eran libres, aunque se les vigilara todo el tiempo.
 - b) Anunciaba la proclamación de la paz después de la Segunda Guerra Mundial.
 - c) Significaba que las personas debían vivir y transitar, pero solo con vigilancia.
 - d) Anunciaba que alguien se rebelaría para bombardear la ciudad e irse.

Responde.

4. ¿A qué situaciones de riesgo podía enfrentarse Winston si desobedecía a la policía de su ciudad?

5. ¿De qué libertades fundamentales carecen los ciudadanos de la historia? ¿Por qué?

6. ¿Por qué era imposible tomar decisiones autónomas mientras existiera lo que Winston llamaba "Policía del Pensamiento"?

Proyecto en espiral

Proyecto 1. Video sobre la responsabilidad de los adolescentes frente a situaciones de riesgo: el uso de internet y el consumo de sustancias adictivas

Para saber más

Busca en internet algunas aplicaciones para hacer videos y descarga la que consideres adecuada para tu proyecto.

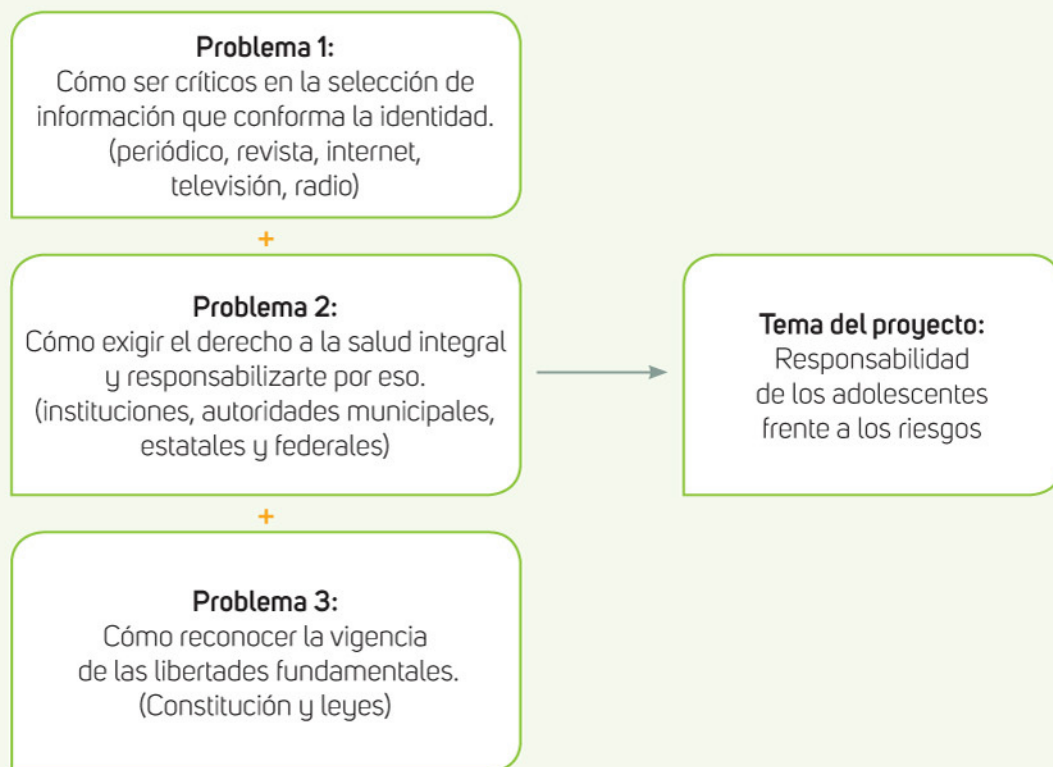
Es momento de aplicar los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para ello, realizarás y divulgarás un video sobre la responsabilidad de los adolescentes frente a situaciones de riesgo por el uso de internet sin precaución y el consumo de sustancias adictivas.

En este proyecto deberás organizarte en equipos y pedir apoyo a tus profesores de Educación Física y de Desarrollo Socioemocional para que verifiquen la validez del contenido que se refiere a las alteraciones físicas del organismo y les aconsejen cómo lograr la salud integral. También pidan ayuda a su profesor de Tecnología o a quien se encargue de enseñarles computación para elaborar el video.

Si no pueden hacer el video porque no cuentan con los recursos necesarios, elaboren un guion y sigan los mismos pasos.

1. Detectar el problema

El estudio de este tema les permitió percatarse de algunos problemas que deben resolver.



A partir de estos problemas, ustedes deberán planear su video. Pero antes de que comiencen a organizar su proyecto, es importante que establezcan sus objetivos.

2. Objetivos

Comenten en equipo cómo realizarán su video y escriban los objetivos generales y particulares que llevarán a cabo.

Recuerden que un objetivo debe ser claro, concreto y viable y, sobre todo, debe estar relacionado con el problema que se detectó.

1. 2.	Objetivo general	1. 2.	Objetivo particular	3.	Objetivo particular
--------------	-------------------------	--------------	----------------------------	----	----------------------------

3. Diagnóstico del problema

3.1. Investigación y producción de materiales

Busquen la información que se solicita.

- 1) Datos y estadísticas referentes a diferentes situaciones de riesgos a las que se enfrentan los adolescentes.
 - 2) Ubicación geográfica del lugar del problema, o bien, del lugar donde se va a presentar el proyecto.
 - 3) Antecedentes históricos sobre el uso de internet y el consumo de drogas e instituciones que ayudan a erradicar el problema.
 - 4) Información y aplicaciones sobre cómo realizar un video.
- Para poner en orden los datos estadísticos, apóyense en su profesor de Matemáticas, y para corroborar la información sobre los antecedentes, con el profesor de Historia. También, si lo tienen, pueden pedir apoyo a su profesor de Tecnología.

Recuerden que en la sección “Mis archivos” de cada secuencia trabajaron un producto, ahora es momento de recuperarlos. Completen la tabla.

Producto	¿En qué tema se realizó el material?	¿En qué paso del proyecto lo utilizarán?	¿Cambió su opinión después de hacerlo?
Carteles con información sobre los usuarios de internet	Primer tema: “Identidad personal y cuidado de sí”	Implementación y difusión	
Encuesta y gráficas sobre el consumo de bebidas alcohólicas y estimulantes	Segundo tema: “Sujeto de derecho y dignidad humana”	Implementación y difusión	
Pancartas sobre casos que anulan ilegalmente el derecho a la libertad de tránsito de los adolescentes (secuestros, trata de personas, etcétera)	Tercer tema: “La libertad como valor y derecho humano fundamental”	Implementación y difusión	
Investigación sobre el porcentaje de adolescentes que consumen alguna sustancia nociva	Cuarto tema: “Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común”	Diagnóstico del problema	

3.2. Fuentes de investigación

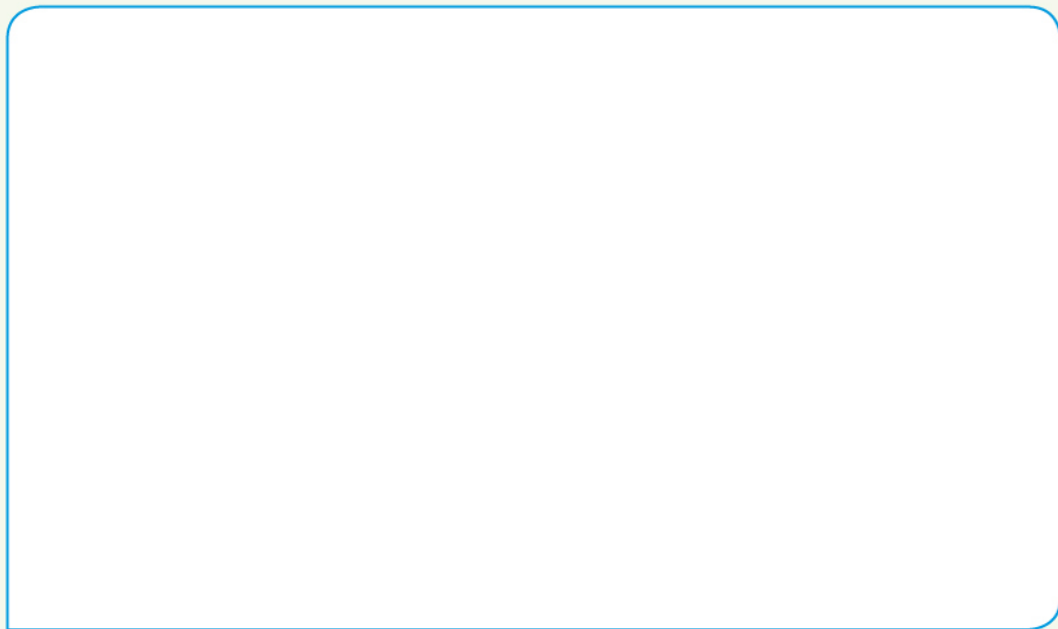
Investiguen más sobre el problema del proyecto. Seleccionen fuentes de información y ordénenlas en una tabla en su cuaderno.

	Fuente	Estadísticas/Direcciones/Artículos
1.		
2.		
3.		

4. Planeación

4.1. Definir actividades e instrumentos

Planeen las actividades que llevarán a cabo para realizar el video sobre los riesgos a los que se enfrentan los adolescentes. Para ello, pueden organizar una lluvia de ideas.



Escriban los recursos que necesitan para lograr los objetivos propuestos, en este caso, presentar su video.

	Recursos del objetivo general
	Recursos del objetivo particular
	Otros recursos

4.2. Elaborar un cronograma

Con las actividades que se definieron, completen un calendario. Ejemplo:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Realizar la investigación				

5. Implementación

5.1. Puesta en práctica y difusión

Enumeren en orden las actividades que llevarán a cabo para presentar su video, así como las acciones que realizará cada integrante del equipo. ¡Manos a la obra! Observen el ejemplo.

#	Actividad	Persona
1	Preparar las grabaciones o selección de imágenes	Héctor y Alma
2	Elegir las escenas que se difundirán en el video	Mirna y José
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

Organicen la información de la siguiente manera.

¿Dónde se puede difundir?	¿Qué trámites se necesitan?	¿A quién ayudaría?	¿Qué otros medios se requieren para difundirlo?

Elaboren su video. Consideren los consejos.

- Eviten mostrar violencia explícita, verbal o física. Debe ser apto para todas las edades.
- Ofrezcan información verídica y propuestas viables.
- Procuren que el material sea llamativo y creativo para que, quienes lo reciban, comprendan el mensaje.
- Dejen abierta la puerta al diálogo y a los comentarios para enriquecer su proyecto o reelaborarlo.
- Enumeren las fuentes que utilizaron para la investigación.



Figura 1.34

La difusión del video ayuda a tener mayor claridad de los contenidos.

6. Evaluación y reformulación del proyecto

Cuando terminen la difusión de su video, comenten los resultados en el aula y evalúen tanto la viabilidad de sus propuestas como el desempeño de los participantes. Mencionen las áreas de oportunidad que hayan detectado.

De manera individual, respondan.

- ¿Fue viable el proyecto? _____

- ¿Qué modificarían? _____

- ¿A qué nuevas conclusiones llegaron sobre los riesgos a los que se enfrentan los adolescentes? _____



Realiza lo que se pide. Con base en tus resultados, identifica los contenidos que necesitas repasar para mejorar tu desempeño.

1. Lee lo que presenta cada medio de comunicación y, con base en una postura crítica, completa lo que se requiere para tomar una decisión. Luego responde.

- Óscar se da cuenta de que su cuerpo está cambiando, pero quiere verse musculoso. Él busca información sobre cómo lograr su objetivo.

Medio de comunicación	Acciones que se deben llevar a cabo para tomar una decisión
Red social. Varios amigos publicaron que para estar musculoso hay que comer mucho arroz y atún.	
Televisión. Un comercial anuncia que para ser musculoso hay que tomar pastillas que contienen hormonas.	
Revista especializada. Contiene un artículo sobre cómo lograr un cuerpo atlético con ejercicio y alimentación balanceada.	

- ¿Para qué te sirven las redes sociales? ¿Cuándo debe limitarse su uso?

- ¿Qué uso le das a la radio, la televisión y a la información que te transmiten?

- ¿Cómo influyen estos medios de comunicación en la construcción de tu identidad?

2. Escribe cómo valoras tu responsabilidad frente a las siguientes situaciones de riesgo y anota cómo y a quién puedes exigir tu derecho a la protección de la salud integral.

Sustancias adictivas. _____

Embarazos no planeados. _____

Desnutrición. _____

Derecho a la protección de la salud integral

3. Argumenta cuáles son los desafíos que enfrentas al ejercer las siguientes libertades en tus ámbitos de convivencia.

Libertad de...	Desafíos
expresión	
asociación y reunión	
tránsito	

4. Analiza y escribe la importancia de ser crítico e informarte para tomar decisiones autónomas sobre los siguientes asuntos.

Cómo ejercer tu sexualidad. _____

Cómo mantener una salud integral. _____

Cómo prevenir las adicciones. _____

5. Escribe el número que corresponda según tu desempeño.

- Escribe en la primera columna "1" si nunca fuiste así, "2" si eres así en algunas ocasiones y "3" cuando el enunciado te represente totalmente.
- Pide a un compañero que también te evalúe y en la segunda columna escriba el número que él considere corresponde a tus acciones.

Acciones	Número	
Adopté una postura crítica ante la información que difunden las redes sociales y los medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.		
Valoré mi responsabilidad ante situaciones de riesgo y exigí mi derecho a la protección de la salud integral.		
Argumenté sobre la vigencia de las libertades fundamentales como las garantías de todo ciudadano y reconocí sus desafíos.		
Analiqué críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a mi vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).		

Revisa tus respuestas con apoyo del profesor. Si es necesario, corrígelas con base en los contenidos y actividades de las secuencias. De acuerdo con tu desempeño y con los resultados de esta evaluación, identifica tus fortalezas y debilidades y establece un compromiso para mejorar tus resultados en el próximo trimestre.

Trimestre
2





El 25 de noviembre se celebra el día mundial contra la violencia de género. El listón morado se porta como un símbolo de la dignidad de la persona y la necesaria condición de igualdad. En este trimestre aprenderás a analizar las implicaciones de la equidad de género en los espacios en que convives y con las personas con que te relacionas, especialmente con tus amigos, tus compañeros de escuela y tu pareja, en las actividades que realizan juntos, ya sean artísticas, deportivas y musicales, entre otras.

Y hablando de la relación con tus amigos, ¿te has fijado en que quizá compartes algunos gustos con ellos? Todas las personas que te rodean influyen en ti y te ayudan a construir tu identidad personal. Incluso aquellas con las que no se promueve la inclusión por considerarlas diferentes. Date la oportunidad de integrarlas o compartir tus gustos con estas personas; notarás lo mucho que valen y todo lo que pueden aportar. Puedes hacerlo por medio de proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural.

En ocasiones, la exclusión es más específica y se dirige a personas de cierto género o hacia las más vulnerables. ¡Cuidado! No olvides que todas las personas, independientemente de su condición, merecen ser tratadas con respeto e igualdad.

Es importante buscar la conciliación pacífica con el otro. ¿Te imaginas un mundo donde la discriminación y la exclusión se resolvieran con diálogo y empatía? ¡Pon manos a la obra!

La equidad de género

Susana y Jaime son novios. Todo era muy agradable: paseaban juntos los fines de semana y compartían las cosas que les gustaban. Un día, en la secundaria se ofreció una beca para estudiar otro idioma al alumno con mejor promedio de cada grupo. Susana es la primera en su salón y se emocionó mucho, pero su profesor le informó que la beca era solo para varones. Ella se molestó y le dijo que hablaría con los organizadores del programa, pero Jaime se lo prohibió, pues si ella no puede obtener la beca, se la darán a él, que es el hombre con mejor promedio del grupo.

Susana no está dispuesta a renunciar a esta oportunidad pero cuando habló con el director del programa de becas, este le dijo que ella no requería aprender otro idioma, porque pronto se casaría y no tendría necesidad de trabajar.

Responde.

1. ¿Qué opinas de esta situación?
2. ¿Consideras que Susana tiene los mismos derechos que Jaime de prepararse mejor? ¿Por qué?
3. ¿Cómo debe actuar Susana?
4. ¿Qué puede hacer para no tener problemas con su novio?
5. ¿Hay alguna instancia a la que Susana pueda acudir? ¿Cuál?

Comenta tus respuestas con tus compañeros.



Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

Aprendizaje esperado: Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia

Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad

Observa las imágenes y comenten las preguntas en grupo.



Exploro



- ¿Qué rasgos característicos encuentras entre las personas?
- Consideras que es posible integrar a todas las personas de las imágenes en una misma comunidad?
- ¿Qué grupo de personas se enfrenta a más problemas de discriminación?
- ¿En qué espacios de convivencia se puede promover la inclusión de estas personas?

Integración e inclusión, ¿cuál es la diferencia?



Construyo

Los seres humanos somos **iguales**, porque compartimos ciertas características y valores como la **voluntad** y la **libertad**; la **razón** y el **sentido del humor**; la capacidad de **amar** y ser amados. Pero también somos **diferentes**, porque estas características permiten que cada individuo sea único e irrepetible y, además, a ellas se suman las características físicas, la personalidad y la historia de vida. Todo ello conforma la **identidad individual**.

En medio de estas igualdades y diferencias, somos **seres sociales**. Es una tendencia natural agruparnos con quienes más nos identificamos. Inicialmente, lo hacemos con nuestra **familia**, en la que nacemos y nos hemos formado con valores y costumbres que nos identifican y unen más allá de los lazos sanguíneos. Elegimos después agruparnos en otros círculos sociales, como el de los **amigos**, o con aquellas personas con quienes compartimos cosas en común: gustos, valores y formas de pensar.

Perteneces a los grupos en los que más te sientes identificado, acogido, considerado, aceptado, respetado. Y en esos grupos no vives aislado, interactúan unos con otros, conformando, entre todos, una **sociedad**. Pero ¿se puede vivir pacíficamente en sociedades cada vez más **plurales**? ¿Cuál es tu actitud frente a la diferencia? ¿Cómo beneficia la diversidad a la sociedad? ¿Eres **inclusivo** o **tolerante**?

Actividad

Investiga cuáles son los grupos juveniles o sociales (migrantes, población indígena, personas con preferencia sexual distinta, con discapacidad, etcétera) que viven en la región del país donde vives.

- Elabora una monografía que incluya un mapa de México, donde se muestren los diferentes grupos.
- Incluye sus tradiciones y costumbres, así como su lengua, si es que no hablan español.
- Averigua qué grupos de extranjeros también habitan en tu región e inclúyelos en tu monografía. Al final exponla frente al grupo.
- Discute con tu grupo cómo lograr la convivencia pacífica entre culturas con tradiciones y lenguas distintas.

Fotocopia las monografías y distribúyelas en la escuela y en tu comunidad para que las personas conozcan las diferentes culturas que habitan en su región.

Si reconoces y aprovechas la **diversidad** de grupos humanos que existen, lo que se traduce en diferentes posturas, talentos y capacidades, puedes hacer frente a muchos problemas. No puedes omitir la realidad de ser distinto, pues también es importante reconocer que esas diferencias refuerzan tu identidad y te permiten descubrir quién eres y lo que puedes aportar a los demás.

Por ejemplo, los integrantes de tu familia no son idénticos, a pesar de vivir en la misma casa, con situaciones y circunstancias tan parecidas. Y si esto ocurre en familia, ¡cuánto más en la sociedad! Todos diferimos en características físicas, edad y experiencias. Somos diversos en cultura, intereses e historias de vida y esto aporta una gran riqueza a la sociedad, por consiguiente, no porque el otro sea diferente debes **menospreciarlo**. La diversidad es importante para sobrevivir, porque todos necesitamos de todos.

En familia

¿Alguna vez has visto en la televisión alguna competencia deportiva internacional? En familia, platicuen sobre algunos de estos eventos, ya sea un mundial o los juegos olímpicos. Recuerden algunos de los países con los que ha competido México.

Después, enumeren las características de las personas que representaron a esos países: ¿cuáles son los rasgos que distinguen a las culturas? ¿Qué costumbres tienen los países antes y después de jugar? ¿Cómo se vive una actitud de respeto entre ellos?

Glosario

diversidad.
Conjunto de características físicas y culturales que distinguen a unas personas de otras.

menospreciar.
Tener a alguien o algo en menos de lo que merece.



Figura 2.1
Las diferencias deben ser motivo de unión para conseguir el bienestar social.

Para saber más

Lee el artículo 1.º de la Constitución mexicana y comenta en grupo qué dice acerca de la discriminación.

Cuando las diferencias que encuentras están orientadas a separarte y a desconocer que la diversidad te enriquece, **discriminas** y **excluyes**. Discriminar, de acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, es “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional o proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el goce de sus derechos y libertades cuando sea por motivos de origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo”.



Figura 2.2

La integración se asemeja a un juego en equipo: todos cooperan, pero de manera distinta según sus habilidades.

Los grupos que son **minoría** suelen ser víctimas de exclusión: población indígena, migrantes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, de otras etnias o con distintas preferencias sexuales. Al excluirlos, imposibilitas el ejercicio pleno de sus **derechos humanos** y desconoces su **dignidad**; además, te pierdes de lo que pueden aportar al desarrollo de la sociedad.

Ante la diversidad, lo más sano es tomar una actitud de **integración** e **inclusión**. Has escuchado frases como “este chico no se integra” o “a ella le cuesta trabajo integrarse”, refiriéndose a una persona que no se adapta a las costumbres que tiene la mayoría o no comparte sus gustos.

Integrar es justo eso, aceptar que quienes son diferentes formen parte de la sociedad, facilitando las condiciones para una auténtica interrelación.

Por otra parte, **incluyes** cuando no solamente conoces las diferencias de los otros, sino que las valoras como importantes dentro de la sociedad, sin pretender adaptar sus condiciones a las tuyas. Incluyes cuando estás verdaderamente dispuesto no solo a vivir en la sociedad sino también a convivir con los otros. Incluir es permitir que las diferencias de los demás aporten al desarrollo del entorno y de la sociedad.

Actividad

Para promover una cultura incluyente en la escuela, en equipos, identifiquen, en cada oración, cuáles actitudes son inclusivas o solo de integración. En las que no lo sean, propongan alternativas de solución. Escríbanlo en su cuaderno.

- Las personas que miden menos de 1.60 metros no juegan en el equipo de baloncesto, solo pueden ver el partido.
- A pesar de que Rigoberta es extranjera, sus compañeros de la escuela se comportan igual que como lo hacen con un connacional.
- Regina tiene una discapacidad motora. Su escuela instaló algunas rampas para que pudiera realizar las mismas actividades que los demás.
- Saúl desea sentarse a comer con unas niñas. Ellas lo dejan, pero no le hablan.

En grupo, compartan sus respuestas y discutan cuál es su actitud hacia sus compañeros. Escriban una lista con actitudes inclusivas y péguenla en la puerta del salón.

¿Cómo soy con los demás en los espacios en que convivimos?

Incluir es la mejor manera de crecer juntos. Con la inclusión no solo ganan las **minorías** excluidas en la sociedad, también es un beneficio para ti y para todos. Pero ¿qué tan incluyente eres? Analiza tus actitudes hacia los demás y en qué te beneficiaría fomentar una cultura de la inclusión con los siguientes cuestionamientos.



Figura 2.3
"Aprender a desaprender" puede ser el reto más grande, cuando uno descubre deficiencias en su educación, cultura y tradiciones.

- ¿Pienso que por ser hombre o mujer debo o no involucrarme en los quehaceres de la casa, como limpiar, lavar los trastes o hacer algo de comer?
- ¿Evito convivir con adultos mayores, porque pienso que son aburridos o que no ayudan?
- ¿No tomo en cuenta la opinión de los niños, porque pienso que son inmaduros?
- ¿Critico negativamente a las personas por su apariencia física, su situación económica, su religión o su forma de pensar o de vestir?
- ¿Uso etiquetas al referirme a mis compañeros de clase?
- ¿Rechazo a las personas que tienen preferencias sexuales distintas a las mías?
- ¿Rechazo a las personas en situación de calle, con burlas, o incluso con indiferencia?
- ¿Critico la situación por la que pasan los migrantes?
- ¿Hago distinción en el trato con mis amigos por su posición económica?

Si al revisar las preguntas te has dado cuenta de que no eres tan incluyente como pensabas, aún estás a tiempo de cambiar para mejorar tus relaciones con los demás. Estás en un momento importante de tu vida, en el que además de aprender de un sinnúmero de experiencias, también es importante *desaprender*, es decir, desechar la información, los prejuicios y estereotipos sociales, los mensajes y paradigmas que has adoptado como tuyos.

Actividad

Vuelve a leer las preguntas anteriores sobre inclusión y anota en tu cuaderno las que mostraron que tienes una capacidad de inclusión que se puede mejorar.

- Elige tres de ellas y piensa qué debes modificar en tus relaciones y cómo puedes hacerlo. Analiza si recibes influencia negativa de otras personas que te hacen ser menos incluyente.

Elabora un calendario mensual y proponte retos semanales que puedas aplicar en la escuela para mejorar tus relaciones y ser más incluyente con los grupos discriminados (por ejemplo, no poner apodos). De manera voluntaria, expongan sus retos al grupo.

Para saber más

En 2016, se publicaron los "Cuadernos de ciencias, tecnologías y narrativas de las culturas indígenas y migrantes", cuyo objetivo es enseñar ciencias a los niños en comunidades indígenas y migrantes, mediante libros ilustrados y bilingües. Revisa la biblioteca escolar. ¡Podrás aprender mucho de ellos!

Fomentar la inclusión implica que se debe valorar la **interculturalidad**, apreciar la diversidad y rechazar la discriminación.

Para comprender qué es ser *intercultural*, desglosaremos la palabra *interculturalidad*. *Inter* significa "entre" y *cultura* es el conjunto de modos de vida, costumbres, tradiciones, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico e industrial de un grupo.

La cultura es inherente a ti desde que naces, eres parte de ella y de sus características. La cultura te cultiva, te aporta valores, formas de pensar y de actuar, constituye la forma con la que interactúas con tu entorno; te otorga identidad.

La interculturalidad, por tanto, es la interacción entre culturas de diferentes grupos e implica compartir esas costumbres y capacidades artísticas en un espacio de igualdad, integración e inclusión.

Por lo anterior, lo más adecuado es que las culturas que conforman la sociedad coexistan, convivan y se nutran unas de otras. Si esto no ocurre, enfrentamos riesgos como la discriminación, imposición de una cultura sobre otra o, incluso, el exterminio, que limitan la libertad de las personas.

Estas son algunas ideas que hoy toca desaprender, o bien, modificar:

- **Exclusión.** Esta idea incluye a las personas a las que se les enjuicia con términos como que "no sirven" o "no tienen", es decir, que carecen de interés o de valor para la sociedad. Por ejemplo, los indígenas, a quienes se les considera pobres, o los adultos mayores, que tienen límites físicos y se les dificulta laborar, lo que propicia que no generen ingresos al hogar en el que viven. Por esta razón, en muchos hogares son considerados un "problema" y son descuidados, abandonados y excluidos de su familia. Debemos cambiar esta idea y reconocer que las personas valen por lo que son, antes que por lo que tienen o por su utilidad. Los integrantes de la población indígena, los adultos mayores y otras personas como las que tienen alguna discapacidad tienen derecho a una vida digna.
- **Competitividad individualista.** Con el ejercicio de la libertad cualquier persona puede llegar hasta donde quiera, y con ello también competir con otros: por tener el mejor puesto en el trabajo, las mejores calificaciones o los mejores bienes. Sin embargo, esta competencia implica en ocasiones individualismo, es decir, mirar antes por tus **intereses personales** que crecer con los otros. En las competencias deportivas por equipos vemos un claro ejemplo de ello. Debes vivir en una actitud de **competencia justa**, en la que no haya que pasar por encima de los demás o poner en riesgo el bien de todos. Recuerda que los demás son igual de valiosos que tú.
- **Estereotipos.** Este tipo de acciones reduce a la persona por su apariencia. Aquí se practican además los **prejuicios o estereotipos**, es decir, antes de conocer a fondo a las personas se hacen juicios, por lo general desfavorables, de su apariencia física, de su manera de vestir o de ciertas actitudes.



Figura 2.4

La felicidad no estriba en competir con los demás para destacar, sino en convivir con los demás para mejorar.

esta competencia implica en ocasiones individualismo, es decir, mirar antes por tus **intereses personales** que crecer con los otros. En las competencias deportivas por equipos vemos un claro ejemplo de ello. Debes vivir en una actitud de **competencia justa**, en la que no haya que pasar por encima de los demás o poner en riesgo el bien de todos. Recuerda que los demás son igual de valiosos que tú.

- **Estereotipos.** Este tipo de acciones reduce a la persona por su apariencia. Aquí se practican además los **prejuicios o estereotipos**, es decir, antes de conocer a fondo a las personas se hacen juicios, por lo general desfavorables, de su apariencia física, de su manera de vestir o de ciertas actitudes.

Todas estas formas de pensar son las que se deben desaprender y cuestionar para fomentar la inclusión y apreciar la diversidad de características que poseen las personas, así como valorar sus estilos de vida.

Actividad

En parejas, comparen críticamente los casos expuestos y describan cuál de las formas de pensar de la página anterior se presenta en cada uno.

Caso 1	Caso 2
<p>Mi nombre es Fernando. Tengo dieciocho años. Nunca he sido un buen estudiante ni practiqué deporte, pero es momento de que comience a trabajar en algo. Ello supondrá un reto para mí, pues no estoy acostumbrado a levantarme temprano ni a realizar alguna actividad habitualmente. Recientemente vi en el periódico que solicitan una persona que responda por correo o canalice las solicitudes de sus clientes. En cuanto me propuse para el puesto me aceptaron y me dijeron que yo era ideal para hacerlo, pues las mujeres se "enrollan sentimentalmente con facilidad".</p> <p>Como mi familia tiene todo lo que necesita, no contribuiré con parte de mi sueldo para los gastos de la casa.</p>	<p>Mi nombre es Alberto. Tengo setenta años. Durante toda mi vida practiqué deporte, me alimenté sanamente y procuré cultivarme.</p> <p>Mi lucidez mental y mis habilidades físicas se encuentran en perfecto estado. Sin embargo, la empresa donde laboro me avisó que dejaré de trabajar. Temen que pueda tener un problema de salud o que me olvide de hacer lo que me corresponde, pues algunas personas de mi edad sufren demencia senil.</p> <p>Mi familia reaccionó con sorpresa y miedo. No sabe aún qué hará para suplir los ingresos que yo doy y está segura de que ya no podré trabajar en otro lugar.</p>

Caso 1	Caso 2

- En su cuaderno, redacten nuevamente los casos, pero supriman las ideas que rechazan una cultura incluyente.

Intercambien sus trabajos y, con ayuda de su profesor, detecten las dificultades que se encontraron al momento de pensar prácticas inclusivas en cada contexto.

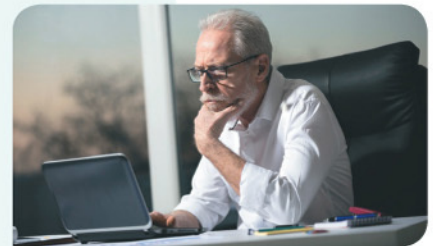


Figura 2.5
Los adultos mayores no deben ser excluidos, pues tienen una gran experiencia.

Por otro lado, la actitud que ante todo se debe fomentar para lograr una **cultura incluyente** es la **empatía**, que es la habilidad para percibir y entender a la otra persona considerando que su situación puede ser diferente a la propia, es decir, debes ponerte en el lugar del otro para comprenderlo.

También debes fomentar el **diálogo** para conocer más sobre las diferencias de las otras personas y al mismo tiempo enriquecerte con nuevas maneras de ver la vida o conocer otras costumbres y tradiciones. Pero, ante todo, debes reconocer que cada persona es digna sin importar su condición.



Figura 2.6

La empatía y el diálogo ayudan a conocer al otro sin importar las diferencias físicas o culturales.

Con estas actitudes e ideas puedes erradicar la discriminación y ser más incluyente con los diferentes grupos de personas en los espacios en que convives, pero ¿reconoces cuáles son esos grupos? ¿O reconoces a los que son excluidos en los espacios donde pasas más tiempo como la escuela?

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) refiere que los adolescentes más discriminados en las escuelas son los que padecen una enfermedad crónica o terminal, los que tienen alguna discapacidad, los indígenas, los adolescentes de bajos recursos o que viven en situación de pobreza, los que tienen sobrepeso, los que son lentos en su aprendizaje, los que tienen un coeficiente intelectual alto o los que se consideran afeminados. Todos los adolescentes antes mencionados son dignos de ser tratados con respeto e igualdad, por eso debes valorarlos y apreciar la diversidad.

Mis archivos

Investiga en la página de internet del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación o directamente en la institución algunas medidas para evitar la exclusión de las personas que son diferentes o a las que se les considera así. Estas medidas se pueden encontrar en la sección de Objetivos de la página de internet www.esant.mx/essefc2-013 o bien, llamando al 01 800 543 0033. Luego haz lo que se pide.

- Elige tres casos de exclusión en tu escuela, describe sus características y cómo se trata a las personas afectadas. Si necesitas más espacio, responde en tu cuaderno.

1. _____

2. _____

3. _____

- Investiga algunas asociaciones que se encarguen de incluir a esas personas y las medidas que llevan a cabo para lograrlo.
- Escribe propuestas o compromisos personales en hojas blancas para erradicar la discriminación y fomentar la inclusión de esos grupos.

Guarda tus investigaciones y las fuentes consultadas para el proyecto de fin de trimestre. Esta información la utilizarás en el sitio de soluciones y alternativas.

¿Qué implica una educación inclusiva?

En la escuela probablemente se presentan situaciones de discriminación y exclusión que se generan por prejuicios o estereotipos. Los **prejuicios** son actitudes u opiniones negativas hacia un grupo social o hacia una persona. Los **estereotipos** son opiniones generalizadas e injustificadas sobre el papel o la apariencia de alguien. Ambas actitudes son comunes en las escuelas y generan ambientes incómodos para quienes son discriminados, por eso se deben erradicar para propiciar una educación inclusiva.

Para emprender una **educación inclusiva** es importante generar un cambio de paradigma. Los **paradigmas** son el conjunto de ideas, creencias y pensamientos con los que interpretas lo que ves, lo que oyes y lo que vives. Los paradigmas se transmiten culturalmente, por la educación o las costumbres, son como anteojos con los que te dispones a ver el mundo. Sin embargo, a veces no te ayudan a ver las cosas como son, pueden limitarte en la comprensión de los otros. Un cambio de paradigma significa cambiarte los lentes con los que ves y buscar otros que te permitan observar a los demás tal cual son, sin dejar de reconocer su dignidad y derechos.

Actividad

¿Te desenvuelves dentro de una educación inclusiva? ¡Descúbrelo! Durante el recreo, en equipo, realicen una breve entrevista a los grupos de amigos que encuentren y pregúntenles lo siguiente.

- ¿Cuáles son sus gustos? ¿Cuáles comparten con los demás?
- ¿Cómo tratan a sus compañeros que son diferentes? ¿Son empáticos?
- ¿Qué han hecho para convivir con las diferencias de los demás?
- ¿Cuáles grupos son los más discriminados? ¿Cuáles son sus características?
- ¿Qué actividad les gustaría compartir con ellos?
- En sus grupos de amigos, ¿hay diversidad? ¿Fomentan el diálogo?
- ¿Cómo se vive la pluralidad en la escuela? ¿La comunidad escolar muestra una actitud inclusiva frente a la diversidad?

Compartan sus resultados con su grupo y escriban un reporte basados en ellos. Luego anoten en el pizarrón una frase breve y atractiva que promueva la inclusión en la escuela.

Si encontraron una actitud poco inclusiva hacia la diversidad, argumenten a qué se debe y propongan cómo cambiarla.

- En grupo, tracen en media cartulina una imagen llamativa que invite a la inclusión escolar. Agréguele la frase que escribieron y difúndanla en la escuela.

Para saber más

Lee el artículo 4.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y escribe en tu cuaderno las partes que garantizan el derecho a la igualdad. Comenta tu trabajo en grupo y argumenta tus respuestas.

“Un mundo para todos”



Figura 2.7

Las personas que tienen alguna discapacidad requieren de atención o comprensión especial por parte de los demás.

Otro aspecto importante para educarnos inclusivamente es aprender a reconocer que la diferencia de alguna persona no encierra la totalidad de lo que es. Es lo que comúnmente denominamos **etiquetar**. Por ejemplo, antes se llamaba *inválido* o *minusválido* a quien padece una discapacidad.

Estas eran “etiquetas” que crearon una visión discriminatoria hacia a ellos. Es decir, se estaba creando el paradigma social de que las personas con discapacidad tenían menos valor que la mayoría de las personas y que no tenían la capacidad de valerse por sí mismas.

Posteriormente, se empleó el término *personas con capacidades diferentes* o *con capacidades especiales*. Si hacemos una reflexión del término, en realidad todos somos “personas con capacidades diferentes o especiales”, pues nadie tiene las mismas capacidades que otro. Tampoco existen parámetros para considerar una capacidad especial y otra no. Finalmente, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad celebrada en 2008, la ONU adoptó el término *personas con discapacidad*.

Actividad

Investiga en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación cuáles son los grupos más discriminados en el país y la manera correcta de nombrarlos.

- En tu cuaderno elabora un cuadro como el que se presenta y propón algunas estrategias para incluirlos.

Grupo	Características	Propuesta para su inclusión

Luego, en equipos, propongan un nuevo paradigma social sobre la educación inclusiva. Recuperen la información de sus cuadros e intégrenla a la siguiente actividad.

1. Consigan hojas de colores, tijeras, brillantina, colores, recortes de revistas, cartón y pegamento.
2. En las hojas de colores y con el cartón, las tijeras y el pegamento, elaboren figuras humanas que estén unidas por sus manos. Cada figura tendrá características físicas y culturales distintas. En cada una deberán anotar a qué grupo pertenece o cuáles son sus características.
3. Con base en el material creado y las propuestas de inclusión, elaboren un decálogo o reglamento con normas para vivir una cultura incluyente en la comunidad escolar.

Compartan sus trabajos con el resto de sus compañeros y, si las autoridades escolares lo permiten, expongan el material en lugares visibles dentro de la escuela.

¿Quiénes se benefician por una cultura incluyente?

¡Todos nos beneficiamos por una cultura incluyente! La diversidad es un factor que beneficia a todos si lo sabes aprovechar. En un trabajo de la escuela, por ejemplo, es más fácil hacer equipo con tus amigos, pues aprovechas para convivir con ellos. Pero si trabajas con quien no convives regularmente o es diferente a tu grupo de amigos, es posible lograr también un trabajo satisfactorio, porque te beneficias con las diferencias de talento, capacidades y conocimientos.

Actividad

En parejas, lean el texto y discutan las preguntas.

Helen Keller nació en Alabama, Estados Unidos, en 1880. Fue una mujer con discapacidad visual y auditiva, que contrajo a partir de una enfermedad que padeció a corta edad. Hoy se le reconoce por su contribución en favor de las personas con discapacidad visual y también porque luchó por los derechos de los trabajadores y el de las mujeres al voto. En 1964 le otorgaron la Medalla Presidencial de la Libertad.



Figura 2.8

Helen Keller es un excelente ejemplo de que una persona es más que sus discapacidades.

- ¿Cuáles fueron los retos a los que se enfrentó Helen Keller?
- Con base en la experiencia de Helen, ¿qué acciones propondrían para incluir a los compañeros de la escuela que enfrentan estos problemas?

En grupo, comenten la importancia de enriquecerse con las diferencias de los demás.

En su cuaderno, escriban propuestas sobre cómo incluir a personas con discapacidad visual y cómo interactuar con ellas.

En una **cultura incluyente** todos se benefician de diversas maneras: desarrollas un lenguaje distinto, compartes experiencias, aportas capacidades, intercambias ideas, pero lo más importante, te haces más humano. Por eso la inclusión te beneficia y te compete. En realidad, el otro es diferente para ti, como tú eres distinto para el otro. Esto hace de la inclusión una **tarea mutua** y no **unidireccional**.

Por otra parte, una educación inclusiva conlleva una visión de **reciprocidad** frente a la diversidad. Debes evitar una actitud arrogante frente a las diferencias de otros. Algunas personas llegan a adoptar la idea de que "los demás necesitan de mí, pero yo no necesito de nadie". Puedes caer fácilmente en una postura como esta y actuar en beneficio de otros sin la **disposición** ni **apertura** de también recibir y crecer con los demás. Recuerda: las deficiencias de alguien en un ámbito no lo limitan a compartir lo que es, sabe o tiene en otros ámbitos. Debes reconocer que a veces es más lo que recibes que lo que das.

Glosario

unidireccional.
Que se dirige hacia un único destino.

reciprocidad.
Correspondencia mutua entre dos personas.

Regálale la oportunidad de ser empático con las personas que suelen ser discriminadas por alguna diferencia, por ejemplo, al escuchar a un adulto mayor, por muy débil que lo veas, te darás cuenta cuán grande es su experiencia de vida, que puedes aplicar en la tuya. Dice una frase popular que "Nadie es tan pobre que no pueda dar, ni tan rico que no pueda recibir". También bríndate la oportunidad de dialogar con personas de distintas culturas, descubrirás lo maravilloso e interesante que es conocer otras costumbres y tradiciones.

Actividad

En equipos, completen la tabla con experiencias que conozcan o hayan vivido con los grupos discriminados que se mencionan.

Grupo discriminado	Consecuencias por discriminarlos	¿Quién se beneficia con su inclusión?	Consecuencias sociales positivas de incluirlos	¿Cómo colaboras en su inclusión?
Personas con discapacidad				
Extranjeros que llegan a vivir al país				
Población indígena				
Migrantes				
LGBTTTIQA (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, <i>query</i> , asexual)				

Compartan su tabla con su grupo, analicen las respuestas y discutan, bajo la supervisión de su profesor, lo siguiente:

- ¿Vale la pena apostar por la cultura de la inclusión? ¿Por qué?
- ¿Qué se gana y quiénes ganan?

En grupo concluyan sobre las ventajas de fomentar una cultura de la inclusión.

¡Sé intercultural!

Si has tenido la oportunidad de visitar algún sitio fuera de tu comunidad, localidad o país, seguro habrás notado que de un lugar a otro existen muchas diferencias culturales: la lengua, las tradiciones, la comida, los usos y las costumbres y, en general, la forma de vivir.

¡México es **pluricultural!** La misma **Constitución** del país lo declara en su artículo 2.º:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país.



Figura 2.9
Ser intercultural es respetarse y valorarse.

Esto te debería llenar de orgullo, pues esta diversidad también enriquece a la nación. Sin embargo, constituye un verdadero reto, pues es necesario además ser interculturales. ¿Qué quiere decir esto?

Aunque pluriculturalidad e interculturalidad en ocasiones se usen indistintamente, no significan lo mismo.

Pluriculturalidad se refiere a la **existencia** de diversas culturas dentro de un territorio, pero la *interculturalidad*, como ya se mencionó, implica, además, la **interacción** entre los diversos grupos culturales, la forma en la que se organizan para convivir unos con otros con respeto e igualdad, para promover el desarrollo de los individuos que los conforman.

Lo más adecuado es que la diversidad de culturas que conforman la sociedad coexistan, convivan y se nutran unas de otras. Para ello hay que poner en práctica la empatía, el diálogo y la tolerancia.

Tan solo recuerda que todas las personas son igual de valiosas y dignas, y que ser intercultural implica reconocer primero tu propia cultura para poder valorar la de los demás.

Actividad

En equipos, realicen exposiciones que reflejen los aspectos de su cultura que contribuyen al desarrollo del país. Pueden elegir las costumbres y las tradiciones que existen en su estado.

- Las exposiciones deben presentar material visual y auditivo.
- Después de las exposiciones, dialoguen con otros equipos para completar su información o aprender de culturas diferentes.

En grupo, y con ayuda de su docente, establezcan compromisos para promover la interculturalidad y erradicar la discriminación de las personas que pertenecen a una cultura distinta.

Al finalizar, concluyan en grupo por qué es importante fomentar la interculturalidad para erradicar la discriminación.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y haz lo que se pide.



Responde.

- ¿Qué otro proyecto que promueva la inclusión y la interculturalidad podría llevar a cabo la joven? _____
- ¿Qué beneficios tiene para la joven y para los grupos mencionados vivir en una cultura de la inclusión? _____

Investiguen en parejas el testimonio de alguien que haya sufrido algún tiempo discriminación, pero sobresalió gracias a ser incluido y aceptado en su sociedad.

- Mencionen qué acciones podrían realizar en su comunidad para promover la inclusión del personaje que investigaron.
- Compartan sus investigaciones con su grupo.

En equipos, realicen un cartel que represente la diversidad del país y promueva actitudes de integración, inclusión e interculturalidad.

- Expongan sus carteles en los espacios públicos si la comunidad se los permite. Puede ser la biblioteca pública, el pizarrón de avisos de alguna oficina o en la fachada de alguna casa que se los autorice.

Haz lo que se solicita. Con base en tus resultados, y con ayuda de tu profesor, identifica los contenidos que debes repasar.

1. Lee y explica por qué se muestra una cultura de inclusión e interculturalidad.

Los tarahumaras, del estado mexicano de Chihuahua, han vencido a varios atletas experimentados. [...] Sus victorias hicieron que muchos se preguntaran cómo es posible que una comunidad indígena que corre en taparrabos o faldas, túnicas multicolores y sandalias venza en carreras oficiales a atletas [...] que cuentan con toda la tecnología para aumentar su rendimiento. [...] Micah True, un corredor californiano, los siguió hasta allí y pasó el resto de su vida compartiendo con ellos [...].

En 2006 organizó una carrera que [...] se corre desde entonces. Los tarahumaras que participan en ella obtienen premios en maíz, arroz y frijoles. Además, el resto de los participantes dona cobijas y sábanas [...]. Al fin y al cabo, la competición [...] tiene un solo propósito: preservar y dar a conocer la cultura de quienes le recordaron al mundo que la humanidad nació para correr.

Fuente: Villadiego, Santiago. *El pueblo indígena que gana ultra maratones corriendo en sandalias* en www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/el-pueblo-indigena-que-gana-maraton-y-corre-en-sandalias-181166 (fragmento) (consulta: 10 de febrero de 2018).

2. Elige un grupo de tu comunidad que sufra discriminación y responde de manera breve las preguntas de la tabla.

Grupo:	
<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo puedes ser empático con el grupo que sufre discriminación? <hr/> <hr/>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué su presencia enriquece la diversidad en tus espacios de convivencia? <hr/> <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• Si dialogaras con este grupo, ¿de qué hablarías? <hr/> <hr/>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué actitudes debes tener con estas personas? <hr/> <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué lo consideras valioso y digno? <hr/> <hr/>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son los prejuicios y los estereotipos que debes cambiar sobre este grupo? <hr/> <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué puedes aprender de sus diferencias? <hr/> <hr/>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué acciones propones para fomentar una cultura de la inclusión con este grupo? <hr/> <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• ¿En qué actividades puede convivir contigo? <hr/> <hr/>	

Revisa tus respuestas con base en el logro del aprendizaje esperado y si es necesario, corrígelas con apoyo de tu docente y con base en los contenidos y las actividades de la secuencia. Establece un compromiso para mejorar tus resultados en la evaluación trimestral.

Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social



Exploro

Para valorar la influencia de personas, grupos culturales y sociales en la construcción de la identidad personal, lean el testimonio de Ana Frank y discutan las preguntas.

Para ser más clara, tendré que añadir una explicación, porque nadie entenderá cómo una chica de trece años puede estar sola en el mundo. Es que tampoco es tan así: tengo unos padres muy buenos y una hermana de dieciséis, y tengo como treinta amigas en total, entre buenas y menos buenas. Tengo un montón de admiradores que tratan de que nuestras miradas se crucen o que, cuando no hay otra posibilidad, intentan mirarme durante la clase a través de un espejito roto. Tengo a mis parientes, a mis tías, que son muy buenas, y un buen hogar.

Al parecer no me falta nada, salvo la amiga del alma. Con las chicas que conozco, lo único que puedo hacer es divertirme y pasarlo bien. Nunca hablamos de otras cosas que no sean las cotidianas, nunca llegamos a hablar de cosas íntimas. Y ahí está justamente el *quid* (la esencia o punto clave) de la cuestión. Tal vez la falta de confidencialidad sea culpa mía, el asunto es que las cosas son como son y lamentablemente no se pueden cambiar. De ahí este diario.

El diario de Ana Frank, Editorial Tiempo de Leer, Bogotá, 2017 (fragmento).



Figura 2.10

Ana Frank (1929-1945).

- Según Ana Frank, ¿a qué grupos sociales pertenece?
- ¿Qué desafíos tiene Ana a sus trece años? ¿Con cuáles te identificas?
- ¿Qué puedes decir acerca de la identidad de Ana?
- ¿Cuáles grupos o personas influyen en la identidad de Ana? ¿De qué manera?



Construyo

¿En la construcción de mi identidad participo solo?

La **identidad** es el conjunto de características que te hacen único y que te ayudan a distinguirse de los demás (incluso de quienes se parecen mucho a ti). Algunos de los rasgos que te caracterizan son la estatura, la complexión y el color de tu cabello, entre otros, los cuales no elegiste, pues los heredaste de tu familia. Sin embargo, la mayoría de las características internas y externas que construyen tu identidad son cosas que **sí eliges** y adquieres con el tiempo. Aunque no lo parezca, son fruto de las decisiones que has tomado hasta ahora.

No importa si tus elecciones se basaron completamente en ti (en tu opinión, en tus gustos, en tus deseos), porque tú eres el primero en influir sobre tu persona y, por tanto, en tu identidad: tú eres quien moldea y construye eso que eres y quieres ser. Del mismo modo, también eres tú quien decide el plan de vida que deseas y la dirección que le quieras dar.



Figura 2.11 La identidad se construye con tus experiencias de vida.

Actividad

Lee el fragmento del poema "En paz" de Amado Nervo. En parejas, analicen cómo se relaciona con la construcción de la identidad personal y respondan.

Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo, vida,
porque nunca me diste ni esperanza fallida,
ni trabajos injustos ni pena inmerecida;

porque veo al final de mi rudo camino
que yo fui el arquitecto de mi propio destino;

que si extraje la miel o la hiel de las cosas,
fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas:
cuando planté rosales, coseché siempre rosas. [...]

- ¿Qué han hecho ustedes para ser arquitectos de su destino?
- ¿Cuáles son los frutos de tu esfuerzo que ya has cosechado en tu vida?

Comenten qué elementos les ayudan a moldear o construir su identidad.



Figura 2.12

La identidad es el conjunto de atributos que hace que cada individuo sea uno mismo y no otro.

El poema anterior muestra un tema interesante frente a la construcción de la identidad: cómo es que nada de lo que eres lo adquieres sin **consecuencias** y cómo lo que eres es fruto de tu **esfuerzo**. Además, menciona la importancia de ser **responsable** de todo lo que experimentas, porque es parte de la vida que elegiste vivir poco a poco en cada decisión que has tomado.

La identidad no es algo que termine de construirse a cierta edad, pues lo que eres siempre está en constante **evolución** y crecimiento. Tú eres responsable de continuar formando tu identidad en la medida que te sea posible. Al final de tu vida, no sería justo decir que todo cuanto eres es responsabilidad del azar o de la casualidad, pues las decisiones que tomas y la interacción con los demás la moldean continuamente.

Ahora tienes la oportunidad de escribirte una carta a ti mismo en la que analizarás lo que eres y tienes hasta este momento.

- Recuerda algunos momentos difíciles, cómo los superaste y cómo te afectan hoy.
- Describe algunos de los errores cometidos, pero cuyo aprendizaje te ha servido hasta ahora.
- Evalúa si hoy eres quien querías ser cuando tenías seis años. Si no, aconséjate cómo puedes lograrlo.

En parejas, compartan sus cartas y comenten qué tienen en común y en qué se diferencian. Luego, en grupo, identifiquen algunos requisitos indispensables para construir la identidad personal.

Para saber más

Lee el libro de Kim Yi Jin, *Los Beatles. ¿Quieres saber un secreto?*, Ediciones SM, México, 2015 (biblioteca escolar y de aula), para saber cómo influyen en la conformación de la identidad las amistades y las personas cuando quieres cumplir un sueño.

Aceptar la necesidad de aprender de los demás tampoco significa aprender sin criterio todo lo que los otros te muestran como posibilidad. Al contrario, significa tener el juicio para diferenciar las influencias positivas y las negativas, y aceptar lo que es compatible contigo o lo que consideras importante. Piensa por un momento en las personas que admiras y en aquellas personas que sabes que cuidan de ti. Tus papás, tíos, abuelos, profesores, entrenadores, amigos e incluso personajes como los líderes políticos, los grandes científicos y los cantantes también pueden ayudarte a construir tu identidad.

Actividad

Elabora una línea de tiempo con fotografías o dibujos de tus familiares y explica cómo influyeron en la conformación de tu identidad, en cada año o etapa que has pasado y si ese momento fue crucial en tu vida.

En equipos, compartan sus líneas de tiempo y describan la importancia de la influencia que han tenido las personas de su ámbito familiar que les rodean en la construcción de su identidad personal.

¿Quiénes influyen en mi historia personal?

Para responder la pregunta del tema, primero observa la siguiente tabla. En las columnas aparecen *quiénes* influyen en tu identidad, y en las filas *en qué* influyen en ti.

Influencia	Personas específicas (1)	Grupos sociales (2)	Grupos culturales (3)
Ideas (a)	1a	2a	3a
Creencias (b)	1b	2b	3b
Acciones (c)	1c	2c	3c

Primero analizarás quiénes son las personas de las columnas y cómo influyen en ti:



Figura 2.13

Con los grupos culturales compartes tus habilidades.

- 1. Personas específicas.** Son tus papás, hermanos, abuelos, tu mejor amigo o amiga, una maestra o un maestro. Ellos, con su ejemplo, influyen en ti por medio de consejos o cuando te dan una instrucción o intercambian gustos y preferencias en la convivencia, igual que cuando comparten su modo de ver el mundo y de comportarse.
- 2. Grupos sociales.** Son tu grupo de amigos, tu grupo escolar, tu comunidad vecinal, tu familia extendida, el grupo de música con el que tocas o la selección deportiva de la que formas parte, en fin, todo aquel grupo definido al que perteneces y con el cual compartes intereses, afinidades, ideas y costumbres que has hecho tuyas y, por tanto, forman parte de tu identidad.
- 3. Grupos culturales.** Son los grupos con los que compartes un objetivo en común. Puede ser de carácter religioso, político, artístico, intelectual o un movimiento en defensa de determinada causa, como una organización no gubernamental o civil, aunque no tengas trato con todos y cada uno de los involucrados. En este grupo también se encuentran los grupos indígenas y los extranjeros.

Si te das cuenta, tanto las personas específicas como los grupos sociales con los que te relacionas influyen en ti porque comparten algo en común. Ahora bien, ¿qué tomas, aprendes o imitas de ellos? Para que lo analices, a continuación te explicaremos en qué consiste cada fila de la tabla.

- a) **Ideas.** Es la forma en la que piensas respecto a tu historia, a cómo funciona este mundo, a qué es lo valioso y qué no lo es, pero también se transforma conforme escuchas o adoptas las ideas de los demás. Por ejemplo, si escuchas una noticia, los comunicadores la narran de un modo, pero cuando la cuentas a tus amigos, cada uno tendrá una visión distinta del tema y con algunos estarás de acuerdo y con otros no.
- b) **Creencias.** Es lo que piensas sobre cómo comportarse, qué significa ser feliz, cuál es el sentido de la vida. Se dice que una creencia es la aceptación de algo como verdad, aunque no te consta totalmente. Igual que las ideas, muchas creencias las aprendes de los demás, pues crees en algo, porque otra persona lo afirma.
- c) **Acciones.** Otras personas y grupos influyen en tu actuar porque te invitan a hacer algo o emprenden alguna actividad juntos. Por ejemplo, cuando participas en acciones colectivas, como acudir a una marcha, a un concierto o incluso exponer un tema en clase. Las costumbres y las tradiciones que se transmiten de generación en generación también influyen en la construcción de tu identidad.



Figura 2.14
La identidad también es fruto de la influencia de quienes se preocuparon por darte lo mejor: tiempo, consejo, ayuda y educación.

Ahora es tu turno. ¿Podrías relatar qué personas y grupos específicos han influido o influyen en tu identidad, y cuáles son las ideas, las creencias y las acciones que ya forman parte de tu persona?

Actividad

Lo primero que deberás hacer es identificar cuáles son las personas con las que te relacionas.

Elabora una lista en el recuadro y luego clasifícalas en la tabla de la siguiente página de acuerdo con las instrucciones.

Glosario

juicio crítico. Emitir una opinión sobre algún tema con base en la razón y el análisis de las repercusiones.

Completa la tabla con base en tu experiencia de vida. Escribe lo siguiente:

- Las personas específicas que influyen en tus ideas (1a), creencias (1b) y acciones (1c).
- Los grupos sociales que influyen en tus ideas (2a), creencias (2b) y acciones (2c).
- Los grupos culturales que influyen en tus ideas (3a), creencias (3b) y acciones (3c).

Influencia	Personas específicas (1)	Grupos sociales (2)	Grupos culturales (3)
Ideas (a)			
Creencias (b)			
Acciones (c)			

Compartan sus tablas en parejas y discutan qué tanto influyen en su personalidad y su forma de comportarse con los demás las personas y los grupos a los que pertenecen.

- Encuentren coincidencias y diferencias. Luego intercambien los papeles, es decir, comenten qué influencia tendrían en su compañero si pertenecieran a los mismos grupos que él.

En su cuaderno escriban un argumento sobre cómo serían si se relacionaran con otras personas o pertenecieran a grupos distintos.



Figura 2.15
Las creencias de los antepasados influyen en las acciones que algunos grupos realizan.

Debes emplear tu **juicio crítico** para determinar cuáles de las influencias anteriores son benéficas para ti y para las metas que quieres alcanzar, es decir, aquellas que te ayudan a desarrollarte de manera personal y profesional.

En caso contrario, debes analizar la situación que vives con los grupos a los que perteneces y valorar qué es mejor para ti, con el fin de que logres sentirte bien contigo mismo y evites situaciones de riesgo o que vayan contra tus creencias y tus valores.

Existen algunos personajes que cambiaron el rumbo de la historia al tomar fuertes decisiones y enfrentarse a sus circunstancias para poder hacer de sí mismos personas cada vez mejores. Son grandes ejemplos, pues decidieron tomar su identidad y su proyecto de vida en sus manos con la gran responsabilidad que esto implicaba. Algunos de ellos son los siguientes:

- **Andrea Bocelli** (1958). Cantante, **tenor**, músico, escritor y productor musical. A su madre le aconsejaron abortarlo porque tendría un hijo con discapacidad. Andrea, efectivamente, nació con ceguera parcial, que se tornó en total a los doce años tras un accidente. ¿Lo has oído cantar alguna vez?
- **Thomas Alva Edison** (1847-1931). Estudió solo tres meses, pues en la escuela consideraron que no era lo suficientemente inteligente. Sin embargo, fue un gran inventor, a pesar de recibir fuertes críticas de quienes conocían sus patentes. ¿Sabes que estás rodeado de varios de sus inventos? Por ejemplo, la bombilla de luz.
- **Gustavo Adolfo Bécquer** (1836-1870). Poeta y narrador español del Romanticismo. Quedó huérfano a temprana edad. A los veintiún años contrajo **tuberculosis**. Sin embargo, logró crear la mayor parte de su obra a partir de su enfermedad. Es reconocido en la literatura hispana. ¿Conoces sus poemas?
- **Ludwig van Beethoven** (1770-1827). Compositor, director de orquesta y pianista alemán. Fue presionado por su padre a aprender música a temprana edad, pero también a cuidar a todos sus hermanos, ya que su madre había fallecido. A causa de una enfermedad padeció sordera y, a pesar de eso, compuso muchas melodías. ¿Has escuchado sus sinfonías?

Así como estos personajes, recuerda que en la construcción de la identidad, frente a situaciones adversas, eres tú quien genera el empuje para salir adelante. Por otro lado, ten en cuenta que, aunque tú formas tu propia identidad, también hay muchas personas a tu alrededor que influyen en tus decisiones: al darte un consejo, al condicionar tus opciones o presentarte nuevas, por ser ejemplo de vida o por impulsarte a decidir. El poder de decisión no implica cerrarse por completo a la influencia de los demás, pues la identidad se construye conforme creces, experimentas y te relacionas con otros.

Glosario

tenor. Voz masculina que alcanza notas más agudas que el bajo y el barítono.

tuberculosis. Infección en los pulmones que causa tos con sangre o mucosidad.



Figura 2.16
Ludwig van Beethoven (1770-1827). Las limitaciones de este personaje fortalecieron su identidad.

Mis archivos

Para saber más sobre la construcción de la identidad de otras personas, investiga a mujeres que, a pesar de la adversidad, destacaron en disciplinas como las artes, los deportes, la política y la ciencia, entre otras.

- En un octavo de página, imprime o dibuja las imágenes de esas mujeres y debajo de cada una escribe su fecha de nacimiento, muerte y su profesión.
- En otro octavo de página, escribe otra vez el nombre del personaje y explica la influencia de los grupos sociales y culturales de su época en la conformación de su identidad y cómo sus aportaciones influyeron en ti.
- En equipos, elaboren un memorama con los personajes de todos los integrantes y con otros que se les ocurran. Recuerden ser creativos con los detalles que quieran agregar. Incluso, pueden añadir a los hombres mencionados en esta secuencia.

Guarda este material para el proyecto. Lo utilizarás en el sitio La casa de los espejos.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español, Artes y Física.

Pregunta a tus profesores sobre los personajes mencionados: ¿cuáles fueron sus aportaciones? ¿Cómo han influido en la conformación de la identidad de diversos grupos sociales?

¿Qué desafíos pasados y presentes construyen mi futuro y mi identidad?



Figura 2.17

En la construcción de tu identidad también influyen los desafíos y las circunstancias pasadas y presentes sobre las cuales decides tu futuro.

De acuerdo con lo que has analizado en los temas de esta secuencia, sabes que la identidad se construye con base en tus experiencias personales, decisiones, gustos y preferencias, pero también debido a la influencia de otras personas con las que interactúas. Sin embargo, vale la pena profundizar un poco en los elementos que determinan tu identidad y definen quién eres y lo que quieres llegar a ser, pues en el trayecto de la vida seguro enfrentarás algunos desafíos.

En la construcción de la identidad influye también tu pasado y presente ya que hacen posible que hoy seas *arquitecto de tu propio destino* a futuro. Incluso las personas con las que interactúas en estos momentos de tu vida contribuyen a que seas la persona que eres.

En el **pasado**, por ejemplo —en especial en tus primeros años de vida— las personas con las que te relacionabas eran tus familiares, por lo que tu personalidad está influida por sus costumbres y tradiciones que se fueron heredando por años, además de ciertos gustos o formas de ser.

En el pasado no solo construyes tu identidad con las experiencias vividas sino que también influye tu historia, tus recuerdos y aprendizajes, y eso, en efecto, forma parte de lo que eres actualmente aun cuando no recordaras o no fueras consciente de lo que viviste.

Pero también eres el **presente**, lo que vives y experimentas, lo que en este momento sientes, lo que te hace feliz; eres las decisiones que tomas. En el presente se dan los retos, las dificultades y los desafíos ante los cuales es necesario decidir libre y responsablemente quién quieres ser; tu identidad también está influida por las relaciones de amistad y parentesco que tienes en el tiempo presente, por la comunicación que establezcas con los demás, la música que escuchas y la información que haces parte o no de tu conocimiento y visión del mundo.

Tener motivaciones o metas para el futuro también influye en la construcción de tu identidad porque ayuda a que encuentres sentido a cualquier situación que vivas, sin importar los obstáculos o retos, ya que harás y te comportarás de acuerdo con lo que quieres ser. También te relacionarás con quienes son afines a tus aspiraciones. En otras palabras, tu identidad estaría incompleta si no contemplaras las expectativas, las ilusiones, los proyectos y todo aquello que conforma la dimensión del futuro en tu vida, incluso los recursos y herramientas con que cuentas en el presente.

El futuro aún no es, ciertamente, así como el pasado ya no es... pero las ganas de emprender, aprender, descubrir, explorar o construir algo nuevo son el motor de muchísimas acciones que se realizan en el presente. Es decir, gran parte de las acciones que llevas a cabo en el tiempo presente son para construir tu futuro. Eres lo que eres, en gran medida, también por lo que sueñas y piensas. Pero ¿qué pasa con tu identidad si no consideras tus vivencias pasadas, presentes y las que esperas en el futuro? ¿Y cómo influyen los demás en estas etapas?

Actividad

Lee y haz lo que se pide.

Imagina que observas una bola de nieve que cae por una colina, comienza siendo una bola pequeña y poco a poco va adhiriendo nieve del suelo y haciéndola parte de sí misma (pasado). Conforme avanza y crece, te olvidas de la pequeña bola original, pero sabes que está en el centro de la bola grande: está dentro, pero realmente no está frente a tus ojos (presente). Si adelantas la mirada, reconoces el trayecto que seguirá recorriendo y predecirás el resto de nieve que se adherirá hasta incluso pensar en el tamaño que la bola de nieve tendrá en el futuro.

Compara el trayecto de la bola de nieve con tu vida y la construcción de tu identidad. Piensa en los elementos y las personas que encuentres en ese trayecto. Luego completa el cuadro.

Trayecto	¿Cómo se compara con tu vida y la construcción de tu identidad?	Elementos que construyen la identidad	Personas que influyen en el trayecto de la vida
Pasado			
Presente			

En parejas, comparen sus respuestas y reflexionen sobre las siguientes preguntas.

- ¿Cómo influye tu pasado en las posibilidades que tienes en el presente?
- ¿Qué sentido tiene ser hoy quienes son si no tuvieran un “para qué” en la vida?
- ¿De qué sirven las influencias recibidas en cada etapa de la vida?
- ¿Cómo te imaginas en una proyección a futuro?

En grupo, concluyan sobre la importancia de considerar las experiencias del pasado, las del presente y las proyecciones a futuro, así como las relaciones interpersonales para construir la identidad personal.



Figura 2.18

Eres el arquitecto de tu destino; tus experiencias son fundamentales para el diseño de tu vida.

Si no contemplaras las experiencias del pasado ni las personas que influyeron en tu formación, no tendrías forma de aprender y habría que volver a empezar cada día para descubrir las cosas que te gustan y las que no, en las que eres bueno, las que se te complican, las que te identifican, etcétera. Y aunque es posible transformarse, no puedes construir de la nada sin reconocer el punto de origen y a quienes te ayudaron en tu formación.

En familia

Pide a tus abuelos, padres, tíos o hermanos mayores que te platiquen algunas anécdotas sobre tu vida, especialmente de tu infancia, que poco recuerdas.

Comenta con ellos cómo esos acontecimientos determinaron, en parte, quién eres hoy.



Figura 2.19

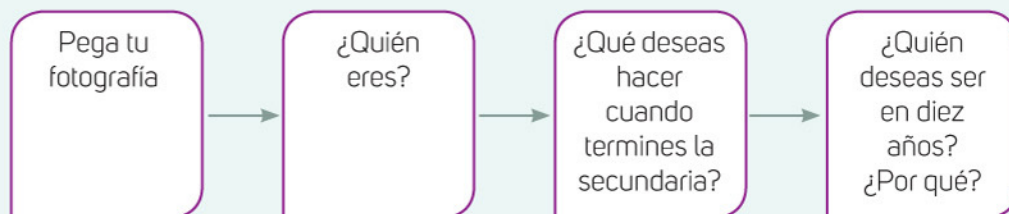
El camino recorrido y las personas que encuentras en él moldean tu identidad.

El reconocimiento de lo que eres en el **presente**, tu capacidad de decisión, gustos y preferencias actuales, así como las personas con las que interactúas te ayudan a construir tu identidad y, por tanto, lo que serás en el **futuro**. Por último, si no reconocieras el pasado que recorriste y el presente no te importara, el futuro solo sería un horizonte que no se vería con claridad. Muchas veces las personas no encuentran una motivación real, porque se plantean futuros que no tienen conexión alguna con el pasado y no encuentran la manera de convertirse en la persona que pensaban llegar a ser.

Si te das la oportunidad de comenzar a caminar desde el pasado, si tomas decisiones en el presente atendiendo lo que te rodea y encuentras en el futuro ilusiones o algo lo suficientemente atractivo y valioso como para dar sentido a tu vida, ¡llegarás lejos!

Actividad

Completa el esquema en tu cuaderno con la percepción que tienes de ti mismo ahora y lo que quieres de ti en el futuro.



En equipos, compartan sus respuestas. En su cuaderno listen los elementos que influyen en ustedes y que son comunes con los del resto de los integrantes del equipo.

Evalúen si son benéficos o perjudiciales y modifiquen su esquema de ser necesario.

En grupo, concluyan sobre la importancia de identificar las influencias del pasado y valorar las del presente para construir su identidad en el futuro.

¡Sé persona en comunidad!

Cuando ya eres consciente de los factores internos y externos que construyen tu identidad y valoras que el pasado, el presente y el futuro determinan las acciones que llevas a cabo, te das cuenta de que en ningún momento estás completamente solo ni todo dependió únicamente de ti. Siempre hay una **comunidad** a tu alrededor que guía tus pasos o con la que interactúas en diversas situaciones o circunstancias para bien o para mal. Aprendes a ser una **persona plena** cuando vives en comunidad.

Esto no quiere decir que lo vivido en el pasado, lo elegido en el presente y lo deseado en el futuro sea igual para todos. Vivir en comunidad no disuelve tu **individualidad**, no supone la **homogeneización** de todas las identidades. La identidad se funda, por el contrario, en la diferencia, en lo que te hace único. En este sentido, aunque necesites de la comunidad para aprender, es cierto que cada persona es quien debe decidir sobre sí misma, sobre la vida que quiere vivir.

De hecho, cuando compartes actividades con las personas de tu comunidad te das cuenta de que cada grupo tiene ideas y creencias diversas, que están influenciadas por las costumbres, las tradiciones, la herencia cultural, su lugar de origen, etcétera. Depende de ti qué es lo que quieres adoptar, pues cada decisión que tomes y cada acción que realices influye en la construcción de tu identidad.

Cada vez que tomas una decisión sobre quién eres o quién quieres ser por la influencia que tienes con los otros; cada vez que das un consejo a los demás, que te enorgullecen o avergüenzas de tu pasado o presente, cada que eliges un futuro del que los demás no son parte o sí lo son, estás siendo constructor de la identidad de los demás y al mismo tiempo de tu vida. Incluso practicar la **solidaridad** y la **empatía**, es decir, ponerse en el lugar de los demás, con los grupos a los que perteneces en la comunidad, te ayuda a identificar de mejor manera sus necesidades.

La comunidad es una red en la que hay espacio suficiente para que tu pasado, presente y futuro convivan, se coordinen e incluso se unan. Esta unión crea una **cohesión social**, porque la interacción entre las personas crea lazos y un sentido de pertenencia. Esto es crucial, porque la interacción e influencia de todos los hace responsables a unos de otros y de esta manera todos se benefician.

Cabe aclarar que tampoco es ideal vivir en comunidad por la simple razón de verse beneficiado por los demás. No solo es importante asegurarse de procurar el beneficio de otras personas en tus planes. También lo es valorar la presencia de otros, aunque sus características o condiciones sean distintas, es decir, si son blancos, morenos, personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad, *emos*, *darketos*, *gamers*, integrantes de la población indígena, migrantes, extranjeros, con orientación sexual distinta, etcétera, porque ellos influyen en ti como tú en ellos.

¡Vive en comunidad! Sé responsable de los efectos que tus pasos pueden generar, pues siempre existirán personas o circunstancias que influyan en tu identidad. ¿Qué estás haciendo por los demás con lo que decides hoy? ¿De qué manera influyes en la identidad de las personas que viven en tu comunidad al construir tu identidad?

Glosario

homogeneizar.

Hacer que los elementos de un grupo tengan características iguales o uniformes.



Figura 2.20

Las acciones que efectúas en la comunidad influyen en tu identidad.



Figura 2.21

Los modos de vida de las personas en una comunidad, como los hilos de un telar, se entrelazan para generar una sola identidad.

Actividad

Identifica los diferentes grupos de personas que existen en tu comunidad (personas con discapacidad o de la tercera edad, migrantes, extranjeros, grupos juveniles, indígenas, personas con orientación sexual distinta, etcétera).

- Escribe los cuatro con los que más te relacionas. Luego anota si llevas a cabo alguna actividad con ellos, cómo influye su presencia en la construcción de tu identidad y de qué manera influyes tú en ellos.

Grupos	¿Compartes alguna actividad con ellos?		¿Cómo influyen en ti?	¿Cómo influyes en ellos?
	Sí. ¿Cuál?	No		

En parejas, comparen sus tablas y escriban en su cuaderno cuáles son las necesidades de los grupos que identificaron.

Seleccionen uno de los grupos en que coincidieron y propongan alguna acción que puedan llevar a cabo para ayudarlos a cubrir sus necesidades.

- Luego expongan su propuesta al grupo. Recuerden que no siempre la influencia de unos en otros es por acciones directas; también sucede por ejemplo y testimonio.

En grupo, concluyan de qué manera la relación y las acciones que realizan con los demás influyen en su identidad.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y realiza lo que se pide.



En parejas, comenten la historieta y analicen cuál es el papel y la importancia de algunos grupos sociales y culturales en la conformación de su identidad. Luego respondan.

- ¿A qué grupos pertenecen y qué habilidades podrían ayudarles a desenvolverse mejor en ellos? _____
- ¿Qué elementos de su identidad se han visto influenciados por los grupos a los que pertenecen? _____

Compartan sus respuestas en grupo. Escriban algunas influencias positivas que otras personas o grupos han tenido en su identidad personal.

Igualdad y perspectiva de género

Lee el discurso de Emma Watson y discute en grupo las preguntas.



Exploro



Figura 2.22

La dignidad humana de hombres y mujeres debe protegerse por igual.

Acudo a ustedes porque necesito su ayuda. Queremos poner fin a la desigualdad de género y, para hacerlo, necesitamos que todas y todos participen. [...]

Tanto los hombres como las mujeres deberían sentir que pueden ser sensibles. Tanto los hombres como las mujeres deberían sentirse libres de ser fuertes... Ha llegado el momento de percibir el género como un espectro y no como dos conjuntos de ideales opuestos. Si dejamos de definirnos unos a otros por lo que no somos y empezamos a definirnos por lo que sí somos, todas y todos podremos ser más libres [...].

Porque la realidad es que, si no hacemos nada, tomará setenta y cinco años —o hasta que yo tenga casi cien— para que las mujeres puedan recibir el mismo salario que los hombres por el mismo trabajo. Quince millones y medio de niñas serán obligadas a casarse en los próximos dieciséis años. Y con los índices actuales, no será sino hasta el año 2086 cuando todas las niñas del África rural podrán recibir una educación secundaria.

Si crees en la igualdad, podrías ser uno de esos feministas involuntarios de los que hablé hace un momento. Y por eso te aplaudo.

Fuente: Discurso de Emma Watson el 20 de septiembre de 2014, campaña "HeForShe" en www.unwomen.org/es/news/stories/2014/9/emma-watson-gender-equality-is-your-issue-too (fragmento) (consulta: 5 de junio de 2018).

- ¿A qué tipo de desigualdad se refiere la actriz Emma Watson en su discurso? ¿Cuál es su opinión al respecto?
- ¿Cuál es la invitación que hace tanto a hombres como a mujeres?
- ¿Qué propone para lograr la igualdad? ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué?

¿La discriminación es evidente?

La **discriminación** se manifiesta como el desprecio a la dignidad humana de otra persona, y puede mostrarse mediante la agresión física o verbal, la humillación o burla, el trato inequitativo o al no reconocerle sus derechos. Estas acciones debilitan los vínculos sociales y, por tanto, no construyen el bien común. Quizá has sido testigo de estos actos al ver imágenes, noticias o escuchar anécdotas. Sin embargo, en ocasiones no es tan evidente, ya que hay formas más sutiles de discriminación, que tienen que ver con el género.

Para comprender mejor, digamos que, por igualdad de género, entenderemos que hombres y mujeres, sin importar sus diferencias, deben ser tratados como iguales ante la ley, es decir, gozar de los mismos derechos y oportunidades. Por otra parte, la equidad de género implica el trato justo, pero diferenciado, que hay entre hombres y mujeres; algunas veces, este trato diferenciado pretende remediar inercias pasadas injustas, reconocer las legítimas diferencias y atenderlas, pues una igualdad absoluta también puede ser fuente de injusticia.



Construyo

La **inequidad de género**, por tanto, es el hecho de no brindar oportunidades equitativas a las mujeres por el hecho de serlo. Esto ha existido en todas las sociedades e incluso se ha justificado equivocadamente por motivos ideológicos o religiosos. Aunque ahora existe mayor conciencia al respecto, todavía hay que trabajar mucho para erradicar estas acciones.

En la Declaración de Beijing (ONU, 1995), se definió que todos los países se comprometerían a trabajar para remediar estas diferencias entre hombres y mujeres, bajo determinadas premisas, de las cuales transcribimos algunas.

9. Garantizar la **plena aplicación de los derechos humanos** de las mujeres y las niñas como parte **inalienable**, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
13. La **potenciación** del papel de la mujer y su **plena participación** en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.
15. La **igualdad de derechos, de oportunidades y de acceso a los recursos**, la distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades respecto de la familia y una asociación armoniosa entre ellos son indispensables para su bienestar y el de su familia, así como para la consolidación de la democracia.
17. El reconocimiento explícito y la reafirmación **del derecho de todas las mujeres a controlar todos los aspectos de su salud**, en particular su propia fecundidad, es básico para la potenciación de su papel.

Pero ¿existe igualdad entre hombres y mujeres? Una posible respuesta es que no se puede hablar de una igualdad absoluta en cada aspecto de la vida, pues se reconoce que hombres y mujeres son diferentes (biológica, psicológica y afectivamente), aunque comparten muchos aspectos idénticos (dignidad humana, derechos humanos, obligaciones jurídicas, etcétera). Por eso, el término *equidad* se refiere a que hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades de desarrollo respetando las diferencias entre ambos. Por ejemplo, el que haya asientos reservados para mujeres embarazadas no es un acto de inequidad hacia los hombres, pues se reconoce que el embarazo es una condición exclusiva de la mujer y que precisa atención, comprensión y cuidado especial por parte de todos.

Por otro lado, un acto de igualdad entre hombres y mujeres es que todos gocen de los mismos derechos que establece la Constitución mexicana, como el derecho a la educación, a la salud, a la protección, etcétera. En México, además, se creó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que establece las acciones que debe desarrollar el Ejecutivo federal junto con las instituciones para favorecer la igualdad.

Algunas de ellas son las siguientes:

- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.
- Promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo.
- Adoptar las medidas necesarias para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Establecer medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres.

Glosario

inalienable.

Característica de ciertos derechos fundamentales que se refiere a que no le pueden ser negados a ninguna persona y, además, nadie puede renunciar a ellos.



Figura 2.23

Hombres y mujeres deben tener igualdad de oportunidades para desarrollarse.

Actividad

En equipos, observen la imagen y comenten si se aprecia equidad de género.



- ¿Qué situación se presenta en la fotografía? ¿Han visto algo parecido en su comunidad? ¿Cuál es el trato que reciben las mujeres y cuál los hombres? _____
- ¿Qué es más común: que las mujeres se encarguen de las tareas domésticas y atiendan a los hijos o que los varones lo hagan? ¿Por qué? _____
- ¿Qué consecuencias tiene la carencia de equidad de género en la comunidad? _____

Copien la tabla en su cuaderno y escriban algunas propuestas para cambiar esta situación de inequidad desde los siguientes ámbitos.

Familiar	Social	Económico	Cultural

Investiguen en periódicos, revistas y páginas oficiales de internet si existen programas sociales que fomenten la igualdad en su entidad y escriban cómo funcionan.

Escriban algunas propuestas para combatir la inequidad de género en la casa, la escuela y la comunidad.

Con la información recabada elaboren carteles que favorezcan la equidad entre hombres y mujeres, y péguenlos en las paredes de la escuela.

¿Equidad de género en mi familia?

El papel de la familia en la formación de individuos equitativos y justos es crucial. En general, es en casa donde aprendes los comportamientos fundamentales asociados a un rol de género. En ocasiones, en algunos hogares existen comportamientos contrarios a la equidad de género, pero a partir de lo que has aprendido eres tú quien debe promover en tu familia un trato equitativo.

Algunos retos para fomentar la participación equitativa en el hogar pueden ser los siguientes:

Para las adolescentes	Para los adolescentes
Saber electricidad y plomería Aprender a jugar fútbol Ayudar a pintar la casa Manejar herramientas Jugar videojuegos de acción Aprender programación	Saber cocinar Aprender a zurcir la ropa Ayudar a lavar y planchar Practicar gimnasia olímpica Ser tiernos y comprensivos Saber escoger la fruta

Como puedes observar, existe un sinfín de actividades para las que todos pueden ser buenos, lo que pasa es que por **prejuicios** algunas personas no se animan a emprenderlas.

Al seguir los **estereotipos sociales** y los roles de género te limitas a crecer y evitas aprender muchas cosas que en un futuro podrían serte de gran utilidad.

Existen aún diversas inequidades de género en cada una de las familias y es tu deber poner de tu parte para reducirlas y evitar que se sigan transmitiendo de generación en generación.

El trabajo en el hogar es tan digno como cualquier otro, sin embargo, la mayor parte de las mamás que trabajan en el hogar no reciben ningún pago por ello. Algunos hijos, incluso, creen que solo su papá "trabaja" porque va a una oficina, taller o negocio; en cambio, la mamá "no trabaja". Cuando esto ocurre, quien suele ser el proveedor económico mantiene un estatus de poder y de decisión que no siempre es justo.

Muchas amas de casa, por ejemplo, carecen de vacaciones, días de descanso o reconocimiento por su esfuerzo. En cambio, se suele premiar y reconocer la trayectoria laboral de los hombres.

Cuando la mujer sale del hogar y comienza a trabajar en empresas, gobierno o negocios, entonces mejora su autoestima, seguridad, reconocimiento y capacidad de decisión.

Por supuesto, no puede suceder que después de llegar de la oficina, solo a la mamá le sigan correspondiendo las labores domésticas como preparar la comida, lavar la ropa o tener la casa limpia y en orden. Es fundamental que al acceso de la mujer al mundo laboral corresponda el acceso del hombre al mundo del hogar y que los hijos colaboren también para evitar que la mujer tenga una sobrecarga de trabajo.



Figura 2.24
Actualmente, las mujeres también trabajan en oficios que antes eran exclusivos de los hombres.

En familia

Pregunta a tus abuelas, bisabuelas, tías o tías abuelas qué derechos gozaban cuando tenían tu edad y qué diferencia existe entre la participación política y la educación de esa época con la que se vive en la actualidad.

Anota sus memorias y utilízalas como testimonios para promover la equidad de género.



Figura 2.25 En la familia se aprende a respetar y tratar a todos por igual.

Respecto al tiempo de descanso también hay cosas por mejorar en el hogar. Pareciera que el papá suele ser quien de verdad está cansado y merece ciertas diversiones o descansos, y la mamá no. ¿No te parece inequitativo? También entre los papás existen actos de discriminación o de **favoritismo** hacia sus hijos dependiendo si son hombres o mujeres, y estas acciones hay que hablarlas en casa con claridad y buscar siempre un acuerdo justo.

Hombres y mujeres no están llamados a competir entre ellos, como si fuera una carrera para saber quién es mejor o quién sabe más.

La familia es un ámbito en el que puedes comprender que hombres y mujeres se **complementan**, y que existen muchas tareas y ámbitos en que, si cooperan juntos, los resultados son mejores. Trabajar en equipo, con responsabilidad y respeto, sin prejuicios de género, es una forma concreta de vivir la **igualdad** en las familias.

En familia

Con el fin de que analices las implicaciones de la equidad de género, realiza una campaña en tu hogar. Sigue las instrucciones.

- En una cartulina, dibuja un calendario con los días de la semana.
- Divide las funciones de la casa entre sus distintos miembros, atendiendo únicamente la edad y las condiciones especiales de cada miembro (por ejemplo, si hay algún integrante de la familia que sufra alguna discapacidad física, no es equitativo asignarle actividades que no puede realizar).

Procura asignar a cada integrante de la familia actividades que nunca hayan realizado.

- Cada vez que un integrante de la familia cumpla con su tarea, compartirá su experiencia con los demás.
- Al final de la semana, reúnanse en familia para verificar cuáles fueron las implicaciones de esos cambios de actitud, cómo se sintieron y si valoraron tratar a todos con equidad.

Platiquen sus experiencias en el aula y compartan sus logros con su grupo. Entre todos concluyan cuáles fueron las implicaciones de fomentar la equidad de género en su familia y por qué.

¿Equidad de género en el noviazgo?

El **noviazgo** es una oportunidad para conocer a alguien y compartir, soñar, disfrutar y madurar junto a esa persona. Esta relación te ayuda también a conocerte mejor y a descubrir emociones que antes no experimentabas.

El noviazgo implica dar afecto o cariño a la otra persona. Sin embargo, en ocasiones estas muestras de afecto van anteceditas o precedidas de algunas formas sutiles de discriminación o inequidad. Reflexiona en los siguientes ejemplos.

- Fernanda se siente mal porque su novio es muy celoso cuando ella se reúne con otros amigos y amigas. Siempre quiere que ella esté solo con él, aunque él sí puede y tiene derecho de estar con otras personas.
- Emanuel siempre paga el pasaje de transporte de regreso de la escuela de él y de su novia, pues según él se ve mal que las chicas paguen su pasaje si tienen un novio.
- A Judith no le gusta cocinar, sin embargo, su novio le exige que aprenda, pues "qué va a ser de ambos cuando se casen, si ella no sabe cocinar".
- Renata siempre obliga a su novio Julio a cargarle su mochila cuando la acompaña a su casa saliendo de la escuela, porque dice que los hombres son más fuertes y deben hacer los trabajos pesados.
- Guillermo y Selene tienen poco tiempo de ser novios, y él le dice con frecuencia que no es necesario que estudie tanto, que eso le toca a él, pues es quien la va a mantener.



Figura 2.26
El noviazgo debe ser una relación de afecto, respeto y conocimiento mutuo.

Como ves, también es posible que en el noviazgo existan prácticas de inequidad de género; aunque algunas de ellas se confundan con muestras de cariño, son inequitativas porque consideran que una de las partes no tiene los mismos derechos o no debe desarrollarse a la par de la otra.

Actividad

En equipos, elijan uno de los casos anteriores. Expliquen por qué representa una inequidad de género y qué harían para que la situación fuera equitativa.

Caso	¿Por qué es inequitativo?	¿Qué hacer?

Discutan sus respuestas y, en grupo, propongan algunas acciones que ayuden a cambiar y evitar este tipo de situaciones.

Glosario

acoso sexual.

Acción de hacer insinuaciones o demandas sexuales inapropiadas a alguien.

machismo. Actitud de prepotencia de los varones hacia las mujeres.

Cuando en el noviazgo no solo hay inequidad, sino que además existen tratos violentos, debes platicarlo con tus padres o incluso hay que **denunciarlos**. Cuando los golpes o el **acoso sexual** comienzan, uno debe salirse de esa relación de inmediato pues, como se dice, se trata de una relación "tóxica".

Es muy satisfactorio ver que en la actualidad hay noviazgos con conciencia del respeto mutuo, el apoyo y la responsabilidad. La forma en la que se fomenta la equidad de género depende en gran medida de cómo los progenitores se portaron entre sí, pues los hijos copian patrones o actitudes de la mamá o del papá. Cuando vemos a papás que son igualmente responsables de las tareas domésticas que las mamás, cuando las mamás descansan y tienen tiempo de esparcimiento, tal como los papás, cuando la fuerza física significa capacidad para ayudar y proteger, se generan entornos de equidad de género que los hijos aprenden.



Figura 2.27

Algunos estereotipos sociales deben erradicarse para lograr la igualdad de género.

Por último, hay una pregunta que con frecuencia aparece en las redes sociales o sale en las pláticas entre amigas y amigos: ¿los **actos de caballerosidad** atentan contra la equidad de género? Hay quienes piensan que sí y argumentan que abrir la puerta a la novia, ayudarle a cargar su mochila, cederle el asiento en el transporte público y otras cortesías, en realidad suponen que la mujer no es capaz de hacer esas actividades, por eso para algunas es ofensivo, pues detrás de esas muestras hay una consideración de que la mujer o no puede o no sabe hacer muchas cosas. Hay quienes piensan lo contrario, que la cortesía no significa discriminación, pues se puede respetar, valorar y tratar con igualdad de derechos a las mujeres, pero algunas de las diferencias (por ejemplo, las físicas) les dificultan realizar determinadas acciones, de ahí que no constituyen actos discriminatorios. ¿Tú qué opinas? ¿La caballerosidad en el noviazgo es una forma de **machismo**?

Actividad

Piensa si conoces a alguien que viva violencia e inequidad dentro del noviazgo, incluso puedes considerar una situación ficticia. Redacta una carta dirigida a esta persona en la que le expliques lo siguiente:

- Por qué la inequidad es destructiva para su relación.
- Qué puede hacer al respecto.
- A qué personas o instituciones puede acudir.

En grupo, organicen un debate acerca de la caballerosidad en el noviazgo.

- Dividan al grupo entre quienes están de acuerdo en practicarla (abrir la puerta, ceder el asiento, pagar las cuentas, etcétera) y quienes no lo están. Concluyan sobre si fomenta la equidad o no y por qué.

Al final, acuerden y hagan una lista en su cuaderno de acciones y actitudes que piensan que pueden promover equidad en una relación de noviazgo.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español.

Pide ayuda a tu profesor si al escribir tu carta te surgen dudas sobre la ortografía o la redacción.

¿Equidad de género en la amistad?

La etapa de la educación secundaria es uno de los momentos más interesantes de la vida, pues es cuando cambias, creces, maduras, conoces personas diferentes y hasta te enamoras. Además, mientras que de niño te reunías con quienes vivían cerca de ti o les gustaban los mismos juegos, de adolescente eliges con quien reunirte y buscas que tengan las mismas **afinidades**, gustos y **personalidad** que tú. Te gusta estar con alguien porque te diviertes, te ayuda, te apoya, te comprende y te escucha.



Figura 2.28

Entre amigos deben fomentar la sana convivencia y el respeto entre hombres y mujeres.

Pero estas relaciones no están exentas del riesgo de la inequidad de género o de la discriminación. ¿Has detectado alguna actitud desigual por parte de tus amistades? Este riesgo no se desvanece nada más porque haya cariño y confianza, al contrario, debes estar en "modo alerta" para no incurrir en estas prácticas.

Actividad

Con el fin de que analices las implicaciones de la equidad de género en la amistad, realiza lo que se indica.

- Si piensas con regularidad la acción, colorea el recuadro con rojo; si nunca lo haces, con verde; y si lo has hecho, pero no es una costumbre, con amarillo.

	Para mí es normal que las chicas sean chismosas.
	No se ve bien que los chicos expresen sus sentimientos de tristeza.
	Cuando organizo una reunión, las chicas se encargan de la comida.
	Creo que las chicas no deberían tener el cabello corto.
	Pienso que los chicos no deberían platicar por teléfono.
	Hay canciones que los chicos no deben bailar, porque son de mujeres.
	Pienso que el fútbol es un deporte para varones exclusivamente.

- En el semáforo, rodea el color que más usaste en tus respuestas. A continuación revisa qué significa cada uno.

Rojo: Es necesario analizar de dónde vienen esas conductas o creencias y valorar las consecuencias que pueden generar.

Amarillo: Vale la pena identificar por qué has tenido esas conductas y revalorar si realmente estás de acuerdo con ellas.

Verde: Piensa qué tendrías que hacer para reforzar tus conductas que cuidan la igualdad de género.

En equipos, propongan soluciones para fomentar la equidad de género en la amistad y realicen volantes con esta información. Repártanlos durante el recreo o descanso.





Figura 2.29

En un grupo de amigos no debe haber distinciones de género en las actividades que realiza.

Existe una frase que se utiliza para expresar que los hombres solo se reúnen entre ellos y no admiten mujeres en su grupo de amigos: "el club de Toby". Esta expresión hace referencia a ciertas prácticas que no incluyen a las mujeres en muchas actividades e incluso que los hombres consideran que ellas son incapaces de realizar ciertas tareas, retos, deportes y estudios. La verdad es que esta actitud y forma de pensar entre amigos genera desigualdad y provoca que se pierda la oportunidad de convivir y conocer las habilidades de las mujeres en un grupo **plural y diverso**.

En un grupo de amigos en el que todos se tratan con respeto e igualdad, las cosas siempre marchan mejor. Sin embargo, la igualdad de género no solo se refiere a la ausencia de actos de discriminación entre hombres y mujeres. También se refiere al respeto y **trato digno** que todos merecen.

La equidad de género también implica un trato igualitario, en cuanto a dignidad y **derechos humanos**, y un trato de respeto a todos, sin importar su condición étnica, social, económica, cultural u **orientación sexual**.

¿Qué significa ser amigos **incluyentes**? Una serie de actitudes y acciones que respetan las diferencias y valoran la diversidad en una amistad, reconocen la igualdad de dignidad y los derechos de todos. El concepto de *amistad*, desde los griegos, implica una alta estima, por lo que la otra persona vale por ser quien es y no por el provecho que alguien pueda sacar de dicha relación.

Glosario

recíproco. Igualdad en lo que se da y se recibe.

Por otra parte, no estás obligado a ser amigo de todos. Una amistad es un ámbito de **elección y libertad**, es decir, eres amigo de quien quieres, de ahí que se diga que un amigo es como un hermano al cual se elige.

Justamente por lo anterior es por lo que no puede haber inequidad en una amistad, pues se destruiría su esencia, que consiste en una relación **recíproca** de respeto, apoyo y afecto.

Mis archivos

Investiga con tus amigos de grupo instituciones que promuevan programas sociales sobre la equidad de género en tu comunidad y realicen un directorio con ellos.

Comenten qué acciones de las que se llevan a cabo en esos programas pueden aplicar en los espacios en que conviven y en las actividades que llevan a cabo como amigos.

Imaginen que asistirán a una marcha en favor de la equidad de género en su entidad y, en equipos, elaboren una pancarta con una frase corta y una imagen significativa acerca de su importancia. Con apoyo de su profesor, organicen una exposición de sus trabajos.

- Comenten en grupo las implicaciones de que exista equidad de género en la amistad.

Guarden su directorio, porque lo utilizarán para el proyecto al final del trimestre en el sitio de enfermería.

¿Equidad de género en mi escuela?

Actividad

Con el fin de que analices las implicaciones de la equidad de género en tu escuela, lee la noticia.

La desigualdad de género en la educación

Desde su acceso a la formación **reglada**, niños y niñas irán percibiendo los síntomas de la interpretación **utilitarista** y **mercantilista** que es la educación actual: en su etapa infantil tendrán una maestra —y no un maestro— que continúa el papel materno del cuidado; en la medida en que van creciendo y, por tanto, aprendiendo cosas “más importantes”, irán teniendo más profesores varones, identificando lo importante, lo valioso, con lo masculino; lo que aprenderán en la escuela no tendrá nada que ver con el trabajo que se hace en casa, que no entra en el currículo académico porque no es importante; verán que los hombres son los que han construido el mundo, han hecho las guerras y han ganado las batallas, han inventado cosas, han escrito, han descubierto continentes, mientras que las mujeres... no están, simplemente, ni en sus libros de texto, ni en el contenido de lo que los profesores y las profesoras les transmiten (salvo cuando les hablan de quién les cuida); se incorporarán a un discurso que oculta sistemáticamente a las mujeres... Y a lo largo de su escolarización, a través de sus profesores y profesoras —lo que conocemos como currículo oculto— irán reforzando el estereotipo sexista que insiste en el diferente reparto de roles sociales según el sexo.

Es cierto que las generalizaciones oscurecen el trabajo ejemplar que muchas escuelas y una parte de ese profesorado comprometido realizan diariamente, contraviniendo en la mayoría de las ocasiones el currículo oficial; pero, la escuela aún, en su conjunto, persiste en este tipo de enseñanza. “Las cosas han cambiado, pero no lo suficiente”, expresa la socióloga Marina Subirats en un libro de lectura obligatoria para cuantos/as deseen una educación transformadora (*Forjar un hombre. Molder una mujer*, Aresta, Barcelona, 2013). Y así, lo que empieza condicionado por las costumbres ancladas en la sociedad a la hora de atribuir cualidades distintas al niño (bueno) y a la niña (guapa), continúa filtrándose en los años siguientes (superhéroe/hada) hasta consolidarse en los años centrales de la adolescencia (ella, identificada con la Naturaleza; él con la necesidad de domar, de dominar).

Pablo García de Vicuña, en *El Diario del Norte* (consulta: 15 de enero de 2018).

En equipos, y con base en la noticia, reflexionen acerca de si ese tipo de situaciones se dan en su escuela y analicen cómo se vive la equidad de género. Luego discutan si la equidad de género se valora y se ejemplifica en su escuela de manera igualitaria.

Al terminar, mencionen algunas propuestas para promover la equidad de género en las escuelas y las consecuencias positivas que ello tendría. Presenten sus propuestas a las autoridades escolares.

Glosario

reglado. Que está sometido a las reglas.

utilitarista. Que valora exageradamente la utilidad y antepone a todo su consecución.

mercantilista. Que fomenta un espíritu mercantil a cosas que no deben ser objeto de comercio.



Figura 2.30
La educación en la escuela debe ser igualitaria.



Figura 2.31

Igual que un edificio, un ambiente equitativo se construye con actitudes, acciones y compromisos.

La equidad de género se aprende también en la escuela. Y ahí existen cuatro tipos de relaciones en las que puedes practicar un trato equitativo y no discriminatorio.

- De **estudiante a maestro**. No debes guiarte por estereotipos según los cuales los maestros son estrictos y las maestras deben ser comprensivas y maternales.
- De **maestro a estudiante**. Existen prácticas inequitativas como cuando los maestros dan más oportunidades a los chicos y las maestras a las alumnas, dando a entender que la pertenencia a un género brinda ventajas o desventajas.
- De **estudiante a estudiante**. Evita toda forma de prejuicio y trato diferenciado que signifique favorecer a unos y perjudicar a otros, dependiendo si son mujeres u hombres.
- De **maestro a maestro**. Debe dar ejemplo a todos de trabajo en equipo, inclusión, respeto y valoración de la autoridad escolar, sea esta hombre o mujer.

¿Cómo construir una escuela con equidad de género? Hay tres tipos de acciones que son fundamentales para avanzar hacia la vivencia plena de la equidad de género:

1. Hacer **conciencia** de la igualdad de derechos y dignidad entre hombres y mujeres. Es importante hacer campañas, usar carteles con mensajes alusivos, organizar debates del tema y generar espacios de diálogo y convivencia entre todos y todas.
2. **Desaprendiendo** patrones de conducta interiorizados en el hogar o en tu espacio vecinal que te inducían a un trato inequitativo.
3. Convirtiéndote en **embajador de la equidad de género** más allá de tu escuela, es decir, trasladando estos aprendizajes al hogar, entre tus amigos, en las redes sociales y entre los vecinos. Recuerda que los aprendizajes escolares están también destinados a mejorar el resto de entornos en los que participas.

Actividad

Ingresa a la página del Inegi, en las estadísticas a propósito del día internacional de la mujer, en www.esant.mx/essefc2-014. Realiza lo que se pide. Luego, en parejas, discutan las preguntas.

En el apartado "Educación", analiza la gráfica sobre distribución porcentual de la población de quince y más años, según nivel de escolaridad y sexo.

- ¿Qué relación existe entre el acceso a la educación y las oportunidades laborales?
- ¿Por qué la inequidad de género debe combatirse desde la escuela?
- ¿Existe inequidad de género en los adolescentes que estudian y trabajan?
- ¿Cómo pueden cambiar el rumbo de sus relaciones y tratos dentro de la escuela?

En equipos, comparen sus respuestas y compartan los datos obtenidos en carteles, en redes sociales o por medio de fichas bibliográficas.

En grupo, concluyan sobre la importancia de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres desde la escuela.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y realiza lo que se pide.



Analiza los casos de la historieta con un compañero. Luego, de manera individual, escribe cómo vives la equidad de género en las relaciones de amistad, noviazgo y estudio, y cuáles son sus implicaciones.

Amistad: _____

Noviazgo: _____

Estudio: _____

Describe la importancia de que las relaciones de amistad se vivan de acuerdo con la equidad de género y qué pasaría si no fuera así.

En equipos, entrevisten a sus compañeros de escuela para saber qué actividades deportivas y artísticas realizan más los hombres y cuáles las mujeres.

- Elaboren un folleto publicitario para fomentar que los hombres participen más en las actividades que efectúan las mujeres y viceversa, con el fin de promover la equidad en la escuela.

Presenten sus folletos ante su grupo y repártanlos en la escuela.

Cultura de paz

Lee el texto y comenta las preguntas con un compañero.



Exploro

La no-violencia es un arma incomparable, que puede ayudar a todos. Yo sé que no hemos hecho mucho por el camino de la no-violencia y, sin embargo, si tales cambios sobrevienen, asumiré que es el resultado de nuestro trabajo durante los últimos veintidós años y que Dios nos ha ayudado a alcanzarlo. [...]

No queremos permanecer como ranas en una charca. Estamos alentando una federación mundial. Esta solamente vendrá a través de la no-violencia. El desarme es posible solo si ustedes utilizan la incomparable arma de la no-violencia. [...]

Les pido que adopten la no-violencia como una cuestión de estrategia. Conmigo es un credo, pero en tanto ustedes están implicados les pido que la acepten como una estrategia. Como soldados disciplinados ustedes deben aceptarla totalmente y adherirse a ella cuando se unan a la lucha.

Fuente: Mahatma Gandhi, *El arma de la no-violencia*.
Discurso pronunciado el 7 de agosto de 1942 en el Congreso Indio.

- ¿A qué invita Mahatma Gandhi en su discurso?
- ¿Qué estrategia propone para lograr el desarme?
- ¿Cómo pueden vivir la no-violencia en sus relaciones cotidianas?



Construyo

¿Cuáles son los valores y las conductas que conforman la cultura de paz?

Una **cultura incluyente** y la **equidad de género** son los medios más eficaces para convivir en sociedad, sin diferencias de ningún tipo y valorando la **dignidad** y los **derechos**. Esto, entre otros aspectos, actitudes y comportamientos, ayuda a construir una cultura de paz y a detectar los desafíos que esto implica.

Para comprender qué son la **paz** y los **valores** que la conforman, valdría la pena cuestionarte primero si la paz tiene algún valor. Si lo preguntaras a tus compañeros en el salón de clase, todos responderían que sí, que es un valor y tiene valor.

Sin embargo, cuando vives una situación de **violencia** en la casa, la escuela, la calle o en la sociedad en general, te das cuenta de que, aunque tiene valor y la sociedad la desea, no siempre se vive y mucho menos se fomenta. Lograr la cultura de paz en todos los ámbitos y países en el mundo es un desafío. ¿Tú le entras al desafío de promover la cultura de paz?

Anthony Asael / Art in All of Us / Getty Images



Figura 2.32

La paz es un valor que existe y vale por sí mismo, es el anhelo de toda la humanidad.

Si aceptas el reto, comienza a valorar las situaciones que te proporcionan paz. La paz existe y **vale por sí misma**. Cuando eras niño, no conocías la palabra *honestidad* ni lo que era. Sin embargo, seguramente ha sido un valor que hoy está presente, por lo que prefieres que te digan la verdad a que te mientan. Lo mismo ocurre con la paz. Alguien que no la vive a causa de una guerra, un problema o un conflicto, aun así podría reconocerla y anhelarla; como cuando alguien que está enfermo reconoce y anhela la salud. Es más, la paz no dejaría de existir. Aunque todo el mundo estuviera en guerra, no por eso este valor se acabaría, al contrario, sería el **anhelo de toda la humanidad** y por eso se atesoraría universalmente.



Figura 2.33
La coalición de ONG que organizó la Campaña por la Abolición de las Armas Nucleares (cuyas siglas en inglés son ICAN) obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 2017.

La paz, como cualquier otro valor, también es **inmutable**, es decir, no cambia. Los valores no modifican sus características, ni aumentan ni disminuyen su valía por las personas en las que están depositados. Por ejemplo, aunque te molestaras con tu mejor amigo o amiga por alguna situación, el valor de la amistad no cambiaría y podría seguir presente entre ambos; y más aún, si dejaran de ser amigos por una traición, dicho valor no dejaría de existir ni cambiaría, aunque quizá sí tus amistades. El valor de la amistad se construye con el diálogo, el interés por el bienestar de la otra persona y la confianza; además, conlleva beneficios como el apoyo moral y material, el buen consejo y la compañía de una persona en las alegrías y las tristezas, entre otros.

También es importante que aprendas a reconocer que los valores son **incuantificables**, es decir, que no se pueden contar. No los debes comparar con valores materiales o económicos. Por ejemplo, volviendo al caso del valor de la amistad, un regalo para un amigo o amiga tiene un precio, pero no el valor mismo de la amistad. Así es incuantificable.

Actividad

En equipos, investiguen en internet o en la hemeroteca una noticia de algún país que esté en conflicto con otro o que tenga conflictos internos, los cuales impidan que se tengan en cuenta las características de la paz (valiosa, inmutable e incuantificable). Escribe por qué lo consideras así.

La paz vale por sí misma

La paz es inmutable

La paz es incuantificable

Escriban en su cuaderno qué ocasionó el conflicto, cómo pudo prevenirse y de qué manera afecta a los habitantes que en su entorno no haya paz.

Comparen la situación que viven las personas de la noticia y la que viven ustedes en su entidad y país. Después de hacer la comparación, mencionen qué aspectos de la paz valoran más.



Figura 2.34

La cultura de paz fomenta ambientes inclusivos sin importar las diferencias.

¡Valora la paz tanto como la deseas! ¡Vívela tanto como la necesitas! Para ello es importante saber a partir de qué otros valores se construye. Porque los valores no están aislados, se relacionan unos con otros. Igual que la amistad, que se construye de la lealtad, la sinceridad y la reciprocidad, así la paz se consolida principalmente por el **respeto** y la **responsabilidad**.

La palabra *respeto* proviene del vocablo latino *respectus*, que significa “volver a mirar”. Dicho de otra forma, “reconocer”, “considerar”. Cuando respetas a una persona, precisamente lo que haces es reconocerla. ¿Qué reconoces de ella? ¡Eso! ¡Que es persona! Por el hecho de serlo tiene **dignidad** y **derechos**, fuera de cualquier circunstancia económica, física, edad, etcétera. Respetar es considerar que el otro tiene derecho a la vida y a la libertad, por lo que no se le puede esclavizar; que tiene derecho a expresarse, por lo que es ilegítimo callarlo.

Sin embargo, la paz no solo se construye dejando de hacer lo que atenta contra la dignidad o derechos de la persona. Construir la paz no es **omisión**, también es **acción**, es decir, actuar por la dignidad que reconoces en la persona, es vivir el valor de la responsabilidad con el otro. La paz se conforma por acciones que han de hacerse (las que favorecen la dignidad ajena) y acciones que han de evitarse (las que vulneran derechos ajenos).

Glosario

omisión. Acto que se deja de hacer.

Por ejemplo, al reconocer que el otro tiene derecho a la información, te haces responsable de que esté informado con la verdad. Si el otro tiene derecho a la integridad física, moral y psicológica, respondes a ello con el buen trato, la cordialidad e incluso el cariño. La paz, pues, no es solo no atentar contra los derechos y las libertades de unos y otros, es hacerte corresponsable de vivir los valores que promuevan esos derechos.

En familia

Realiza un “Semanario de acciones para promover la paz en la familia”. Este deberá contener los días de la semana y los nombres de los integrantes.

- Propón que cada día se realice algo para fomentar la paz en el hogar; por ejemplo, responder con educación los llamados de los padres, colaborar con las tareas de la casa, compartir algunos pasatiempos o juegos con los hermanos, etcétera.

Al terminar la semana, concluyan si las acciones que llevaron a cabo mejoraron la relación entre los integrantes de la familia y por qué.

Lo contrario a la paz es la violencia, que es una incorrecta solución de **conflictos** entre personas, grupos y países. Por eso en una cultura de paz, son indispensables el **diálogo**, la **solidaridad** y la **empatía**. El diálogo implica escuchar y expresar unos a otros las necesidades, los pensamientos, los desacuerdos o los problemas para conocer a fondo las razones de los conflictos y encontrar juntos las soluciones. Solidarizarte, por otra parte, es tener **sensibilidad** por los grupos vulnerables, como los marginados, los migrantes, los que sufren pobreza extrema, los discapacitados, los que tienen preferencias sexuales distintas, etcétera.

La solidaridad implica tener responsabilidad con el otro y a su vez se **consolida** en la empatía, porque te sensibilizas en la medida en que prestas atención a las necesidades de los otros y eres capaz de ponerte en su lugar no por lástima, sino por el reconocimiento de su dignidad como persona, que es igual a la tuya.

La vivencia diaria de estos valores en tu entorno, de persona a persona y entre los grupos que conforman la sociedad, es la garantía para lograr la paz.



Figura 2.35
La solidaridad es uno de los valores humanos más importantes para lograr la paz.

Actividad

Para profundizar en las implicaciones que tiene la cultura de paz en los distintos ámbitos, organícense en cinco equipos, elijan uno de los que se listan y completen el cuadro.

- Familia
- Escuela
- Comunidad
- Gobierno
- Mundo

Ámbito:		
Relaciones entre sus integrantes cuando hay paz	Relaciones entre sus integrantes cuando no hay paz	¿Quién debe promover la cultura de paz y con qué propuestas?

Comenten su trabajo en grupo y discutan la importancia del papel que juegan las personas que promueven la cultura de paz.

¿Cuáles son los desafíos internacionales más grandes para conseguir la paz?

Necesitas reconocer que vives en un mundo en el que debes enfrentar muchos desafíos para conseguir la paz. Los medios de comunicación muestran un sinfín de situaciones ligadas con la violencia en el ámbito internacional: conflictos armados entre civiles, guerras entre países, **terrorismo**. No puedes ser indiferente a estas realidades.

Quizá la solución no esté en tus manos. Sin embargo, algunas son situaciones por las que el país ha pasado en otros momentos de la historia y que, aunque ahora no estén sucediendo, corres el riesgo de que ocurran otra vez. Por eso es necesario fomentar una cultura de la paz donde se incluya la prevención de la violencia.

Glosario

consolidar.

Asegurar que algo se afiance o establezca.

terrorismo.

Sucesión de actos de violencia ejecutados para generar miedo y presionar a sociedades y gobiernos para aceptar los reclamos del grupo que los lleva a cabo.

Vínculo con...

Historia.

Pregúntale a tu profesor en qué países el racismo provocó conflictos que llegaron a la violencia y qué hizo la población para lograr la paz.

Es importante comprender las principales causas que han dado lugar a la violencia en los ámbitos nacional e internacional con el fin de desarrollar una mirada más crítica acerca de lo que ves en los medios de comunicación masiva y para participar en la sociedad para prevenir su aparición.

- **No saber convivir con el que es diferente.** Cuando no se valora la diferencia en el otro o se utiliza para excluir, es probable que no se respeten los derechos de las personas, se generen conflictos y se recurra a la violencia para resolverlos.
- **Racismo.** Se refiere a la exclusión de las personas por tener diferente color de piel o pertenecer a otra etnia. El racismo defiende la falsa superioridad de un grupo sobre otro, o que discrimina a los demás porque los considera inferiores.
- **Totalitarismo político.** Pretende mantener la paz, el orden y el progreso de una nación concentrando la totalidad del poder del Estado en una persona o en un partido político, y privando a los ciudadanos de participar en la vida política.

El nazismo, por ejemplo, creía erróneamente en ambas ideas, racismo y totalitarismo político, por lo que exterminó a millones de personas en campos de concentración: a las que no pertenecían a la raza aria, como judíos y gitanos, pero también a quienes no compartían ideas de su régimen político como los comunistas.

- **Fanatismo religioso.** Las religiones están orientadas a la paz y el bien de los demás. Sin embargo, algunos grupos se desvían y desean tener poder, control político, territorial o económico. Por ejemplo, en las últimas décadas han cobrado fuerza grupos extremistas minoritarios cuya intención es imponer su religión por la fuerza, incluso mediante el terrorismo.
- **Consumismo.** La gran mayoría de las personas actualmente valora los bienes de consumo más que la propia dignidad; encuentra en estos bienes felicidad, placer o estatus, al extremo de sentirse vacía, insatisfecha o deprimida si carece de ellos. En ocasiones, busca poseer dichos bienes de manera fácil por medio de robos, secuestros, trata de personas, **narcotráfico** o robo de combustibles. Se agrupa creando redes de **delincuencia organizada**.

Glosario

narcotráfico.

Compra y venta ilegal de sustancias adictivas o narcóticos.

Mis archivos

En equipos, investiguen el índice de secuestros y trata de personas que hay en su estado, tanto de mujeres como de hombres.

- Consulten las cifras del Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México que ofrece la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Elaboren una infografía en la que propongan algunas medidas para prevenir la trata y el secuestro, pero sobre todo para promover la paz. Puede titularse "¿Cómo vivir en paz?" o de alguna otra manera en la que el equipo esté de acuerdo.

Guarden su investigación y el material para el proyecto de fin de semestre. Se utilizará en el sitio de "Concientización".

- **Ambición de las naciones por riquezas.** Muy ligada a la idea del consumo está la ambición por los recursos minerales, energéticos u otras materias primas para la producción de bienes de consumo que ha motivado a naciones a declarar la guerra a los países que los poseen con el fin de obtenerlos. Estas cobran innumerables vidas humanas, pero también suprimen las condiciones para el desarrollo de la sociedad, generando a su vez **desigualdad** y **pobreza**.

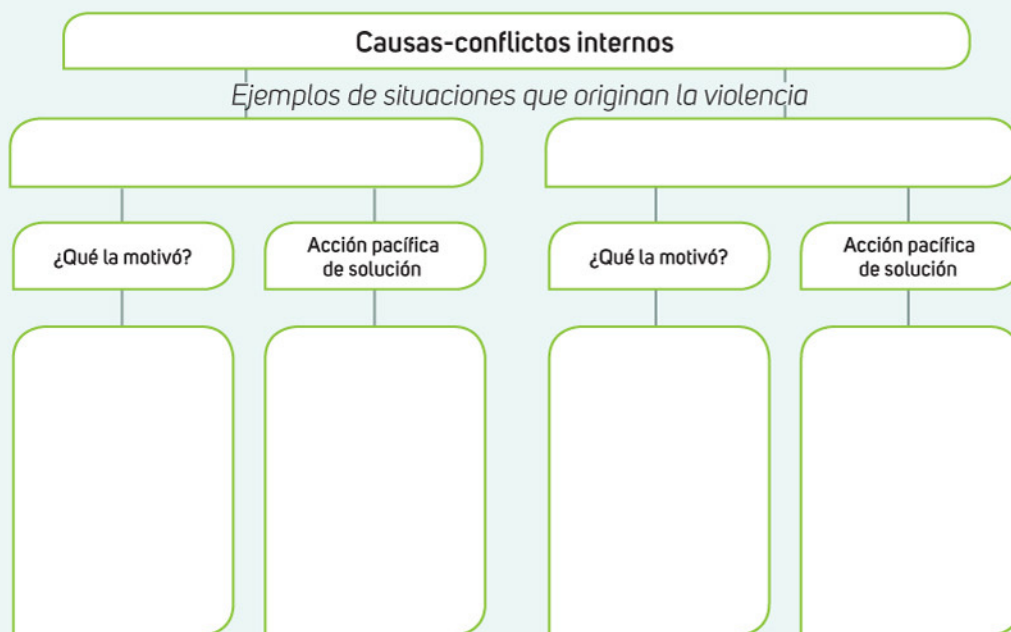


Figura 2.36
La paz implica mejorar las condiciones de vida para lograr el bienestar de todos.

Por lo anterior, se dice que la paz no solo es la ausencia de guerra, pues ya viste que hay otras causas que motivan la violencia: la **desigualdad económica**, la falta de **oportunidades**, el bloqueo de las posibilidades de **desarrollo** entre personas y países; la represión por parte de quienes ejercen cualquier tipo de poder en las instituciones del Estado y en las civiles; la **exclusión** y la **discriminación**. A medida que se solucionan estos problemas, termina la violencia y se construye una cultura de la paz.

Actividad

En equipos, investiguen en periódicos algunas de las causas que motivan la violencia que enfrenta México (desigualdad económica, falta de oportunidades, bloqueo de posibilidades de desarrollo, represión por parte de quienes ejercen el poder, exclusión y discriminación). Posteriormente, propongan soluciones no violentas para resolver esas situaciones. Completen el esquema.



Comparen sus esquemas y discutan qué otros problemas consideran que impiden que exista paz en el mundo.

Divulguen en redes sociales o publiquen en un periódico mural las acciones pacíficas propuestas, sobre todo las que un adolescente puede llevar a cabo para lograr la paz desde su comunidad.

Para combatir las causas anteriores en el ámbito mundial, los organismos internacionales, por medio de los representantes de cada país, han convenido acuerdos para erradicar la violencia y promover la paz. Por ejemplo, la **Organización de las Naciones Unidas** (ONU) tiene como objetivo prevenir los conflictos con el uso de la diplomacia, los buenos oficios y la mediación haciendo llegar enviados especiales y misiones políticas a los países en conflicto. Además, promueve la paz por medio de la Declaración Universal de Derechos Humanos, entre otros acuerdos internacionales que defienden el respeto a la dignidad y la vida de las personas.

Por otro lado, uno de los organismos especializados que dependen de la ONU, la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (Unesco), contribuye a la conservación de la paz y a la seguridad mundial, mediante la promoción de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información.

Para saber más

El índice global de paz mide la paz mundial considerando la seguridad, los conflictos domésticos o internacionales y la militarización. Puedes revisar la posición de México en

www.esant.mx/essefc2-016

Actividad

En equipos, investiguen la postura de la Unesco sobre cómo fomentar una cultura de paz, en www.esant.mx/essefc2-015.

Con base en su investigación sobre la postura de la Unesco, organicen una mesa de diálogo grupal y respondan.

- ¿Cómo promueve la Unesco una cultura de paz? _____

- ¿Se vive la paz en las actividades que propone? ¿De qué manera? _____

- ¿Ha logrado erradicar la violencia en la actualidad? ¿Por qué? _____

- ¿Qué otras actitudes y conductas proponen para cambiar esta situación en el mundo?

En grupo, discutan la importancia de valorar y promover la cultura de la paz en el mundo. Escriban sus conclusiones.

¡La paz es difícil, pero posible!

La cultura de la paz puede fomentarse desde la familia, porque ahí convives diariamente. En la familia cada integrante tiene edades, necesidades, maneras de ser y de pensar distintas. Por eso es un excelente espacio para entrenarte en la cultura de la paz. Para ello, vale la pena que tomes en cuenta lo siguiente.

Debes comprender en primer lugar que un **conflicto** no es lo opuesto a la paz. El conflicto es parte de la convivencia diaria, el problema es pretender resolverlo mediante la violencia, el uso de la fuerza o atropellando la dignidad y los derechos de los demás. Desafortunadamente, en algunos hogares utilizan etiquetas hirientes entre hermanos, maltrato de padres a hijos o a las personas mayores, agresiones físicas o verbales, humillaciones o burlas. Debes comenzar por identificar las acciones de violencia que afectan a los integrantes de tu familia y tener otras posturas, actitudes y conductas para erradicarla. Lee las siguientes:

- **Utiliza el diálogo.** Siempre será el mejor medio para llegar a acuerdos en el conflicto, no solo en la familia, sino con el resto de las personas con las que interactúas. No conocerás ni expresarás las necesidades, los sentimientos, los pensamientos, los disgustos o los intereses de los demás ni los tuyos si no es por medio de un diálogo sincero, abierto y comprensivo. Aunque a veces cuesta trabajo dialogar, es uno de los mejores mecanismos de reconciliación y acuerdos. Más de una vez te tocará invitar a establecer acuerdos cuando los demás no estén en esa disposición. Si las condiciones no son favorables para el diálogo por enojo, agresión o incomodidad, debes generar las condiciones o esperar a que sean las más convenientes.
- **Acepta y sé paciente.** Recuerda que no naciste sabiendo cómo ser hijo, ni tus padres cómo ser padres ni tus hermanos cómo serlo. Acepta con paciencia las limitaciones, los defectos y los errores de los otros, como también los tuyos. Sé paciente con cada integrante de tu familia. Las diferencias y los errores no significan que no hay lazos afectivos. Comprende, valora y aprende a crecer en la diversidad de tu familia.
- **Atiende las necesidades** que requiere cada miembro de tu familia. Recuerda que todos necesitan de todos. No hubieras sobrevivido tus primeros días de vida sin una madre, un padre o cualquier persona que te hubiese alimentado, ¿verdad? No seas indiferente a las necesidades de los más próximos a ti. Por ahora, no está en tus manos ayudar a cubrir necesidades materiales, pero ser responsable y cuidar de las cosas que tus padres te proveen es responder a la necesidad que tienen de sentirse correspondidos por el esfuerzo que hacen para dártelas.
- **Manifiesta muestras de cariño** como un abrazo, eso alienta tu necesidad de amar y sentirte amado. Jugar con los más pequeños es atender la necesidad que tienen de divertirse. Atender a los demás es también propiciar un ambiente de paz para ti y para todos.
- **Negocia por un bien común.** Aprender a negociar implica establecer acuerdos en que todas las partes involucradas en algún conflicto estén satisfechas con lo establecido. En ocasiones tendrás que ceder, pero en otras podrás proponer soluciones que ayuden a que la relación sea pacífica. Aquí nuevamente empleas el diálogo, pero también la tolerancia, el respeto y la responsabilidad para cumplir con lo establecido por todos.

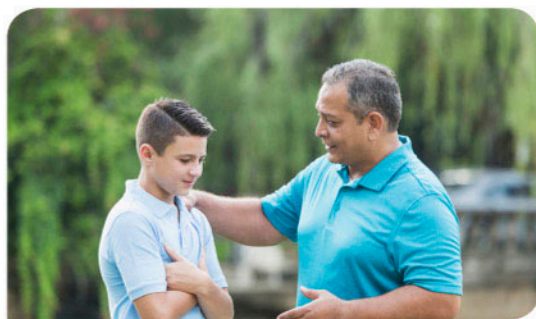


Figura 2.37
El afecto aprendido en el hogar es fundamental para construir una cultura de paz.

En familia

Comenten un caso de violencia ocurrido en su familia o del que hayan tenido conocimiento, que se resolvió utilizando una de las conductas de la página anterior.

Reflexionen acerca de las ventajas de fomentar la cultura de paz y propongan otras acciones para promoverla. Comparte tus conclusiones con tus compañeros de grupo.



Wolfgang Kaehler / Getty Images

Figura 2.38

La escuela debe ser un espacio para aprender y crear en ambientes de paz.

La **escuela** es otro espacio en el que puedes promover la paz desde el trato con tus amigos, adoptando actitudes y conductas respetuosas y responsables, además de las mencionadas, que aprendes desde casa. Evita discriminar, excluir, agredir y humillar a tus compañeros para que todos convivan en paz, pero si te encuentras alguna situación de violencia o eres testigo de una, recuerda apoyarte en tus maestros o directivos para que intervengan como mediadores y ayuden a resolver las diferencias.

Por otra parte, las actividades ya sean científicas, deportivas o artísticas te pueden ayudar a promover ambientes armónicos cuando interactúas con los demás, solo recuerda emplearlas para un desarrollo personal y profesional, y no para fines que generen violencia o lo contrario a la paz.

Actividad

Lee el caso y responde.

Amanda paseaba por el patio de su escuela cuando escuchó que alguien se quejaba en voz baja y pedía que no la lastimaran más. Se acercó a ver qué ocurría y vio a una estudiante de su grado encogida en el piso mientras dos alumnas mayores la pateaban y otra registraba su mochila. Amanda se asustó y se disponía a correr por ayuda, cuando se dio cuenta de que una de las agresoras era su hermana mayor y no supo qué hacer. Cuando su hermana la vio, Amanda solo se alejó rápidamente.

- ¿Qué debe hacer Amanda? ¿Por qué? _____
- ¿Qué harías en su lugar? ¿Por qué? _____
- De acuerdo con la cultura de paz, ¿es más importante evitar la violencia o conservar una buena relación con su hermana? ¿Por qué? _____

Comenta tus respuestas con tu grupo y lleguen a una conclusión. Porten un listón blanco en señal de que se oponen a cualquier acción que altere la convivencia pacífica.

Tu participación en la **comunidad** también es importante para promover la paz, desde las pequeñas cosas como colaborar con tus vecinos para reforestar tu calle hasta otras que requieren más organización, como participar con alguna institución pública o privada siempre y cuando lo hagan en un ambiente de armonía y por el bien común. De hecho, todos pueden promover una cultura de la paz: políticos, periodistas, intelectuales, investigadores, deportistas, escritores, trabajadores sociales, empresarios, las organizaciones no gubernamentales, etcétera, siempre y cuando las acciones que lleven a cabo se realicen con respeto, responsabilidad, cooperación, tolerancia y amabilidad.

Actividad

En parejas, identifiquen dos conflictos de su comunidad junto con los valores que hacen falta para promover la paz.

- Reflexionen sobre si los conflictos incluyen violencia. Para medir el nivel, pueden consultar el violentómetro en www.esant.mx/essefc2-017.
- Marquen con una los actores de la sociedad que también pueden ayudar a solucionar esos conflictos y promover una cultura de paz. Justifiquen su respuesta.

Políticos <input type="checkbox"/>	Periodistas <input type="checkbox"/>	Intelectuales <input type="checkbox"/>	Investigadores <input type="checkbox"/>	Deportistas <input type="checkbox"/>
Escritores <input type="checkbox"/>	Trabajadores sociales <input type="checkbox"/>	Empresarios <input type="checkbox"/>	Instituciones públicas y privadas <input type="checkbox"/>	Organizaciones no gubernamentales <input type="checkbox"/>

- Escriban alternativas para solucionar esos conflictos. Especifiquen cómo, cuándo y con quién llevarán a cabo estas acciones y en qué los benefician. Copien la tabla en su cuaderno si necesitan más espacio.

Conflicto	Alternativas de buen trato	Conciliación con (nombre)	¿Cómo?	¿Cuándo?	Nos beneficia en...

Si encontraron medidas que funcionaron muy bien, ¡pasen la voz! En grupo, concluyan por qué la paz en la comunidad contribuye a su paz individual.

Por último, es muy importante que vivas en cada momento la **paz** desde ti mismo. ¡Sí! ¡La paz comienza desde ti! En especial en este maravilloso momento de tu vida, en que descubres que tu libertad te permite tomar tus propias decisiones y consolidas tu autonomía y tu identidad. Así que sé **congruente** entre lo que eres, quieres, piensas, dices y haces para vivir en paz interiormente, **¡siendo tú mismo!**

Glosario

congruente. Persona que actúa conforme a su manera de pensar.

¿Qué aprendí?

Lee y realiza lo que se pide.



Redacta el caso de dos personas cercanas a ti que tengan una relación que haya desembocado en violencia. Enumera los motivos y algunas soluciones para fomentar una cultura de paz en la relación.

Redacta un mensaje de paz para grupos escolares (amigos, equipos deportivos o artísticos, etcétera) que llevan una relación violenta y competitiva con otro grupo.

Copia tu mensaje en una tarjeta y decórala de manera llamativa. En grupo reúnan los mensajes y repártanlos durante el recreo a sus compañeros de la escuela.

Haz lo que se pide. Con base en los resultados de esta evaluación, y con ayuda de tu profesor, identifica los contenidos que debes repasar.

1. Lee y responde.

Tomás nació en una familia de deportistas. Su padre acostumbra correr un maratón al año y su madre practica gimnasia, así que desde pequeño le llamó la atención el deporte y decidió jugar basquetbol. Allí conoció a sus mejores amigos. Todos los días, después de terminar la tarea, practican. Cuando llegó el momento de inscribirse a la secundaria, él y sus amigos eligieron la misma escuela, pero Tomás escogió el taller de teatro y sus amigos el de canto. En este taller, conoció a más personas, de las cuales aprendió cosas nuevas relacionadas con la cultura.

- ¿Cómo se enriquece la identidad cuando se pertenece a distintos grupos? ¿Qué es lo que más se valora?
 - A) Se enriquece con la inclusión y se valoran los hábitos y las costumbres.
 - B) Se enriquece con la convivencia y se valora la influencia que tienen.
 - C) Se enriquece con el deporte y se valora al practicarlo todos los días.
 - D) Se enriquece con el trato diario y se valora al tener gustos distintos.

Escribe el nombre de una ley y una institución que garanticen el derecho a la igualdad y la no discriminación. Escribe un ejemplo en que se aplique.

2. Lee la situaciones, marca con una las que promuevan la equidad y justifícalas.

Situaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Justificación
El profesor López cede la palabra a mujeres y a hombres por igual.	<input type="checkbox"/>	
En la familia de mi amigo no se permite que las mujeres vayan al gimnasio o practiquen box.	<input type="checkbox"/>	
Ángel y Guadalupe son novios y acordaron inscribirse a clases de natación.	<input type="checkbox"/>	
Cuando se trata de opinar sobre los problemas de la familia, solo las mujeres pueden hablar.	<input type="checkbox"/>	

3. Escribe en tu cuaderno qué valores y acciones fomentan una cultura de paz entre grupos discriminados.

Revisa tus respuestas con base en el logro del aprendizaje esperado y, si es necesario, corrígelas con apoyo de tu docente y con base en los contenidos y las actividades de la secuencia. Establece un compromiso para mejorar tus resultados en la evaluación trimestral.

Formas de hacer frente al conflicto

Analiza la situación y discute las respuestas en equipos.



Exploro

Elena y Natalia son dos hermanas que comparten habitación. A Elena le gusta que todo esté siempre ordenado, que nada esté fuera de lugar y que las cosas no se toquen para que no se ensucien. A Natalia, en cambio, le gusta sacar toda la ropa del clóset para pensar en combinaciones creativas, armar rompecabezas en su cuarto, y no guardar las piezas, y practicar la coreografía de la clase de Arte sobre su cama.

Por esa razón, ellas pelean todo el tiempo. Elena está cansada de levantar las cosas de Natalia; por su parte, Natalia se siente frustrada de que su hermana no sea tan creativa como ella. Para tratar de resolver la situación y evitar que Elena y Natalia lleguen a dañarse, sus padres les propusieron que intercambiaran roles por un día.

Elena tendrá que imitar a Natalia y ella, a su vez, comportarse como Elena. Después, se sentarán a platicar cuál fue su experiencia y qué aprendieron de este ejercicio a ver si es posible que lleguen a consensos y compromisos.

- ¿Consideras que este caso es un conflicto? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los motivos que ocasionaron esta situación entre las hermanas?
- ¿Consideras que el cambio de papeles ayudará a que se resuelva? ¿Por qué?
- ¿Qué otras formas de solucionar este caso se te ocurren?

¿Qué es la regla de oro?

La regla de oro se ha expresado de diferentes maneras en distintas culturas y épocas, pero siempre defendiendo la **ética de la reciprocidad**, es decir, da y recibe en la misma medida o trata a los demás como quieras que te traten. Esta regla ha sido fundamental para la convivencia social y la justicia de muchas comunidades. Todas sus versiones están escritas en términos universales. Esto implica que existen formas de pensar y sentir comunes en la humanidad. Los códigos de conducta más importantes de la historia, creados por el pensamiento de grandes promotores de la justicia y la paz, han incluido la regla de oro, formulada de distintas formas, por ejemplo, algunas culturas la plasmaron de la siguiente manera:



Construyo



Figura 2.39

Alto, piensa. ¡No hagas a los demás lo que no te gustaría que te hicieran a ti!

- Hinduismo: "No hagas a los demás lo que no es bueno para ti".
- Judaísmo: "Ama a tu prójimo como a ti mismo".
- Budismo: "No trates a otros de maneras que tú mismo encontrarías hirientes".
- Confucionismo: "No impongas a otros lo que no elegirías para ti mismo".
- Cristianismo: "Todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos...".
- Taoísmo: "Considera como tuyas las ganancias de tu prójimo y sus pérdidas como las tuyas propias".
- Derecho romano: "Vive honestamente y no hagas daño a otro".

Como ves, una regla de oro puede enunciarse de forma **negativa** o **positiva**, es decir, puede poner énfasis en lo que **no debes hacer** y en lo que **sí debes hacer**.

Actividad

Identifica y subraya, en la página anterior, lo que decían las diferentes culturas sobre la regla de oro, según el color que se indica.



Regla de oro que expresa lo que **no** debes hacer.

Regla de oro que expresa lo que **sí** debes hacer.

En parejas, comenten cómo clasificaron los códigos de conducta y luego discutan de qué manera afectan las frases en su vida y en su relación con los demás.

Las versiones negativas dicen algo en común: **“No hagas lo que no quieres que te hagan”**. Las positivas expresan: **“Trata a los demás como quieres que te traten”**.

Con base en sus comentarios, escriban un ejemplo de la versión negativa de la regla de oro y uno de la versión positiva.

Versión positiva. _____

Versión negativa. _____

En grupo, comenten de qué manera seguir la regla de oro ayuda a evitar desacuerdos y sobre la importancia de considerar al otro cuando surge alguno.

La regla de oro te sirve para evitar conflictos y solucionarlos. Las personas que creen que la libertad llega hasta donde está la libertad del otro están, de alguna manera, formulándola en su versión negativa. Por ejemplo, si tuvieras la intención de robar, y alguien te dijera esta regla, sabrías que a ti no te gustaría ser víctima de un robo y eso te haría pensar dos veces tu intención. La regla de oro te enseña a reconocer los límites y alcances de lo que decidas hacer.

Por otro lado, la versión positiva de la regla de oro te pone a pensar en lo que sí debes hacer, más que en lo que debes evitar. Por ejemplo, cuando compartes tus apuntes con un compañero que estuvo enfermo o cuando no dudas en explicarle a alguien el tema que no ha entendido.

Sin embargo, cuando piensas que lo que das a los demás se te regresará y eso no sucede, muchas veces te desanimas y dejas de actuar en su favor “porque nadie lo va a hacer por ti”, incluso das menos porque los demás no quieren darte más. Las expectativas insatisfechas pueden hacerte olvidar que **el bien que haces a los demás es lo que ellos merecen** por el simple hecho de ser personas dignas.



Figura 2.40 Los límites, como las señales de tránsito, no son un “no” a tu libertad, sino una protección de la libertad de todos.

Mis archivos

En equipos, lean las siguientes situaciones y reflexionen sobre cómo actuarían para evitar el conflicto en cada una de ellas, considerando la regla de oro "Trata a los demás como quieres que te traten".

- Deseas ser el capitán del equipo de volibol, pero tu amigo también quiere el puesto.
- Quieres ir en el asiento delantero del coche, igual que tu hermano mayor.
- Tus padres desean ver las noticias en la televisión y tú, terminar de ver tu serie.

Al concluir, analicen los beneficios que podrían obtener al tratar a los demás como les gustaría ser tratados y si existe alguna desventaja.

En grupo, compartan sus reflexiones y elaboren un rompecabezas en una cartulina. Al frente deberá tener la imagen de alumnos compartiendo una actividad felices y en el reverso consejos para mejorar la convivencia en el salón de clase. Guarden su rompecabezas, porque lo utilizarán en el sitio Juego de rompecabezas del proyecto.

¿Cuál es la mejor forma de resolver un conflicto?



Figura 2.41

Relajarte y tomarte un tiempo para enfrentar el conflicto ayuda a que este no crezca.

El **conflicto** tiene que ver con aquellas situaciones en las que hay contraposición de intereses, necesidades o valores. Estas diferencias generan situaciones que, al no resolverse o enfrentarse, pueden causar daño entre las partes involucradas. Hay distintos grados de conflicto: están los que se pueden resolver con facilidad, pues surgieron de un malentendido o se relacionan con elecciones intrascendentes donde alguna de las partes puede ceder; por otra parte, existen conflictos donde las partes involucradas se enfrentan para defender un derecho o un interés legítimo. Como ves, tenemos que analizar con detenimiento el tipo de conflicto y sus causas, antes de buscar la mejor forma de resolverlos.

Actividad

Describe en tu cuaderno un conflicto que tuviste con otra persona. Luego responde.

- ¿Cómo te sentiste?
- ¿Qué querías obtener con respecto a la otra persona?
- ¿El conflicto que tuviste generó una discusión? ¿Cómo sucedió?
- Si se generó una discusión, ¿esta provocó un conflicto mayor?
- Describe cómo te sentiste después de que pasó el tiempo.
- ¿Renunciaste a lo que querías obtener? ¿Le diste al otro lo que pedía?
- ¿Qué podías perder si renunciabas a tus intereses?
- ¿Se resolvió el conflicto? ¿Cómo?

Compara tus respuestas con las de un compañero y comenten la importancia de resolver un conflicto antes de que se vuelva más complicado.

Uno de los aspectos más importantes a considerar para evitar que crezcan los conflictos es analizar qué los originó, porque de ello dependen tus decisiones y actitudes o comportamientos. Es importante que no haya suposiciones o información a medias porque, si las hay ninguna de las personas involucradas en el conflicto tendría claro qué está en juego en la situación y la resolución sería probablemente equivocada. Por tanto, presta atención a los siguientes consejos frente a un conflicto:



Figura 2.42
Tener disposición de escuchar al otro favorece la solución de los conflictos.

1. **Identifica el origen y las personas involucradas**, directa e indirectamente, en la situación. Muchas veces el problema surge por cómo tratas a los otros más que por la falla cometida.
2. **Tómate tiempo** para reconocer qué es lo que quieres obtener y qué generó el descontento.
3. **Escucha la postura del otro**. Es importante que no asumas por qué el otro quiere obtener algo distinto que tú o que busca un daño para ti o para los demás.
4. **Analiza lo que sientes** y si eres un provocador o un provocado. Muchos conflictos crecen por las emociones expresadas más que por el problema en sí.
5. **Piensa en el objetivo en común** con la otra persona y qué podría ayudar a mantener el diálogo.

Actividad

Analiza el conflicto y completa la tabla. Ten en cuenta los consejos anteriores.

Se acerca el 14 de febrero y una pareja de novios, Enrique y Gabriela, piensa opciones para celebrarlo: ir al cine, pasear en un parque de diversiones o comer juntos, pero no le convence. Cuando creen que ya no hay más alternativas, Gabriela propone, no tan convencida, que compren bebidas alcohólicas para celebrar. Enrique le grita que aún son menores de edad. Gabriela comienza a llorar. Siente que las palabras y los gritos de Enrique han sido irrespetuosos.

¿Quiénes son los involucrados?	
¿Qué quiere Enrique?	
¿Qué quiere Gabriela?	
¿Hubo provocación?	
¿Qué sienten los involucrados?	
¿Qué deben cambiar?	
Si a ambos les interesa su relación, ¿qué deben hacer?	

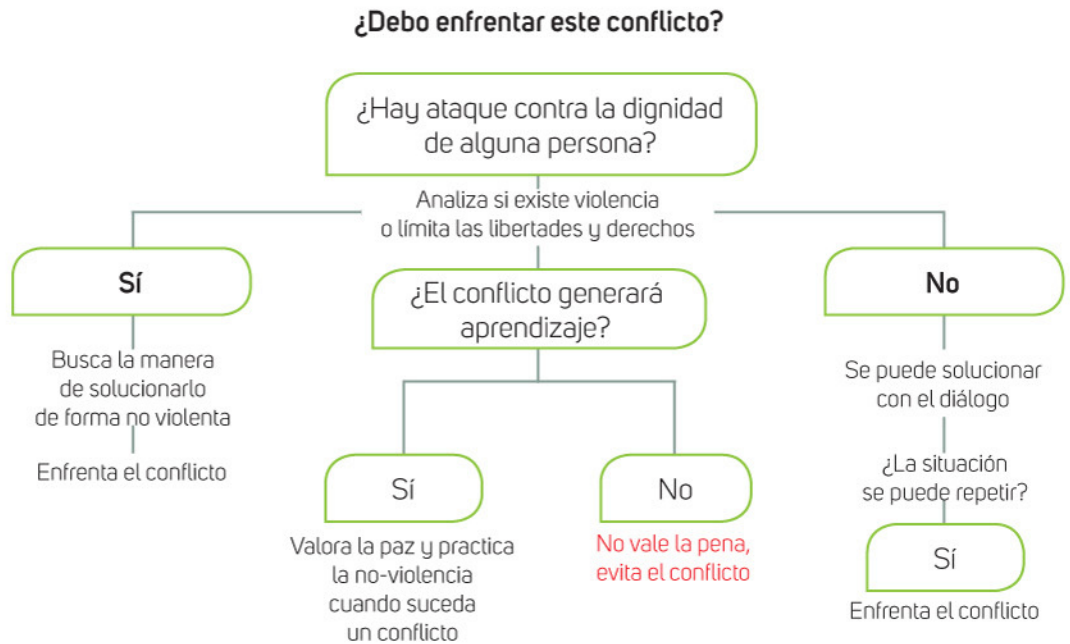
Reúnanse en equipos y, con base en sus respuestas, planteen una solución al conflicto entre Gabriela y Enrique que no perjudique a ninguno de los dos.



Figura 2.43

No importa si el ataque a la dignidad es contra ti o contra otros, debes protegerla enfrentando el conflicto.

Tener información sobre las causas que generan los desacuerdos y los intereses de los involucrados te ayudará a distinguir entre un conflicto **necesario** y uno **innecesario**. Te darás cuenta de que tendrás que enfrentar los conflictos de manera pacífica. Y aunque no es tan fácil identificarlos, sí es posible que reconozcas las situaciones en las que no es correcto **tolerar** o ignorar. Para saber cuándo debes enfrentar un conflicto, guíate por este árbol de decisión. Con ayuda de tu profesor imagina alguna situación que se pudiera presentar en cada pregunta y piensa cómo actuarías.



Glosario

objetividad.

Forma imparcial de pensar y sentir sobre algún tema o en la que se aprecia la realidad tal y cómo es, con independencia del propio contexto.

La **resolución** sana de conflictos suele generar grandes aprendizajes, pues es una oportunidad de **diálogo**, **renuncia** y **objetividad**. La madurez a veces se construye en la superación de conflictos.

Actividad

En equipos comenten sobre algún conflicto que deberán enfrentar o que están viviendo actualmente en la escuela.

- Analicen si atenta contra su dignidad o no y si generará aprendizaje. Luego, en su cuaderno, copien el esquema anterior. En vez de las preguntas, anoten de qué manera afecta el conflicto su dignidad, por qué podría repetirse la situación y qué aprendizajes podría generar. En lugar de las sugerencias de solución, anoten las acciones que llevarán a cabo.
- Unan con flechas el camino que seguirá el conflicto.
- Comenten las soluciones que podría tener y valoren si sus propuestas respetan la dignidad propia y la del otro.

Compartan su esquema con su grupo y concluyan sobre la mejor forma de enfrentar el conflicto sin dañar la propia dignidad ni la de los demás.

¿Qué hacer frente al conflicto?

Querer "ganar" u "obtener lo que quieres" no es razón suficiente para enfrentar o provocar un conflicto. Si alguna persona cada vez que puede genera un conflicto, es muy probable que lo haga porque está acostumbrada a "**ganar siempre**". Esto no quiere decir que obtener lo que consideras merecer en un conflicto esté mal, sino que esperar "ganar por ganar" puede manifestar algunas actitudes egoístas o situaciones negativas.

El psicólogo Alfred Adler se dio cuenta de que las actitudes de un "adicto a ganar" se reflejan en su deseo de ser **superior** a los demás, lo cual generalmente es porque se siente inferior. Esta adicción a ganar es una forma errónea de resolver un problema y se refleja en conductas como las siguientes:

- **Posicionamiento.** Buscar ganar como una forma de probar tu valor y de ponerlo por encima del valor de los demás.
- **Soberbia intelectual.** Permanecer en una misma postura sin ser flexible ni ceder por temor a estar equivocado. Esto te lleva a creer que una opinión diferente no tiene valor.
- **Control.** Sirve para generar seguridad, pues al controlar todo lo que los demás hacen no hay temor de lo inesperado.
- **Egoísmo.** Buscar el beneficio propio sin pensar en los demás, es decir, encontrar tu necesidad mucho más urgente e importante que la del otro.

Así como querer ganar en todo y a toda costa no es sano, tampoco lo es evitar el conflicto. Muchas personas inseguras prefieren **evitar el conflicto** aun cuando tengan que tolerar humillaciones, desprecio a su dignidad o el pisoteo de sus derechos. Este tipo de actitudes reflejan un **complejo de inferioridad**, es decir, sentirse menos que los demás.

Al final, podría parecer que quienes evitan los conflictos a toda costa son personas muy "**pacíficas**", pero las motivaciones de su forma de actuar pueden ser estas:

- **Miedo a quedarse solos.** Algunas personas creen que pensar diferente significa pelear contra todos y terminar solitarios, y, como no se desea la soledad, se evita a toda costa mostrar una postura u opinión distinta a la de la mayoría.
- **Evitar el dolor.** El dolor de equivocarnos, de ser confrontados o de entrar en conflicto suele alejarnos de defender causas justas.
- **Complacer en todo al otro.** Es posible que muchas personas quieran quedar bien con los demás y prefieran esconder su verdadera postura con tal de que el otro esté tranquilo o, incluso, adoptar la postura del otro con tal de no confrontarlo o causarle disgusto, pues lo consideran un buen amigo y no desean perder su amistad.

Entonces, para encontrar el punto medio entre la actitud de quien quiere ganar siempre y a toda costa, y la de quien evita por todos los medios tener conflictos con los demás, debes hacer lo siguiente:

- **Ceder.** La flexibilidad te permite renunciar a tus intereses personales o a tus opiniones cuando provocan conflictos innecesarios o cuando ves que la postura del otro tiene más que ofrecer al bien de ambos que la que sostienes tú. Una persona sensata sabe ceder *en lo que hay que ceder*.



Figura 2.44
"Ganar siempre" no es sano, pues no se pone la valía en lo que se es, sino en la competencia contra los demás.



Figura 2.45

Ser prudente también implica guardar silencio si estás molesto. Así evitarás que un conflicto crezca.

- **Ser firme.** Es importante mantener tu postura cuando consideras que tu opinión generará un bien mayor para todos. Ser firme significa no aceptar la mentira ni dejar que el otro te haga daño. Es ser capaz de defender la **justicia** y la **verdad** incluso cuando es **difícil** o **doloroso** hacerlo.

Cuando resuelves los conflictos de forma inteligente, razonada y calmada, reduces los riesgos de adoptar una actitud poco saludable frente a ellos, pues la tranquilidad te permite tener la mirada fija en el bien común, la verdad, la defensa de la dignidad de la persona y la justicia.

Si pones tu atención solo en ti de modo egoísta o si complaces a los demás en todo, no estarás en el punto medio que significa ser una persona prudente.

En familia

Enumera los conflictos más comunes en tu casa. Luego completa el cuadro.

Causas de los conflictos y cómo se pueden evitar	Actitudes de los integrantes de la familia en conflicto	Personas que prefieren ganar siempre y personas que eligen evitar siempre el conflicto

Con base en ello, organiza una reunión semanal, en la que todos los integrantes se comprometan a encontrar la forma más conveniente para lograr sus objetivos personales sin dañar a la contraparte.

¿Qué actitudes debemos evitar cuando estamos en un conflicto?

Hay dos actitudes que, frente al conflicto, no favorecen su resolución efectiva. Una es la **obstinación** hacia a algo que no tiene importancia; la otra consiste en **ceder siempre**, sin importar lo que esté en juego, por miedo a provocar algún disgusto en los demás.

El objeto del deseo de la persona obstinada o intransigente puede ser **arbitrario**, es decir, que esta interpreta algo como correcto, mientras que los demás no concuerdan con su elección. Además, también ese deseo es **prescindible**, es decir, que si no se obtiene no pasa nada. Imagina que un compañero de clase cree que tener cierta marca de cuadernos es indispensable para ser buen estudiante y no es capaz de usar cuadernos más sencillos o de otro tipo. Cuando las personas son intransigentes buscan de forma **deliberada**, que a toda costa se cumpla su **voluntad**. Este tipo de actitudes estimulan el **egoísmo**, la **impulsividad** y el **despilfarro**, y pueden llegar a conformar conflictos mayores al no controlarse.

Otra conducta que hay que evitar al momento de enfrentar un conflicto es cuando una persona se muestra terca al elegir constantemente una opción superficial o equivocada. Este tipo de actitudes se cometen a causa de la ignorancia. El que es terco cree firmemente que está eligiendo lo mejor.



Figura 2.46
Hay diversas formas de expresar obstinación: enojo, gritos, terquedad o imposición.

Actividad

En equipos, escriban qué motivó el conflicto y propongan soluciones que no dañen a ningún involucrado.

Caso	Motivo	Soluciones
Alejandro pelea con sus padres porque desea un teléfono celular nuevo, pero el que tiene lo compraron hace un mes.		
Mara le teme a los sismos y no desea salir de su casa cuando la alerta sísmica suena, pero su familia la obliga.		
Xavier prefirió jugar videojuegos en vez de hacer el trabajo en equipo. Sus compañeros se enfadaron con él.		

En grupo, discutan las soluciones que propusieron, y concluyan sobre la importancia de acordar soluciones que beneficien a todos.

Glosario

arbitrario. Que algo depende solo de la voluntad de una persona.

despilfarro. Gasto excesivo.



Figura 2.47

Visualizar todas las alternativas posibles y valorarlas para elegir la mejor es una buena forma de evitar el conflicto.

En un conflicto, puede ocurrir que una persona no cuenta con información suficiente, es decir, no conoce todas las alternativas que tiene. La mejor forma de remediar la falta de información es el **diálogo**: en él los demás pueden mostrar su visión de la situación e informar de las opciones que son mejores para lograr un bien común.

Esto no quiere decir que en automático la persona va a cambiar de opinión. Más bien, se trata de que sea consciente de que hay más alternativas y está rechazando más opciones de las que hasta ahora consideraba. El rol de los demás consiste en hacer que sus **decisiones** sean más **completas** y **conscientes**.

Además, cuando una persona se encierra en sí misma normalmente comienza a ver sus intereses no solo como los más importantes, sino como si fueran siempre válidos. Eso implica que, aunque sabe que los demás tienen necesidades o que hay mejores opciones a elegir, decide seguir con la que "se siente" mejor. Esta forma de ser no necesita de información, sino de una estrategia para poder ver las opciones que traen beneficios más duraderos. Entonces, un conflicto se resuelve aprendiendo a **renunciar** o estableciendo acuerdos.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español.

Pregúntale a tu profesor cómo escribir un guion de teatro.

Actividad

En equipos, lean las dos escenas del breve guion teatral y luego escriban la escena 3, en la que solucionen el conflicto.

Escena 1 (*En la sala de una casa*)

PAPÁ: Cariño, Juan Francisco me pidió permiso para ir a una fiesta, pero me enteré de que habrá alcohol. Además, se les permitirá a los jóvenes fumar, aunque se encuentren en un lugar cerrado, sin salidas de emergencia.

MAMÁ: (Preocupada). Definitivamente no debe ir. Quizá él no sabe a qué se arriesga.

Escena 2 (*En el comedor de la casa*)

MAMÁ: (Molesta). Juan Francisco, no puedes ir a la fiesta. Punto.

JUAN FRANCISCO: (Pegando a la mesa). ¡Quiero ir! ¡Ustedes no me entienden!

Escena 3 (*En el comedor de la casa*)

Interpreten la obra frente a su grupo, comparen las soluciones que se dieron al conflicto y concluyan cuál es la importancia de dialogar para evitar que el conflicto crezca.

En un conflicto es casi de sentido común entender que, en ocasiones, es bueno insistir en la defensa de algo y sostener con fuerza una idea; también es normal ceder en algo cuando, tras el diálogo surgido en el conflicto, hemos comprendido que ese algo es poco relevante, no nos ayuda a crecer integralmente o es demasiado costoso.

Sin embargo, el ceder al que nos referimos ahora es un “ceder extremo” proveniente, en general, del miedo a tener problemas con los demás, por eso la persona teme expresar sus gustos, necesidades e intereses cuando estos difieren de los que tienen los otros. Por ejemplo, quien es presa del *bullying*, en ocasiones tiene miedo de disgustar a quienes lo acosan o de quedarse sin su “amistad”, por eso cede a las burlas y permite faltas de respeto que no debería tolerar.



Figura 2.48
La fuerza del que busca el bien de todos es la energía que se necesita para transformar las sociedades.

¿Qué puede haber tras este ceder excesivo: falta de autoestima, inseguridad o alguna otra causa? ¿Tú que opinas? Hay un límite que nos sirve para determinar cuándo ceder es un acto de cortesía y cuándo ya no es benéfico: la dignidad y los derechos humanos. Cuando el tema en cuestión sea relativo a tu dignidad, no podemos ceder en acciones que la vulneren; una de las características de los derechos humanos es que son inalienables, es decir, que nadie los puede eliminar o suprimir, ni el propio sujeto... no se pueden vender o transferir, sino que nos acompañan siempre. En estos casos, el ceder no debe ser nunca la solución, porque ponemos en riesgo nuestra integridad física o moral; en nosotros está ser los primeros guardianes de nuestra dignidad, exigiendo que los demás la respeten.

Actividad

¿Te imaginas qué ocurriría si las vialidades no tuvieran semáforos? ¿Qué conflictos surgirían si todos quisieran llegar a su destino lo más pronto posible? Escribe tus respuestas en el recuadro.

En equipos comenten lo que escribieron y respondan en su cuaderno.

- ¿Cómo actúan los involucrados en el conflicto? ¿Por qué lo consideras así?
- ¿Cuáles son las amenazas ante esa situación? ¿Qué propondrían para que no crezca el conflicto?
- ¿Cuáles son los intereses de los involucrados? ¿Cómo se puede lograr el bien común?
- ¿Cómo solucionarían este conflicto? ¿A qué se tendría que renunciar?

Al terminar, comparen esta situación con otros conflictos que existen en su escuela y vuelvan a discutir las preguntas.

En grupo, concluyan sobre la importancia de conocer las causas de un conflicto y la pertinencia de utilizar el diálogo para solucionarlo y buscar el bien común.

¡Sé justo, pero también empático!



Figura 2.49

La empatía es comprender las circunstancias ajenas, proponerte ver el mundo desde la perspectiva del otro.

A la hora de enfrentar un conflicto debes preguntarte si vale la pena y si es conveniente para todos. Y aunque en situaciones concretas la respuesta puede variar, algo debe orientarte de forma permanente cuando ya estás involucrado en él: la búsqueda de la **justicia**. Aristóteles mencionaba que la justicia era tratar igual a los iguales, y desigual a los desiguales.

Una cosa es ser justo, y otra muy distinta ser un **justiciero**, es decir, alguien que va sembrando miedo y señalando a todo el mundo. Esas actitudes, lejos de generar cohesión y buen ambiente, generan tensión y división.

Contrario a lo anterior, las actitudes y los comportamientos que se deben poner en práctica al enfrentar un conflicto para no dañar a los demás son la **cortesía** en todo momento, el **respeto** para valorar al otro como persona digna; evitar el uso de la violencia, y la **empatía**. Estos son los ingredientes indispensables para cocinar el platillo llamado “resolución de conflictos”.

Actividad

Para reflexionar sobre tu capacidad de análisis y resolución de conflictos ahora realiza lo siguiente.

Escribe 1 si nunca te comportas como se menciona en las frases siguientes, 2 si lo haces frecuentemente y 3 si siempre actúas así.

- Cuando tengo una necesidad, pienso al mismo tiempo en las necesidades de los otros para evitar algún conflicto por tener intereses distintos.
 - Me inclino a tratar bien a las personas que me tratan bien, a responderles como se merecen.
 - Cuando me encuentro en medio de algún conflicto, pienso en los problemas personales del otro, es decir, me pongo en su lugar para comprender su postura.
 - Procuro no juzgar a los demás cuando desconozco el contexto o a los involucrados en un conflicto.
 - Dialogo y soy respetuoso y tolerante cuando me encuentro en medio de un conflicto.
 - Procuro el bien común cuando busco estrategias que solucionen un conflicto.
- Suma los números que anotaste. Si obtuviste menos de 5 puntos, es tiempo de replantear tu manera de afrontar los conflictos. Solicita ayuda a tu profesor.

En grupo, concluyan cómo se puede ser justo y empático en la solución de los conflictos que se presentan en la casa, entre amigos, en la escuela y en la comunidad.

¿Qué aprendí?

Observa la situación, responde y haz lo que se pide.



- ¿Qué opinan de la solución que se le dio al conflicto? _____
- ¿El conflicto justificaba el enojo de los padres? ¿Por qué? _____
- ¿Los padres mostraron disposición para el diálogo y fueron empáticos? _____

Organicen un concurso grupal. Atiendan las siguientes instrucciones.

1. Elijan a cinco compañeros, cada uno escribirá un conflicto común de la escuela y una solución.
2. Luego el grupo deberá dividirse en equipos de trabajo. Procuren que no sea con sus amigos para fomentar la comunicación con el resto del grupo.
3. Por cada conflicto, coloquen una estación dentro del salón de clases. Allí representarán los conflictos ante todos.
4. Las personas que visiten las estaciones propondrán una solución al conflicto con base en las actitudes y recomendaciones que aparecen en la secuencia. Si lo logran, podrán pasar a la estación que sigue.

Reúnanse en grupo para compartir sus experiencias y comentar si, durante la actividad, surgieron conflictos. Si ocurrieron, expliquen cómo los resolvieron.

Los conflictos interpersonales y sociales



Exploro

Lee y discutan las preguntas en parejas.

“Desearía que se desarrollara en todos los pueblos un consciente sentido de paz y el sentimiento de solidaridad humana, que puedan abrir nuevas relaciones de respeto e igualdad para el próximo milenio, que deberá ser de fraternidad y no de conflictos cruentos.

En todas partes se está conformando una opinión sobre un fenómeno de actualidad, que a pesar de que se expresa entre guerras y violencia, le plantea a la Humanidad entera la defensa de su validez histórica: la unidad en la diversidad. Y que nos llama a la reflexión para incorporar importantes elementos de cambio y transformación en todos los aspectos de la vida del mundo, en busca de soluciones específicas y concretas a la profunda crisis ética que aqueja a la humanidad. Esto sin duda tendrá influencias determinantes en la conformación del futuro”.

Fuente: Discurso de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, 1992 en www.nobelprize.org/nobel_prizes/peace/laureates/1992/tum-lecture-sp.html (fragmento) (consulta: 9 de junio de 2018).

- ¿Por qué Rigoberta Menchú dice que para lograr la paz se requiere solidaridad?
- ¿Qué otros valores consideran que ayudarían a solucionar los conflictos?
- ¿Qué significa “la unidad en la diversidad”?
- ¿Con cuáles otras acciones se puede hacer frente a los conflictos sociales?



Construyo

¿Por qué pensamos diferente?

Pensar es una capacidad muy importante de las personas. A medida que creces, por medio de los sentidos y de las experiencias, registras en tu mente una serie de datos, de los que haces representaciones que guardas en la memoria. Además, eres capaz de comparar, reinterpretar, analizar o asociar. Por ejemplo, si tienes en tu mente la representación del color “gris” y lo asocias con un “perro”, entonces le darás forma a un “perro gris”.

Como ves, puedes asociar muchas representaciones para construir ideas más complejas.

Es cierto que en algunos temas piensas muy parecido a las personas con las que convives, pero al final cada una tiene **ideas diferentes**. Si todas las personas pensarán igual, tendrían los mismos pasatiempos, profesiones, intereses, etcétera. No habría conocimiento innovador. Pensar distinto es una ventaja. El inconveniente es la manera en que a veces te comportas con los que piensan diferente, por ejemplo, hacerlo con violencia.



Figura 2.50 Cada persona está influida por su cultura, experiencia, familia, amigos, etcétera, por eso todos piensan diferente.

En distintas situaciones cotidianas, como las conversaciones, los debates o los conflictos, cada persona tiene una forma distinta de pensar, lo que a veces genera conflictos, pero ¿a qué se debe esto? Las **características individuales** de cada persona son las que le hacen percibir y pensar el mundo de forma distinta a los demás. Estas características pueden ser **físicas**, como las habilidades y las limitaciones que tenga; e **internas**, como **experiencias previas, necesidades, anhelos, conocimientos**, etcétera.

Y así como ocurre con las **ideas**, sucede con el **lenguaje**: lo vas construyendo poco a poco a partir de la experiencia y con las personas que te rodean. Con el lenguaje te **comunicas**, tomas decisiones y resuelves muchos **problemas cotidianos**, incluso cuando las formas de pensar son distintas y generan conflictos.



Figura 2.51
Tu perspectiva del mundo refleja tu identidad y diferenciación con el resto de las personas.

Actividad

Investiga algún conflicto internacional en los periódicos de tu localidad y completa la tabla.

<p>¿Quiénes son los involucrados en el conflicto?</p>	
<p>¿Qué motivó el conflicto? ¿Cuáles eran sus intereses?</p>	
<p>¿De qué manera se comunicaron para tomar decisiones o resolver sus conflictos?</p>	

En parejas comparen sus respuestas y comenten la importancia de comunicarse para tomar decisiones o establecer acuerdos cuando se genera algún conflicto.

Comenten con su grupo qué importancia consideran que tiene respetar las distintas maneras de pensar para evitar conflictos.

¿A qué se debe que tengamos una diferente jerarquía de valores?

Imagina que en tu casa te encuentras con una caja llena de objetos: fotografías, un reloj, un diploma, una carta de un amigo o un recado que te dejó alguien especial en la escuela. Si tuvieras que elegir entre qué conservar y qué desechar de esa caja, seguro lo harías de acuerdo con el valor que le has das a cada objeto. Es decir, habrá objetos que aprecies más que a otros.

De igual manera, con los valores que forman parte de tu vida (libertad, amor, amistad, generosidad, etcétera) hay algunos que para ti son más importantes que otros porque influyen en tus **experiencias, ideales, anhelos y expectativas**.

Tu escala o **jerarquía de valores** guía tus decisiones y tus acciones. De hecho, los conflictos internos surgen cuando entre tus elecciones, tienes que decidir entre un valor **mayor** y uno **menor**. Por ejemplo, cuando debes hacer la tarea para tener derecho a examen o cuidar a tus hermanos porque se presentó una necesidad de tus padres. Hacer la tarea implica el valor de la **responsabilidad**, es decir, cumplir con tu deber como estudiante; mientras que cuidar a tus hermanos tiene que ver con la **solidaridad** en casa, para que tus padres puedan proveerlos de alimentos o educación.

Glosario

confrontar. Poner cara a cara a dos o más personas con el fin de resolver algún asunto.

Es importante que diferencias entre **auténticos conflictos** y los **aparentes o insignificantes**. Los auténticos conflictos surgen cuando dos o más personas se **confrontan** por tener diferentes opiniones o jerarquías de valores. Por ejemplo, cuando coincide la fiesta de cumpleaños de tu mejor amigo con una fiesta familiar a la que tus padres quieren que asistas, se genera un conflicto entre ambos.

Seguramente para ti la familia es importante, pero en este momento de tu vida, la amistad es un valor importantísimo. Para tus padres, primero es la familia e incluso se suman otros valores como la obediencia a su autoridad.

Aunque suene imposible, lo mejor es **elegir ambas situaciones**. Negociar, en la medida de lo posible, y acordar una solución en la que puedas acompañar a tu amigo en su fiesta por un rato y también a tu familia. O bien, acordar otro día para festejar a tu amigo. Hay muchas **soluciones** posibles que valdría la pena considerar, y para encontrarlas debes ser flexible.



Figura 2.52 Muchas veces, entre dos valores, debes elegir cuál es el que debes privilegiar al tomar decisiones.

Si todos ceden, todos ganan. Así se construye el **bien común**, que definitivamente es un beneficio aún más grande que haber elegido solo una opción.

Por otro lado, no siempre existe la solución que te permitirá elegir dos opciones. Por eso, en caso de conflicto, puedes elegir uno por encima de otro. Por ejemplo, si tienes que elegir entre dos valores importantes para ti, debes preguntarte cuál tiene mayor peso respecto a tu **proyecto de vida**. Es decir, cuál de los dos contribuye a que tu vida tenga **más sentido** y no cuál en este momento te ofrece más ventajas, o cuál a corto plazo te da más beneficios. Esta debe ser una **decisión personal**, que incluso deberás justificar frente a los demás.

Actividad

En equipos, analicen los conflictos y escriban qué valores se enfrentan. Luego propongan soluciones. Justifiquen sus respuestas.

Conflicto	Valores que se enfrentan	Solución
Alejandro y Paola compitieron en una carrera de atletismo, los dos llegaron al mismo tiempo, pero no quieren reconocerlo y ambos recaman el premio como suyo.		
Varios policías cerraron la calle tras un choque entre dos automovilistas. Ambos piensan que el otro tuvo la culpa y quieren la reparación de daños.		
Las islas Malvinas se encuentran cerca de la costa de Argentina, pero pertenecen al Reino Unido. Argentina reclama esta isla como suya.		

Intercambien sus respuestas con otros equipos y en grupo discutan si las soluciones propuestas contribuyen a mejorar la situación y las relaciones interpersonales.

Mis archivos

Malala Yousafzai es una mujer pakistaní que luchó en favor del derecho a la educación de las mujeres. Investiga en internet o en periódicos las acciones que llevó a cabo, para enfrentar los conflictos interpersonales y sociales que vivió mientras defendía ese derecho.

- Argumenta en tu cuaderno cómo promovió una postura de no-violencia y lista la escala de valores que reflejó en sus acciones. Explica por qué lo consideras así.

Elabora un juego de lotería para exponer la vida y aportaciones de Malala en el proyecto de fin de semestre, cada tarjeta debe tener una imagen alusiva a las acciones que promueve Malala. Lo utilizarán en el sitio Lotería.

Para saber más

El Premio Nobel de la Paz es un galardón internacional que reconoce anualmente la contribución de una persona en favor de la paz.

Malala Yousafzai lo obtuvo porque defendió pacíficamente su derecho a la educación. Conoce más sobre sus acciones en www.esant.mx/essefc2-018.

¿Qué tan efectiva es la no-violencia?



Figura 2.53

Las acciones violentas pueden estar provocadas por causas dignas de tomar en cuenta, pero en sí misma, es un generador de más males.

Por **violencia** se entiende lo que altera el **estado natural** de las situaciones. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el uso intencional de la fuerza o el poder físico (de hecho o como amenaza) contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Por ejemplo, hay violencia en una relación sentimental cuando al usar la fuerza física, psicológica, amenazas o chantajes, se atenta contra la libertad de las personas. El estado natural de una relación sentimental es el **respeto**, la **libertad** y el **apoyo** mutuo. Por tanto, la violencia elimina el estado natural que permite convivir, estar seguros y desarrollarnos como personas atendiendo unos a otros las necesidades físicas, psicológicas y afectivas.

Las **causas de la violencia** suelen ser resultado de una incorrecta satisfacción de necesidades, o bien, de imponer por **la fuerza** necesidades, intereses y derechos por encima de las demás personas. La violencia es una **acción injusta**. Ninguna persona merece ser tratada con violencia.

Imagina que un hombre desempleado tiene que mantener a una familia, pero en la desesperación de no encontrar trabajo ni alimentos para sus hijos asalta una tienda para darles de comer. Probablemente pienses que lo hace por la supervivencia y crecimiento de sus hijos: les está dando los medios para preservar su derecho a la vida. Pero su acción perjudica a alguien más. Piensa en el dueño de la tienda. También sus **derechos** fueron violados, entre ellos el de la seguridad, la legítima propiedad y su salud e integridad física.

Ya analizaste que la **escala de valores** de cada persona está influida por distintos factores. Para el dueño de la tienda, quizás sea primordial la seguridad de su negocio, para el hombre desempleado, satisfacer las necesidades de su familia. En una convivencia donde todos buscan solamente satisfacer sus **intereses individuales** es fácil generar violencia física, verbal y psicológica, entre otras. Como sucede en los conflictos personales, lo mejor es buscar soluciones de no-violencia que sumen esfuerzos para el bien de todos.

Vínculo con...

Educación

Socioemocional.

Solicita ayuda a tu profesor para que te aconseje cómo establecer acuerdos y dialogar de manera respetuosa y tolerante para evitar la violencia.

Actividad

En parejas, investiguen en diversos medios de comunicación un conflicto que se dé con los grupos indígenas de México y completen el cuadro en su cuaderno.

Descripción del conflicto	Intereses y necesidades	Escala de valores que utilizan	Resolución del conflicto con la no-violencia

En equipos comparen sus cuadros y concluyan acerca de la importancia de promover la no-violencia en este tipo de conflictos.

Un gran promotor de la no-violencia fue **Mahatma Gandhi**, quien consiguió la independencia de la India en 1947, sin ningún levantamiento armado. Gandhi veía en el pueblo indio la necesidad de **autodeterminarse** como nación para tomar decisiones para el beneficio de sus habitantes y para construir un país democrático, sin depender ni satisfacer los intereses políticos y económicos de sus colonizadores británicos.

Gandhi pudo recurrir a un levantamiento armado y a la violencia, como ha pasado en las guerras de independencia de muchas naciones. Pero su lucha fue de no-violencia. De hecho, instauró la huelga de hambre como una forma pacífica de presión a la autoridad. Para Gandhi los males presentes en la sociedad, como la corrupción, la delincuencia, la opresión, la pobreza y la desigualdad, no solo afectan a unos, sino que constituyen un **"mal común"**, por lo que la solución a ellos también es tarea de todos.

Consideraba que la no-violencia implica la cooperación de todos. La primera forma de cooperar es precisamente dejar de **colaborar** con el "mal común" y no pretender obtener los "beneficios" que provienen de él. Después, **combatir la injusticia con acciones justas**, aunque implique la renuncia a un bien privado. Estaba convencido de que si existe la violencia en la convivencia, la mejor manera de hacerle resistencia es mediante la no-violencia, pues esta le quita al agresor los argumentos por los que actúa violentamente. De hecho, aunque Gandhi fue encarcelado injustamente y después asesinado, logró vencer a sus agresores pacíficamente, alcanzó la libertad de su patria y hoy es un **símbolo de paz** en todo el mundo.

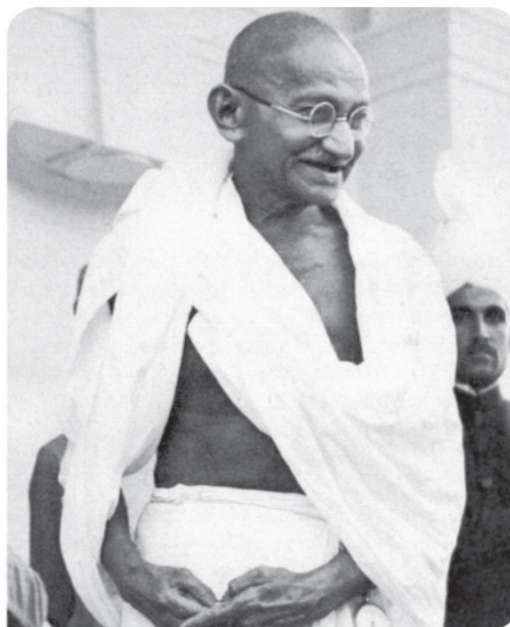


Figura 2.54
Mahatma Gandhi fue uno de los promotores de la no-violencia.

Actividad

A continuación se presentan algunos personajes que se caracterizaron por promover soluciones no violentas frente a conflictos sociales y políticos.

Konrad Adenauer

Fecha de nacimiento:
Fecha de muerte:

Nelson Mandela

Fecha de nacimiento:
Fecha de muerte:

Dalái Lama

Fecha de nacimiento:
Fecha de muerte:

Martin Luther King

Fecha de nacimiento:
Fecha de muerte:

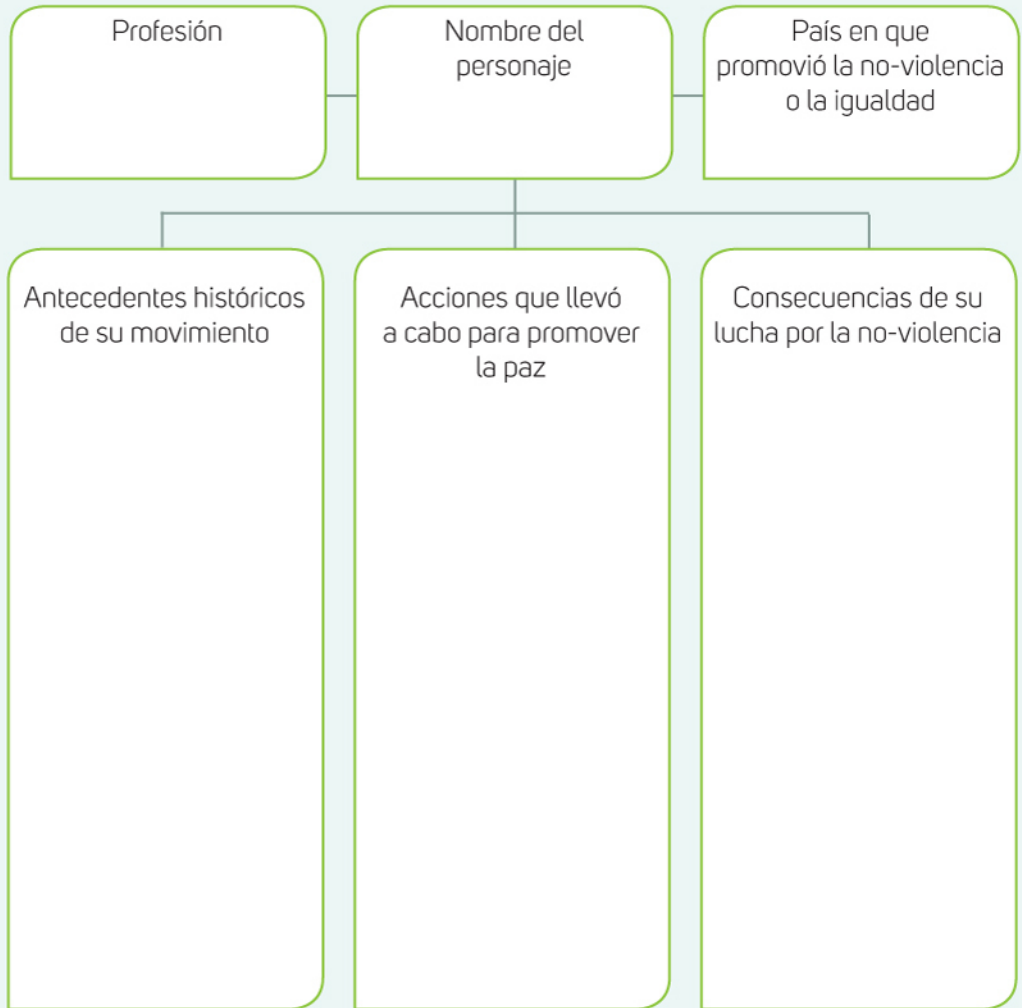
Organícense en cuatro equipos y elijan a uno de los personajes. Investiguen qué hicieron para resolver conflictos y cómo promovieron la no-violencia. Discutan su actuación y respondan en su cuaderno.

- ¿Qué conflicto solucionaron? ¿Qué hizo la persona?
- ¿Qué efectos surgieron después de las acciones de esta persona?
- ¿Qué se podría replicar en nuestra sociedad?

Glosario

autodeterminación.
Autonomía o independencia de una persona, un grupo, una comunidad o una nación.

Pueden organizar su información con base en el siguiente esquema.



Escriban qué acciones pueden llevar a cabo para replicar el legado que dejó el personaje que investigaron.

Organicen una exposición con sus resultados en el patio de la secundaria.

- Coloquen la imagen del personaje y una breve biografía. Enfatizen su participación no violenta en la resolución de conflictos.

En grupo, compartan sus experiencias y discutan la importancia de la no-violencia para resolver conflictos sociales y políticos.

¿Cuáles son las virtudes sociales y cómo pueden adquirirse?

A veces cuando las personas toman decisiones sin pensar y enfocándose en los beneficios inmediatos, pueden recurrir a la violencia como una forma práctica y simple de acabar con un conflicto, pero la verdad es que a la larga esas decisiones violentas generan rencor, este se acumula y suele generar una venganza con males más grandes que los iniciales.

La violencia, pues, tiende a aumentar. Ante esto, la no-violencia funciona como una posible solución para evitar los conflictos o contrarrestarlos. Además, para aplicar la no-violencia y convivir en sociedad con personas que piensan distinto y tienen su propia escala de valores, requieres algunas **virtudes** básicas para construir la paz y procurar el bien común.

También es importante que sepas que las virtudes se orientan al **bien común** y no solo a un bien personal. Estas se crean en la **justicia** que, desde la perspectiva de la ley, consiste en “dar a cada quien lo que le corresponde” y en la convivencia entre individuos significa “no hacer a otro lo que no quieras que te hagan a ti” o “tratar a los demás como quieres que te traten”.

Una virtud que puedes aplicar para solucionar conflictos sociales o políticos con la no-violencia y lograr el bien social es la **obediencia** a la ley.

¿Por qué obedecer? Porque la ley y la autoridad deben orientarse al bienestar de todos, de ahí que también sea tu responsabilidad informarte y colaborar en los procesos de elaboración de las leyes, lo mismo que en la elección de tus legisladores, diputados y senadores, pues les estás otorgando la autoridad de elaborar leyes que impartan justicia social.

Muchas veces obedecer implica renunciar a un interés propio para cooperar por un fin mayor que beneficia a otros y a ti. Obedecer es una virtud más que un deber. Por ejemplo, desobedecer la norma de tránsito de no usar teléfonos mientras se conduce te pone en riesgo de un choque, que afectaría los bienes ajenos, detendría el tránsito y perjudicaría la vida de terceros, incluso pondría en riesgo tu vida o tu salud.

Obedecer la ley “renunciando” al uso del celular mientras conduces garantiza un bien mayor para todos y para ti, practicando a la vez la virtud de la **prudencia**.

Otra virtud es practicar la **gratitud** por todos los bienes que has recibido de los demás desde que naciste: alimentación, lenguaje, protección, seguridad, educación, afecto, etcétera. La mayor parte de lo que eres, sabes y tienes lo que recibiste de forma incondicional.

Por otro lado, cuando practicas la virtud de la **solidaridad** reconoces que todos necesitan a todos, que los otros te necesitan igual que tú a los demás, y entonces surge también el deseo desinteresado de hacer el bien por el otro. Aun si tú das solidariamente y quienes han recibido un beneficio de ti no te lo agradecen, debes seguir haciendo el bien. La gratitud te invita a ser solidario y la solidaridad te exige ser agradecido. Al final, estas dos virtudes contribuyen al bien común.

Glosario

virtud. Cualidad que guía las acciones de las personas hacia el bien.



Figura 2.55
La obediencia al reglamento de tránsito es una virtud social que protege la seguridad de todos.



Figura 2.56

La justicia social implica ayudar a los menos favorecidos creando oportunidades de desarrollo.

La **justicia social** es otra herramienta que permite solucionar conflictos sociales con la no-violencia y favorece a los que en la sociedad no tienen suficientes oportunidades. No basta con dar el pan para que coman un día, es importante proveerles de las oportunidades que permitan su desarrollo respetando siempre su libertad: enseñarles a ganarse el pan.

Es responsabilidad del Estado, pero también de los ciudadanos, colaborar por el bien de los menos favorecidos. No debes ser apático a la situación que otros viven en tu entorno, pues quien practica la justicia, es también **empático** a la realidad ajena, es decir, se pone en el lugar de los demás y actúa por ellos. No por lástima, sino por convicción de hacer una sociedad más justa, donde todos gocen del ejercicio de su libertad, sean plenos y se realicen como personas.

Actividad

En equipos analiza, en cada caso, cuál de las virtudes descritas es aplicada para solucionar conflictos con la no-violencia y justifica tu respuesta. Puedes escribir varias virtudes.

Casos	Virtud	Justificación
En la comunidad de Lourdes muchas personas mueren de frío en el invierno. Han manifestado sus necesidades sin obtener respuesta. Lourdes recauda estambre y enseña a tejer cobijas a las personas necesitadas.		
A Jerónimo le cuesta trabajo estudiar y entra en conflicto con sus padres por ello. Sin embargo, seguirá haciéndolo, pues es un derecho que le otorga el Estado.		
La señora Armida discute con sus vecinos porque quieren convencerla de no votar en las elecciones, no obstante, ella desea ejercer efectivamente su derecho como ciudadana.		

Comparte tus respuestas con otros equipos y, en grupo, concluyan sobre la importancia de aplicar las virtudes sociales para solucionar los conflictos sociales y políticos.

¡Lucha... pero por la paz!

Ya conoces las armas para iniciar la lucha, ¡la lucha por la paz! Son los valores, las actitudes y las virtudes sociales enfocadas a la justicia y a la búsqueda del bien común. También sabes cómo adquirirlas: por la gratitud, la empatía, la cooperación, la solidaridad, etcétera. Ahora es tiempo de tomar tus armas e ir a luchar, pero por la paz.

Y para esta lucha es importante en primer lugar estar bien entrenado. El entrenamiento empieza día a día, en tu entorno más directo, desde las acciones aparentemente más pequeñas, pero que te preparan para la lucha más fuerte.

Será difícil ser solidario con los más lejanos si no lo eres con los más cercanos, tu familia, maestros, amigos y compañeros. Así que entrena con ellos. Ayudar en las labores de casa o mantener el salón en orden y limpio son ejemplos para entrenarte y luchar por la paz. Para un soldado, por ejemplo, son primordiales los valores de la **patria**, el **honor** y la **disciplina**. Estos le dan fortaleza y la determinación para vencer todo lo que vaya contra los principios que defiende.

Valdría la pena revisar cuál es tu jerarquía de valores personales, para que no se antepongan a tu ideal de construir la paz. Los que quieren luchar por la paz defienden como valores primordiales la vida, la dignidad de la persona, la justicia, el bien común, en poca palabras, los derechos humanos.

Debes luchar en favor de la paz y en contra de lo que la destruye: la injusticia, la inequidad, la violación a los derechos humanos y, en general, todo lo que impide que el otro crezca y se desarrolle. Deja de estar aislado en el mundo virtual o solo centrado en tus necesidades. La indiferencia por lo que sucede a tu alrededor no te dejará ver el bien que puedes hacer para solucionar lo que aqueja a los demás, pero también para emprender acciones que a futuro o en otras latitudes te generen bienestar.

Actividad

Investiga en los periódicos locales noticias que muestren cómo algunos conflictos sociales o políticos se solucionaron mediante acciones no violentas.

- Formen equipos, intercambien sus noticias y analicen las que representen mejor soluciones no violentas.
- Realicen un *collage* con imágenes que ilustren esas acciones junto con una explicación del conflicto social. Mencionen la fecha y el lugar.

Expongan sus trabajos frente al grupo. Expliquen por qué este tipo de expresiones refleja una postura no violenta para resolver conflictos.

En grupo, concluyan sobre la importancia de llevar a cabo acciones no violentas para solucionar los conflictos y lograr el bien común.

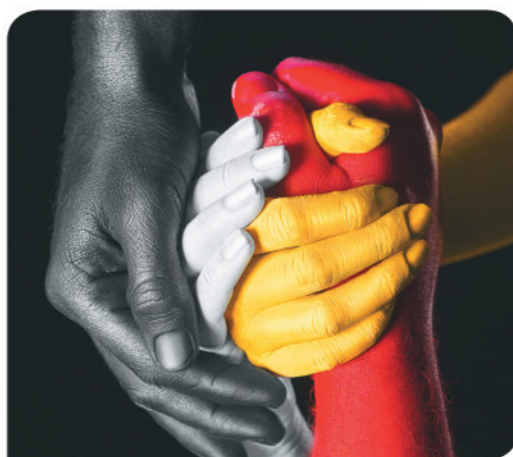


Figura 2.57
Si todos se unen,
se puede lograr la paz.

Para saber más

Consulta en tu biblioteca escolar y de aula el libro de Rajchenberg, Enrique. *Hablemos de los años 60. La rebeldía*, Ríos de Tinta, México 2007, que habla de los conflictos en esa época, las circunstancias, los valores y las acciones que utilizaron para solucionarlos.

El **día internacional de la paz** fue instaurado por la Asamblea de las Naciones Unidas y en diversos países se realizan actividades que la fomentan. La intención de este día es hacer conciencia de que la paz entre individuos y entre naciones es posible. Puedes unirte en esta fecha para promoverla con diferentes actividades: sensibilizar a otros por medio de carteles, hacer una brigada de solidaridad con grupos vulnerables o acciones para cuidar el ambiente.



Figura 2.58

El día internacional de la paz se celebra el 21 de septiembre de cada año.

Esta es una fecha importante para fortalecer los ideales de la paz, por lo que la ONU pide a los países que se encuentran en guerra, que cesen el fuego para hacer una tregua. En este día dejan de combatir violentamente entre países. Pero... ¡los que luchamos por la paz debemos luchar todos los días!

Desafortunadamente, quienes practican la violencia o acciones injustas que no aportan al bien común se han agrupado y organizado para conseguir sus propios fines. No se puede luchar solos contra un ejército, por eso se necesita sumar esfuerzos y unirse por la misma causa: la paz.

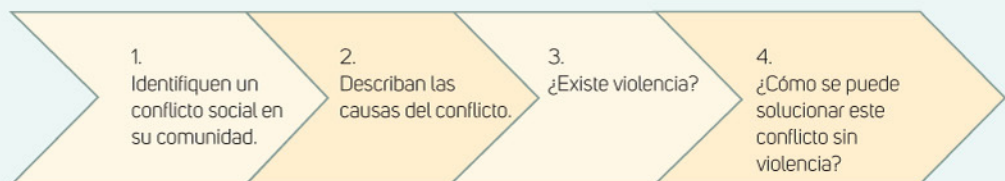
Puedes organizarte para generar propuestas que mejoren las relaciones en la escuela, barrio o localidad, o para mejorar el entorno común en el que día a día vives. Hay muchas necesidades que tú conoces en las que puedes organizarte para atenderlas con tu familia, amigos, vecinos o compañeros de clase.

Y si no las has identificado, abre bien los ojos para detectarlas, usa tu creatividad para hacer una **estrategia** en la que más personas participen y pon manos a la obra.

Ya es momento de usar tu energía, creatividad, habilidades y virtudes para generar un entorno de no-violencia. La lucha empieza hoy, no la pospongas. La sociedad te necesita desde ahora. ¡Siempre hay algo por qué luchar! ¡Lucha... pero por la paz!

Actividad

En equipos, sigan las instrucciones y generen una estrategia pacífica para solucionar conflictos en la escuela, el barrio o la localidad.

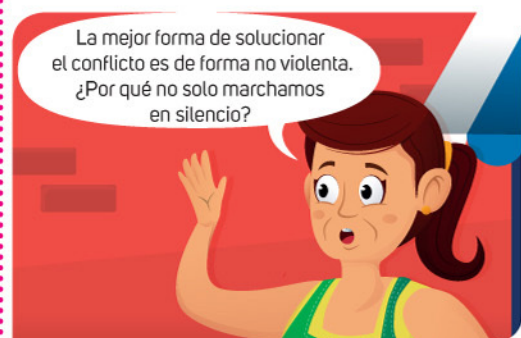


- Pongan en práctica sus soluciones. Recuerden incluir valores, actitudes y virtudes.
- Difundan los resultados de su propuesta en el salón.

En grupo, concluyan cuáles son los beneficios de la no-violencia y la paz.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y haz lo que se pide.



En equipos, propongan soluciones no violentas al conflicto social de la historieta.

Solución no violenta con base en ...

valores.

actitudes
y comportamientos.

virtudes.

Resolver los conflictos es parecido a armar un rompecabezas. Es necesario pensar para poner las piezas en su lugar. En equipos, realicen lo que se pide y compruébenlo.

- Identifiquen algún conflicto interpersonal, social o político.
- Tengan a la mano una imagen en grande, representativa de ese conflicto.
- Al reverso de cada imagen, escriban una solución que se aleje de la violencia.
- Recorten la imagen en forma de rompecabezas.
- Intercambien sus rompecabezas y ármenlos varias veces.

Al final, en grupo, reflexionen. ¿Conocían todos los conflictos y las soluciones? ¿Qué hacen por evitarlos?



Géneros en el siglo XXI. “Inequidad de género desde la cultura”

Los roles de género son reforzados por nuestro entorno cultural: los medios de comunicación, los diálogos, las interacciones y dinámicas familiares dan por “sentado” el modo de actuar considerándolo como lógico, normal y natural. Se tienen entonces normas que determinan la conducta, siendo estas reforzadas o castigadas según se consideren aceptables o no.

De este modo desde la infancia se adquieren estereotipos que determinan nuestro actuar y que de algún modo nos marcan lo aceptable, lo normal, lo correcto; obligándonos a actuar en ese orden con el fin de ser aceptados en la sociedad dentro de la cual nos movemos. [...]

En términos culturales queda bastante bien identificada la problemática que viven la mayoría de las mujeres, quienes en los últimos siglos, desde el surgimiento del feminismo, han venido concienciándose de su situación y de que son capaces de defender sus derechos y modificar las dinámicas que las dejan en desventaja.

Actualmente las personas han ido asimilando nuevas formas de actuar y de comportarse, de distribuir y manejar el poder, en las escuelas se evidencia que el número de mujeres es mayor, las empresas tienen más apertura hacia la inclusión de mujeres y sin embargo, de una manera sutil en unos o muy explícita en otros, sigue privilegiándose el género masculino, tras diversos supuestos como el que los hombres tienen mayor capacidad para manejar sus emociones, mayor fuerza física, su condición de no quedar embarazados, etcétera,

mismas que se han ido justificando desde siempre y que siguen fomentando una relación entre ‘desiguales’.

Hasta ahora hemos mostrado un panorama general de la presencia de la inequidad de género en México y en el mundo. La inequidad de género es considerada una problemática actual en cuanto a que representa violencia, discriminación y rezago hacia más de la mitad de la población mexicana, es decir, las mujeres. Las causas de dicha inequidad son multifactoriales que refuerzan la jerarquía patriarcal.

Pero entendamos que en la cultura, en lo cotidiano, en la familia, se construye constantemente y se perpetúa en la sociedad aquello que “debe ser” imponiendo comportamientos y reglas de lo que se considera normal, que justifican la inequidad. Es decir, que a pesar de que la inequidad es alimentada por todas las instancias presentes en la sociedad, lo que realmente impregna a todas ellas es la cultura. Esta se hace presente tanto en lo político, como en lo económico, lo social, etcétera.

La cultura marca los estereotipos, mismos que se transmiten de manera mecánica, y por lo tanto irreflexiva, siendo difícilmente cuestionables por la sociedad. Entendiendo que es desde la cultura donde se gestan las principales causas de la inequidad, comprenderemos que es también ahí donde se encuentra la oportunidad de realizar el cambio hacia una sociedad que apuesta por la equidad.

Fuente: Mora Ruiz, Judith De la y otros. *Equidad de Género en México. Propuesta Educativa para la difusión de la Cultura de paz y la Equidad de Género*, Iteso, México, 2011, pp. 7-10 (fragmento).

Subraya la opción correcta.

1. ¿De qué manera influyen los medios de comunicación en la inequidad?
 - a) Promueven estereotipos e influyen en el actuar de las personas.
 - b) Difunden comerciales sobre los derechos de todos.
 - c) Muestran lo lógico, normal y natural en hombres y mujeres.
 - d) Refuerzan el papel que deben tener un hombre y una mujer.

2. ¿Cuáles son las ventajas de promover una cultura incluyente hacia las mujeres?
 - a) Ellas les pueden dar órdenes a los hombres y ser superiores a ellos.
 - b) Se crean más oportunidades de desarrollo para ellas en empresas.
 - c) En las escuelas existe la misma cantidad de hombres que de mujeres.
 - d) Los hombres tienen mayor capacidad para manejar sus emociones.

3. ¿Por qué el texto menciona que se sigue fomentando una relación entre "desiguales"?
 - a) Porque en las escuelas se evidencia que el número de mujeres es mayor.
 - b) Porque en las dinámicas familiares no dan por "sentado" el modo de actuar.
 - c) Porque se privilegian rasgos masculinos como su fuerza y que no se embarazan.
 - d) Porque a diferencia de los hombres, las mujeres se portan mejor en la escuela.

Responde.

4. ¿Por qué la inequidad de género se considera como una problemática actual?

5. De acuerdo con el texto, ¿la inequidad podría generar conflictos sociales? ¿Por qué?

6. En palabras de la autora, ¿qué ayudaría a contrarrestar la inequidad y qué propondrías para promover la no-violencia en las relaciones entre hombres y mujeres?

Proyecto 2. Feria de inclusión y equidad de género

Para saber más

Para que tengas más ideas sobre cómo completar los juegos de la feria, consulta los juegos tradicionales de los diferentes estados de la República en la página de la Conade:

www.esant.mx/essefc2-019

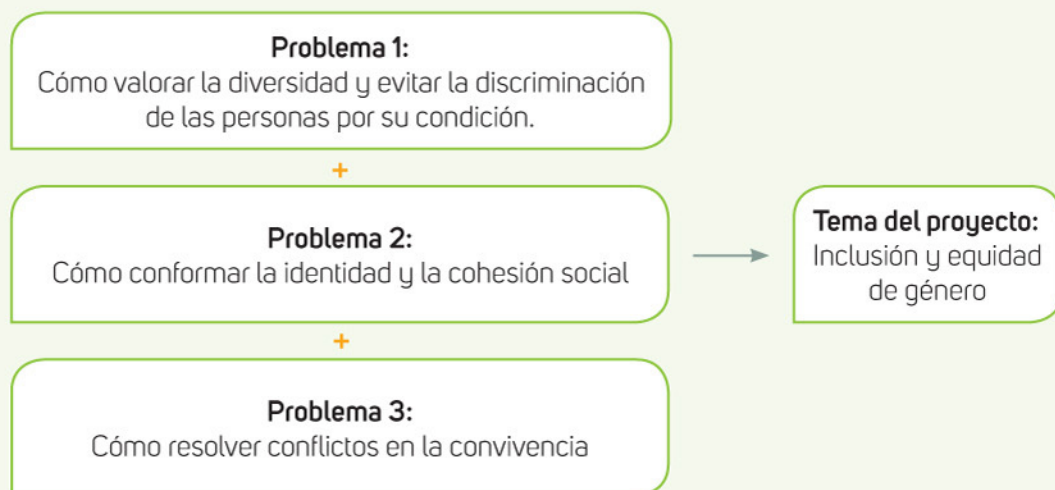
O también puedes investigar en la Secretaría de Cultura o Turismo de tu estado.

Es momento de aplicar los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para ello, organizarás una feria con juegos diversos para que tus compañeros de la escuela se diviertan, aprendan y valoren la importancia de la inclusión y la equidad de género. A esta feria también podrás invitar a tus familiares.

En este proyecto deberás organizarte en equipos y pedir apoyo a tus profesores de Artes y de Educación Física, para que los asesoren en el diseño de los juegos de la feria.

1. Detectar el problema

El estudio de este tema les permitió percatarse de algunos problemas que deben resolver.



1.1 Delimitación del tema



Figura 2.59

Invitar a jugar contigo a personas de la tercera edad es una manera de ser incluyente.

A partir de los problemas detectados, deberán dividirse en equipos y seleccionar un grupo discriminado (mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, indígenas, grupo juvenil, etcétera). Luego, en grupo, organizarán su feria, pero antes es importante que lean lo siguiente: sepan que el aprendizaje basado en juegos mejora las capacidades, las habilidades y las actitudes. Aquí tú eres el personaje principal y pones en práctica tus conocimientos y habilidades. ¡Aprovecha esta oportunidad en la feria!

No es necesario comprar papelería ni utilería, busquen en la escuela materiales reciclables. Utilicen los pupitres como mesas y las hojas sobrantes de los cuadernos. También recuerden incluir juegos de destreza que puedan utilizar sus compañeros con capacidades diferentes o sus invitados de la tercera edad.

2. Objetivos

Platiquen sobre cómo organizarán la feria y escriban los objetivos generales y particulares de la actividad.

Recuerden que un objetivo debe ser claro, concreto y viable, y, sobre todo, estar relacionado con el problema que se detectó.

1.	Objetivo general	1.	Objetivo particular	3.	Objetivo particular
2.		2.			

3. Diagnóstico del problema

3.1. Investigación y producción de materiales

Busquen la información que se solicita.

1. Datos y estadísticas referentes a los grupos discriminados en el país.
 2. Ubicación de las zonas que presentan mayor grado de discriminación o inequidad por grupo.
 3. Lugar donde se va a presentar la feria y disponibilidad de horario.
 4. Antecedentes históricos sobre discriminación e inequidad de género.
 5. Información sobre cómo llevar a cabo una feria escolar y los recursos que se requieren.
- Para poner en orden los datos estadísticos, apóyense en su docente de Matemáticas, y para corroborar la información sobre los antecedentes, en el de Historia. También recuerden pedir apoyo a su profesor de Artes para montar la feria y al de Educación Física para que les ayude a hacer más divertidos los juegos.

Además de los productos realizados durante el trimestre, piensen en otros para hacer más atractiva su feria a partir de los siguientes sitios o puestos que tendrá:

Juego de rompecabezas	La casa de los espejos	Lotería	Soluciones y alternativas	Concientización	Enfermería
Juegos que promuevan la convivencia y la valoración de la diversidad	Juegos con imágenes o espejos que te muestren lo valioso de las personas	Juegos de mesa con personas o grupos discriminados	Juegos que promuevan acciones incluyentes y no violentas	Juegos que promuevan cambios de actitudes y estilos de vida	Sitio de apoyo con libros, folletos o volantes con nombres de personas o instituciones que brinden ayuda

Recuerden que en la sección “Mis archivos” de cada secuencia trabajaron un producto. Ahora es momento de recuperarlos. Completen la tabla.

Producto	¿En qué tema se realizó el material?	¿En qué paso se utilizará el material?	¿En qué sitio de la feria se utilizará?	¿Cambió su opinión después de hacerlo?
Hoja con compromisos personales para erradicar la discriminación y fomentar la inclusión de grupos vulnerables	Quinto tema: Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	Planeación	Soluciones y alternativas	
Memorama con imágenes de mujeres destacadas en la historia	Sexto tema: Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	Implementación	La casa de los espejos	
Directorio de programas que se dediquen a promover la equidad de género	Séptimo tema: Igualdad y perspectiva de género	Implementación	Enfermería	
Infografía titulada “¿Cómo vivir en paz?” con algunas medidas de prevención de la trata y el secuestro	Octavo tema: Cultura de paz	Planeación	Concientización	
Rompecabezas con consejos sobre cómo mejorar la convivencia	Noveno tema: Formas de hacer frente al conflicto	Implementación	Juego de rompecabezas	
Lotería de Malala	Décimo tema: Los conflictos interpersonales y sociales	Implementación	Lotería	

- Además de los materiales elaborados en las secuencias, pueden proponer otros que hablen de inclusión y equidad de género, por ejemplo, pueden armar otra lotería con los grupos a los que se les discrimina o pedir apoyo a su profesor de Educación Física para que los ayude a crear otros juegos.

3.2. Fuentes de investigación

Investiguen más sobre el problema del proyecto. Seleccionen fuentes de información y ordénenlas en una tabla en su cuaderno. Observen el ejemplo.

	Fuente	Estadísticas/Direcciones/Artículos
1.	Páginas web, instituciones, revistas	
2.		
3.		

4. Planeación

4.1. Definir actividades e instrumentos

Planeen las actividades que llevarán a cabo para realizar feria de inclusión y equidad de género. Para ello, pueden organizar una lluvia de ideas.

Escriban las actividades y los recursos que necesitan para llevar a cabo la feria.

	Actividades y recursos del objetivo general	
	Actividades y recursos del objetivo particular	
		Otros recursos

4.2. Elaborar un cronograma

Con las actividades que se definieron, completen un calendario. Ejemplo.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Realizar la investigación				

5. Implementación

5.1. Puesta en práctica

Enumeren en orden las actividades que llevarán a cabo para realizar la feria, así como las acciones que realizará cada integrante del equipo. ¡Manos a la obra!

Observen el ejemplo.

#	Actividad	Persona
1	Preparar los puestos en que se presentará cada juego.	Maricarmen
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

5.2. Difusión del proyecto

Por tratarse de una feria, la difusión puede ser dentro o fuera de la escuela. Es importante considerar a personas de todas las edades en los juegos y las actividades pues el objetivo es incluir a todos y que estos comprendan el tema que se expone, es decir, la inclusión y la equidad de género.

Organicen la información de la siguiente manera.

¿Dónde se instalarán?	¿Qué trámites se necesitan?	¿A quién ayudaría en la escuela y en la comunidad?	¿Qué otros medios se requieren para difundirla?

- A cada puesto o sitio deberán ponerle los títulos mencionados en el “Diagnóstico del problema”: Soluciones y alternativas, La casa de los espejos, Enfermería, Concientización, Juego de rompecabezas, Lotería.
- Los juegos deberán tener los materiales que realizaron todos los equipos durante el trimestre. También pueden incluir otros para hacerla más atractiva, como un puesto de ponchar globos en el sitio Concientización; por ejemplo, cada globo deberá tener palabras que atenten contra la inclusión, la equidad o la paz, y el premio deberá ser un producto que fomente acciones a favor. También pueden poner un puesto de canicas en el sitio Soluciones y alternativas, ahí les leerán una problemática y la idea será atinar a las soluciones o a las actitudes de inclusión.

Por último, en la organización de la feria consideren lo siguiente.

- Cada equipo deberá estar a cargo de un puesto de la feria.
- Procuren que los puestos sean llamativos y creativos con detalles de la diversidad de su entidad.
- Deberán llevar algunos premios para los ganadores de los juegos. Pueden ser artesanías de alguna entidad de la República u objetos que elaboren ustedes, pero que contengan mensajes a favor de la paz, la inclusión y la no discriminación.
- Propongan a los padres de familia llevar puestos de comida.



Figura 2.60
La feria propicia en los adolescentes el desarrollo de habilidades y actitudes incluyentes.

6. Evaluación y reformulación del proyecto

Cuando terminen el proyecto, comenten los resultados en el aula y evalúen tanto la viabilidad de su puesto como el desempeño de los participantes. Mencionen las áreas de oportunidad que hayan detectado.

De manera individual, respondan.

- ¿Fue viable el proyecto? _____

- ¿Qué modificarían? _____

- ¿A qué nuevas conclusiones llegaron sobre la inclusión y la equidad de género? _____



Realiza lo que se pide. Con base en tus resultados, identifica los contenidos que necesitas repasar para mejorar tu desempeño.

1. Argumenta por qué es importante promover la integración e inclusión de los siguientes grupos. Luego escribe una propuesta para evitar que se les discrimine o excluya.

Grupo	Importancia	Propuesta
Persona con discapacidad		
Extranjeros que llegan a vivir al país		
Población indígena		
Migrantes		
LGBTTTIQA (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, query, asexual)		

- Escribe las áreas de oportunidad que tienen estos grupos al ser incluidos.

2. Escribe las implicaciones de que exista equidad de género en cada ámbito.

- Familia. _____

- Noviazgo. _____

- Amistad. _____

- Escuela. _____

3. Marca con una la situación que se soluciona de manera no violenta. Escribe qué acciones propones para resolver los conflictos en la imagen que no seleccionaste.





Solución del conflicto:

4. Escribe la manera de hacer frente a un conflicto sin dañar al otro.

5. Escribe el número que corresponda según tu desempeño.

- Escribe en la primera columna "1" si nunca fuiste así, "2" si eres así en algunas ocasiones y "3" cuando el enunciado te represente totalmente.
- Pide a un compañero que también te evalúe y en la segunda columna escriba el número que considere que corresponde a tus acciones.

Acciones	Número	
Participé en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en mis espacios de convivencia.		
Valoré la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de mi identidad personal.		
Analicé las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.		
Valoré la cultura de paz y en ella sustenté acciones y juicios sobre las relaciones entre personas, grupos y pueblos o naciones.		
Analicé el conflicto y opté por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.		
Promoví una postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en ejemplos de lucha social y política.		

Revisa tus respuestas con apoyo de tu profesor. Si es necesario, corrígelas con base en los contenidos y las actividades de las secuencias. De acuerdo con tu desempeño y con los resultados de esta evaluación, identifica tus fortalezas y debilidades y establece un compromiso para mejorar tus resultados en el próximo trimestre.

Trimestre
3





¿Te ha parecido alguna vez que te aplican las normas escolares o del hogar con injusticia? ¿Qué sientes cuando esto sucede? Seguramente, te indignas y te enojas, pues las normas facilitan la convivencia siempre y cuando se apliquen con justicia e igualdad.

En este trimestre aprenderás que, al reconocer la igualdad de las normas y las leyes que rigen el país, se construye una sociedad equitativa y justa. Además, sabrás quiénes son los responsables de la creación, aplicación y ejecución de las leyes y serás consciente de la importancia de trabajar en colaboración con las autoridades para fortalecer la convivencia democrática.

Por otra parte, analizarás el funcionamiento del sistema político mexicano de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos que se practican en la democracia. Recuerda que la participación ciudadana no se limita a elegir a los gobernantes y a respetar la ley, también consiste en organizarse para lograr el bien común.

Todos los mexicanos que puedan hacerlo están llamados a ayudar a los más necesitados o vulnerables y a resolver los problemas que aquejan a la sociedad. ¿Has pensado cómo hacerlo? ¡Vamos, comienza a actuar!

Legalidad y participación democrática

Cuando Mayra lee que en México hay 127.5 millones de habitantes, se siente terriblemente sorprendida y se pregunta cómo es posible que todo funcione donde hay tantas personas, con distintas edades, necesidades, intereses y ubicaciones geográficas.

Y entonces, en un instante, comprende la importancia de la ley, pues esta regula la convivencia, establece los derechos y obligaciones de todos e incluso pone límites. Sigue leyendo y descubre que en el país hay 53.4 millones de personas en situación de pobreza, y entonces piensa: "¡Qué terrible e injusto es que existan personas que vivan así!".

A partir de esta reflexión, Mayra decide proponerte a varios amigos recoger la comida que sobra en las casas y en los comercios y planea cómo distribuirla a quienes lo necesitan.

Entiende que, si bien el país está organizado de cierta forma para que todas las personas cubran sus necesidades básicas y ejerzan sus derechos, aún queda mucho por hacer. Y si ella puede colaborar, mejor.

Responde.

1. Si la ley establece los derechos y obligaciones de todos por igual, ¿por qué existen personas en situación de pobreza?
2. ¿Qué se puede hacer para que las leyes se apliquen de manera equitativa y justa?
3. ¿Cuáles son las funciones de los representantes y servidores públicos al respecto?
4. ¿De qué otra manera puedes participar con las autoridades para lograr el bien común y ayudar a los más necesitados?

Comenta tus respuestas con tus compañeros.



Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad

Aprendizaje esperado: Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio

La justicia como referente para la convivencia

En parejas, lean el texto y discutan las preguntas.

Alfonso extravió su certificado de primaria y le pidió ayuda a su papá. Para recuperarlo, el señor debe acudir a las oficinas correspondientes y llevar los papeles que se requieren. Cuando llegan al lugar, se dan cuenta de que olvidaron un documento y deben solicitar una nueva cita. Esto es especialmente grave, porque Alfonso necesita su certificado para inscribirse a la secundaria.

Deciden ir a la escuela a solicitar una prórroga, y se dan cuenta de que otros padres de familia inscriben a un niño sin el documento, pero cuando el papá de Alfonso comenta su caso, las autoridades escolares le ofrecen conseguirle el certificado a cambio de dinero. El padre de Alfonso se niega, porque considera que no es justo y que ese ofrecimiento va en contra de la ley.

- ¿Qué harías tú en el caso de Alfonso y su padre?
- ¿Qué sería lo justo y equitativo en este caso?
- ¿Por qué es importante respetar la ley?
- ¿Conocen algún otro caso en que no se respetó la ley? ¿Qué castigo se aplicó?

¿Qué hace que una disposición tenga el carácter de ley?

Cuando existe una **comunidad** de personas, cada una con **intereses y necesidades diferentes**, es normal que todos procuren tener una vida digna o quieran alcanzar sus deseos, sin embargo, lo ideal sería que sucediera sin dañar a otros, es decir, sin malas intenciones, disputas o conflictos. Para evitar estas situaciones, la comunidad establece normas que promueven la sana convivencia y otorgan las **mismas oportunidades** para todos.

Las **normas** son acuerdos que se establecen para regular la convivencia y todas las personas deben ajustarse a ellas en los ámbitos donde se desenvuelven. Existen normas en el salón de clases, en los espacios públicos, en la casa, en los parques, en las oficinas, prácticamente en cualquier espacio. Además de tener características particulares, toda norma debe ser:

- **Armoniosa y congruente.** Debe tener fines **claros y honestos** que beneficien a la **mayoría**. Para que tenga sentido, una norma debe ser **benéfica** para todos.
- **Justa y proporcionada.** Debe ser proporcional a las **capacidades**, es decir, tener en cuenta las diferencias y similitudes de quienes deben seguirla o a quienes se aplica.



Exploro



Construyo

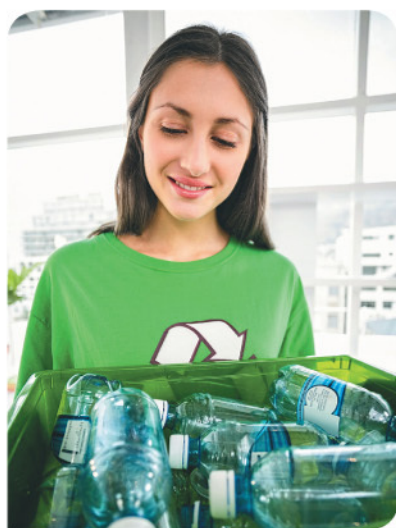


Figura 3.1 Tirar la basura en su lugar es una norma que se establece en los espacios públicos y que beneficia a todos.

- **Necesaria y útil.** Debe responder a una situación específica cuya regulación es necesaria para una comunidad o población con el fin de mejorar su situación.

En familia

Elabora, con los integrantes de tu familia, una lista con las normas de la casa, por ejemplo: la hora a la que deben regresar cuando salen con amigos, las actividades que debe realizar cada uno para mantener la casa limpia, los permisos, etcétera.

- Evalúen cada norma con base en las cualidades que se mencionaron en la página anterior, es decir, observen si son congruentes, justas y necesarias.

En familia, pero especialmente con la dirección de sus padres, replanteen algunas normas de la casa con el fin de mejorarlas. Si se requiere, establezcan otras que consideren necesarias para convivir en armonía.

Para saber más

Para que conozcas cómo se lleva a cabo el proceso legislativo, consulta la página de la Cámara de Diputados en: www.esant.mx/essefc2-020 o pregunta en el Congreso de tu estado.

Por su importancia para la vida pública, algunas normas adquieren carácter de ley. Las **leyes** nacen, igual que las normas, para **regular la convivencia** y buscar el bien de la comunidad, pero pasan por un proceso más elaborado que busca asegurar su imparcialidad y su alcance universal. Este es el **proceso legislativo**, que se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual precisa que las leyes y decretos se proponen y aprueban por el presidente de la República y los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Asegurar la **imparcialidad de la ley** significa que esta no debe favorecer indebidamente a nadie, es decir, se debe aplicar sin prejuicios ni favoritismos. Por otro lado, el alcance universal implica que una ley debe aplicarse a todos los que están contemplados en ella. Ahora bien, para que una norma pueda llamarse ley debe ser:

- **Dictaminada** por una autoridad competente, es decir, la ley debe ser discutida y aprobada por el Poder Legislativo, y su elaboración sigue procedimientos democráticos.
- **Promulgada**, es decir, comunicada oficialmente a todos los que pertenecen a una comunidad, ordenando su cumplimiento tanto a gobernantes como a ciudadanos, para garantizar sus derechos y para promover el desarrollo de todos.
- **Coercitiva**, es decir, debe obligar a todos los integrantes de la comunidad a cumplirla, sin importar su condición social, económica o cultural, pues la aplicación debe ser imparcial.
- **Cumplida** siempre, pues el bien de todos es el que está en juego. Por eso, el Estado cuenta con la fuerza pública (por ejemplo, la policía) para obligar a cumplir la ley y dispone de procesos judiciales para impartir penas en caso de no acatarse.



Figura 3.2

Las leyes son promulgadas para buscar el bien común del pueblo.

Como puedes ver, las leyes son importantísimas para que una sociedad conviva con normalidad y en armonía, pero también para establecer los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos, como el derecho a la educación, a la alimentación, al libre tránsito por el país, al acceso a los servicios de salud, entre otros derechos y obligaciones que veremos más adelante.

Actividad

¿Qué leyes conoces? Investiga tres leyes de tu estado que protejan los derechos de los adolescentes y completa la tabla.

Ley	¿Qué regula o establece?	¿Su aplicación es imparcial? ¿Por qué?

En parejas, intercambien sus respuestas y reflexionen por qué su aplicación es importante y qué tanto contribuyen ustedes a su cumplimiento.

En equipos, elaboren un folleto que presente los nombres de algunas leyes de su entidad para que siempre las tengan presentes y la comunidad escolar las conozca.



Figura 3.3

Las leyes derivan de acuerdos democráticos.

Hasta ahora reconoces que existen leyes que regulan la convivencia y establecen derechos y obligaciones, pero para que valores su aplicación es necesario que profundices en sus características con algunos ejemplos.

- **Las leyes son fruto del consenso de todos**, donde se escuchan todas las voces y no se suprimen los derechos de ninguna minoría. Por ejemplo, hoy los derechos de los pueblos indígenas están contemplados en el artículo 2.º de nuestra Constitución. ¿Los conoces? ¿Cuáles demandas legítimas consideras que falta legislar y acordar democráticamente para reconocer plenamente a todos los pueblos originarios?
- **Las leyes se instituyen para beneficio de todos**, ya sea atendiendo a un sector en situación vulnerable, ya sea estableciendo criterios para una mejor convivencia en la sociedad. ¿Conoces la Ley General para el Control del Tabaco? ¿Conoces algo de la situación anterior al año 2009 en que entró en vigor? ¿Qué derechos de niños y adolescentes se protegen? ¿Crees que es correcto proteger a los no fumadores del daño ocasionado por una sustancia como el tabaco? ¿Crees que esta ley también está beneficiando a los propios fumadores?

Glosario

infracionar.

Imponer una multa económica a alguien que violó una disposición.

infringir.

Quebrantar las normas, leyes u ordenamientos.

- **Las leyes se aplican a todos por igual**, sin importar condición, origen o situación económica y social. Y esto significa que deben ser **justas e imparciales**. Por ejemplo, hablando del reglamento de tránsito, ¿te parece justo o injusto que un automóvil que circula a mayor velocidad que la permitida sea **infracionado** sin importar si su dueño es rico o no, discapacitado o extranjero? ¿Por qué este tipo de medidas beneficia a todos, peatones y automovilistas? ¿Qué opinas de que el dinero de las multas se use para reconstrucción de viviendas, como las dañadas por los sismos?
- **La violación de las leyes no debe quedar sin consecuencia**, esto significa que nadie debe quedar impune (sin castigo) cuando **infringe** la ley. El hecho de que hoy todos los funcionarios públicos tengan que presentar su declaración patrimonial, de intereses y de impuestos (Ley 3de3) es un gran avance para todos. ¿En qué consideras que benefició esta medida a la población?

Actividad

En equipos, investiguen en periódicos o en internet dos ejemplos de noticias sobre casos en que la ley cumpla con las características mencionadas. Escriban la manera en que se aplica.

En mi ejemplo la ley es...	Descripción-Noticia 1	Descripción-Noticia 2
fruto del consenso de todos porque...		
para beneficio de todos porque...		
justa e imparcial porque...		
respetada, de lo contrario, su violación implica...		

Intercambien sus noticias con otros equipos y analicen si, en efecto, la ley cumple con esas características en los ejemplos descritos.

En grupo, concluyan sobre la importancia de aplicar la ley para regular la convivencia y construir una sociedad equitativa y justa.

¿Qué puedo hacer si una ley o su aplicación no es justa o imparcial?

La ley tiene como finalidad el **bien común** y la justicia. Las autoridades, al aplicar justamente las leyes, reparten los bienes, administran recursos, castigan a quien la infringe, defienden a los que menos tienen, etcétera.

Glosario

reformar. Mejorar, modificar o enmendar una ley.

potestad. Poder o facultad que se tiene sobre algo.

Si te has dado cuenta de que alguna ley no cumple a cabalidad su función o que es parcial o ambigua, debes colaborar con las autoridades para buscar una solución o su modificación. Las **leyes nunca son definitivas**, es decir, pueden ser repensadas y **reformadas** cuantas veces sea necesario. Recuerda que es importante que la ley responda a la realidad, y eso implica que debe actualizarse según el contexto en que se viva. Existen tres modos diferentes de lograr una reforma a la ley:

- Hacer una **petición** a tu diputado o senador: ellos tienen la **potestad** y la obligación de proponer y dictaminar leyes. ¿Sabes quién es tu legislador más cercano?
- El **presidente de la República** propone nuevas leyes (inicia un proceso legislativo). Si tienes la oportunidad, puedes encontrar la manera de contactarlo en foros o espacios de diálogo en los que puedas hacerle saber las cosas que te inquietan.
- Los ciudadanos también pueden proponer leyes. Y aunque tú aún eres menor de edad, puedes juntarte con algunos conocidos que compartan tus ideas y construir un **proyecto de ley** que pueda ser atractivo para el resto de los ciudadanos.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español. Pide apoyo a tu profesor para que te oriente en cómo redactar una carta formal a las autoridades. Cuando la finalices, solicítale que revise la redacción y la ortografía.

Actividad

En parejas, escriban una carta a algún diputado o senador de su estado siguiendo las siguientes recomendaciones.

- Detecten alguna anomalía en su comunidad que vaya en contra de la ley. Por ejemplo, la presencia de comercio informal que no paga impuestos.
- Redacten una carta formal en la que expliquen cómo se viola la ley. Luego pidan a quien se la enviarán que solucione el problema o hagan propuestas para reformar esa ley, de tal suerte que se pueda aplicar de manera justa y equitativa.
- Recuerden investigar quién es su diputado o senador para enviarle la carta.

Compartan sus cartas en equipos, comparen y elijan las necesidades para que no se repitan y elaboren un resumen en su cuaderno con las anomalías detectadas.

En grupo, compartan sus experiencias y concluyan sobre la importancia de reconocer algunas situaciones en que no se aplica la ley en su totalidad para colaborar con las autoridades en su logro.

Otra forma de verificar la imparcialidad de la ley es en un **juicio**, pues siempre existe la posibilidad de revisar si se ha actuado conforme esta o si se ha procedido de forma injusta.



El juicio comienza con un proceso de investigación y toma de decisiones que está a cargo del **Poder Judicial**, si:

- Se ha negado el acceso a un juicio justo a una persona o si **se le ha aplicado una pena sin un proceso** que compruebe que ha cometido un delito. Se puede recurrir a instancias mediadoras como la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** para pedir ayuda.
- Se ha tenido acceso a un juicio, pero se tienen pruebas de que la **solución ha sido injusta**. Siempre se tiene la oportunidad de “poner en duda” la decisión y pedir a una instancia superior del Poder Judicial que revise el caso y decida de forma diferente cómo resolverlo. A esto se la llama apelar. La última instancia a la que puedes pedir una revisión es la **Suprema Corte de Justicia**.

Figura 3.4

El Consejo de la Judicatura Federal se encarga, entre otras funciones, de asegurar la honestidad y profesionalismo de quienes imparten justicia en el país.

Existe además un órgano especializado en la administración, vigilancia y corrección del **Poder Judicial de la Federación: el Consejo de la Judicatura Federal**. Este debe asegurarse de que el poder judicial no esté influenciado por intereses particulares. Siempre que dudes de la actividad de alguna autoridad judicial puedes reportar la situación a este Consejo. Ellos harán su investigación y pondrán manos a la obra.

Tú puedes ayudar a obtener información útil para este tipo de investigaciones, dando información por medio de un reporte. Los **reportes ciudadanos** pueden ser hechos directamente en los edificios gubernamentales, por teléfono y de forma anónima.

Ahora bien, en la aplicación de **castigos** existe la posibilidad de que la ley no sea imparcial, pero antes de analizar esto, debes saber que las leyes incluidas en una constitución o en códigos civiles contemplan sanciones, las cuales también están reunidas en códigos penales federales y estatales.



Figura 3.5

Infringir la ley no es un juego, pues pone en riesgo la paz social y los derechos de los demás por eso debes reportarlo o denunciarlo.

Es importante que tomes en cuenta que **los castigos no son el fin de las leyes**. Solo son mecanismos para asegurar el cumplimiento de la ley, cuya intención siempre es preservar el bien común. Y, por tanto, las sanciones siempre deberán ser proporcionales al daño cometido en contra de terceros o del interés público. Las penas pueden ser:

- **Multas**. Consisten en el pago de una cantidad de dinero al Estado. Con estas se restablecen los bienes públicos que fueron destruidos en el siniestro. En el caso de los bienes privados, la forma de reparar el daño es la restauración completa o proporcional del daño. Por ejemplo, las multas al chocar contra un poste de luz o contra un automóvil particular.
- **Cárcel**. Consiste en restringir la libertad de alguien, manteniéndolo, por ejemplo, dentro de un **centro de readaptación social**, donde se espera eliminar las causas de la conducta que representó un peligro o que esa persona “desaprenda” aquellas cosas que le motivaban a cometer los delitos.

Por lo anterior, es importante que, si te das cuenta de que la ley no se aplica con imparcialidad, lo reportes o denuncies ante las autoridades para que se aplique con equidad y justicia o se imponga el castigo adecuado.

Actividad

Lee y responde.

Capacitarán a intérpretes para garantizar juicios en lenguas indígenas

Redacción Ángulo 7

Puebla, febrero 21, 2018

El gobernador del estado avaló la firma de un convenio entre dependencias estatales, el Poder Judicial y organizaciones para capacitar a intérpretes certificados en impartición de la ley, derechos humanos y **cultura de la legalidad**.

Lo anterior, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna y con el objetivo de que estos traductores participen en los juicios orales y garanticen que todas las comunidades indígenas tengan la oportunidad de ser juzgadas en sus lenguas originarias. [...]

El secretario general de gobierno aseguró que, con la firma de este acuerdo, se reforzarán los mecanismos de atención y la procuración de justicia, respetando los usos y costumbres de los pueblos.

Fuente: Palacios, Luis Alberto, *Ángulo 7* en www.angulo7.com.mx/2018/02/21/capacitaran-intérpretes-garantizar-juicios-lenguas-indigenas/ (fragmento) (consulta: 4 de junio de 2018).



Figura 3.6

La ley, para ser imparcial, debe considerar también a los grupos indígenas o extranjeros que habiten el país.

Glosario

cultura de la legalidad.

Conjunto de valores, normas, percepciones y actitudes que un individuo tiene hacia las leyes y las instituciones que las ejecutan.

- ¿La impartición de justicia era equitativa antes de firmar el convenio? ¿Por qué?

- ¿A partir de la firma del acuerdo consideras que la aplicación de las leyes será imparcial? ¿Por qué?

- En caso de que no se aplique lo acordado, ¿a qué instancia se puede recurrir? ¿Cómo los ayudarías?

En parejas, intercambien sus respuestas y discutan cómo benefician a la población indígena las medidas aplicadas por el gobierno y cómo se asegura que la impartición de la ley sea justa y equitativa también para otros grupos minoritarios como la comunidad LGBTTTIQA o los migrantes. En equipos, realicen un periódico mural en que se promueva la aplicación justa de la ley a las personas indígenas o que no son hispanoparlantes.

¿Por qué la impunidad molesta?

Hasta este momento analizaste que toda acción que va en contra de la ley o del bien común es castigada, sin embargo, ahora sabrás qué sucede cuando estas faltas o delitos quedan *impunes*. Para que comprendas este término, primero es necesario desglosarlo y luego definirlo. La palabra **impunidad** viene del latín *impunitas*, *impunitatis* (libertad absoluta, desenfreno, exceso que no recibe freno o castigo alguno), y es la cualidad del *impunis* (sin castigo); también es un adjetivo con prefijo negativo *in-* que refiere algo contrario y la raíz del verbo *punire* (castigar, imponer una pena). La impunidad, por tanto, es la parcialidad o completa nulidad de un castigo merecido; o, por decirlo de otra manera, no implica la inexistencia de leyes suficientes o justas, sino que supone que, aunque existan todas las condiciones ideales, no se castiga a quien trasgrede la ley. Es un ataque a la legalidad y el bien común, pero en relación con el último eslabón de la cadena de la **legalidad**: la pena o el castigo.



Figura 3.7
La impunidad evita que la ley se aplique con justicia.

La impunidad trae consigo muchas consecuencias graves que a veces suelen verse como problemas aislados, por ejemplo, cuando se dan casos como:

La **falta de constancia y consistencia** en los castigos suele mandar el mensaje de que “no pasa nada” si se trasgrede la ley. Los niveles de reincidencia delictiva, es decir, las veces que una persona vuelve a cometer el mismo delito, son altos sobre todo en estados con elevados índices de impunidad, observa el mapa que elaboró el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP):



Glosario

legalidad. Acción que implica que los ciudadanos y los poderes públicos vivan con base en las leyes y el derecho.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español. Pide apoyo a tu profesor para que te oriente acerca de cómo elaborar un reporte. También solicítale que revise la redacción y la ortografía.

Otra consecuencia de la impunidad es la **poca eficacia** para detectar y perseguir a las personas que violan los derechos humanos. Cuando hay impunidad, **no hay manera de sostener** la importancia y **el valor de una ley**. De hecho, la necesidad de la ley pierde completa validez porque no hay modo de lograr que esta se imponga a la voluntad de las personas.

Actividad

Identifica en el mapa el grado de impunidad de tu estado y anótalo.

En equipos, investiguen noticias que evidencien por qué que su estado se encuentra en esa posición y qué hacen las autoridades al respecto.

- Redacten un informe con sus resultados y expliquen si los problemas de su estado afectan en el ámbito federal.

Expongan sus informes al grupo. Al final, entre todos, y con la ayuda de su profesor, escriban propuestas tanto para las autoridades como para la población con el fin de concientizarlos sobre cómo se debe aplicar y respetar la ley.

Glosario

condicionamiento. Aplicar un estímulo para recibir una respuesta. Generalmente, si se retira el estímulo, desaparece la respuesta.

A todo lo anterior, ¿cuál puede ser la **solución** ante la impunidad? Actualmente las autoridades junto con la población han puesto en práctica estos ejemplos:

- Establecer sistemas penales rigurosos.** Implica que quienes violen una ley reciban castigos severos para que dejen de cometer delitos. Sin embargo, cuando estos sistemas penales operan, es fácil que las conductas solo se modifiquen por **condicionamiento**, es decir, los infractores aprovechan la primera oportunidad que tienen para volver a cometer el delito. Estos cumplen la ley solo por **miedo**.
- Sensibilizar respecto a la justicia y el bien común.** Cuando una persona valora el sentido de la ley es mucho más fácil que comprenda por qué debe valorarla, respetarla y cumplirla, e incluso por qué hay castigos si se incumple. Además se identifican los bienes comunes que merecen ser cuidados y respetados por todos.

Recuerda que el cambio comienza en ti, respetando la ley y vigilando que se respete.



¿Qué es la corrupción y en qué me afecta?

Infringir una ley no es la única forma que existe de ir en contra de ella y dañar la paz social. Existen otras actitudes tanto de las autoridades como de la población en general que van contra lo que se establece en las leyes y que afectan el orden social y la distribución de los bienes.

Una de ellas es la **corrupción**, que consiste en actuar de forma ilegal o abusar del poder que se tenga para lograr un beneficio propio.

Figura 3.8 En la escuela es necesario reflexionar acerca del daño que la corrupción causa a la sociedad.

Estos son algunos ejemplos de conductas corruptas:

- **Soborno.** Llamado también *mordida* o *moche*, consiste en dar una cantidad de dinero o beneficio extra para evitar un castigo.
- **Desvío de recursos.** Tomar de un fondo monetario común una parte para gastos personales o beneficios particulares.
- **Tráfico de influencias.** Usar el poder para lograr ciertos resultados orientados a objetivos personales.
- **Uso ilegal de la información.** Existe información que no es de dominio público y que puede aventajar a algunos sobre otros o que puede generar amenazas.
- **Nepotismo.** Consiste en nombrar como servidores públicos a los familiares en lugar de llamar a los más competentes y más íntegros ciudadanos.



Figura 3.9
La corrupción se puede erradicar si no la fomentas.

Si te das cuenta, estas acciones buscan el bien personal por encima del de los demás, bien que se quiere obtener de forma rápida y fácil. Esto no solo tiene que ver con la clase política o los que tienen un puesto público, sino también con todos los que están bajo la ley, sin importar quiénes son. ¿Cómo crees que afecta la corrupción a todos los habitantes del país? ¿Cómo se puede erradicar el problema?

Transparencia Internacional es una organización internacional, no gubernamental, no partidista y sin fines de lucro, que desde 1993 se dedica a combatir la corrupción en los ámbitos nacional e internacional. Cada año esta organización emite una serie de estadísticas e indicadores en torno al índice de corrupción y la percepción de la corrupción de diferentes naciones. A continuación analiza una de ellas.

Mis archivos

En equipos, analicen la gráfica que publicó Transparencia Internacional sobre la percepción que tiene la población acerca de quiénes son corruptos y, con ayuda del docente, realicen una mesa redonda en la que discutan las posibles razones por las cuales se cometen actos de corrupción.

- En la misma mesa, expliquen cómo podrían prevenir la corrupción de los sectores que se muestran.
- En su cuaderno, redacten casos, reales o ficticios, que reflejen actos de corrupción y omisión a la ley. Propongan soluciones para evitar que se cometan nuevamente.

En grupo, discutan algunas estrategias para evitar la corrupción en la casa, la escuela y la comunidad.

Elaboren folletos con algunos consejos y distribúyanlos en su comunidad o elaboren una infografía que puedan publicar en los medios de comunicación o las redes sociales. Guarden este material porque lo utilizarán en el proyecto trimestral.

Grado de corrupción en instituciones y sociedad

Por sectores	% que indica que "casi todos" o "todos" son corruptos
Policía	47%
Representantes electos	47%
Gobierno local	45%
Primer Ministro/Presidente	43%
Jueces y Magistrados	40%
Empleados públicos	37%
Líderes religiosos	25%

Fuente: Transparencia Internacional, 2017.

¡Construyamos un México distinto!

¿Has pensado qué pueden hacer como generación para que México sea un país cada vez mejor, con leyes más justas, que se respeten y se apliquen de manera imparcial? ¿Consideras que la solución a la corrupción y a la impunidad vendrá desde “arriba” con la implantación de un gobierno determinado? ¿O la solución puede venir de “fuera” por parte de otra nación que nos diga cómo debemos actuar y comportarnos? ¿O tal vez vendrá desde “dentro”, es decir, de una convicción de todos sus ciudadanos por cambiar en cada acción de su vida cotidiana? ¿Qué pros y contras ves en cada opción? Desde ahora, como adolescente, puedes contribuir a la justicia y a la equidad. Te brindamos ejemplos de acciones que puedes incorporar en tu vida y las consecuencias de hacerlo.

- Asumir las consecuencias de tus acciones con responsabilidad, honestidad, veracidad y procurando la reparación de los daños causados.
- Distinguir los bienes que son de uso común y que hay que compartir, respetar, cuidar y mantener para que sigan beneficiando a todos.
- Aprender a ganar y a perder sin recurrir a la petición de favores especiales. Es muy satisfactorio no recurrir a terceros para triunfar, sino sentir alegría por el propio esfuerzo.
- Aprender a ser objetivos con los demás, sean o no tus mejores amigos. Cuando los demás te reconocen como persona honesta, te ganas la confianza de todos.



Figura 3.10

Una de las acciones que puedes llevar a cabo es dar a conocer la utilidad de las leyes.

No es suficiente cambiar actitudes personales. Es indispensable poner la debida atención a lo que está a tu alrededor y que **denuncies siempre que veas una situación de injusticia**. No importa si es una persona con mucho poder o alguien muy cercano a ti. Los bienes que son defendidos por la ley deben pesar mucho más que el temor a denunciar a quien la incumple. No dejes que nada ni nadie anule el papel que la ley tiene en la defensa de la justicia, la paz social y la igualdad. Valorar la existencia de las leyes implica “ser-en-comunidad” junto con las autoridades y reconocer el “bien-común”

para que estas se apliquen de manera imparcial, justa y equitativa. Y en caso de que no se cumpla con este criterio se deberá denunciar el error para transformar la cultura, la impunidad o la corrupción en **justicia y paz social**.

Actividad

En equipos, presenten un caso en el que las normas de la escuela fueron injustas o aplicadas con parcialidad, por ejemplo, que dos alumnos cometieron una falta y a uno se le sancionó, pero al otro no; atiendan estas instrucciones.

- Detecten las normas que las autoridades de la escuela aplican con parcialidad y escriban en el cuaderno por qué lo consideran así.
- Propongan algunas acciones para evitar la impunidad dentro de la escuela.
- Escriban sus propuestas en carteles con frases motivacionales que ayuden a los alumnos a comprender que infringir las normas en la escuela puede tener consecuencias sociales.

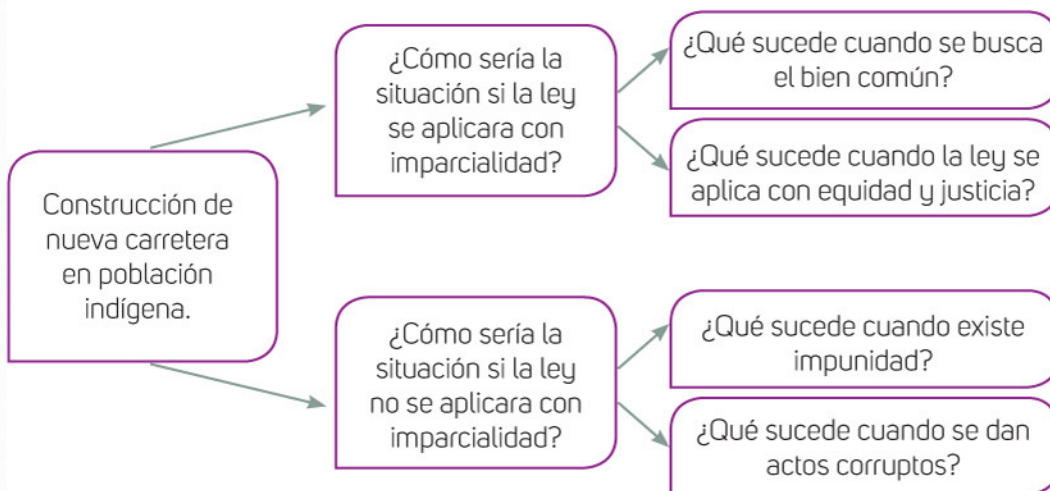
En grupo, concluyan sobre la importancia de valorar las normas y exigir a las autoridades que se apliquen con equidad y justicia.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y realiza lo que se pide.



Con base en la historieta, responde las preguntas del esquema en tu cuaderno.



En equipos y con ayuda del docente, compartan y discutan sus respuestas. Luego elaboren un decálogo que tenga recomendaciones sobre cómo actuar ante el incumplimiento de la ley. Si es posible, difundan esta información a la comunidad escolar.



Exploro

Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad

Aprendizaje esperado: Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa

Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática

Lee el texto y, en parejas, discutan las preguntas.

Sócrates, un filósofo griego, fue condenado injustamente. Cuando su amigo Critón le propone escapar de la cárcel, él le responde:

“Considéralo del modo siguiente. Si a nosotros que tenemos la intención de escapar de aquí, o como sea conveniente nombrar a esto, llegaran las leyes y el Estado y, colocándose delante, nos preguntaran: ‘Dime, Sócrates, ¿qué tienes proyectado hacer? ¿No es cierto que, con esta acción que intentas, proyectas destruirnos a nosotras las leyes y a toda la ciudad, en lo que de ti depende? ¿Te parece a ti posible que pueda aún existir sin arruinarse una ciudad en la que los juicios que se producen no tienen ningún poder, sino que son destruidos por particulares y resultan nulos?’ ¿Qué responderemos, Critón, ante estas preguntas y otras de tal naturaleza? Muchas razones podría dar cualquiera, especialmente un orador, en favor de esta ley que nosotros intentamos destruir, que establece que los juicios sentenciados tengan plena autoridad. ¿Acaso les diremos: ‘La ciudad nos ha tratado injustamente y no ha realizado el juicio correctamente?’ ¿Les diremos esto o qué?”

Critón. Diálogo de Platón, en: www.uv.es/arete/textos/platon-criton__traduccion_.PDF (fragmento) (consulta: 6 de junio de 2018).

Glosario

Estado de derecho.

Situación en que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente y se hacen cumplir por igual.

- ¿Qué harías si fueras condenado injustamente y tuvieras la oportunidad de escapar?
- ¿Consideras que escapar sería ir en contra de lo que dicta la ley?
- ¿Obedecerías y respetarías la ley, aunque tu condena fuera injusta?
- ¿Por qué obedecer la ley se relaciona con la justicia?



Construyo

¿Igualdad ante la ley significa que las leyes se aplican igual a todos?



Figura 3.11 Un ejemplo de aplicación justa es pagar una pensión.

El **Estado de derecho** es la mejor forma de organizarte social y políticamente porque se fundamenta en la **ley**, pues en ella se reconoce que todos tienen los mismos derechos, los cuales son garantizados por el Estado. La ley está por encima de todos, incluso de la autoridad, por lo que todos están obligados a cumplirla, sin distinciones. Sin embargo, aunque la ley no hace distinción de derechos, su aplicación sí puede hacer distinciones por motivos de justicia. Un ejemplo de la **aplicación** justa de la ley es dar a las personas de la tercera edad una cantidad de dinero al mes o pensión, debido a que tienen menos oportunidades laborales por su edad y, en ocasiones, por su estado de salud.

Ahora bien, un ejemplo de cómo la ley en ocasiones sí hace distinciones, es cuando establece que todos deben pagar impuestos, pero pagan más las personas que ganan más, y pagan menos quienes tienen ingresos menores. Aquí todos deben cumplir la ley, pero en la **justa proporción** con la que puedan contribuir.

El filósofo griego Aristóteles afirmaba que "lo justo es tratar igual a los iguales y tratar diferente a los diferentes". "Igualdad" sin justicia podría convertirse fácilmente en desigualdad. Por eso, Aristóteles consideraba que la aplicación de la ley en la justa **proporción** consistía en que nadie tuviera más de lo que debía tener ni nadie recibiera menos de lo que le correspondía.

Por tanto, para **impartir justicia**, en ocasiones sí son necesarias las **distinciones**, por ejemplo, la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 132, otorga distintos permisos de maternidad y paternidad por el nacimiento de los hijos, por lo que aquí el sexo es una distinción relevante. A las mujeres embarazadas les concede descansar seis semanas previas y seis posteriores, mientras que a los hombres solamente les otorga cinco días de descanso. Aquí hay una distinción jurídica, pero es una aplicación justa de la ley, porque la mujer lleva en el vientre a su hijo y es importante proveer las condiciones que protejan su salud y la del bebé, durante la gestación y en la lactancia. Por tanto, en estos casos, cuando se hacen distinciones en la aplicación de la ley, no es **discriminación de minorías**, ni **privilegio de mayorías**, por el contrario, es una atención a la **equidad** y protección de la **diversidad** de la sociedad.

Glosario

equidad. Justicia, imparcialidad en un trato o un reparto.



Figura 3.12

En los derechos humanos, hay diferencias que son irrelevantes al aplicar la justicia, como el color de piel.

Actividad

En grupo organicen un debate y pidan al profesor que sea el moderador. Para ello, sigan las instrucciones.

- Elijan una población vulnerable de México. Por ejemplo, migrantes, adolescentes, indígenas, personas con discapacidad o en situación de pobreza, etcétera.
- Luego seleccionen una ley federal que proteja a estos grupos en la página de internet del Congreso de la Unión, por ejemplo, la Ley General de Población. Si no es posible, consulten la Constitución.
- Investiguen qué derechos concede la ley al grupo vulnerable que eligieron.
- Dividan al grupo en dos equipos. Uno argumentará que la ley se aplica por igual a todas las personas y el otro equipo expondrá lo contrario, es decir, que dicha ley debería hacer excepciones dependiendo de las condiciones de la población.

Al terminar el debate, concluyan si es posible que la igualdad ante la ley se aplique sin distinciones o no. Elaboren un texto con sus argumentos en su cuaderno.

Recuerda que, como personas, todos **son iguales**, con la misma dignidad, con los mismos derechos, pero también **son diferentes**, porque cada uno posee una identidad propia. La equidad en la ley, por tanto, implica dar a cada uno lo que merece según sus condiciones, y la igualdad quiere decir que la ley se aplicará a todos.

¿Sin leyes existen sociedades justas?

La **ley** es un conjunto de normas establecidas por una autoridad competente con el fin de regir el comportamiento humano en la sociedad. Por eso, la ley ordena, prohíbe o sanciona acciones para asegurar el respeto a la dignidad y derechos de las personas. El fin de la ley es promover la convivencia armónica y el bien común que se fundan en la **impartición de la justicia**.



Figura 3.13

Sin leyes, la aplicación de la justicia no sería equitativa.

Según el célebre jurista romano Domicio Ulpiano (170-228 d. de C.), la **justicia** es “dar a cada quien lo que le corresponde”.

Imagina que tienes un hermano de cinco años y que tus padres quieren ser “justos” dándoles lo mismo a los dos. Por ejemplo, que a ambos les compren una computadora para hacer sus tareas y un triciclo para ir a la escuela.

Para ninguno es un bien necesario de acuerdo con su edad. Por el contrario, si a cada quien le proporcionan lo que le corresponde según su edad, cada uno tendrá lo necesario y lo suficiente para su desarrollo.

La ley promueve el ideal de justicia en una sociedad para que la población ejerza de manera **igualitaria y equitativa** el derecho a la protección y satisfacción de los derechos básicos y conviva en armonía, además **procura el bien común**.

¿Crees que sin leyes existen sociedades justas? Imagina que te han robado e identificas a los delincuentes. Si quisieras hacer “justicia” por tu cuenta, ¿qué harías?

El artículo 17 de la Constitución mexicana es claro: “Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho”. Esto significa que necesitas acudir a una autoridad para que se encargue de esos asuntos y aplique la ley como corresponde.

Glosario

indemnización.

Compensación por un daño causado.

perjuicio. Daño sobre las cosas, la salud o la reputación de alguien.

Imagina que ante un conflicto o delito, cada persona se guíara por sus criterios para impartir justicia, ¿qué pasaría con la sociedad? A cada quien le toca ser justo en sus relaciones con los otros, pero si se juzga a los otros con los propios criterios, escala de valores, sentimientos, intereses, afectos o conveniencias, se actuaría de manera injusta.

Tarde o temprano se necesitarían leyes que regularan la conducta de las personas para evitar abusos y permitir la solución de los conflictos sin afectar la dignidad y derechos de nadie.

Con la ley se pueden establecer mecanismos para juzgar y dar a cada quien lo que le corresponde por sus acciones, por ejemplo, al delincuente un castigo por infringirla; al afectado, una **indemnización** por los **perjuicios** causados por su agresor.

La justicia por medio de las leyes es necesaria para solucionar conflictos y para construir el **bien común**, pero cuando se altera el orden social, como dañar los espacios públicos, no respetar las señales de tránsito, usar la violencia para obtener algo, etcétera. Los daños que causan deben ser castigados con **multas, sanciones** o incluso la **cárcel**.

Actividad

En equipos inventen un cuento de una ciudad que carece de leyes y donde la población hace lo que quiere. Consideren lo siguiente.

- ¿Cómo funcionaría una sociedad sin ley ni igualdad? Expliquen, especialmente, si dicha sociedad podría ser justa.
- ¿De qué manera se lograría la equidad en la convivencia o la justa proporción de los bienes en la comunidad?

Escriban su borrador aquí:

Compartan frente al grupo sus cuentos, ya sea narrándolos o actuándolos.

Al finalizar la presentación de cada equipo, en grupo y con apoyo del profesor, discutan qué problemas se presentaron en cada cuento y la necesidad de establecer leyes que regulen la convivencia de las personas y que se apliquen a todos por igual.

La ley orienta sobre cómo debe ser la **impartición de justicia** en la sociedad.

Para ello, cada norma jurídica consta básicamente de los siguientes elementos:

- El **sujeto jurídico**, es decir, la persona, conjunto de personas o la sociedad entera, a quienes la ley les **reconoce un derecho o una obligación**. El sujeto jurídico es titular de este derecho y tiene la facultad de exigir su cumplimiento.
- El **objeto jurídico** es la acción que debe cumplir la autoridad o persona responsable de aplicar la ley a favor de la persona que recibe el derecho. Este puede consistir en otorgar u omitir una acción a favor del titular.
- La **consecuencia jurídica** es la **sanción** impuesta por el incumplimiento de la norma. Esta requiere la **intervención** del Estado para que, con sus instituciones, apliquen las sanciones establecidas por la ley.
- Los **finés jurídicos** son los **valores** hacia los que apunta una ley: la seguridad, la igualdad, la familia, etcétera.



Figura 3.14 Cuando la ley reconoce que una persona es titular de un derecho, reconoce también a la contraparte.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español.

Pregúntale a tu profesor de esta asignatura cuáles son las partes y características de un cuento y pídele que te muestre algunos ejemplos.

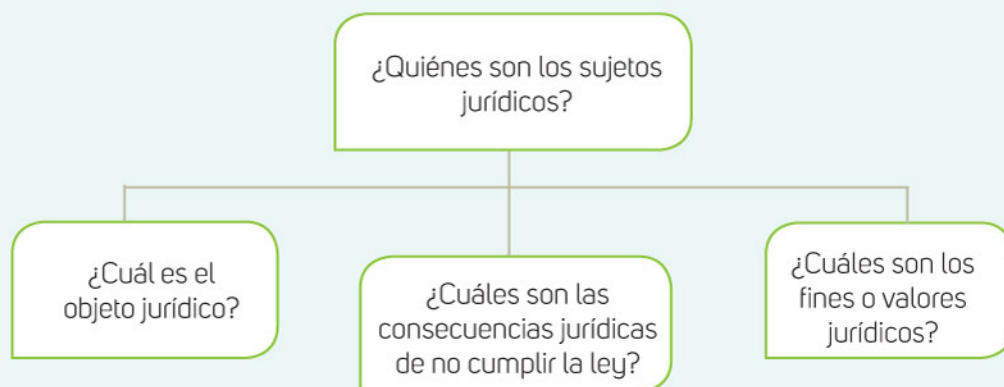
Actividad

En equipos, analicen los siguientes artículos de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad y elaboren un esquema en el cuaderno con las preguntas que se plantean.

Artículo 1.º. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público, de interés social y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos. Su objeto es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Artículo 4.º. Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad. Las medidas contra la discriminación tienen como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no lo sea, en una situación comparable.

Artículo 60. El incumplimiento de los preceptos establecidos por esta Ley será sancionado conforme lo prevé la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás ordenamientos aplicables.



Compartan sus esquemas con el resto del grupo y discutan de qué forma esta ley fomenta la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

- Repitan este ejercicio con otra ley, por ejemplo, la que seleccionaron al inicio de la secuencia.

Entre todos, y con la orientación del profesor, describan la importancia de contar con leyes que procuran la igualdad entre los ciudadanos.

iniciativa de ley. Documento presentado ante el Pleno, por el titular del Poder Ejecutivo, un legislador o un congreso local, por el que se solicita se reforme, adicione, derogue o abrogue una ley.

Mis archivos

Realiza un análisis sobre los elementos de la Ley General de Educación, revisa los artículos del 1.º al 6.º, además de los artículos 32 y 33 sobre la equidad en la educación, y los artículos 75 a 79 sobre las sanciones. Redacta un informe que explique:

- ¿Quiénes son los sujetos de la ley?
- ¿Quiénes son los responsables de que esta ley se cumpla?
- ¿Cuáles son los derechos que promueve?
- ¿Cuáles son las sanciones en caso de su incumplimiento?

Analiza si la ley se aplica con igualdad, equidad y justicia en tu comunidad y agrega tus comentarios al informe. Guárdalo porque lo utilizarás para tu proyecto al final de este trimestre.

Quizás, aun con todo lo dicho hasta ahora te preguntes: ¿Y por qué, si hay leyes que regulan la convivencia, hay injusticia en su aplicación o en la sociedad en general? Cabe hacer una aclaración: la ley, en efecto, tiene como finalidad orientar la impartición de justicia, pero no puede hacerlo por sí misma, las **autoridades** son las responsables de impartir justicia mediante ella y la sociedad tiene la responsabilidad de cumplirlas.

La aplicación de la ley por parte de las autoridades debe procurar la justicia, igualdad y equidad, pero en caso contrario, es decir, si cometen actos injustos en su aplicación, también existen otras leyes que vigilan su actuar y que regulan los procesos que llevan a cabo.

En México, afortunadamente existe este tipo de leyes, sin embargo, que se cuente con una buena legislación no garantiza que la ciudadanía y sus autoridades la sigan cabalmente, aunque, por supuesto, es mejor tener buenas leyes que carecer de ellas.

¿Has sido testigo de alguna aplicación injusta de la ley en los espacios en que convives? Al ser México un país democrático puedes participar para mejorar la aplicación de las leyes, es tu responsabilidad y derecho exigir que la ley se aplique con justicia e igualdad, también cuando seas ciudadano, es decir, cuando seas mayor de edad, te corresponde elegir a las autoridades que las crean y modifican como son las que ocupan el Poder Legislativo (diputados y senadores).

También es importante que participes en la vida política del país conociendo las **iniciativas de ley** que están sujetas a una constante **valoración** por parte de las autoridades competentes.

Con leyes y ciudadanos justos se puede tener una sociedad igualitaria y equitativa tanto en la relación entre individuos como en las funciones de la autoridad que procuran la **legalidad**, es decir, también se puede dar a cada quien lo que le corresponde y con apego a la ley. Recuerda, no solo basta que existan leyes justas, también son necesarios hombres y mujeres que vivan y **difundan la cultura de legalidad**.



Figura 3.15

La autoridad tiene el deber de conocer y aplicar la Ley.

Actividad

Lee la siguiente nota informativa y en equipos respondan.

Glosario

ecocidio.

Destrucción extensa o pérdida de ecosistema en un territorio específico.

Malecón Tajamar: el ecocidio como sustento de Cancún

21 de enero de 2016.

[Las] imágenes de la destrucción de casi sesenta hectáreas de manglar en el malecón Tajamar de Cancún han movido a muchos y muchas entre la rabia, la indignación y las manifestaciones públicas, coincidiendo en lo difícil que es concebir lo que debe pasar por la mente de quienes deciden seguir adelante con un ecocidio de tal magnitud; pero, sobre todo, con la sensación de que hay poco que se pueda hacer ya, ante un panorama que juega en contra de los defensores del manglar y les deja solos con la impotencia: una deficiente y escasa regulación ambiental a nivel nacional, la complicidad y protección de los tres niveles de gobierno, la falta de legislación internacional en la materia [...] y los altos niveles de corrupción que se mantienen en la regulación de nuevas construcciones a nivel local. No tenemos que ir mucho tiempo atrás para encontrar un antecedente de similar magnitud: apenas hace un año, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) imponía muy tarde la clausura total del proyecto,



tras la devastación de 200 hectáreas de selva y en medio de diversas irregularidades en materia ambiental, como la falta de autorización para el cambio de uso de suelo forestal. El día de hoy, la zona donde se planeaba construir este proyecto puede verse desde uno de los puentes de la carretera que une Cancún con Playa del Carmen, construido apenas en 2010, desde donde se aprecia un inmenso terreno completamente talado. Dato curioso: el terreno se encuentra a apenas cuatro kilómetros del centro de convenciones que fue sede de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010 (COP16), encuentro clave para el éxito de la reciente COP21 de París. [...]

Brown, Carlos. Nexos. "Malecón Tajamar: el ecocidio como sustento de Cancún" en: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=7591> (fragmento) (consulta: 6 de junio de 2018).

- ¿Por qué la aplicación de la ley fue injusta en los casos que expone la noticia?
- De acuerdo con la nota, ¿qué institución protege este tipo de zonas y el ambiente?
- ¿Cuáles acciones deben poner en práctica las autoridades del caso?
- ¿Qué hubieran hecho ustedes si fueran los funcionarios encargados de la zona?

En grupo comenten por qué las autoridades son responsables de que las leyes que protegen el ambiente se apliquen con justicia. Luego elaboren un periódico mural que muestre cómo las autoridades deben promover el ejercicio y respeto de las leyes.

¿A mí, adolescente, cuáles leyes me corresponde cumplir?

Sería fácil pensar que, al no tener aún la mayoría de edad, la ley no te obliga a ejercer alguna acción u omisión a favor de los derechos de los otros. Sin embargo, formas parte de la sociedad, convives a diario con distintas personas. Puedes, en cualquier momento, ser testigo de personas o adolescentes que con la intención o sin ella pueden perjudicar el orden social y los derechos ajenos. Y aunque no son las mismas sanciones para un adulto que para un menor de edad, sí te corresponde cumplir la ley como todo mexicano para saber cómo actuar al respecto, ya que incluso existen leyes creadas exclusivamente para los adolescentes. A continuación una de ellas y recuerda: hacer valer los derechos que la ley te otorga a ti y a los demás, implica corresponsabilidad.

La **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** reconoce como adolescentes a las personas que tienen entre doce y dieciocho años y les otorga los siguientes **derechos básicos indispensables**.

- **Derecho a la vida y a la protección de la salud.** Te corresponde respetar tu propia vida y la de tus compañeros evitando todo lo que la ponga en riesgo: juegos violentos, agresividad, sustancias nocivas, portación de armas, etcétera.
- **Derecho a vivir en familia.** Te toca respetar a todos los integrantes de tu familia, demostrarles afecto, cumplir con tus deberes como hijo o hermano y procurar que haya convivencia sana.
- **Derecho a no ser discriminado.** Te toca evitar el acoso físico o psicológico, personal o en grupo, hacia las personas que son diferentes a ti, por sus capacidades intelectuales, su fuerza física, sus preferencias sexuales, su forma de pensar o cualquier otra condición.
- **Derecho a una vida libre de violencia.** Te toca resolver los conflictos con tus compañeros de forma pacífica, si es necesario recurrir a la autoridad o personas adultas de confianza. Eliminar en tus relaciones afectivas, la imposición por la fuerza psicológica o física. No conseguir por el uso de la fuerza, bienes materiales o recursos económicos.
- **Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.** Si tú no eres una persona con discapacidad y convives con ellos en tu entorno, debes tratarlos con respeto a su dignidad. De ninguna manera agredirlos o ser indiferente a sus necesidades.
- **Derecho la educación.** Tu obligación es cumplir las tareas, los exámenes, los horarios y todo lo que establezca el reglamento escolar, pues está orientado a ofrecer una educación de calidad, donde adquieras tanto conocimientos como habilidades y valores para la vida.
- **Derecho al descanso y al esparcimiento.** Procura la sana convivencia con tu familia y amigos, hay una infinidad de actividades que te permiten divertirte, el daño a los otros o a la propiedad ajena no es un juego: es un delito.
- **Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información.** Tu obligación es respetar lo que los otros piensen, crean u opinen. Que tu libertad de expresarte, no limite la libertad de los otros, tampoco que viole el derecho a la intimidad y la reputación de los otros. Difamar o hacer pública la información que te confíen las demás personas es ir en contra de este derecho.

Para saber más

Para conocer publicaciones, consultas o los avances de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la República, consulta: www.esant.mx/essefc2-021



Figura 3.16
Eres responsable también del bienestar de los más vulnerables en tu entorno.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español. Pidan a su profesor que les explique cómo elaborar un tríptico. Cuando lo terminen, solicítente que les revise la ortografía y redacción.

Actividad

En equipos elaboren un tríptico sobre la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Sigán las instrucciones.

- Escriban su propia explicación de cada derecho y, en recuadros o globos de diálogo, mencionen qué responsabilidades tienen los niños y adolescentes, así como las autoridades en su aplicación.
- Ilustren cada derecho para hacer más llamativo su tríptico.
- Anoten una reflexión sobre si se aplica esta ley en su estado, y si es equitativa y justa.

Distribuyan sus trípticos entre sus compañeros de la escuela y su comunidad.

¿Y qué pasa si alguien de tu edad actúa en contra de la ley o comete algún acto antisocial o delictivo? ¿Puede ir a prisión? No, pues el artículo 18 de la Constitución mexicana considera que las personas entre doce y dieciocho años son personas en desarrollo hacia la **madurez ética y jurídica**, por lo que establece que debe tener asistencia social correctiva, lo cual no es igual al sistema penal de los adultos que cometen algún delito.



Figura 3.17
El Consejo Tutelar de Menores Infractores de Tlaxcala, tiene por objeto promover la readaptación social de los menores de dieciocho años.

Son calificados como **actos antisociales o delictivos** los que van contra la sociedad, las normas, el bien común, los derechos de otros, los valores de la sociedad y el desarrollo de las personas. Entre los actos antisociales y delictivos más comunes en adolescentes que han sido intervenidos legalmente se encuentran el robo con violencia, el homicidio, la portación de armas prohibidas, el secuestro, el robo de vehículos, los delitos contra la salud que tienen que ver principalmente con la producción, consumo, venta o distribución de sustancias nocivas como el alcohol y las drogas; la delincuencia organizada, la violación y el robo.

De acuerdo con la ley, los padres o **tutores** son los primeros responsables, junto con el Estado, de garantizar la formación de los menores de dieciocho años. Si los padres, por ausencia o por irresponsabilidad, no cumplen con su deber de educar al menor, el Estado debe proporcionar los medios necesarios para ello.

Ante un delito cometido por un menor de edad, los padres o tutores tienen la obligación de reparar los daños y perjuicios causados, de acuerdo con el **Código Civil Federal**. Pero si tras el proceso a un menor acusado por una conducta delictiva, se le declara responsable, se le puede internar en los Consejos Tutelares de Menores, por un tiempo determinado. El **Consejo Tutelar de Menores** no es una prisión, su función es corregir las conductas de los menores para que puedan convivir plenamente en la sociedad, por medio de tratamiento psicológico, educación, deporte, actividades culturales y capacitación para el trabajo.

¡Sin ti no se puede lograr el cambio!

¿Tú quieres una **sociedad justa**? Es momento de que tomes un papel **protagonista** en la historia de México. Las personas que han logrado un cambio importante en la historia del país han sido individuos que estaban **inconformes** por situaciones de injusticia, desigualdad, pobreza o impunidad y tomaron una actitud frente a la inconformidad. Se atrevieron a hacer las cosas diferentes y movieron a los demás para construir una mejor sociedad. Analiza, ¿tú qué actitud tomarás?



Figura 3.18
Los jóvenes darán un nuevo rostro a México, un rostro de justicia y legalidad.

Súmate a la causa, a la de un México justo, igualitario y equitativo. Pero ¿qué puedes empezar a cambiar? Primero, piensa en la justicia como manera de vivir apegado a la ley. No por imposición u obligación, sino como virtud orientada hacia el bien común, que es también el bien propio. Segundo, cambia de actitud o lleva a cabo nuevas acciones para romper la cadena de las que son injustas y que se replican en la sociedad, esto implica que termines con el efecto dominó de la injusticia.

Por cada acción injusta se suma una y otra más, así que haz lo contrario, que tú actúes con justicia beneficia a unos, pero no a todos. La acción justa requiere la **suma de todos**, es decir, que todos participen.

Tienes ante ti un gran reto, pero si te propones cambiar hoy, si te unes con los demás y los contagias de este cambio, mañana disfrutarán del anhelado México de paz y justicia. ¡Contigo sí se puede el cambio!

Actividad

Lee los siguientes casos, en los que la ley no se aplica a todos por igual y discute con un compañero cómo se debería actuar para vivir una cultura de la legalidad.

- Mencionen qué opinan acerca de la aplicación injusta de la ley.

Caso 1. Un funcionario público violó la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos porque favoreció a un familiar con un puesto en el gobierno y además le proporcionó un automóvil. El resto de los trabajadores deben trabajar por años para conseguir una mejor plaza y un automóvil propio.

Caso 2. A Mario le negaron un servicio público de salud porque pertenece a una familia indígena. Sin embargo, de acuerdo con la Ley General de Salud, él también tiene derecho a recibir estos servicios.

En equipos discutan si conocen más casos donde la ley se aplique de manera parcial o no se aplique de manera equitativa y justa.

En grupo, escriban propuestas tanto para las autoridades como para la comunidad en general sobre la importancia de aplicar la ley con igualdad, equidad y justicia. ¡Súmnense a la causa de la igualdad y la justicia!

¿Qué aprendí?

Observa la situación y realiza lo que se pide.



Responde.

- ¿Consideras que los jóvenes actuaron con base en lo que dicta la ley sobre el respeto a los espacios para personas con discapacidad? ¿Por qué?

Comenta con un compañero qué harían si...

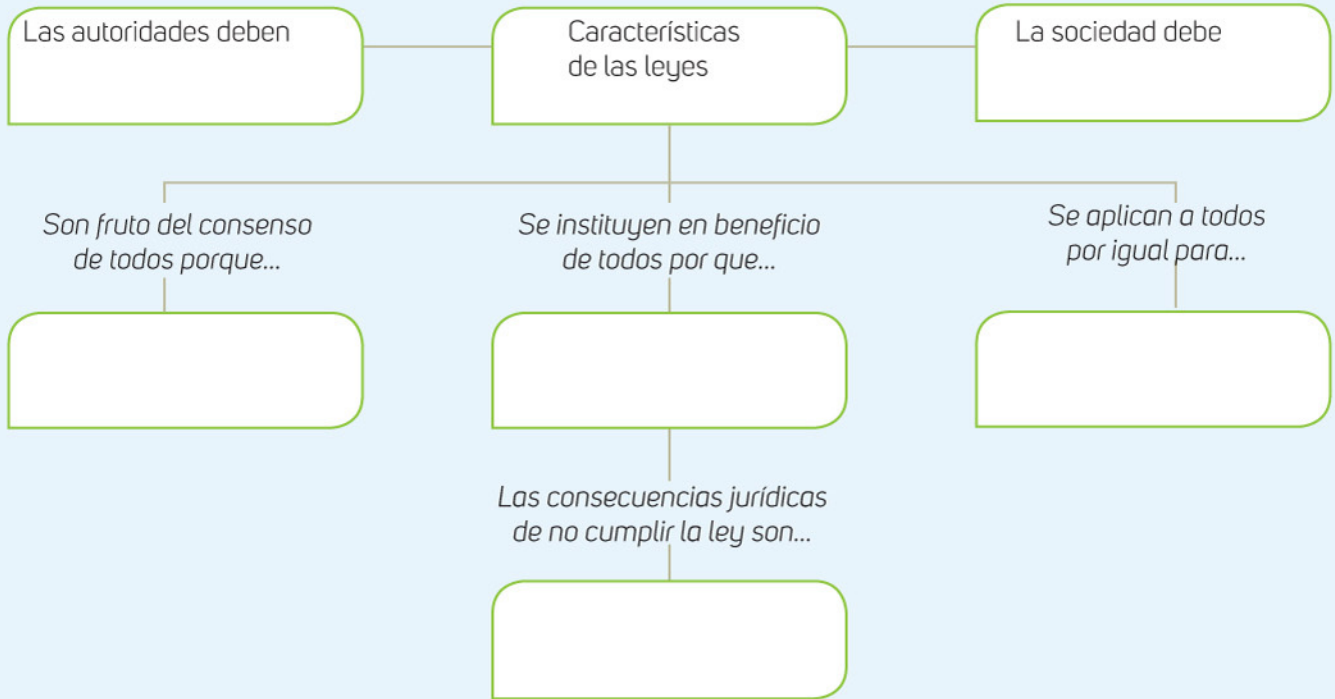
- ... presenciaras un acto donde la ley no se aplica con igualdad.
- ... las leyes solo se aplicarían en su entidad.
- ... vivieran en una sociedad sin leyes.

Realicen una mesa redonda para discutir sus respuestas. Luego, en equipos, elaboren un *collage* con imágenes que ejemplifiquen la aplicación justa y equitativa de la ley y los beneficios en la sociedad si esta se cumple y se aplica con igualdad.

Lleven a cabo una pequeña exposición en la escuela con los trabajos realizados. Inviten a los alumnos a construir una sociedad más justa.

Haz lo que se pide.

1. Completa el esquema.



2. Analiza el texto y realiza lo que se te pide en el cuaderno.

El 19 de septiembre de 2017, un terremoto azotó a la Ciudad de México y a Morelos. Este fenómeno natural tuvo efectos como el derrumbe de edificios habitacionales y algunas escuelas porque en su momento se construyeron sin acatar las leyes correspondientes para hacerlo, como la Ley de Obras Públicas y Servicios que expide la Secretaría de Obras y Servicios. Las construcciones ilegales fueron efecto, por ejemplo, de actos de corrupción, donde a cambio de cierta cantidad de dinero o por preferencias a ciertas personas, se permitió sin que tuviera las condiciones necesarias para hacerse, o bien, porque las autoridades no ejercieron la ley por igual en todos los recintos.

María José García Castillejos

- Explica si en el caso anterior la ley se aplicó con imparcialidad. Justifícalo.
- Escribe qué pasa cuando una ley o su aplicación no es justa o imparcial.
- Describe qué puedes hacer si detectas que una autoridad no aplica la ley de manera igualitaria.

Revisa tus respuestas con base en el logro del aprendizaje esperado y, si es necesario, corrígelas con apoyo de tu docente y con base en los contenidos y actividades de la secuencia. Establece un compromiso para mejorar tus resultados en la evaluación trimestral.



Explora

Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad

Aprendizajes esperados: Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.

Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática

La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas y leyes

Observa la imagen y responde en grupo lo que se pide.



Miguel Dimajuaga / Procesofoto

- ¿Qué lugar representa la imagen?
- ¿Conoces algunas responsabilidades de las autoridades que aparecen?
- ¿Sabes qué sucede cuando esas personas no cumplen con sus funciones?



Construyo

¿Qué entendemos por “servidores públicos”?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos regulan la responsabilidad y las atribuciones de los servidores públicos, de acuerdo con el cargo que tengan.

Se conoce como “servidores públicos” a los ciudadanos que prestan una función pública y hayan sido nombrados por elección popular (como gobernadores, alcaldes, diputados locales y federales, senadores o Presidente de la República), a los que son parte de sus equipos de trabajo, a los empleados públicos (burocracia), y a los integrantes del Poder Judicial, es decir, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la administración pública federal. El Presidente de la República elige a su gabinete (secretarios de Estado), y ellos a su vez cuentan con muchos colaboradores que asisten en último término al presidente de la República en sus labores y responsabilidades.

En los artículos 108 a 114 de la Constitución mexicana se establecen de manera general los procesos que se seguirán a todos los servidores públicos que incumplan sus funciones, los motivos por los cuales pueden ser acusados y las sanciones que se les impondrán en caso de resultar culpables.

En México, además, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos detalla con más claridad el tipo de juicio que se realizará a los servidores públicos, el cual recibe el nombre de juicio político; este debe formularse por escrito ante la Cámara de Diputados, que determina si procede o no la acusación. Un ciudadano o una comunidad pueden iniciar un juicio político en contra de un servidor público por las siguientes causas:

- a) atacar las instituciones democráticas;
- b) atacar la forma de gobierno republicano, representativo y federal;
- c) violar los derechos humanos;
- d) actuar en contra de la libertad de los votantes en una elección;
- e) usurpar atribuciones (es decir, actuar más allá de las responsabilidades propias del puesto);
- f) el incumplimiento de la Constitución o de las leyes federales que cause perjuicios graves;
- g) omisiones graves; y
- h) la violación constante o grave de los planes, programas o presupuestos públicos.

Para conocer las principales funciones de un servidor público, debes saber que estos tienen una serie de atribuciones o facultades (es decir, de poderes o derechos para hacer una actividad) que la ley les da para que cumplan bien su función. Aunque lo veremos con detalle más adelante, pongamos un ejemplo: el Congreso de la Unión (diputados y senadores) tiene la facultad de establecer los impuestos necesarios para cubrir los gastos del presupuesto de todo el país (artículo 72, fracción VII).

Dichos funcionarios, y no otro poder ni cualquier ciudadano, pueden realizar esta actividad, por eso es una atribución específica de los legisladores. Pero así como ellos poseen esta facultad, también contraen esa responsabilidad, pues deben hacerlo en tiempo y forma, de manera que todo marche bien y no falte lo necesario para cubrir todos los gastos de la Nación. En el fondo, no cumplir con sus atribuciones constituye una falta de responsabilidad propia a su función.

Todos los servidores públicos pueden **incurrir**, por incumplimiento de sus funciones, en **responsabilidad penal** (consecuencia jurídica derivada de la comisión de un delito); en **responsabilidad administrativa** (derivada de la falta de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la función pública), y en **responsabilidad civil** (debido a la actuación ilícita que causa daños patrimoniales).

Actualmente, se puede conocer el desempeño de un servidor público por internet o en los medios de comunicación masiva. Por ejemplo, si no se ha pavimentado la calle o se carece de servicios en una localidad (tareas que debe gestionar un diputado), los afectados pueden difundirlo en las redes sociales. Por ello es importante conocer las funciones de las autoridades, para exigir que cumplan con ellas y con su deber para con la sociedad.



Miguel Dimayuga / ProcesoFoto

Figura 3.19

En una república, el pueblo es el soberano, porque decide quienes serán sus representantes.

Glosario

incurrir. Caer en una falta, cometerla.

Actividad

Escribe en tu cuaderno cómo sería tu desempeño si fueras servidor público. Agrega cómo tratarías a las personas y qué harías para satisfacer sus necesidades.

Comparte con un compañero lo que escribiste. Luego investiguen cuáles son las responsabilidades de un servidor público y de qué manera lleva a cabo sus funciones o en quiénes se apoya.

- Analicen cuáles son las necesidades de su comunidad.
- Investiguen si los servidores públicos han hecho algo por su comunidad o escuela. Copien en su cuaderno la siguiente escala y complétenla.

El servidor público actuó con...

Legalidad <input type="checkbox"/>	Honradez <input type="checkbox"/>	Lealtad <input type="checkbox"/>	Imparcialidad <input type="checkbox"/>	Eficiencia <input type="checkbox"/>
¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?

En grupo, comenten la importancia de que los servidores públicos sean responsables con la población a quien sirven para lograr que se cumpla con lo establecido en las normas y leyes.

Glosario

soberano. Que ejerce o posee la autoridad suprema e independiente.

¿Quiénes son los representantes? ¿Qué responsabilidades tienen los diputados y senadores?

Para saber quiénes son tus representantes, primero tienes que conocer el artículo 40 de la Constitución, que declara que México se constituye como una república **representativa, democrática, laica y federal**. Esto quiere decir que el pueblo elige periódicamente a sus representantes para que, en su nombre, tomen decisiones en materia legislativa, económica, de relaciones internacionales, de ejercicio del presupuesto, de impartición de la justicia, etcétera. En otras palabras, el pueblo mexicano es el **soberano**, pero ejerce esa soberanía por medio de los Poderes de la Unión (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial), según lo establece el artículo 41 de nuestra Carta Magna.

La Cámara de Diputados tiene quinientos miembros, trescientos representan a cada uno de los distritos electorales en los que se divide el país y doscientos representan a las minorías políticas, es decir, son elegidos por los partidos políticos de acuerdo con el porcentaje de votos que cada partido obtuvo en la contienda electoral. Los quinientos diputados federales son renovados cada tres años. Mediante sesiones, discuten, votan y aprueban iniciativas de ley propuestas por la Cámara de Senadores, el Poder Ejecutivo o por la ciudadanía.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Figura 3.20

La Cámara de Diputados tiene responsabilidades exclusivas establecidas en el artículo 74 constitucional.

Según el artículo 74 de la Constitución Política Mexicana, sus principales atribuciones, y responsabilidades son:

- Presentar **iniciativas de ley** para que las revise el Senado
- **Aprobar** anualmente el **Presupuesto de Egresos de la Federación**
- Declarar cuáles serán los **procedimientos judiciales** que se aplicarán a los servidores públicos que cometen un delito
- Revisar la **cuenta pública** del año anterior para evaluar los resultados y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas
- Aprobar los objetivos nacionales que propone el Poder Ejecutivo

Por su parte, la **Cámara de Senadores** está integrada por 128 miembros. Cada una de las treinta y una entidades federativas y la Ciudad de México está representada por dos senadores. Estos ejercen su cargo por un periodo de seis años. Algunas atribuciones y responsabilidades, de acuerdo con el artículo 76 constitucional, son:

- Presentar **iniciativas de ley** para que las revise la Cámara de Diputados, o bien, revisar las que presentan los diputados
- Analizar la **política exterior** desarrollada por el Ejecutivo Federal
- **Ratificar los nombramientos** que el Ejecutivo haga del Procurador General de la República, ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coroneles y jefes superiores del Ejército
- **Autorizar** al Ejecutivo **la salida** de tropas nacionales fuera del país o el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional
- **Designar a los ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con base en las propuestas del presidente de la República
- **Analizar el informe de gobierno anual** del Ejecutivo, y si fuera necesario, exigirle la ampliación de información o citar a funcionarios de las dependencias del gobierno

Ambas cámaras del Congreso de la Unión tienen la facultad y obligación de nombrar, en cada una, un presidente y los secretarios. El presidente de cada cámara mantiene el orden durante las sesiones o reuniones de los senadores o diputados y determina los asuntos a tratar. Los secretarios registran su asistencia, redactan lo que sucedió en las sesiones y cuentan los votos. Los miembros deben asistir a las sesiones completas; de no ser así, deben dar aviso al presidente de la cámara a la que pertenecen. En cada entidad existe un Poder Legislativo. A diferencia del Poder Legislativo Federal, el estatal tiene una cámara denominada **Congreso Local**, integrada por diputados locales. Sus responsabilidades son:

- **Legislar** en los asuntos que no sean de competencia exclusiva de la federación
- **Establecer los impuestos** para cubrir los gastos de la entidad y los municipios
- Aprobar el **presupuesto** anual de la entidad

Y son responsabilidades específicas de los diputados locales:

- Visitar su distrito en los periodos de receso del Congreso
- Defender los **derechos sociales** de los habitantes que representan
- Vigilar que los servidores públicos den un servicio eficaz y honesto a la ciudadanía
- Asistir a las sesiones del Congreso con puntualidad, de principio a fin



Figura 3.21

La Cámara de Senadores tiene responsabilidades exclusivas establecidas en el artículo 76 constitucional.



Marco Antonio Cruz / Procesofoto

Figura 3.22

En los congresos locales, como el de Zacatecas, también se inspecciona el gasto público.

Glosario

ratificar. Confirmar actos o palabras de alguien más.

Actividad

En parejas, investiguen quiénes son los senadores de su estado, a qué distrito corresponden y quién es el diputado que los representa.

- Luego, en fichas de trabajo, completen la siguiente información, por cada diputado y senador.

Nombre: _____

Distrito: _____ Partido: _____

Propuestas de campaña: _____

Propuestas cumplidas: _____

Sugerencias para que mejoren su desempeño:

Fotografía

- Con ayuda de los compañeros que viven en el mismo distrito, verifiquen que la información recopilada sea correcta.

En grupo, reflexionen si creen que existen necesidades que deben atenderse a la brevedad en su distrito o estado.

- Escriban una carta dirigida a sus diputados y senadores, en la que reconozcan su trabajo, expongan cuáles son las necesidades de la comunidad para que les den solución, y hagan propuestas de mejora.

Pónganse de acuerdo con las autoridades de la escuela para entregar la carta.

En familia

Organicen en casa una visita al Congreso Local para conocer el recinto y lo que hacen los servidores públicos que ahí laboran.

Si es posible, organícense para entrevistarlos y pregúntenles cuáles son sus derechos y responsabilidades.

- Aprovechen también para presentarles algún informe con problemas de su comunidad que hace falta resolver.

Esta actividad se puede realizar entre muchas familias. ¡Disfruten el paseo!

Otro aspecto que debes conocer es que, tanto en las cámaras del Congreso de la Unión como en los congresos locales, el voto de los diputados y senadores, también llamados *legisladores*, es necesario para tomar decisiones en los asuntos que se proponen durante las sesiones, por lo que es un derecho y una obligación asistir y participar en ellas de acuerdo con los procedimientos que la ley indica.

Ellos son la voz y el voto de los ciudadanos que representan. A ti como adolescente te corresponde conocer y evaluar su posición respecto a las propuestas de interés público que se presentan en el Congreso, así como saber en qué comisiones participan los representantes de tu distrito o entidad, y las iniciativas de ley que están presentando para mejorar el distrito, entidad y país. Como ciudadano, debes evaluar cómo administran los ingresos del **erario**, cuánto se destina a diversas necesidades públicas como la educación, salud e infraestructura, y cuánto a las entidades. El acercamiento de la población por medio de las **oficinas de enlace** con la ciudadanía es indispensable para que tus legisladores sean una auténtica autoridad democrática y representativa del pueblo.

Glosario

erario. Conjunto de bienes públicos del Estado.

Actividad

En las cámaras de diputados y senadores hay diferentes comisiones, es decir, grupos de legisladores que se encargan de analizar y resolver asuntos específicos de relevancia. Investiguen quiénes conforman las siguientes comisiones que se relacionan con la vida adolescente, y cuál es su objetivo y responsabilidades:

- Derechos de la niñez y de la adolescencia
- Juventud y deporte

Busquen notas periodísticas u otras fuentes de información locales o de su entidad, que les permitan evaluar el desempeño de los legisladores en estas comisiones.

En grupo, concluyan sobre la importancia de que existan diputados y senadores que representen a la comunidad, específicamente a los adolescentes.

¿Qué obligaciones tiene el Poder Ejecutivo?

El **Poder Ejecutivo** se encarga de garantizar el cumplimiento de la ley. Por ejemplo, si la Constitución dice que la salud es un derecho, entonces una parte del gabinete se encarga de que existan organismos que proporcionen servicios de salud a la población.

Cabe aclarar que el Poder Ejecutivo se da en distintos niveles. El federal, recae en un solo ciudadano: el presidente de la República, cuyo cargo se renueva cada seis años y es electo mediante el voto. A nivel estatal recae sobre el gobernador, que también dura en el cargo seis años y es electo mediante el voto.

Por último, a nivel municipal recae sobre el alcalde, quien junto con su cabildo, dura tres años en el puesto y también es electo por votación directa.



Figura 3.23 El Poder Ejecutivo atiende las demandas de la población.

La Constitución mexicana, en su artículo 89, da las siguientes facultades y obligaciones al Presidente de la República:



Figura 3.24

El Palacio de Gobierno es la sede oficial del Poder Ejecutivo Federal.

- **Promulgar** y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, es decir, las cámaras de senadores y diputados
- Nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado
- Mantener la seguridad nacional
- Dirigir la política exterior y hacer tratados internacionales con la aprobación del Senado
- Organizar y dirigir la administración pública, mediante las secretarías de Estado
- Facilitar que las secretarías sean órganos administrativos desconcentrados, con el fin de hacer más eficaz su atención y la solución de los asuntos de su competencia
- Presentar anualmente un **informe** por escrito al Congreso de la Unión, en el que informe el estado general que tiene la administración pública del país

Al evaluar el desempeño del Poder Ejecutivo, toma en cuenta en primer lugar que también está subordinado a la ley. Aunque es el representante único y más visible del gobierno, no te confundas pensando que a esta autoridad le compete manejar todo, pues existe la **división de poderes**. El Ejecutivo **no tiene la total libertad de decisión** en las acciones del gobierno. En lo económico, como ya viste, tiene antes que hacer un Plan de Desarrollo que el Congreso debe aprobar para su ejecución, lo mismo que los recursos que se emplearán en él. Evalúa los planes de desarrollo que presentan y hacen públicos en los medios de difusión oficiales del gobierno. También revisa sus informes de gobierno anuales para conocer si se han logrado los objetivos que propusieron.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español.

Pregunten a su profesor de Español cuáles son las características y estructura de un texto argumentativo.

Actividad

En equipos, busquen en artículos periodísticos, informativos y de opinión o en internet información sobre la valoración del desempeño que ha tenido algún representante del Poder Ejecutivo. Pueden apoyarse en los puntos de la tabla.

Más detalles sobre las funciones del Poder Ejecutivo

Propuestas de campaña del presidente de la República

Propuestas cumplidas e incumplidas durante su mandato

Comparen su información con la de otros equipos y respondan.

- ¿El presidente ha cumplido plenamente con sus funciones?
- ¿Cómo ha sido el desempeño del presidente en lo que lleva de su mandato?
- Si tuvieras la oportunidad de platicar con el presidente de la República, ¿qué le dirías?

Con base en sus respuestas, escriban un texto argumentativo acerca del desempeño del presidente de México.

Cada entidad federativa tiene su propio Poder Ejecutivo, representado por el gobernador del estado. Su duración en el cargo también es de seis años y es electo mediante el voto popular. De manera similar al presidente de la República, con el **gobernador** también colabora un grupo de secretarios que atiende los asuntos públicos de la entidad.

En Tamaulipas, por ejemplo, existe una Secretaría de Pesca y Acuicultura, que se encarga de la localización de recursos hídricos característicos de esta entidad. Querétaro no cuenta con esta dependencia, pero tiene una Secretaría de la Juventud, para atender a este sector de la población. Los deberes del Poder Ejecutivo estatal se estipulan en la Ley Orgánica de la Administración Pública correspondiente a cada estado.



Figura 3.25
Vista exterior del Palacio de Gobierno de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, donde trabaja el gobernador de dicha entidad.

El municipio es la entidad administrativa del gobierno a cargo de un **ayuntamiento**. El ayuntamiento también cuenta con un Poder Ejecutivo representado por el **alcalde** o presidente municipal. Su administración dura tres años y es electo mediante el voto popular. Con él colabora un cabildo integrado por un grupo de regidores. Estos vigilan los actos de administración del gobierno y participan en comisiones para vigilar la correcta prestación de **servicios públicos**: agua potable, obras públicas o salud. En el ayuntamiento también colabora un síndico, que vigila y autoriza el uso de los recursos económicos. Las leyes locales de cada entidad federativa determinan el funcionamiento de sus respectivos ayuntamientos.

Actualmente, es probable tener una relación más directa con los funcionarios del Poder Ejecutivo o los que colaboran con él, pues la mayoría de sus acciones se ejercen directamente en la población, mediante servicios, trámites, etcétera. Aprovecha para establecer formas de diálogo para proponer mejoras en su administración.

Mis archivos

En equipos, evalúen el desempeño del gobernador de su estado o del alcalde que les corresponde. Para ello, copien los recuadros en su cuaderno y compléntenlos.

Nombre del gobernador o alcalde: _____

¿Cómo son los servicios de salud?	¿Existen deficiencias en el sistema educativo?	¿Faltan obras públicas en la entidad federativa?	¿Todos los habitantes tienen agua potable?

Intercambien su información, compleméntenla y escriban un informe con ella.

Escriban, además, los canales de comunicación en los que pueden contactar a su gobernador y háganle llegar su informe acerca de cómo evaluaron su desempeño. Hagan una copia de su informe y guárdenlo para el proyecto de final de trimestre.

¿Cuáles son los deberes fundamentales de un juez, un magistrado y un ministro?

El **Poder Judicial** se encarga de administrar la justicia, es decir, de resolver los conflictos que surgen entre ciudadanos o autoridades. Garantiza la justicia social y el equilibrio entre los demás Poderes de la Unión. El Poder Judicial lo dirige la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los tribunales y los juzgados de Distrito. Se integra por ministros, magistrados y jueces. Veamos cómo se distribuye:



Glosario

controversia. Conflicto por motivos de competencia entre dependencias administrativas.
juicio de amparo. Acción que busca limitar el poder de las autoridades constitucionales para proteger los derechos humanos y fundamentales de los ciudadanos.

Los tribunales de circuito están especializados en resolver asuntos legales en materia civil, penal, administrativa y laboral. Se denominan de *segunda instancia*, pues resuelven **inconformidades** a las sentencias dictadas en un juicio de la primera instancia, o cuando el inconforme solicita un juicio de amparo en contra de una sentencia que afecta sus derechos.

Por otro lado, los **juicios** que se resuelven en los Juzgados de distrito son acciones que se llevan a cabo para solucionar un conflicto. Los funcionarios que se encargan de ello se llaman **juces**. Estos juzgados se denominan de *primera instancia* porque son los primeros órganos del Poder Judicial encargados de recibir las denuncias por **incumplimiento general de la ley**. Entre sus obligaciones está resolver quejas de las personas en contra de las decisiones de una autoridad que afecten sus derechos y garantías.



Figura 3.26 En los distintos juzgados se resuelven los problemas fundamentales de la ciudadanía.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene varias funciones: resolver disputas entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo; resolver como último árbitro asuntos de gran importancia para la sociedad, dar la correcta interpretación al orden establecido por la Constitución y vigilar que las demás leyes y reglamentos no la contradigan, en fin, es el Máximo Tribunal del país. Cuando la Corte emite varias sentencias similares en torno a un tema, se crea **jurisprudencia**; esta es también fuente de derecho y nos sirve para comprender el modo correcto de interpretar la Constitución y las distintas leyes del país.

Actividad

En equipos, busquen en periódicos, noticiarios o internet, dos casos en los que algún servidor público haya incumplido sus funciones. Clasifiquen las faltas con base en la información de la página 189 acerca de las responsabilidades en las que pueden incurrir los servidores públicos.

Caso	Responsabilidad

Compartan su información en grupo y argumentenla.

Al finalizar, concluyan sobre la importancia de que un servidor público acate sus responsabilidades como lo marca la ley.

Para saber más

Conoce las etapas del Sistema de Justicia Penal en la página de la Procuraduría General de la República en

www.esant.mx/essefc2-022

Glosario

Jurisprudencia. Criterio jurídico sobre un problema que se forma a partir de la reiteración de los mismos argumentos expuestos en sentencias previas.

¡Alza la voz: denuncia y felicita!



Figura 3.27

Es justo denunciar a las autoridades que no cumplen con sus obligaciones.

La organización política y social del país surge del pueblo y está orientada hacia el pueblo, de ahí que se denomine *república*. La intención de una república federal es evitar la concentración del poder público en una sola persona, familia, partido político o clase social. Por ejemplo, imagínate que vivieras en un extremo del país, en Baja California o en Yucatán, y que, para hacer algún trámite gubernamental, tuvieses que ir forzosamente a la capital, que se ubica en el centro del país. O que vivieras en un sistema **monárquico**, en el cual no tuvieras opción de elegir a tus representantes en el gobierno.

Tu **participación** como futuro ciudadano no solo se debe centrar en elegir a tus representantes mediante el voto durante las elecciones populares. Es importante **monitorear sus acciones** y evaluar su desempeño. Ya conoces cuáles son las funciones de los representantes en el gobierno. Esto te ayudará a ser crítico, objetivo y justo al evaluarlos.

Ser crítico no significa estar criticando desde la comodidad de un sillón o de las redes sociales; significa ser **objetivo**, es decir, evaluar según las funciones, facultades y obligaciones que les marca la ley. Es un deber y un derecho denunciar a la autoridad que no actúa conforme a los deberes que la ley le dicta.

Glosario

monarquía. Forma de gobierno que reside en una persona, un rey o una reina, de manera vitalicia, y al que se accede por derecho y de forma hereditaria.

También significa ser **justo**, porque invita a dar a cada uno lo que le corresponde, eso también se aplica para las autoridades, por lo que, si corresponde denunciar, debes hacerlo; pero si corresponde agradecer y felicitar, también.

Es verdad que felicitar a una autoridad no es un deber legal, pero sí es un acto ético reconocer los valores ejercidos en el cumplimiento de su deber: honestidad, responsabilidad y apego a la legalidad. Debemos valorar a los servidores públicos que buscan ante todo la justicia y el bien común.

Actividad

En grupo, lleven a cabo un juego de rol con las siguientes indicaciones.

- Simulen que son los representantes de un país ficticio con una división en tres poderes, como la nuestra.
- El docente dividirá al grupo en esos poderes: magistrados, diputados, senadores, ejecutivo, etcétera.
- La división y funciones de cada alumno no se comunicará a los demás.
- Cuando el docente lo indique, cada estudiante comenzará a practicar su rol.
- Todos los estudiantes anotarán en su cuaderno el rol que interpretan sus compañeros y una breve evaluación de cómo lo hacen (quizá, por ejemplo, se está atribuyendo responsabilidades que no le corresponden).
- La evaluación debe ser objetiva y justa.

Concluyan sobre la importancia de las responsabilidades que tienen los servidores públicos con la sociedad.

¿En qué debes involucrarte y en qué no para fortalecer el Estado de derecho?

Todas las actividades que realizan las personas que conforman el Poder Ejecutivo suelen ser agrupadas en lo que se llama “**gobierno**”. Para trabajar lo mejor posible, el gobierno divide el **espacio geográfico** de un país, especificando en la ley los límites dentro de los que el poder deberá ser ejercido (municipal, estatal o federal), y solo las personas que tienen un puesto en alguno de estos tres niveles son quienes administran y deciden sobre los *bienes públicos*. Por supuesto, ya sabes que muchas de estas decisiones también suponen la intervención de los poderes Legislativo y Judicial.



Raúl Pérez / ProcesoFoto

Figura 3.28
El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación protege los derechos políticos de los ciudadanos.

Pocas personas tienen puestos políticos en comparación con la población total de un país, por lo que son una **minoría** y su estancia en el gobierno es **temporal** y **regulada por la ley**. En este sentido, para definir lo que es la **política** se puede decir que es el ejercicio del poder para administrar los bienes públicos de una sociedad que vive en un espacio determinado.

Si esto es así, lo lógico es pensar que el único tipo de participación política sería la que se involucra en la legislación y la promulgación, en la toma de decisiones sobre un presupuesto público, al ser juez o supervisar un proceso judicial o al usar la silla presidencial. Por el contrario, para fortalecer un Estado de derecho deben existir leyes que tanto las instituciones públicas como los ciudadanos respeten y cumplan. En otras palabras, es tarea de todos, y no solo de los gobernantes, cumplir con las leyes democráticamente establecidas que protegen los derechos todos.

Hay otra parte de la vida de un país, que tiene que ver con la política, y es la **vida privada** de las personas. Es decir, las actividades que realizan en grupo o de forma individual, como el lugar a donde van de vacaciones, la música que les gusta escuchar, las películas que ven, etcétera. Incluso, sus **pensamientos** y **creencias**.



Figura 3.29
En la vida privada la compra venta de una casa está regulada por la ley, aunque no por el gobierno.

La vida privada de una nación tiene sus propios objetivos (por lo general, son personales) y está regulada por **normas morales** que ayudan a aprender a tomar decisiones que busquen siempre un bien. Aunque algunos aspectos de la vida privada sí están regulados por las leyes (matrimonio, contratos, compraventas, etcétera), estos no los regula el gobierno.

En este sentido, podríamos definir la política de una manera distinta, como la *forma en que las personas de una comunidad se organizan para conseguir los bienes que desean* con base en las leyes y respetando los derechos de los demás. No basta, por tanto, que los distintos poderes y los ciudadanos se organicen para ejercer la política, sino que al organizarse, lo hagan basándose en la ley y actuando de manera justa; por tanto, las actividades que realicen las personas en colaboración con las autoridades representan una forma concreta de ejercer los derechos políticos y de generar el bien común.

Actividad

Lee, responde las preguntas y compártelas con el grupo.

Es el año 2070. Tengo 52 años de edad y me siento muy decepcionado. Volteo a mi alrededor y veo poca participación política: a la gente no le interesa elegir a sus representantes, solo piensan en resolver sus necesidades inmediatas. Y cómo no, si en estos años hemos realizado un ecocidio tal, que es difícil conseguir agua limpia o asegurar comida para toda la población. Esta situación tiene consecuencias sociales: cada vez hay más pobreza y más violencia. También siento mucha culpa. Y es que en todos estos años pude haber hecho algo para promover la participación, me pude haber informado de quién gobernaba, tratar con mayor respeto el ambiente y preocuparme por los más necesitados. Y no lo hice. ¡Cómo me gustaría regresar el reloj!

- ¿Por qué es importante preocuparse por lo que les interesa a todos y no únicamente por lo que me afecta a mí?
- ¿Cómo puedo fomentar el bien común?
- ¿Por qué no basta dejar todo en manos del Estado?
- ¿Cómo trabajan de la mano las autoridades y los ciudadanos?
- Como adolescentes, ¿cuáles son algunos medios de participación?

En equipos, dibujen y peguen, en una cartulina, imágenes sobre asuntos públicos relacionados con ustedes, de los que se encargan las autoridades. Del otro lado, imágenes sobre sus asuntos privados, ajenos a la legislación de su estado o país. Compartan sus dibujos con el grupo y explíquenlos.

En grupo, listen los bienes y asuntos públicos de los que se encargan los servidores públicos y reflexionen sobre qué tanto se mantienen informados acerca de estos temas y colaboran en ellos y qué tanto se apegan a la ley.



Figura 3.30

Cuidar y preservar los bienes públicos es tarea del gobierno y de la ciudadanía.

Hay una parte de la vida de un país que suele olvidarse y es el área en la que la vida privada de los habitantes se equilibra con el ejercicio de la autoridad por parte del gobierno. Esa área tiene que ver con **los intereses comunes**, con las decisiones que afectan o benefician a todos. En este espacio común las decisiones de unos y otros hacen la diferencia, porque los objetivos que se persiguen benefician a todos sin distinción.

Por ejemplo, el alumbrado público. Al gobierno le interesa que haya alumbrado público, tanto como a los ciudadanos, pues estos son los beneficiarios directos, por lo que este servicio es responsabilidad del gobierno y muy necesario para las personas. Otro ejemplo: el metro de la Ciudad de México es responsabilidad de una instancia gubernamental (el Sistema de Transporte Colectivo) que está interesada en mantenerlo funcionando y en buen estado. Pero también lo es de los usuarios, que están obligados a no maltratar ni hacer mal uso de este.

A partir de estos ejemplos podrías construir una última definición de política de la que todos puedan ser parte, esto es: *El conjunto de procedimientos y acuerdos que pone a todos los habitantes de un lugar determinado como agentes responsables en torno a la persecución del bien común, el bien de todos.*

La **interacción entre el gobierno y el pueblo** sería entonces la única forma posible de lograr la **distribución justa** de los espacios y los recursos, una **legislación justa** y una **ejecución eficaz** de la ley. Es decir, se viviría y se fortalecería el Estado de derecho.



Figura 3.31
La participación de los ciudadanos con las autoridades contribuye al Estado de derecho.

Es importante aclarar que el gobierno no tiene por qué tomar decisiones sobre la vida privada de las personas. De la misma manera, el pueblo no tiene por qué sustituir las funciones y responsabilidades del gobierno.

Actividad

En equipos, investiguen en alguna dependencia de gobierno un programa que esté dirigido a los jóvenes.

También pueden consultar en internet los programas de las siguientes instituciones:

- Inadem (Instituto Nacional del Emprendedor), Sippina (Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes) o Imjuve (Instituto Mexicano de la Juventud).

Analicen si el programa fortalece el Estado de derecho y de qué manera. Respondan en una escala de 0 a 10.

- _____ ¿Qué tanto se involucran en estos u otros programas?
- _____ ¿Cuál es su nivel de participación en este programa o en otro?
- _____ ¿Ayuda a que los adolescentes participen con las autoridades?
- _____ ¿Favorece la convivencia democrática?

En grupo, discutan a qué se debe que participen o no en estos programas y qué podrían hacer para incrementar su participación. Escriban propuestas en su cuaderno.

¿Cuáles son las formas concretas de la participación política de los adolescentes?

La interacción entre gobierno y sociedad, llamada también **gobernanza**, es necesaria, pues es una unión para alcanzar bienes comunes (que nos interesan y son necesarios para todos). Así, no solo resulta importante elegir quién gobierna, sino **saber cómo es gobernado**. Es así como el gobierno tuvo que acceder a ciertas formas de "supervisión" ciudadana, en las que se pide constantemente la rendición de cuentas.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Figura 3.32

El Inai facilita el acceso a la información sobre las funciones de los servidores públicos.

1. Supervisar que todas las instituciones gubernamentales pongan la información de sus actividades y gastos a disposición de la sociedad.
2. Proteger la **información personal**.
3. Administrar una **plataforma** federal para solicitar información de manera directa.

Un instrumento con el que cuentan tanto autoridades como ciudadanos para que quien gobierna rinda cuentas es la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la cual busca que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión del gobierno sea pública y accesible a cualquiera. El Inai (Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos) es el organismo responsable de que esta ley se haga cumplir, principalmente, mediante tres funciones:

Actividad

Consulta el directorio de funcionarios públicos del gobierno federal en la página electrónica del Inai: www.esant.mx/essefc2-023 o elige un servidor público de tu municipio.

Escoge algún cargo que te llame la atención, como el de las personas que trabajan en el ámbito de la educación.

Analiza los datos que allí se presentan como cuál es su cargo y funciones y de qué institución depende. Luego responde.

- ¿De qué manera el Inai te proporciona información sobre tus gobernantes?
- ¿Sientes más confianza en tus gobernantes si los conoces?
- ¿Por qué conocer a los gobernantes y sus funciones es otra forma de participar?
- ¿En qué te puede ayudar conocer a los gobernantes?

Comparte tus respuestas con el grupo y elaboren algunas propuestas para mantenerse informados sobre lo que pasa en el país y cómo se desempeñan sus gobernantes.

Aunque la ley de transparencia tiene la intención de evitar el abuso de poder, la corrupción y la impunidad, y ofrece la oportunidad a la sociedad de enterarse de lo que hace la clase política, la participación ciudadana no puede resumirse a estar pendientes de lo que hace mal el gobierno, sino que debe descifrar las formas en que se puede **cooperar**.

Existe, por tanto, una tercera forma de definir la interacción entre la actividad gubernamental y la vida privada. Esta definición evalúa la capacidad de una sociedad de hacer demandas y propuestas y la capacidad del gobierno de responder a dichas solicitudes.

El equilibrio de ambos esfuerzos se llama **governabilidad**. La gobernabilidad es una invitación a la **participación de todos desde el espacio en el que se encuentran**, de relacionarse con la vida de la nación en la que no están involucrados y a descubrir todos puntos en común para trabajar. Pensar en gobernabilidad es darle un nuevo significado a la participación política.

La *governabilidad* representa la interacción ideal entre gobierno y sociedad, pero solo quienes son ciudadanos tienen la responsabilidad y oportunidad de contribuir al **bien común**, la **justicia** y la **paz social**. Y aunque es cierto que hay derechos y obligaciones que son únicos (como votar, hacer propuestas ciudadanas, registrar empresas, postularse), también hay muchas formas de ejercitar la participación con las autoridades, aunque seas menor de edad.

Veamos algunas a continuación:

- **Organización vecinal.** Los habitantes de una colonia se organizan para cuidar sus intereses. El gobierno mexicano está muy interesado en este tipo de organizaciones e incluso suele prestar más atención a los grupos organizados que piden apoyo a los gobiernos locales. Acércate a organizaciones como Movimiento Pro-Vecino A. C. que tiene años de experiencia, manuales y programas de capacitación. Consulta su página de internet en: www.esant.mx/essefc2-024
- **Activismo en redes sociales.** Todas las personas, sin importar la edad, pueden usar las redes sociales para compartir ideas y motivar a los demás. Algunas campañas de información, de recolección, de denuncia o de concientización pueden hacerse fácilmente en las redes, teniendo gran impacto en muchas más personas. Tú puedes organizarte con algunos amigos y comenzar a planear formas de hacerles llegar el mensaje a los demás o identificar alguna campaña y apoyarla.
- **Informarse.** El Inai asegura que todas las personas del país (aun los menores de edad) tengan acceso a la información de las instituciones gubernamentales. Sin embargo, también puedes leer y comparar las noticias de periódicos, consultar el *Diario Oficial de la Federación* o mirar por televisión los informes de gobierno de tus representantes en la comunidad.
- **Interacción y comunicación.** La Ley de Transparencia también asegura que todos los habitantes tienen la oportunidad de **contactar a sus representantes** y hacerles todas las preguntas necesarias. Claro que es mucho más complicado tener una entrevista con el presidente de la República, pero no es lo mismo con los diputados locales, los presidentes municipales o el cabildo de tu comunidad. Todos ellos deben tener espacios disponibles para comunicarse con personas interesadas en saber qué es lo que están haciendo.
- **Brigadas.** Hay **circunstancias extraordinarias** que requieren de la participación de la sociedad. Formar una brigada puede hacer la diferencia en la vida de quienes sufren de forma inesperada las consecuencias de algún desastre natural.
- **Participación en consultas.** En las elecciones (en especial, las federales) el Instituto Nacional Electoral (INE) organiza casillas de consulta para niños y adolescentes en las que tienes la oportunidad de compartir tus necesidades y tus preocupaciones de forma anónima. No dudes en participar en ellas.



Figura 3.33

Existen formas democráticas entre el gobierno y los gobernados que facilitan la cooperación, eficiencia y mutuo beneficio.



Figura 3.34 Las redes sociales también pueden usarse para hacer conciencia en la ciudadanía de sus derechos y deberes.



Figura 3.35

Denunciar es una forma de evitar que un delito vuelva a ocurrir.

- **Denunciar.** Muchas veces, cuando la sociedad señala lo que no se ha hecho bien, se acelera el proceso de la persecución de quienes transgreden la ley (sean autoridades o no). Lo único que se necesita para denunciar esas actividades es acudir a las oficinas del ministerio público o encontrar un portal en línea o teléfono al que puedes recurrir de forma anónima. Si tú quieres hacerlo, consulta o avisa a tus papás o tutores cuando lo hagas.
- **Asociarse a organizaciones civiles o alguna ONG.** Muchas organizaciones solo pueden ser fundadas, administradas o conformadas legalmente por ciudadanos, pero esa no es la única forma de participar en ellas. Si encuentras alguna que comparte tus preocupaciones, acércate y pregunta qué hacen. Siempre hay oportunidad de aportar algo como voluntario en sus actividades y ser parte de esta labor.

Mis archivos

La Unicef creó un portal llamado U-Report, en el que puedes participar por medio de las redes sociales y unirte a otros adolescentes que están dando su opinión sobre diferentes temas de los ámbitos políticos, sociales, económicos y ambientales.

En equipos, consulten la encuesta “Y tú... ¿ejerces tu derecho a participar [en México]?” en: www.esant.mx/essefc2-025. Analiza los resultados.

- Si no pueden acceder a esta página electrónica, apliquen la encuesta a sus compañeros o a la comunidad escolar con algunas de las preguntas que se muestran.

¿Qué medios utilizas, normalmente, para expresar tu opinión, para que sea escuchada y tomada en cuenta?	¿Consideras que los adultos, en los gobiernos o en la política, toman en cuenta tu opinión cuando crean programas públicos o servicios para los adolescentes?	Y para ti, ¿qué significa participar? ¿En dónde consideras que necesitas participar más para hacer valer tu derecho?
¿Qué necesitas para que puedas ejercer mejor tu derecho a participar?	Si te dieran a elegir, ¿cómo participarías para que el gobierno tomara en cuenta tu opinión?	¿Qué podemos hacer nosotros para que participen más adolescentes como tú?

Organicen sus resultados. Al finalizar, elaboren un reporte con ellos. Guárdenlo porque lo usarán en el proyecto de fin de trimestre.

Actividad

En equipos, identifiquen un problema de su comunidad, como escasez de agua, coladeras tapadas por basura, etcétera. ¿Cómo participarías en la solución del problema?

- Investiguen en los medios de comunicación el problema que seleccionaron.
- Revisen los rubros que se enlistan y anoten acciones específicas de participación política que podrían llevar a cabo en cada uno.

- Organización civil
- Participación en consultas
- Brigadas
- Integración y comunicación

- Redes sociales
- Información
- Denuncia
- Organización vecinal

Presenten sus investigaciones al grupo y expliquen la importancia de la participación en esos temas.

En grupo, y con la guía del profesor, propongan acciones viables para participar con las autoridades en la solución de problemas que afectan a la comunidad. Recuerden apoyarse en las leyes.

Glosario

legalidad.

Conocimiento y respeto de las leyes. El derecho de toda persona, que se funda en la obligación que tienen las autoridades de ajustar sus actos a leyes.

¿Qué puedo hacer ante los problemas como la falta de oportunidades, la corrupción y la inseguridad?

Un Estado de derecho requiere de la participación de todos y la correcta aplicación de las leyes. Se podría pensar que al reconocer que la participación política es indispensable en el desarrollo de un país que busca la gobernabilidad, todos comienzan a hacer algo. Pero no siempre fue así. Actualmente, existe urgencia por hacer algo por el país y resolver los problemas sociales, políticos y económicos que lo afectan. Sin embargo, hay quienes están tan acostumbrados a vivir la desigualdad y la corrupción, que ya no las ven como problemas.

Es por eso que esta información te ayudará a identificar formas de reducirlos o evitarlos, con el fin de fortalecer el Estado de derecho, la **legalidad** y una convivencia democrática, pues estas situaciones, como muchas otras, afectan a tantas personas que urge resolverlas. Por ejemplo, ante problemas como la falta de oportunidades, corrupción e inseguridad puedes llevar a cabo lo siguiente.

Falta de oportunidades

- **Infórmate.** Conoce las diferentes formas que hay de obtener recursos públicos para la generación de empresas, organizaciones o becas, y comparte la información en todos los espacios que te sean posibles.



Figura 3.36

Generar nuevas oportunidades es brindar espacios de desarrollo, libertad y crecimiento personal para un mayor bienestar social.



Figura 3.37

La corrupción es una forma ilegal e inhumana de buscar el propio beneficio en perjuicio de todos.

desean reinsertarse en la sociedad, personas en situación de pobreza, los que se han recuperado de una adicción, discapacitados. Consume los productos de las empresas que ya hacen este tipo de labor social.

- **Educa.** Fomenta el estudio en tu comunidad, con el apoyo de tus profesores, organiza grupos para quienes buscan entrar a una universidad pública, coordina esfuerzos con las autoridades de la escuela para ayudar a alfabetizar a personas adultas.
- **Solidarízate.** Apoya a quienes menos tienen hasta que puedan mantenerse por sí solos, recolecta víveres o colabora con un albergue y centro de capacitación laboral en tu localidad, o invita a tus amigos a organizar una venta para juntar dinero.
- **Invita.** Dirígete a quienes tienen negocios e invítalos a emplear a las personas que más lo necesitan, por ejemplo a quienes

Corrupción

- **Infórmate.** Acércate a las estadísticas y descubre cómo funciona la corrupción en México, analiza la información que se comparte sobre la actividad de las autoridades, consulta los reportes de quienes se han dedicado a investigar este tema.
- **Exige.** Conoce las leyes que combaten y previenen la corrupción y exige a las autoridades que las hagan valer. Respeta los reglamentos de la escuela o de los espacios en los que participas y sé ejemplo de alguien que respeta las reglas.
- **Denuncia.** Si descubres actividades corruptas, denúncialas a las autoridades; comparte reportajes sobre actividades corruptas en redes sociales. Reconoce la integridad de las personas que se esfuerzan por cumplir la ley y hacerla valer.
- **Moviliza.** Difunde los efectos negativos que trae consigo la corrupción, mediante campañas, movilizaciones públicas (marchas), redes sociales y espacios de diálogo en tu escuela. Ayuda a tus amigos, papás, profesores y vecinos a eliminar la apatía y la complicidad frente a la corrupción.

Inseguridad

- **Organízate.** Forma brigadas de "supervisión" o vigilancia en tu escuela, encabeza la organización de "vecinos vigilantes" y propón a tus vecinos que instalen alarmas o mantengan canales de comunicación constante para detectar situaciones de riesgo.
- **Transforma.** Identifica las circunstancias que hacen de las calles cercanas a tu casa o escuela un lugar peligroso y organízate para cambiarlas. Pidan apoyo a las autoridades locales en lo que no sea posible cambiar por su cuenta (por ejemplo, la cantidad de luz que hay en las calles al anochecer).
- **Denuncia.** Cuanta más información se tenga sobre la incidencia de un delito en cierto espacio, mayor oportunidad tienen las autoridades de atrapar a los responsables. Denuncia e invita a los demás a denunciar siempre que vivan o detecten un delito.
- **Apoya.** Organiza talleres de deporte y artes que los jóvenes de tu localidad puedan tomar de forma gratuita. Acércate a los organismos que capacitan de forma gratuita a las personas para trabajar y sé su "embajador" en tu localidad, comparte la información para que todos sepan que hay muchas opciones y decidan dejar de delinquir.

Llevar a cabo estas acciones no solo depende de ti sino de la ayuda que te brinde tu entorno: autoridades y representantes, así como respetar y hacer valer tus derechos con base en las leyes.

Para saber más

Existe una asociación civil encargada de prevenir, denunciar, sancionar y erradicar la corrupción e impunidad que prevalecen en los sistemas público y privado de nuestro país. Visita su página de internet: www.esant.mx/essefc2-026

Actividad

De acuerdo con lo visto en la página anterior acerca de inseguridad, en equipos, sigan las instrucciones para participar y trabajar por una comunidad más segura y amigable.

- Identifiquen las circunstancias que hacen de las calles cercanas a su casa o escuela un lugar peligroso.
- Con base en lo detectado, investiguen a qué instituciones o autoridades se pueden acercar para que estas lleven a cabo acciones para contrarrestar el problema.
- Investiguen también las leyes en las que se pueden apoyar y los lugares o los sitios electrónicos que sirven para denunciar algún problema.
- Por último, identifiquen los grupos u organizaciones con los que pueden colaborar como adolescentes para solucionar este problema.

En grupo, elaboren un periódico mural con propuestas para combatir la delincuencia o con acciones que los adolescentes pueden llevar a cabo para cuidarse, además, agreguen información de las autoridades a las que pueden acudir y las leyes en las que se puedan apoyar.

Al finalizar, concluyan sobre la importancia de colaborar con las autoridades para solucionar problemas que afectan a todos.

Glosario

cultura de la legalidad.

Aceptación e interiorización de la ley, a partir de valores, conocimientos, símbolos, prácticas y expectativas, de un conjunto de normas jurídicas que generan confianza o no hacia las instituciones que las crean, ejecutan y garantizan.

¡No hay Estado de derecho sin ti!

Un **Estado de derecho** no solo implica que las legislaciones sean justas y que se orienten hacia el bien común, exige también que tanto las instituciones y autoridades gubernamentales como la sociedad se sometan a la **ley** sabiendo que es la mejor forma de conseguir la paz y el bienestar social (en igualdad de oportunidades), así como una convivencia democrática basada en valores y en una **cultura de la legalidad**.

Imagina un país en el que todos esperan a que otra persona haga lo que ellos podrían hacer por el bien común. Imagina que todos pensarán que otro limpiará las calles, denunciará los delitos, organizará a los vecinos, apoyará la educación de los niños, investigará sobre el gasto público, se pondrá en contacto con los diputados. ¿Qué pasaría si todos pensarán lo mismo?

Descubrir los espacios de interés común, conocer nuevas formas de participación política e identificar las realidades que más le duelen al país no es algo que debas hacer para tener claro lo que los demás deben hacer. Comprender el significado de la participación política es una llamada de atención personal, una responsabilidad que no puedes esperar a que cumplan otras personas.

La circunstancia en la que vives, en la que viven los mexicanos, y los más necesitados, no puede sino cuestionarte si debes esperar a que los demás hagan lo que sabes que debes hacer. ¿Qué pasará si no lo haces, si no lo hace nadie? ¿Estás dispuesto a correr ese riesgo?



Figura 3.38

Organizarse para participar en asuntos que afectan a la sociedad fortalece el Estado de derecho y la convivencia democrática.

El Estado de derecho que todos los mexicanos merecen y desean no debe ser un plan en el que tú no estés incluido. Los **cambios** que la realidad mexicana necesita están en las manos de quien hoy entiende los alcances de su participación en la vida política: está en tus manos.

Sé tú quien tome la iniciativa y haga lo posible por hacer que la ley esté por encima de los intereses de unos cuantos, por motivar a los demás a que se reconozcan a sí mismos como agentes de cambio, por lograr que la sociedad y la autoridad unan sus esfuerzos con miras al **bien de todos** y para lograr una convivencia democrática. No asumas que quienes ya están trabajando saben más que tú y no te necesitan, o que hay alguien más listo que tú para transformar el mundo de la noche a la mañana. México no puede cambiar sin ti.

Actividad

Lee los criterios que se deben cumplir para fortalecer el Estado de derecho y los valores que se requiere practicar para lograr una convivencia democrática.

Estado de derecho	Convivencia democrática
<p>Las leyes deben...</p> <ul style="list-style-type: none"> • establecerse democráticamente. • proteger los derechos humanos. • cumplir con el principio de uniformidad, es decir, que se apliquen a todos por igual. • hacerse cumplir por igual. 	<p>Valores que se deben practicar</p> <ul style="list-style-type: none"> • paz social • justicia • libertad • cooperación

A partir de lo anterior, en equipos, inventen una historia de una ciudad con varios habitantes que tienen un problema social, ya sea corrupción de los servidores públicos, inseguridad o falta de oportunidades.

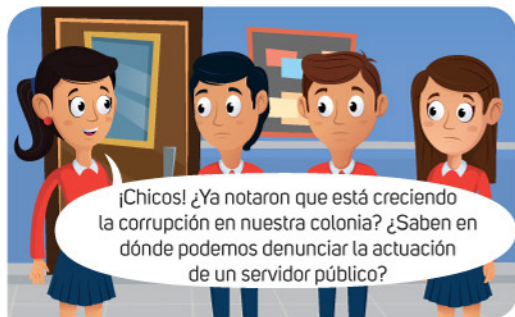
- Deberán crear una ley que regule la convivencia en esa ciudad a partir del problema seleccionado, y establecer a la autoridad que vigilará su cumplimiento.
- Redacten de qué manera las leyes pueden cumplir con los criterios mencionados para solucionar el problema y cómo la sociedad puede contribuir a su logro.
- Incluyan las instituciones o los representantes que participan en este proceso. Y formas de participación ciudadana, como las brigadas, el activismo en redes sociales, la denuncia, etcétera.
- Por último, escriban acciones basadas en los valores de la lista anterior con el fin de lograr una convivencia democrática y solucionar el problema.

Presenten su historia al grupo. Sus compañeros evaluarán si la autoridad cumple con sus funciones, y si la ley incluye los criterios mencionados.

Al finalizar, en grupo, concluyan sobre la importancia de participar con las autoridades para solucionar problemas comunes con base en la aplicación de la ley.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y haz lo que se pide.



En grupo, identifiquen por medio de una lluvia de ideas un problema social que en su opinión debería tener más atención por parte de sus servidores públicos.

- Investiguen y elaboren un directorio con los datos de sus servidores públicos locales que podrían ayudar a solucionar el problema. Incluyan nombre, función, años que lleva en ese cargo, años que le faltan, logros y si pertenece a alguna comisión (en el caso de los senadores).
- Redacten una propuesta de solución bien fundamentada, expliquen cómo esa autoridad podría ayudarlos y mencionen la ley que se puede aplicar.

Luego, en parejas, lean la “Guía de participación para adolescentes”, disponible en: www.esant.mx/essefc2-027

- Valoren otras formas de participar en la solución del problema. Copien el cuadro en su cuaderno y complétenlo. Observen los ejemplos.

Forma de participación	Acciones	¿Cómo?
Participar en las elecciones	Invitar a mis padres a votar y darles a conocer las propuestas.	Visitar la página oficial de los candidatos
Cuidar el agua	No lavar los autos ni las banquetas con manguera	Denunciar a quien desperdicie el agua, repartir cubetas



Exploro

Eje: Democracia y participación ciudadana

Aprendizaje esperado: Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia

La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones

Observa la imagen y responde.



- ¿Qué mecanismo o procedimiento se muestra en la imagen? ¿Para qué sirve?
- ¿Qué es lo que están organizando? ¿Por qué se requiere de varias personas?
- ¿Qué institución es la encargada de promover las elecciones, de acuerdo con la imagen?
- ¿Quiénes pueden participar en este procedimiento?



Construyo

¿Cómo se conforma el sistema político de México?



Figura 3.39
En México todos participan por el bien común.

El artículo 40 de la Constitución Política dice: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una **república representativa, democrática, laica y federal**, compuesta por Estados libres y soberanos, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”. A continuación se detallan los rasgos fundamentales del sistema político que nos rige:

1. México es una **república**, esto quiere decir que el jefe de Estado no ocupa ese puesto hereditariamente, sino que, al ser la política una *cosa pública*, es de **interés de todos** decidir quién o quiénes encabezan la patria. También significa que todos están llamados a decidir el rumbo de la nación y que la participación es en beneficio de todos.

- En México el **soberano** es el pueblo, pero designa temporalmente a quien en su nombre tome decisiones, apruebe leyes y ejerza la autoridad. Es decir, se gobierna de manera **representativa**.
- En el país se ejerce la **democracia**, es decir, el pueblo participa, expresa sus ideas y elige al jefe de Estado de la República. Asimismo, nombra a otros servidores públicos del Poder Ejecutivo (gobernadores y alcaldes) y a quienes conforman el Poder Legislativo (diputados locales, diputados federales y senadores); a la Suprema Corte de Justicia la Nación, máximo tribunal del Poder Judicial, aunque de manera indirecta, pues el presidente de la República y el Senado seleccionan al Ministro.
- México respeta la **libertad** de convicciones éticas, de conciencia y de religión de sus integrantes (artículo 24 constitucional) pero no adopta una religión oficial, por eso es una república **laica**.
- El país es una **federación**, porque la República está conformada por estados libres y soberanos que pactan entre sí una unión que les permite fortalecerse, pero a la vez les garantiza una cierta **independencia** y **autogobierno**. Por ello, cada entidad tiene sus propias leyes, elige a sus gobernantes y establece sus prioridades económicas o sociales; sin embargo, en lo que respecta al interés común (por ejemplo, la seguridad nacional o las relaciones comerciales con otros países), no son autónomos, sino que entre todos toman las decisiones, esto significa estar federados.



Figura 3.40
Cada entidad es un estado libre y soberano, pero se une a los demás para mayor beneficio de él y de todos.

Actividad

En grupo, completen un esquema como este en el pizarrón. Anoten las características de cada aspecto del sistema político y respondan.

República	Representativa	Democrática	Laica	Federal
Características	Características	Características	Características	Características
¿Cómo sería el país si fuera una monarquía?	¿Cómo se gobernaría si los ciudadanos no fueran representados?	¿Cuáles son las ventajas de la democracia?	¿Qué pasaría si no fuéramos un Estado laico?	¿Cuáles son las ventajas del federalismo?

Elijan alguna de las preguntas de análisis y realicen una mesa redonda para discutir sus respuestas.

Al final concluyan si el funcionamiento del sistema político mexicano logra el bien común al ser representativo, democrático y federal.



Figura 3.41

Un sistema político es fruto de una historia de luchas y conquistas, de retos y desafíos.

Además de las repúblicas, también existen en el mundo monarquías, como en España, y dictaduras como en Corea del Norte. La mayoría de los sistemas políticos son representativos, por la cantidad de personas que hoy tienen los países, lo cual hace muy difícil la deliberación colectiva y la constante toma de decisiones, sin embargo, aún subsisten sistemas directos, como en Suiza, donde muchas regiones conservan la democracia directa que se vivía en la Antigüedad griega.

En la actualidad, no todas las personas del mundo se gobiernan democráticamente pues hay países con **monarquías absolutas** (donde el pueblo no interviene ni en forma de parlamento), como Arabia Saudita, Catar, Brunei o el Vaticano, o bien, países con **dictaduras militares** que no permiten la participación efectiva del pueblo, como Tailandia o Egipto. También hay **Estados confesionales** (no laicos) como Marruecos, que es islámico, o Inglaterra que es cristiano anglicano. Por último, muchos países suelen tener un **régimen central**, como Chile o China, cuyas provincias o territorios internos no gozan de autonomía.

Vínculo con...

Historia. Investiga con tu profesor de esta asignatura qué otras formas de gobierno se implementaron en México.

No se puede decir que un régimen político sea en todo mejor que otro. La historia de cada pueblo explica en gran medida por qué se decidió que así se gobernara. México no es la excepción. Este decidió ser una república porque la monarquía, en el periodo colonial y en dos cortos periodos del México independiente, no fue el mejor sistema para el desarrollo de todos o para la prosperidad del pueblo. El artículo 40 constitucional da cuenta de la elección del sistema político actual por parte del pueblo mexicano. México, en este sentido, tiene un sistema de gobierno que debe ajustarse a las necesidades de la población para procurar ser justo e igualitario.

Para saber más

Consulta el libro de Seung-Woo, Ha. *Democracia en el país de los monstruos*, SEP/ Grupo Macmillan, México, 2011 (Biblioteca Escolar y de Aula) para entender cómo se practica la democracia en el país.

Actividad

En equipos, investiguen más sobre los siguientes sistemas políticos. Mencionen cómo se practican en otros países y compárenlos con la forma de gobierno de México.

Monarquía absoluta	Dictaduras militares	Democracia

Presenten ante el grupo, en cartulinas, algunas ventajas de la democracia en México sobre estos tipos de gobiernos. Muestren algunos ejemplos de otros países.

En grupo concluyan cuál es el fin de que el sistema de gobierno en México sea representativo, democrático, laico y federal.

¿Qué principios están en la base de la democracia entendida como forma de organización social y política?

Ahora que ya sabes cómo se conforma el sistema político mexicano es importante que profundices en cómo funciona. Ser demócrata no solo significa elegir a los gobernantes por medio de un proceso electoral donde todos deciden su destino, sino que implica también un modo de vida caracterizado por la **participación** y la **corresponsabilidad**.

Cabe mencionar que este proceso electoral se realiza cada tres o seis años, dependiendo del cargo de elección popular que se renueve, pero ¿qué pasa durante el intervalo que separa a una elección de otra con el sistema político mexicano? ¿Acaso se suspende la democracia?

La democracia continúa, solo que se expresa en muchísimas acciones cotidianas de trabajo colaborativo, diálogo, participación, inclusión de las diferencias, respeto a las minorías, apego a la ley, trato equitativo y apertura al otro.

Algunas de estas acciones están fundamentadas en la Constitución mexicana y en los siguientes principios democráticos:

- **Igualdad.** Nadie es superior a alguien más, todos gozan de la misma capacidad de participar en la toma de decisiones sobre el futuro de la comunidad, por eso no se puede discriminar por ningún motivo (artículo 1.º). Todas las personas tienen la misma **dignidad e igualdad de derechos**, lo cual evita cualquier **privilegio** debido a la raza, la religión, la pertenencia a grupos, etcétera (artículo 3.º).
- **Estado de derecho.** La ley manda y ninguna persona está por encima de aquella. Esto protege al pueblo de cualquier **abuso de una autoridad** o de un grupo, o incluso, de una mayoría que pretenda violentar los derechos de un individuo o una minoría.
- **Representación.** El pueblo elige a sus gobernantes para que tomen decisiones por él.
- **Limitación del poder.** En una democracia, ninguna persona retiene por sí sola todo el poder, sino que la **colectividad** se organiza y distribuye las funciones y responsabilidades entre un grupo numeroso de personas y por un lapso de tiempo.
- **Participación.** Cuanto más participen los individuos, más se **enriquece** la sociedad con su presencia y aporte. Por ello se promueve no solo el reconocimiento, sino el ejercicio de las libertades: expresión (artículo 6.º), asociación (artículo 9.º), prensa (artículo 7.º), tránsito (artículo 11), etcétera.
- **Decisión de las mayorías sin menoscabo de las minorías.** Quiere decir que en una democracia se considera que la voluntad de las mayorías es la mejor forma de comprender el interés general. Sin embargo, nunca una decisión mayoritaria puede contravenir el Estado de derecho o los derechos humanos de los individuos o de las minorías.
- **Transparencia y rendición de cuentas.** La autoridad elegida democráticamente debe conducirse legal y justamente, de ahí que rinda cuentas al pueblo, pues en él reside la **soberanía** (artículo 39).
- **Pluralismo.** Reconoce las distintas voces y formas de pensar de una o varias secciones de la nación. Existe, por ejemplo, en el Congreso de la Unión con los distintos **partidos políticos** (artículo 41).



Octavio Gómez / Procesofoto

Figura 3.42

A pesar de las diferencias, todos están representados en las decisiones colectivas con justicia y equidad.

Glosario

corresponsabilidad.

Responsabilidad compartida.

menoscabar.

Disminuir o reducir el poder a unos cuantos.

Actividad

Analiza cada caso y relaciónalo mediante una línea con el principio democrático que cumple. Luego, justifica tu respuesta.

Caso	Principio democrático	¿Por qué el caso se relaciona con ese principio?
La ley menciona que el gobierno del Poder Ejecutivo dure seis años. Ningún presidente puede ocupar más tiempo el cargo, aunque así lo quiera.	Decisión de las mayorías sin menoscabo de las minorías	→ _____ _____ _____ _____
Se hizo una consulta a los pobladores del centro de una ciudad para construir carreteras en su zona, y también a los indígenas que viven en los alrededores.	Pluralismo	→ _____ _____ _____ _____
Vale lo mismo un voto emitido en las zonas rurales que en las zonas urbanas.	Estado de derecho	→ _____ _____ _____
En una consulta ciudadana se pidió la opinión de todos los habitantes sin importar sus diferencias sociales o físicas.	Igualdad	→ _____ _____ _____

- En equipos, comparen sus respuestas y busquen noticias en los periódicos locales o en internet que ejemplifiquen la obediencia o el rechazo a estos principios y expóngalos al grupo. Justifiquen sus argumentos.

En grupo, con ayuda del profesor, analicen críticamente qué pasaría si no se cumplirían los principios democráticos en los ejercicios expuestos.

Al finalizar, concluyan sobre la importancia de respetar o hacer que se cumplan los principios democráticos.

¿Cuáles mecanismos y procedimientos se emplean en una democracia?

En cada una de las constituciones políticas de las entidades del país hay distintos mecanismos de democracia directa que permiten que la ciudadanía participe y se organice para aprobar o rechazar la forma de ejercer el poder por parte de los representantes o la aplicación de las leyes. Algunos de ellos son:

- **Referéndum.** Es un proceso de consulta que tiene como propósito someter al voto popular la aceptación, modificación o cancelación de una ley. No es un instrumento que remplace a las instituciones representativas, sino que las complementa, dando así una mayor legitimidad a las prácticas de gobierno. Sirve para saber si la iniciativa tiene el respaldo que se desea.
- **Plebiscito.** Es un instrumento de consulta directa que utilizan los ciudadanos para expresar su aprobación o rechazo previo a actos o decisiones del gobierno.
- **Revocación de mandato.** Es el procedimiento por el cual los ciudadanos pueden destituir, mediante una votación, a un funcionario público antes de que finalice el plazo para el cual fue elegido.
- **Iniciativa ciudadana o popular.** Consiste en que los ciudadanos sometan a consideración de la asamblea un proyecto de ley o decreto para crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales, sin necesidad de que sean presentadas por un asambleísta.
- **Consulta ciudadana.** Es un instrumento por el cual el gobernador y las dependencias de la administración pública de la entidad, someten a consideración de la ciudadanía temas que tengan impacto en el Estado.
- **Audiencia pública.** Es un proceso por el cual los habitantes son recibidos por las autoridades de los gobiernos estatal y municipal para tratar asuntos de interés público.
- **Votación.** Los ciudadanos mayores de edad eligen a sus representante por medio de un voto que colocan en una urna. Este es libre y secreto.



Benjamín Flores / ProcesoFoto

Figura 3.43
Participar en las consultas ciudadanas hace que tu opinión cuente.

Actividad

En equipos, divídanse los mecanismos mencionados y representenlos de manera actuada frente al grupo.

- Investiguen en el Instituto Electoral de su estado cómo se lleva a cabo el mecanismo que les tocó.
- Reúnan los materiales que consideren necesarios para hacer la representación del procedimiento.

Al finalizar, comenten qué mecanismos les parecen más efectivos y por qué los consideran necesarios en un sistema democrático.

Investiguen cuáles mecanismos de democracia directa existen en su entidad, cómo funcionan y ejemplifiquen en qué situaciones podrían usarlos.



En la actualidad, veintidós entidades de la república tienen legisla- dos algunos de estos mecanismos. El único que se puede afirmar que es común a todas las entidades del país y también está plas- mado en la Constitución mexicana es votar en las elecciones. Por eso se analizará con más detalle ese procedimiento.

Figura 3.44

El Instituto Nacional Electoral tiene como principios rectores legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad e independencia.

Hasta 1990, el instituto encargado de las elecciones en el país dependía del **Gobierno Federal**, e incluso, el presidente del **Consejo General del Instituto Nacional Electoral** era el secretario de Gobernación, sin embargo, este tipo de organización ponía en riesgo la imparcialidad y certeza del **sistema electoral**, pues los organizadores de la elección eran los encargados de contar los votos, emitir las actas y nombrar a las nuevas autoridades.

Con distintas reformas se estipuló que la mejor forma de organizar el sistema electoral es que sea un instituto desligado del gobierno, y que esté dirigido por consejeros ciuda- danos, que no militen en partidos y que no dependan jerárquicamente de ninguna autoridad. Ese esquema da al actual **Instituto Nacional Electoral** mayor autonomía e independencia, y a los ciudadanos mayor certeza y confianza. Así, se puede decir que el sistema electoral es *ciudadano*. Es decir, desde el que preside el INE hasta las personas que acuden a instalar las mesas de votación, a contar votos y a llenar actas.

Antes de que haya elecciones, por ejemplo, se sortea a los ciudadanos que cuidarán y vigilarán todo el proceso electoral en las mesas directivas de casilla. Se suele sortear escogiendo un mes de nacimiento y la letra inicial del apellido paterno (por ejemplo, to- dos aquellos nacidos en marzo, cuyo apellido paterno comience con "L"). Los ciudadanos asumen las funciones de **conteo y orden**, de **vigilancia y observación**, de llenado de actas y de envío de material.

Otra característica general del proceso electoral es que permite que los candidatos sean postulados por **partidos políticos**, o bien, que de manera **independiente** los propios ciuda- danos soliciten su registro (artículo 35 constitucional). Los partidos políticos son agrupa- ciones de interés público y tienen como finalidad reunir a personas que piensan similar en temas económicos, sociales, culturales o ambientales.

Antes solo se podía ser candidato si un partido político postulaba a un ciudadano, hoy, para ser un candidato independiente, se requiere el apoyo de un número determinado de perso- nas, sin necesidad de afiliarse a ninguna agrupación.

Actividad

En equipos discutan lo siguiente.

- ¿Cuál es la importancia de contar con el Instituto Nacional Electoral, que es independiente de los gobernantes?
- ¿Cuáles serían algunas consecuencias de que los gobernantes supervisaran el sistema electoral?

En grupo, concluyan sobre la importancia del procedimiento electoral dentro del siste- ma democrático.

Para comprender mejor la mecánica de las elecciones, imagina que elegirán director en tu secundaria y solo profesores y alumnos votarán. Hay cuatro candidatos: Juan (partido águilas), Rebeca (partido leones), Luis (partido lobos) y Flor (partido delfines). La totalidad de votantes formarían el **"padrón electoral"** (supongamos que son mil personas que integran la comunidad escolar). Se convoca a la elección, pero ese día hay "abstención", es decir, no asisten cincuenta votantes. En otras palabras, esos ciudadanos no ejercen su derecho al voto por voluntad y por diferentes causas o motivos. Los restantes 950, que sí acudieron y colocaron su voto en las urnas, representan la **"votación total emitida"**.

Cuando se sacan las boletas para leerlas y hacer el conteo, se descubre que no todos fueron debidamente llenados: veinte escribieron recados en vez de tachar su opción; otros diez tacharon simultáneamente a los cuatro candidatos, y cuatro más dejaron su voto en blanco, es decir, no marcaron con el crayón a ninguno de los cuatro candidatos. Estos 34 votos se llaman **"votos nulos"**, pues no cuentan en favor de ninguno. Los otros 916 sí están debidamente marcados y se les denomina **"votación válida emitida"**. Continuando con el ejemplo, supón que fueron contabilizados de la siguiente manera: Juan 20 votos; Rebeca 201; Luis 242 y Flor 453. Con esto sabríamos que Flor es la que fue elegida como directora de la secundaria.



J Raúl Pérez / Procesofoto

Figura 3.45
El Trife resuelve las controversias electorales.

Este cálculo es el que se sigue para saber quién resulta electo presidente de la República, gobernador o alcalde. En caso de alguna inconformidad, los partidos o candidatos acuden al INE o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), pero una vez resuelta, se da una resolución final, la cual deben acatar todos los contendientes.

En familia

Realiza la siguiente encuesta entre tus familiares mayores de dieciocho años:

- ¿Acudes a votar? ¿Por qué lo haces?
- ¿Conoces a todos los candidatos y sus propuestas?
- ¿Sabes cuáles son las consecuencias de votar o de abstenerse de hacerlo?

Realicen una gráfica de pastel con las respuestas obtenidas en cada pregunta y presenten sus resultados al grupo.

Vínculo con...

Matemáticas.
Pide a tu profesor de esta asignatura que te explique cómo hacer una gráfica de pastel.

Para saber qué pasa con los partidos políticos, imagina que en la elección escolar hubiera el mismo requisito que en la Constitución del país, es decir, que "el partido político nacional que no obtenga, al menos 3% del total de la **votación válida emitida** en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro" (artículo 41).

En el ejemplo de la escuela, la votación válida emitida fue de 916, y 3% equivale a 27 votos, motivo por el cual el "partido águilas" no alcanzó el mínimo para continuar con el registro. Ahora bien, si se resta a 916 los veinte votos para el partido águilas, se obtienen 896, a estos se les llama **votación efectiva**.

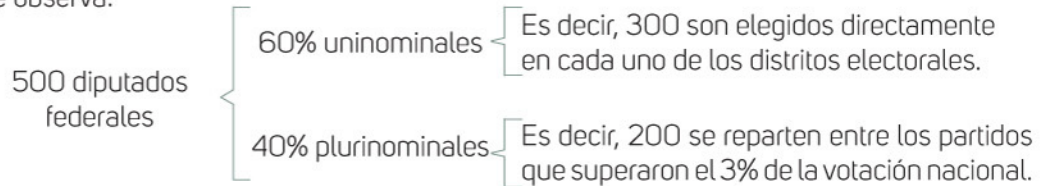


Figura 3.46

La votación es un acto individual, libre y secreto.

Para que el sistema político mexicano funcione, se apoya en el **Poder Legislativo**, conformado por quinientos **diputados** de los cuales trescientos son llamados **uninominales** (60%), y se eligen manera directa; los otros doscientos (40%) son llamados **plurinominales**, y se reparten entre los distintos partidos políticos que sí hayan superado el 3% de la votación nacional, de manera que se garantice que todos tengan presencia en el Congreso.

Las reglas del cálculo de los diputados plurinominales se encuentran en el artículo 54 de la Constitución mexicana. De este modo, lo anterior quedaría como se observa:



Glosario

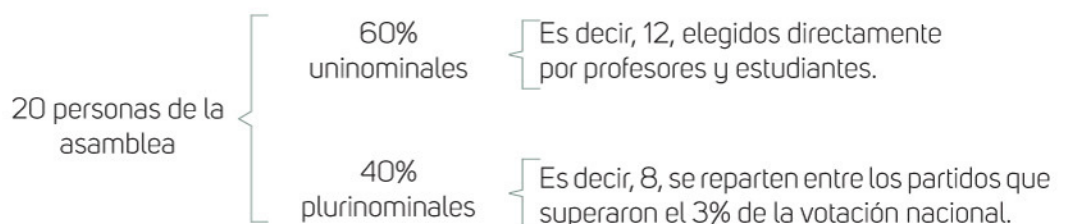
analogía.

Semejanza entre dos cosas.

Si haces la **analogía** con la elección de la escuela, imagina que, además de votar por el director de la secundaria, debes elegir a veinte personas que conformarían la Asamblea Escolar, doce de votación directa (uno por cada salón de secundaria: 1.º A, 1.º B, 1.º C, 1.º D, 2.º A, 2.º B...) y ocho según el **principio de representación proporcional**. Imagina que la votación de asambleístas hubiera sido así:

Partido escolar	Grupos												3% mínimo (27 votos)	Uninomial/Plurinomial	Total	
	1.º				2.º				3.º							
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D				
Águilas	0	0	19	0	0	0	0	0	0	1	0	0	X (20)	12	0	1
Leones	15	32	18	21	14	16	15	11	26	9	7	17	201		2	4
Lobos	33	21	18	23	29	19	15	6	24	10	13	31	242		2	5
Delfines	21	31	17	36	28	40	45	54	25	59	59	30	453		4	10
TOTAL												896	12	8	20	

Si redondeas las cifras, podrías repartir las ocho posiciones plurinominales así: ninguna para águilas (pues no llegaron a 3% de la votación válida emitida); 2 para leones, pues obtuvieron 22% (201/896); 2 para lobos, pues obtuvieron 27% (242/896) y 4 para delfines, por tener 50% (453/896). En total, si sumas los asambleístas de votación directa con los proporcionales, ningún partido tiene más de 60%, por lo que hemos llegado a la cifra final: águilas 1; leones 4; lobos 5 y delfines 10.



Actividad

En equipos, repliquen el ejercicio electoral en el aula, pero para decidir una situación de su interés, como la que se plantea a continuación.

- Supongan que se postulan cuatro partidos políticos en el grupo. El primero desea acomodar las bancas en forma de U (partido rojo), el segundo desea hacerlo de forma tradicional (partido amarillo), el tercero, organizar los pupitres en equipo (partido azul), y el cuarto, colocar dos juntos para trabajar siempre en parejas (partido verde).
- El padrón electoral será la lista de la clase.
- Realicen una votación por el partido político cuya propuesta les interese más.
- Realicen un conteo de los votos y completen la tabla.

Recuento total					
Rojo	Amarillo	Azul	Verde	Nulos	Abstenciones

Respondan con base en la votación anterior y justifiquen sus respuestas.

- Si se tratara de elegir al ejecutivo, y este ganara por mayoría de votos, ¿quién ganaría?
- Si se tratara de elegir a los diputados y senadores uninominales, ¿a qué partido pertenecerían?
- Si se tratara de elegir a los diputados y senadores plurinominales, ¿a qué partido pertenecerían?

En grupo, comparen sus respuestas para verificar que todos tengan los mismos resultados.

El Poder Legislativo también está conformado por el Senado, integrado por 128 senadores. En cada una de las 32 entidades, cada partido político registra un propietario y un suplente. El elector vota por el partido y no por los candidatos de manera individual, por tanto, 64 senadores son elegidos por mayoría.

Asimismo, hay un tercer senador de ese estado, el cual se asigna al partido que haya obtenido el segundo lugar en las elecciones de la entidad, por lo que 32 se eligen por el principio de la primera minoría. Así, suman 96 senadores (tres por cada una de las 32 entidades).

Los otros 32 senadores se eligen con base en la proporción de votos que cada partido obtuvo en la votación nacional, a lo que se le llama **principio de representación proporcional**.



Figura 3.47 Los senadores son elegidos por un periodo de seis años.



Figura 3.48

Es importante que las personas que van a votar sepan qué casilla les corresponde.

Durante las elecciones, los distritos se dividen en **secciones**, y estas en **casillas**. Cada casilla atiende a un número determinado de electores que viven por esa zona. Al final de la votación se emite un acta que se contabiliza con el resto de las casillas de la sección, y a su vez, con las de todas las secciones que conforman un distrito, en el llamado **cómputo distrital**. Estos conteos son fundamentales, pues a partir de ellos se determina en el ámbito nacional la cantidad de votos nulos y de abstención. Al sumar los trescientos distritos electorales del país se está en condición de obtener la votación efectiva nacional, y con ello, la base para determinar el reparto de los diputados y senadores plurinominales.

Te preguntarán, ¿y los jueces, magistrados y ministros que conforman el **Poder Judicial** no se eligen democráticamente? Sí, aunque nunca votarás por ellos. En realidad, a cada ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo designa el Senado de la República de entre una terna que propone el presidente de la República.

El Consejo de la Judicatura Federal, presidido por la Suprema Corte, es encargado de nombrar, evaluar, remover o promover a los demás **jueces y magistrados** que integran el Poder Judicial de la Federación.

Para saber más

Las personas mayores de edad que van a votar pueden buscar el distrito o sección que les corresponde en las elecciones en: www.esant.mx/essefc2-028 También se puede consultar el número de sección en la credencial de elector.

Actividad

En grupo, lleven a cabo una práctica en la que simulen el proceso electoral.

- Primero elijan a los representantes. Ustedes definirán las características que deberán tener sus representantes.
- Una vez que los elijan, asignen un nombre a cada partido político y creen un símbolo con el que lo identifiquen.
- Después, con ayuda del profesor, organicen a los funcionarios de casilla y a los observadores que representarán a cada partido.

Una vez que tengan asignadas a las personas que participarán directamente en las elecciones, organicen los materiales.

- Coloquen mesas de votación con urnas.
- En una esquina del salón con papel *bond* o cortinas armen una casilla donde votarán de manera secreta.
- Elaboren boletas con cartulina y pongan los logotipos de los partidos políticos que contendrán.

Lleven a cabo las votaciones, recuerden que todos deben votar.

- El voto debe ser libre y secreto.
- Los observadores estarán vigilando la elección y el conteo de votos.
- Los funcionarios deberán contar los votos y publicar los resultados en el pizarrón.

En grupo platiquen sus experiencias y concluyan cuál es la importancia de contar con un proceso electoral que ayude elegir a los representantes.

¡Comienza a vivir la democracia!

La democracia, como forma de vida, implica el esfuerzo por llevar a la práctica los valores de la **fraternidad**, la **igualdad** y la **libertad** en los distintos ámbitos en que te desenvuelves.

¿Has escuchado los términos “minimalismo” y “maximalismo”? Pues a la democracia podemos aplicarle estos dos términos: entenderla de manera mínima, como mero proceso electoral correcto y transparente, o bien, de manera máxima, involucrando aspectos de justicia, de participación, de acceso a la educación, salud y seguridad, de libertad de expresión y de pensamiento, de creencias, de asociación, de velar los unos por los derechos humanos de los otros, etcétera.



Figura 3.49
Vivir la democracia significa participar para vivir en libertad.

Es hora de participar en una democracia y aplicarla en tu vida diaria aunque no seas mayor de edad, pero ¿qué debes hacer? ¿Cómo deberías comportarte? ¿Qué prácticas deberías erradicar?

- En primer lugar, investiga y conoce a los representantes del país, y lo que hacen por el bien común.
- Segundo, seguro ya te percataste de que puedes influir en los asuntos de carácter político mediante el uso de principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.
- Tercero, practica los principios de representación en tu vida cotidiana, por ejemplo, al elegir jefe de grupo, así como la igualdad, el pluralismo, la participación, etcétera.
- Cuarto, pide transparencia y rendición de cuentas a tus representantes en las acciones que lleven a cabo.
- Quinto, trata de involucrarte y participar en una iniciativa ciudadana o popular, una consulta ciudadana, una audiencia pública o una votación. Para esta última, recuerda que aunque no tengas la mayoría de edad, el INE organiza la Consulta Infantil y Juvenil para hacer valer tu voz y voto.
- Sexto, elige el procedimiento democrático que consideres más adecuado de acuerdo a tus necesidades como estudiante.

Para saber más

Consulta en qué consiste y cómo puedes participar en la Consulta Infantil y Juvenil en: www.esant.mx/essefc2-029

Actividad

Formen equipos, cada uno elija un principio y el mecanismo democrático que pueden poner en práctica a su edad.

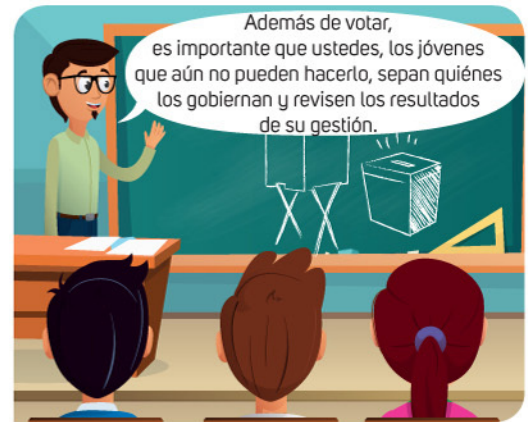
- De acuerdo con el principio que eligieron, realicen una infografía que refleje un problema, desafío o área de oportunidad de dicho principio y una solución. Por ejemplo, “La corrupción atenta contra el Estado de derecho y su solución es respetar la ley”.
- Expongan su infografía frente al grupo. Mencionen las soluciones y la importancia de su principio para que el sistema político mexicano funcione adecuadamente.

Al finalizar coloquen sus trabajos en un periódico mural.

En grupo, y con la orientación del profesor, describan algunas formas de mejorar el sistema democrático del país.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y haz lo que se te pide.



Describe un principio y un mecanismo mencionado en la historieta.

Principio: _____

Mecanismo: _____

Luego en grupo, y con la guía del profesor, organicen una mesa redonda y discutan lo siguiente:

- ¿Por qué los mecanismos presentados son esenciales para la democracia?
- ¿Qué pasaría si en México no se eligiera a los representantes?
- ¿Qué mecanismos democráticos protegen a las minorías?
- Cuando se protegen a estas minorías, ¿qué otros principios democráticos se promueven?
- ¿Cómo practican estos principios y mecanismos en su vida cotidiana? ¿Para qué les sirve conocerlos?

Redacta un texto que exponga algunos retos en el funcionamiento del sistema político mexicano y plantea algunas propuestas que los jóvenes de tu edad pueden llevar a cabo para mejorarlo.

- Difunde tu texto a la comunidad escolar.

Haz lo que se pide. Con base en tus resultados, y con ayuda de tu profesor, identifica los contenidos que tienes que repasar.

1. Completa la tabla. Escribe algunas de las atribuciones o responsabilidades de los Poderes de la Unión y argumenta qué sucede cuando no cumplen con ellas.

Ejecutivo	Legislativo		Judicial
	Diputados	Senadores	

- Si no cumplen sus responsabilidades la ley establece que _____

2. Escribe qué implica vivir en un Estado de derecho y cómo influye en la participación entre ciudadanos y autoridades.

3. Analiza críticamente cómo se aplican los siguientes mecanismos democráticos en el sistema político mexicano.

Referéndum. _____

Plebiscito. _____

Consulta ciudadana. _____

Votación. _____

Revisa tus respuestas con base en el logro del aprendizaje esperado y, si es necesario, corrígelas con apoyo de tu docente y con base en los contenidos y actividades de la secuencia. Establece un compromiso para identificar tus fortalezas y debilidades con el fin de mejorar tus resultados en la evaluación trimestral.



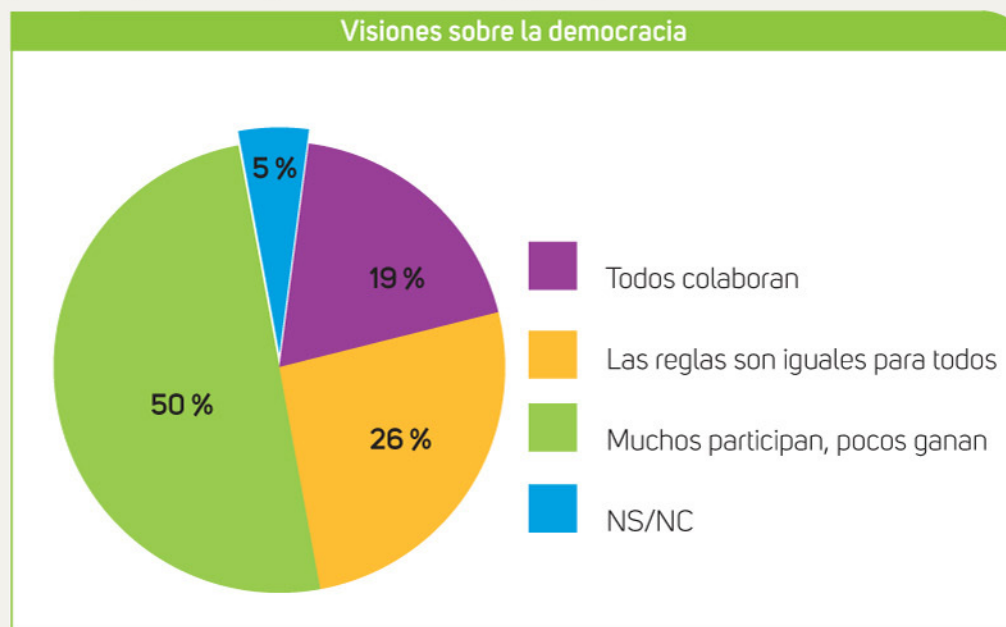
Eje: Democracia y participación ciudadana

Aprendizaje esperado: Comprende que, en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana

La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

Repasa los temas de la secuencia anterior, luego observa la gráfica sobre lo que las personas consideran acerca de la democracia y responde las preguntas en grupo.

“En el estudio se le preguntó a los encuestados si consideraban que en la democracia todos colaboran para lograr el mismo objetivo, si en ella las reglas son iguales para todos, o si en ella participan muchos y ganan pocos...”



INE, CólMex. *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, 2014, p. 44.

Fuente: http://portalantior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf

- ¿A qué aspectos o situaciones consideras que se refiere la respuesta de que en la democracia participan muchos y ganan pocos?
- ¿Por qué piensas que 50% de las personas encuestadas respondieron lo anterior?
- ¿Cuáles consideran que sean los mecanismos de participación en que interactúan?
- ¿Cuál es tu visión de la democracia? ¿En qué grupo de encuestados te encuentras?
- ¿Cómo puedes participar en la democracia?
- ¿Todas las personas que participan en una democracia están sujetas a las mismas reglas y principios democráticos, aunque tengan diferentes necesidades? ¿Por qué?

¿Qué implica la democracia?



La definición etimológica de **democracia** es “**el gobierno del pueblo**”, pues la palabra tiene su raíz en los vocablos griegos *demos* que significa, pueblo y *kratos*, poder o gobierno. Por lo tanto, se refiere a la capacidad de un pueblo para elegir a sus gobernantes. Es decir, es un sistema de organización social y política, en la que, reconociendo la soberanía del pueblo, le es otorgado por la ley el derecho de elegir directa o indirectamente a sus representantes en el gobierno.

La democracia surgió en Atenas en el siglo VI a. C. cuando en la Grecia antigua fue derrocada la **oligarquía**, es decir, el poder que estaba en manos de la clase social alta, que gobernaba con despotismo e injusticia, por lo que los atenienses vieron en la democracia un sistema justo en el que los ciudadanos participarían en las decisiones de la ciudad, de acuerdo con las **normas** y no al capricho de los tiranos. Sin embargo, la democracia ateniense, no tenía un alcance universal de la participación de la sociedad. Por ejemplo, no permitía la participación de las mujeres, los esclavos, los extranjeros, pues todos estos no eran considerados ciudadanos, por lo que no tenían voz y voto.



Figura 3.50
En Atenas surgió la primera democracia, que sentó las bases de una nueva forma de organización basada en la responsabilidad compartida.

La democracia moderna surgió gracias a las ideas de la **Ilustración** en el siglo XVIII y los valores de la **Revolución francesa**. Pensadores como Rousseau, Montesquieu y Diderot retomaron la idea de la democracia como un sistema para derrocar el **régimen absolutista** de la época, en el que el poder público estaba totalmente depositado en el rey. Estos pensadores difundieron en sus obras las ideas de la soberanía del pueblo, la división de poderes y de los derechos humanos. Vieron en la democracia una forma de hacer escuchar la voz del pueblo en las decisiones del poder público, para que el poder no solo fuera del monarca, de sus allegados, de su familia o de un grupo selecto, sino de todos. Veían en la democracia la garantía de proteger los **derechos** de toda persona.

Sin embargo, los problemas que hoy afectan al sistema democrático, como la **corrupción**, la **impunidad**, la **apatía**, la **indiferencia** o la **falta de confianza** en el gobierno y de participación, pueden hacer pensar que es un sistema deficiente. Pero no es así, no se debe reducir la democracia solamente a un sistema de participación electoral, sino adoptarlo como **forma de vida**.

La democracia moderna fomenta tres valores que son indispensables para lograr una verdadera participación entre los ciudadanos que se utilizaron también durante la Ilustración: la **libertad**, la **igualdad** y la **fraternidad**.

- En la **libertad** se fundamentan los **derechos del hombre**. Por nacimiento todos son libres, con capacidad de autodeterminarse individual y socialmente. Por tanto, tú tienes la facultad para expresar tu pensamiento, de transitar, de practicar o no una religión, elegir a tus representantes, de comerciar y de asociarte.
- De la **igualdad** se deriva el principio de la **ley**. Por ella se reconoce la **dignidad** que todos tienen por el hecho de ser personas. Ya no son excepciones el origen familiar, la posición económica, etnia o sexo para reconocer que todos son ciudadanos con derecho a participar en la vida política. Nadie está encima de nadie, aún ejerciendo el poder público.

Vínculo con...

Historia.
Pregunta a tu profesor de esta asignatura cómo influyó la Revolución francesa en la Independencia de nuestro país.



Figura 3.51

La libertad, la igualdad y la fraternidad son los valores iconos de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

- De la **fraternidad** surge el principio de **bien común**. Es decir, que puedes participar organizadamente con otras personas para resolver las necesidades y para defender la dignidad de todos y cada uno de los que forman parte de la sociedad. Quien comprende que el bien de todos encierra el suyo propio, reconoce que los problemas que aquejan a la sociedad, comprometen a todos. Porque vivir en comunidad implica que lo que afecta a unos, nos afecta a todos, y que si todos cooperamos en la solución de dichos problemas se logra el bien común.

Actividad

En equipos, analicen la frase de Rousseau y respondan.

"[Debemos] encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común a la persona y los bienes de cada asociado, y por lo cual, uniéndose cada uno a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes".

- ¿A qué tipo de forma de asociación se refiere **Rousseau**? Justifica tu respuesta.

- La unión de las personas que menciona, ¿respeto la igualdad, la libertad y la fraternidad?

- ¿Por qué la forma de asociación descrita defiende la dignidad humana?

En un rotafolio, copien la frase utilizando varios colores. Colóquenlo en el aula para tenerla presente durante este tema. Debajo de la frase, anoten consejos sobre cómo poner en práctica los valores de libertad, igualdad y fraternidad en una democracia.



**DÍA INTERNACIONAL DE
LA DEMOCRACIA**
— 15 de Septiembre —

Figura 3.52 Recordar y celebrar la democracia significa ser conscientes de que todos somos responsables de todos.

Si adoptas los valores antes mencionados en una democracia como forma de vida tendrás ventajas frente a otras formas de **organización sociopolítica**. En un sistema democrático se permite tu capacidad de elección en distintos aspectos: dónde vivir, estudiar o trabajar, reunirte o expresarte.

Existen sociedades organizadas en distintos sistemas políticos donde las personas, aun queriendo, no ejercen de manera plena su libertad porque la autoridad conduce totalmente las acciones de sus ciudadanos. Estos sí tienen beneficios, pero son condicionados, pues realizan tareas específicas que van de acuerdo con los fines del gobierno.

La democracia es un sistema abierto de oportunidades, donde el que quiere, puede. Si quieres estudiar derecho o ingeniería, puedes hacerlo, si eliges no estudiar, también puedes hacerlo. Nadie te obliga a hacer algo, salvo cumplir la ley, para proteger tu libertad y la de los otros.

La democracia no **coarta** tu libertad. Aunque, claro, debes ser **responsable** de las consecuencias de tus elecciones. Como ves, es necesario organizarse en una democracia y vivirla como un estilo de vida para reconocer la misma dignidad en los demás y trabajar por el bien común.

Glosario

coartar. Limitar injustamente a alguien.

Actividad

En parejas, anoten una propuesta de participación organizada que podrían llevar a cabo con el fin de promover cada uno de los valores democráticos en su comunidad.

Valores democráticos	Estrategia de participación organizada
Libertad	
Igualdad	
Fraternidad	

En grupo intercambien sus estrategias de participación y pónganlas en práctica en la medida de lo posible.

¿Vale la pena el esfuerzo de la democracia?

Cuando quieres lograr un **beneficio** para ti o los demás y debes enfrentar muchas situaciones adversas, puedes decir que obtenerlo implica esfuerzo, es decir, tiene un **costo**, y, comúnmente, evalúas si dichos esfuerzos valen la pena o no respecto al bien que persigues.

Así, la democracia tiene beneficios que implican un **esfuerzo o costo**, sin que este se interprete como un aspecto negativo, sino como el trabajo requerido para lograr una participación organizada.

Por ejemplo, para participar en la creación o modificación de una **ley**, se debe hacer un esfuerzo por dialogar con los legisladores, que son quienes proponen y discuten iniciativas para elegir las mejores leyes. Además, también implica el esfuerzo de elegir a un cuerpo legislativo que represente a todos, minorías y mayorías políticas.

Para obtener el beneficio de la **pluralidad** hay que afrontar diversos conflictos, donde se confrontan distintas **posturas** e **intereses**, pero deben predominar el diálogo abierto, la negociación y la renuncia de un interés propio para alcanzar el bien común. Del beneficio de la **libertad de expresión**, hay que aceptar las críticas y reconocer el error que señalan quienes piensan distinto.



Figura 3.53
Los grandes beneficios de la democracia son a bajo costo y sin ningún esfuerzo.

Glosario

hegemonía.

Supremacía que alguien o algo ejerce sobre otro.

El beneficio de la **transparencia** requiere procesos burocráticos y documentación exhaustiva que compruebe las acciones del gobierno y los contratos legales entre ciudadanos, lo cual conlleva tiempo y trámites.

Para evitar la **hegemonía** en el poder por parte de los representantes, se requiere pedir transparencia en sus acciones y en los procesos electorales y las instancias que lo garanticen, así como lograr que la ciudadanía tenga una visión de Estado, en la que se reconozca la importancia de la pluralidad y la aportación de todos para enriquecer el desarrollo del país, conservando la identidad de la nación y mirando hacia el progreso.

El beneficio del **derecho al voto** enseña a los ciudadanos a analizar las cualidades de los representantes para elegir acertadamente en las votaciones. La decisión acertada tiene el costo de formar una ciudadanía, consciente, educada, virtuosa, libre para ejercer su derecho; así como invertir tiempo en el proceso y recursos que permiten a la ciudadanía conocer las propuestas de los candidatos.



Figura 3.54

Los candidatos deben buscar el beneficio del pueblo.

En conclusión, para lograr el beneficio del **bien común** están todas las estrategias concretas con las que los ciudadanos resuelven sus **necesidades colectivas**: hacer juntas vecinales para llegar a acuerdos, estar informados de lo que ocurre alrededor, conocer al policía del barrio; mantener un diálogo (incluso virtual) con el diputado local para acercarle las necesidades de la colonia o localidad, acudir en grupo para presentar al presidente municipal las solicitudes que se acordaron; organizarse para mantener la calle limpia, segura, iluminada, etcétera.

Todo lo anterior requiere que todos se conozcan, aprecien y aprendan a trabajar unidos y a participar de manera organizada. Esta es una gran lección para todos: lo que vale la pena implica un esfuerzo; por eso una de las ventajas de la democracia es que los ciudadanos participen con su creatividad y empuje, su solidaridad e inteligencia colectiva.

Mis archivos

En equipos, elaboren una balanza con materiales que encuentren en casa y que puedan reciclar: canastas, estambre, alambre, etcétera o dibújenla en una cartulina.

Identifiquen una necesidad colectiva por resolver de su comunidad y escríbanla.

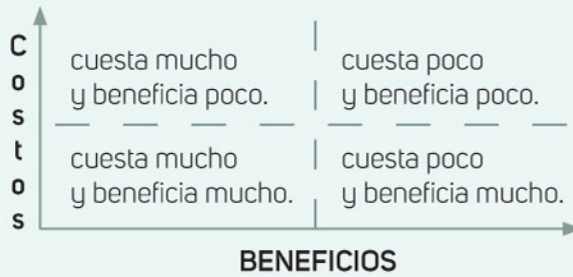
Una vez que tengan lo anterior, realicen lo siguiente.

- De un lado, coloquen de forma llamativa los costos para resolverla y del otro, los beneficios para la población cuando esta se resuelva.
- Para poner los costos y beneficios pueden utilizar imágenes, recortes, letreros, símbolos, etcétera.
- Detrás de su balanza escriban propuestas para solucionarla e incluyan formas de participación organizada.

Guarden este trabajo para el proyecto de fin de trimestre.

Actividad

Con base en los costos y beneficios de la democracia que ya analizaron, en equipos, dibujen en su cuaderno una representación en cuatro cuadrantes como en el ejemplo. Esta debe enunciar lo que en la democracia...



- Por ejemplo, retomen un caso de la sección "Mis archivos" o piensen en otro en el que se realice una forma de participación ciudadana, para determinar si en una población está permitido o no construir una gasolinera.
- Escriban de qué manera se debe organizar la población y cuáles son los costos y beneficios de la participación organizada.

Compartan sus cuadrantes con el grupo y discutan, qué pueden hacer que no les cueste mucho, beneficie mucho y a la vez fortalezca la democracia de una manera organizada.

¿Es eficaz la participación organizada?

Después de conocer los costos que tiene la democracia, te podrías preguntar si en realidad es un sistema eficaz. Pues existen otras formas de organizarse que en apariencia implican menos costos y quizá sean igual de eficaces para lograr beneficios.

Primero, debes distinguir los términos *eficacia* y *eficiencia*. La **eficacia** es el cumplimiento de un objetivo sin importar los recursos que se hayan utilizado para alcanzarlo, por ejemplo al lavar los trastes en casa si lo logras, eres **eficaz**. Pero además puedes ser eficiente, es decir, cuidar que los recursos naturales y que los medios se aprovechan adecuadamente. Por ejemplo, puedes buscar un método para hacerlo en el menor tiempo posible o aprovechar al máximo el agua y el jabón. En resumen, la eficacia se enfoca en conseguir resultados. La eficiencia se relaciona con resultados conseguidos y los medios utilizados.



Figura 3.55

La eficiencia se eleva cuando las personas cuidan los recursos naturales, como la electricidad, porque es de todos.

Se puede pensar, según los términos de eficacia y eficiencia, en la **participación organizada** dentro de una democracia. La participación organizada es un proceso que cuesta muchos recursos materiales y económicos, por ejemplo, en los procesos de elección, consultas ciudadanas, iniciativa popular, etcétera pues en cada una se requieren, además de recursos para ponerlos en marcha, trámites, evaluaciones, análisis, aprobación, justificación, gestión y toda una serie de pasos que constituyen un sistema burocrático.

Cada proceso democrático ya sea que lo lleve a cabo la población, las autoridades o ambos, requiere tiempo y, mientras se practica, pueden surgir conflictos. En la **resolución de un conflicto** se necesitan la escucha atenta, la empatía, el análisis de argumentos en favor de la posición contraria, la valoración de la situación que llevó a los otros a pensar así, al igual que la expresión clara y asertiva de las propias ideas, en fin... se requiere la capacidad de negociar buscando la solución que más beneficios genere a todos los involucrados.



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCCLXXVII No. 24 Ciudad de México, lunes 25 de junio de 2018

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Economía
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Secretaría de la Función Pública
Secretaría de Salud
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Desarrollo Agrario, Terrestre y Urbano
Comisión Reguladora de Energía
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Consejo de la Judicatura Federal
Banco de México
Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Avisos
Índice en página 109

\$24.00 EJEMPLAR

Figura 3.56

Las leyes son vigentes a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Para la **promulgación de una ley**, por poner un ejemplo, también es indispensable un proceso que inicia con la presentación de una iniciativa ante el Congreso y que implica la elaboración de una serie de expedientes que la justifiquen. Posteriormente, se dictamina para convertirla en un proyecto de ley, y una comisión realiza las correcciones necesarias. Entra en un periodo de discusión, donde se lee el proyecto de ley y se analiza mediante un debate entre legisladores. Se aprueba y pasa a un periodo de sanción, para que el Ejecutivo haga las observaciones correspondientes o ejerza su derecho de veto y se vuelva a discutir el proyecto. Finalmente, se promulga, se publica y se determina su vigencia. El proceso también dura semanas o meses, según el caso y la prioridad que determine el cuerpo legislativo.

Con lo dicho anteriormente, la democracia como forma de participación organizada exige todavía más trabajo. Sin embargo, los procesos burocráticos y los tiempos que implican, en su justa aplicación, están enfocados en organizar la administración y gestión de los asuntos públicos; repartir el trabajo de las funciones públicas para que sea cada vez más especializado. Busca la eficacia y la eficiencia.

Actividad

En parejas lean el texto y hagan lo que se pide.

En 2016, los juicios orales comenzaron a realizarse en México. Esto fue un avance importantísimo para la democracia y para el respeto a la dignidad humana, pues el debate en las audiencias es público e implica que las personas puedan participar activamente en la impartición de justicia.

Investiguen sobre los juicios orales en México y respondan.

- ¿Quiénes participan en los juicios orales? ¿Su proceso implica una participación organizada? ¿Por qué?
- ¿La justicia es más eficiente y eficaz con la aparición de los juicios orales?
- ¿Los juicios orales respetan la dignidad del acusado y del acusador?

Presenten al grupo los resultados de su investigación y justifiquen sus respuestas.

Con ayuda del docente, concluyan cuál es la importancia de que existan ciertos mecanismos de participación organizada en el ejercicio colectivo de la democracia en nuestro país.

En la democracia siempre es una **posibilidad** y una **responsabilidad** construir un sistema cada vez mejor y más eficiente, sin que se pongan en riesgo los derechos humanos y políticos de las personas que participan en la organización social.

Para lograr la eficacia al participar no importan tanto los medios como alcanzar el fin. Sin embargo, debes reconocer que estos no sirven solo para lograr una meta, también contribuyen a alcanzar objetivos no esperados que tienen resultados colaterales. Por ejemplo, cuando haces un trabajo en equipo en la escuela, el propósito principal es obtener una calificación aprobatoria y aprender los contenidos para los que el profesor determinó el trabajo en equipo.

Pero para lograr el objetivo se requieren muchos medios, por ejemplo, ponerse de acuerdo en un horario en que todos coincidan, elegir la forma de trabajar, llevar los materiales que necesiten, entre otros.

Todo lo anterior tendrá resultados colaterales como aprender a organizarse, a negociar, a tomar decisiones, a dialogar, a cooperar, a resolver conflictos y, por qué no, hasta fortalecer los vínculos de compañerismo y de amistad.

Si pones atención, verás que los medios son indispensables para obtener más resultados de los esperados. Si para lograr el trabajo en equipo se acuerda que mejor cada uno hace algo y al final se integra en un solo trabajo, por cuestión de eficacia, se estarán privando de enriquecerse con las aportaciones de los demás.

La **organización social democrática**, aunque conlleva muchos recursos y no alcanza una eficacia inmediata, sí tiene beneficios a **largo plazo**. Con aciertos y errores, un pueblo aprende a ejercer su soberanía, a gobernarse. Surgen conflictos, pero se aprende a resolverlos pacíficamente. Existe pluralidad, pero se aprende a **dialogar y negociar**. Se logra el objetivo y se obtienen fines secundarios necesarios para mejorar cada vez más la manera de organizarse.

Por lo anterior, puedes notar que participar de manera organizada implica llegar a acuerdos y comprometerse por el bien común, además de buscar soluciones comunes para resolver las necesidades de las personas, esto en conjunto con las autoridades y los representantes, quienes deben trabajar con base en las leyes y atendiendo a la población según las funciones que les corresponden, pues no tiene las mismas responsabilidades un servidor público que atiende temas ambientales que uno que trabaja en la Secretaría de Hacienda donde su tarea principal son las finanzas.

Participar de manera organizada también implica poner en práctica valores como la **responsabilidad** para asumir las consecuencias de las decisiones que se tomen de manera colectiva. También el **pluralismo** y la **tolerancia** al respetar las ideas de los demás y valorar las diferencias, esto, aunado al **respeto** que se debe tener a la dignidad humana; la **cooperación** y la **solidaridad** para ayudar e involucrarse en la solución de los problemas que se presenten. Además de la **justicia** y la **legalidad** para que la participación no solo sea por el bien común, sino en función de dar a cada quien lo que le corresponde de acuerdo con las leyes vigentes.



Figura 3.57 Las acciones que promueve la democracia nos ayudan a crecer como personas.

Actividad

En parejas, comparen estos dos casos y respondan.

Caso 1. Soy Jacinta. Mis amigos de la secundaria y yo estamos promoviendo que los adolescentes se involucren en las iniciativas de ley. Queremos replantear la manera en la que se organiza la basura de la colonia donde se encuentra nuestra escuela. Si bien esta se debe separar, pocas personas lo hacen y se desperdician muchos recursos.

Caso 2. Soy Nacho. En mi país, un gobernante dictador ha ocupado el Poder Ejecutivo, sin convocar a elecciones desde hace varios periodos. No tenemos libertad de expresión ni de tránsito. Por las tardes, voy con mis amigos a revisar la basura que mis vecinos tiran para ver si encontramos un poco de papel para escribir o residuos de comida para completar nuestra alimentación diaria.

- ¿Cómo se vive la democracia en una comunidad que se organiza para participar por el bien común y en una que no lo hace?

Caso 1	Caso 2

- ¿Cuáles valores habría que poner en práctica?
- ¿Qué propondrían para cambiar la situación?
- ¿Cómo se pueden organizar los habitantes de la zona para lograr el bien común?

Intercambien sus respuestas con el grupo y discutan las ventajas de participar de manera organizada en conjunto con las autoridades para fortalecer la democracia.

¡Lideren juntos el cambio!



Figura 3.58 El líder democrático suma los talentos de las personas que lo rodean, sabe trabajar en equipo y apoya a todos.

Como te habrás dado cuenta, la organización política y social del país está enfocada en el beneficio del pueblo. Existen leyes y una forma de gobierno que reconoce la soberanía del pueblo, pero hacen falta **líderes** que hagan el cambio, que promuevan una auténtica democracia. Los líderes son quienes empujan los grandes cambios en la vida social, política y económica del país.

Actualmente el sistema democrático enfrenta grandes retos, por eso se necesitan líderes que impulsen un cambio. Así que será importante que analices algunas habilidades que puedes desarrollar en equipo para resolver problemas concretos y cotidianos. Analiza a continuación algunas características.

El líder no es alguien que se considera por encima de los demás. Por el contrario, se reconoce con los **mismos derechos y dignidad** que los otros. Es más, sabe que tiene una responsabilidad grande con la sociedad para construir la oportunidad de desarrollo de todos. ¿Cómo puedes, en tus espacios de convivencia cotidiana, reconocer la igualdad de derechos y dignidad de todos?

El líder conoce el **objetivo**. No actúa sin antes conocer con claridad su entorno, su barrio, su comunidad o su país. Planea para conocer las estrategias más eficaces y eficientes con miras en el objetivo que identificó. También evalúa si sus acciones han conseguido los objetivos planteados. ¿Conoces lo que le “duele” a tu comunidad? ¿Te planteas objetivos claros y comunes para resolver necesidades escolares, familiares y vecinales?

El líder tiene **visión**, no solo se enfoca en construir o solucionar los problemas del presente, es capaz de ver hacia qué dirección enfocar sus acciones para construir un futuro sostenible para todos. ¿Tus acciones son para salir del paso o están pensadas estratégicamente para crear un ambiente más justo? ¿Cuando planeas, ves el México que estás construyendo y donde vivirán tus hijos dentro de diez o veinte años?

El líder democrático no resta, **suma**. No impone su forma de solucionar los problemas, se abre al diálogo para tener más ideas, suma el talento, el conocimiento y la participación de todos. El líder democrático no teme que otros líderes tengan distintas habilidades de las suyas. Más bien, reconoce el liderazgo de otros y lo suma, para hacer un cambio más eficiente.

¿Conoces las habilidades de tus compañeros de la escuela? ¿Has considerado que un equipo plural es más completo, eficiente y potente que la acción de un individuo, por más que este sea talentoso?

El líder democrático **no impone**. Respeta los derechos y la libertad de todos para que prevalezca la pluralidad y una cooperación consciente, comprometida y generosa. Impulsa con su ejemplo a que todos se unan hacia una misma causa. ¿Escuchas sinceramente a otros? ¿En qué proyectos estás involucrado o te gustaría involucrarte que requieran la cooperación de varias personas para solucionar problemas colectivos?

El líder democrático no es el que manda por mandar, no se vale del poder para beneficio propio. Por el contrario, es el que sirve y vela por el **bien de todos**, con dedicación y entrega por hacer una sociedad más justa, donde existan oportunidades para el desarrollo de cada persona. ¿En qué voluntariados puedes participar? ¿Cuáles son los grupos u organizaciones que atienden a los sectores más vulnerables en tu localidad?

El líder democrático no solo conoce los valores de la democracia, los adopta como un estilo de vida: está atento al beneficio de otros y respeta sus derechos y dignidad. Recuerda, las cosas no suceden por sí solas, y la democracia no es la excepción. México necesita personas que lideren con valores hacia una sociedad democrática. Y ese líder o esa lideresa eres tú. No esperes poder ejercer tus derechos políticos para dirigir el cambio.

Hoy puedes comenzar y participar con los demás de manera organizada. Únete a otros, sumen esfuerzos y lideren juntos el cambio!



Figura 3.59
Los jóvenes hoy pueden liderar el cambio social, indicando nuevas formas de participación, de inclusión y de justicia.

En familia

¿Te imaginas participar de manera organizada con tu familia para resolver algún problema de la comunidad y promover el respeto a la dignidad de los demás?

Reúnete en casa para planear alguna actividad en beneficio de la sociedad, como pintar muros que tienen grafiti, recoger la basura que se estanca en las coladeras, realizar una campaña de seguridad en la colonia o alfabetizar a personas que lo requieran.

Recuerda que la labor de hacer el bien por los demás y fomentar los valores democráticos comienza en casa.

Actividad

En equipos, analicen estos tres resultados que mostró la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de 2012 y respondan.

Para saber más

Puedes consultar un resumen de los resultados generales de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas en: www.esant.mx/essefc2-030

Resultados de la encuesta	Preguntas
Seis de cada diez ciudadanos ven la democracia como la forma de gobierno que prefieren.	¿Qué argumentos creen que tienen los ciudadanos inconformes con la democracia y cómo podrían modificar su opinión?
Cuatro de cada diez ciudadanos piensan que en el futuro tendrán menos posibilidades de influir en las decisiones del gobierno.	Como adolescentes, ¿qué pueden hacer para influir en las decisiones del gobierno?
Cuarenta y cuatro por ciento de la población entrevistada encuentra que, para trabajar en una causa común, resulta difícil o muy difícil organizarse con otros ciudadanos.	¿Qué propones para que se logre una participación organizada?

Compartan sus respuestas con el grupo y entre todos concluyan cuál es la importancia de convertirse en líderes democráticos y aumentar los porcentajes de la encuesta por medio de una participación organizada.

¿Qué aprendí?

Lee la historieta y haz lo que se te pide.



Con base en la historieta, escribe de qué manera se pueden organizar los jóvenes con las autoridades para favorecer el bien común.

Organícense en equipos y detecten algún problema que refleje una necesidad de muchas personas. Sigán las instrucciones.

1. Enumeren los costos y los beneficios de atender esta necesidad.
2. Describan el papel que un líder democrático llevaría a cabo para atender esta necesidad.
3. Elaboren un plan de acción que ustedes puedan llevar a cabo.
4. Realicen una lista con los recursos que necesitan.
5. Detecten a las autoridades y las instituciones que pueden apoyarlos.
6. Investiguen las leyes que pueden respaldar su labor.

En grupo, elaboren un periódico escolar que transmita su experiencia y sus resultados, refleje su forma de organización y muestre si respetaron la dignidad de las personas.

Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica



Exploro

Lee el texto y, en parejas, discutan las preguntas.

Los estados pequeños, por naturaleza, generalmente tienen poca población y requieren el involucramiento de todos sus ciudadanos, por lo que es importante que los más jóvenes —menores de treinta— se comprometan con la sustentabilidad y otras formas de desarrollo [...]

[Los estados pequeños] son un campo en crecimiento que, para tener éxito, requiere apreciar a los jóvenes profesionales; y no solo a los profesionales, sino a todos los ciudadanos jóvenes que participan en actividades físicas o académicas. Cuando se toma en cuenta a una escuela en tareas como la limpieza de una playa, es necesario hacerlo divertido para los participantes y generar una buena convivencia.

Ramón Layne, veinticuatro años, de Barbados, coordinador de proyecto, Caribbean Youth Environment Network (CYEN).

- ¿Por qué se considera importante la participación de los más jóvenes?
- ¿A quiénes se les considera “los más jóvenes”?
- ¿En qué tipos de actividades pueden participar?
- ¿En cuáles espacios pueden tomar decisiones?
- ¿Qué puedes proponer para que los jóvenes participen más?



Construyo

¿Qué es una visión crítica?

Para involucrarte en proyectos o participar en tu comunidad por el bien común, debes ser **crítico** con la situación para evaluar su posible solución e incluso señalar que algo está incompleto o equivocado.



Figura 3.60 Ser crítico equivale a tener una creatividad al servicio de un mundo más justo.

Cada vez hay más espacios disponibles para compartir tus opiniones e incomodidades, pero ¿eso es todo lo que puedes hacer? ¿Ser crítico solo se trata de dar opiniones? ¿Esa es la única forma que tienen de participar los adolescentes?

Por sí sola, una crítica es una forma de hacer notar una equivocación o una mentira o engaño. Puedes, por ejemplo, criticar la forma en que un director técnico hace su trabajo en un partido de fútbol o un anuncio televisivo que trata de vender algo exagerando las bondades del producto. Puedes señalar lo que no está bien, pero hacerlo no te convierte en automático en una persona crítica.

Ser crítico tiene que ver con la **capacidad de resolver problemas**, de descubrir **opciones**, de **organizarse**, de mirar las situaciones que vivimos y que viven los demás de forma diferente.

Actividad

Escribe una crítica acerca de algún asunto social o político con el que estés inconforme.

- Dicha crítica debe describir totalmente la situación y los motivos que te orillan a sentirte inconforme. Arguéntala.

Expón tu crítica al grupo, méjorala con las opiniones que obtengas y coméntala con tus compañeros o publícala en tus redes sociales para que te des cuenta de quiénes coinciden contigo.

Vínculo con...

Lengua Materna. Español. Pídele a tu profesor que te asesore en la redacción de tu crítica.

Ser crítico es tener una visión nueva que valore y analice el panorama; ser capaz de mirar el pasado, el presente y el futuro y encontrar formas de dejar huella en el tiempo y generar **cambios positivos**. Para ello, hay cuatro aspectos que toda persona que quiere tener una visión crítica debe buscar y hacer parte de su vida:

1. **Sana inconformidad.** Es normal que quien ha descubierto las condiciones ideales para una vida digna desee tenerlas para sí mismo y para quienes están a su alrededor; y que no se sienta tranquilo hasta conseguirlas. La sana inconformidad es la sensación permanente de incomodidad o intranquilidad frente a la existencia de circunstancias desfavorables para el desarrollo de una vida digna y el ejercicio de los derechos fundamentales de todos.
2. **Constante creatividad.** Frente a la necesidad, las personas encuentran grandes brotes de creatividad. Y es que cuando las opciones a las que estás acostumbrado desaparecen, debes encontrar formas nuevas de obtener lo que quieres antes de renunciar. Puede que si querías un refresco y todas las tiendas cercanas están cerradas, no tengas problema por quedarte con las ganas, pero ¿qué pasa cuando lo que buscas es que tú y tus vecinos puedan sentirse seguros de caminar por la noche en tu colonia? En casos como este, la creatividad es indispensable para encontrar diferentes maneras de alcanzar una meta. Identificar formas novedosas de solucionar problemas implica la **participación de diferentes grupos de personas**, y no solo de las que tienen puestos de "poder". Cuantas más opciones haya, menos oportunidad tienes de quedarte con los brazos cruzados cuando una solución falla. Ser creativo significa no rendirse, no conformarse con las opciones a las que ya estás acostumbrado.
3. **Apertura confiada.** Cuando **dialogas**, comprendes la realidad de forma más completa y descubres **intereses** comunes que te unen con otras personas y te motivan. En este sentido, dialogar no es una competencia ni una forma de posicionarse encima de los demás. Más bien, es la apertura a otros puntos de vista para encontrar nuevas y mejores maneras de solucionar problemas, de generar ideas que ayuden a la mayoría, de descubrir en los demás un grupo que puede organizarse, apoyarse y moverse con mucha más fuerza. Abrirse a los demás es renunciar a ser el protagonista, es poner la situación de interés común en el centro del trabajo en equipo, de ampliar tu criterio y crear soluciones que involucren y beneficien cada vez a más personas, como puede suceder, por ejemplo, con los consejos escolares, en los que se toman decisiones entre alumnos, maestros y directivos sobre temas que afectan a todos.



Figura 3.61

Sentirse inconforme es síntoma de que comprendes la importancia de la justicia, la paz social, el bien común y la dignidad de la persona.

4. **Genuino interés.** Aunque atender las dificultades que te afectan directamente puede ser suficiente para moverte a hacer cambios en tu entorno, hay otras situaciones que no te perjudican y que también deben ser atendidas. No hace falta que sufras pobreza, violencia e inseguridad para reconocer que son condiciones de vida indignas e injustas. Hay personas a tu alrededor que viven de esa manera, y si eres capaz de reconocer su dolor, quizá también puedas incluir sus problemas en tus soluciones o propuestas. Las mejores soluciones son las que transforman la vida, necesitan el compromiso de muchas personas y sirven de ejemplo para quienes hasta ahora no se sentían capaces de hacer algo por superarse.



Figura 3.62

Cuando escuchas otros puntos de vista, es posible que descubras que tus opiniones o soluciones están equivocadas.

Actividad

Identifiquen, en grupo, una problemática social actual que esté presente en su colonia, estado o país. Recopilen información sobre el hecho para comprender por qué se generó y cómo afecta a las personas.

- Individualmente, escribe en tu cuaderno si la problemática elegida te afecta o no directamente y argumenta si tienes un sincero interés en ayudar a las personas afectadas o no.

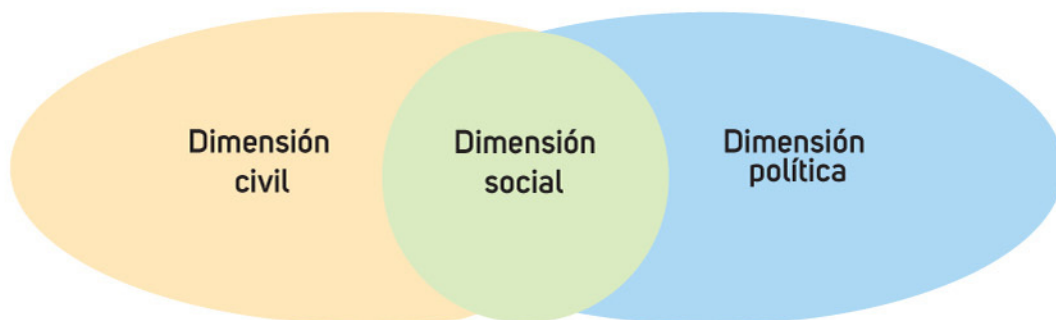
En equipos, comenten lo que escribieron y luego analicen lo siguiente.

- ¿De qué manera la problemática los afecta directa o indirectamente?
- ¿Cómo se beneficiarían al ayudar a resolver la situación elegida?
- ¿Por qué si participan en algo y se interesan por los demás ganan todos?

Piensen en propuestas para resolver la problemática elegida y expónganlas al grupo. ¡Recuerden ser creativos!

En grupo, expliquen cuál es la importancia de encontrar mejores maneras de solucionar problemas y por qué ayudar a otros también es ayudarse a sí mismo.

La **visión crítica** es una cualidad que las personas pueden tener individualmente, sin embargo, solo es efectiva cuando se ejercita con los demás. En la vida de una nación hay tres dimensiones en que las personas pueden desarrollar su visión crítica en comunidad. Estas son:



- La **dimensión política** de un país hace referencia a las actividades que realizan los integrantes de la comunidad que tienen **puestos gubernamentales** o de **administración pública**. Quienes pertenecen a esta dimensión ejercen sus atribuciones para determinar legalmente nuevas y mejores formas de vida para la sociedad.
- La **dimensión civil** de una nación se conforma por la actividad de sus habitantes. Cuando las personas tienen **intereses, talentos** o **preocupaciones comunes**, suelen agruparse para buscar formas más eficaces de ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones. Las familias, los grupos vecinales, las mesas directivas escolares y las asociaciones son ejemplos de agrupaciones de la vida civil. Aunque en la dimensión cívica las personas no ejercen puestos de poder, esto no significa que no tengan oportunidad de atender las necesidades de la comunidad.
- La **dimensión social** es la forma en que la vida política y cívica de un país se unen para dialogar, denunciar y trabajar juntos por el bien de la nación. El deseo de asegurar que la ley procure el bienestar de todos, la igualdad de condiciones y la justicia social es fuente de unidad de estas dos dimensiones. El intercambio de críticas e ideas permite que la dimensión social se renueve constantemente, descubriendo formas de incluir a todos en la transformación de un país en los ámbitos donde te desenvuelves.

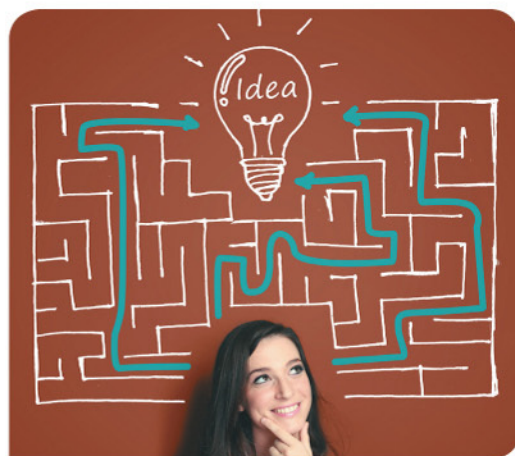


Figura 3.63
Se requiere pensar en varias soluciones para lograr el bien común.

Tú puedes tener una visión crítica, sin importar la dimensión en la que actúes. Puedes encontrar formas de transformar el espacio en el que vives para tu bien y el de todas las personas.

Actividad

Haz un recuadro como el siguiente en tu cuaderno y anota ejemplos de acciones cotidianas que se relacionen con la sana inconformidad, la creatividad, la apertura y el interés por los demás. Menciona cómo pueden llevarse a cabo en la dimensión política, civil y social.

	Sana inconformidad	Constante creatividad	Apertura confiada	Genuino interés
Dimensión política				
Dimensión civil				
Dimensión social				

Comparte tus ejemplos con el grupo en una mesa redonda y analicen lo que pueden hacer para influir positivamente en la comunidad.

¿Dónde se inicia la transformación ciudadana?



Figura 3.64

El principio del cambio en muchas ocasiones comienza por uno mismo.

Todos tienen la **oportunidad de transformar** su entorno desde el lugar donde están. La pregunta que ahora interesa es, ¿por dónde puedes comenzar? Para responderla, no es necesario quebrarse mucho la cabeza, incluso podemos encontrar una respuesta casi inmediata: hay que comenzar por el *principio*.

Y aunque suene muy simple, comprender lo que esto significa puede ayudarte a asegurar que todos los cambios sociales que deseas se realicen mucho mejor de lo que imaginas.

Algunas personas piensan que para cambiar el mundo deben concentrarse en lograr los cambios que buscan para sí mismas. Es decir, para mejorar el país en el que vive, primero cada persona debe **cambiarse a sí misma**, por ejemplo, dejando sus vicios, siendo honestas, respetuosas, limpias y ordenadas, respetando la ley, plantando árboles y dejando de producir basura. En este sentido, *el principio para la transformación ciudadana no es ni más ni menos que uno mismo*. Por lo anterior, para comenzar no hace falta más que cambiar y esperar a que los demás se motiven a hacer lo mismo. Así, poco a poco, los cambios se irán contagiando. Si cada uno decide cambiar, entonces cambiaremos todos.

Recuerda tener siempre una visión crítica cuando quieras hacer algo por la comunidad o por quienes tienen alguna necesidad. No se trata de que seas tan bueno que los demás quieran ser como tú, sino de descubrir que el bien de todos puede construirse cuando todos trabajan juntos. La verdadera forma de comenzar es organizándote con los demás, trabajando unidos, sin que nadie aspire a nada más que una vida digna para todos.

Para saber más

Lee de Ryan Hyde, Catherine. *Favor por favor*, Umbriel, Madrid, 2000, plantea la posibilidad de ayudar a tres personas que, a su vez, ayudarán a otras tres y así sucesivamente.

¿Y si tú piensas en una idea para cambiar el mundo y la pones en práctica?

Actividad

Lee el caso y realiza lo que se pide.

Al término del ciclo escolar, Juan Diego organizó una colecta de papel para reciclarlo y reutilizarlo. La idea fue aplaudida por toda la comunidad escolar, pues los alumnos comenzaron a ahorrar dinero y, al mismo tiempo, se cuidaba al ambiente. Sin embargo, Juan Diego comenzó a faltar a sus compromisos y a dejar en la calle el papel que recolectaba. Lo que empezó como una buena idea, terminó perjudicando a varias personas.

- Imagina que tienes cinco minutos para explicarle a Juan Diego: a) la importancia de su participación en el ámbito civil, b) las responsabilidades que la participación ciudadana conlleva y c) cómo volver a empezar. Escribe en tu cuaderno lo que le dirías.

Comenta tu trabajo con el grupo y reflexionen acerca de la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos.

Otra forma de concebir el *principio para la transformación ciudadana* es pensar en términos **espaciales**, es decir, comenzando con **aquello que está más cercano**, para después avanzar a lo que se encuentra más lejos. Cuanto más espacio se abarca, más personas se involucran, más soluciones se suman y más viven los efectos del cambio.

Piensa en alguien que limpia su casa para después hacerlo mismo con su calle e invitar a otros a limpiar la colonia y el parque comunitario. Después se organizan con otras colonias para mantenerlas limpias y piden apoyo de las autoridades municipales. Juntos encuentran formas efectivas de recolectar basura sin perder de vista el reciclaje y el salario justo de quienes recogen y tratan los desperdicios.

Claro que la mejor forma de avanzar es invitar a quienes se encuentran a tu alrededor. Poco a poco los proyectos locales llegarán a oídos de personas que busquen imitar o extender soluciones a otras localidades. Cuantas más personas estén organizadas, más fuerte será el mensaje que quieres compartir, hasta llamar la atención de los responsables de crear, defender y hacer valer las leyes nacionales e internacionales.

Este principio está pensado de **forma colectiva y en función del bien** de los demás, pero no siempre considera la efectividad de sus soluciones. Que los proyectos locales funcionen no tiene por qué significar que surtirán efecto en otras comunidades, o incluso, no tienen por qué atender las necesidades de otras comunidades.



Figura 3.65
Cuantos más integrantes haya en una organización, más estructurada y confiable debe ser.

Mis archivos

En equipos, pongan en marcha su imaginación e inventen un juego de lotería que promueva la participación de los ciudadanos de su comunidad.

- En vez de los personajes típicos del juego de la lotería, las tarjetas contendrán imágenes de acciones, actitudes o propuestas que reflejen cómo los ciudadanos pueden participar para lograr una transformación social, por ejemplo, adolescentes pintando bardas, recogiendo basura, ayudando a una persona con discapacidad o a una víctima de un desastre natural, etcétera.
- Las acciones elegidas deben abarcar todos los ámbitos en que convives.
- Procuren que las acciones propuestas se ejemplifiquen desde las dimensiones política, civil y social.

Guarden este juego para el proyecto de fin de trimestre.

Otra forma de identificar el *principio para la transformación ciudadana* es pensar en términos **temporales**, es decir, atender **lo que debe hacerse hoy** para que los cambios surjan de forma natural y con mayor fuerza a futuro. Esto implica, además, cambiar los paradigmas, pues quien crece con una visión crítica que valora correctamente la dignidad, el bien común y la justicia, en el futuro tomará decisiones y realizará acciones que transformen la forma en la que todos viven. De modo que el verdadero comienzo en este sentido es la **educación** de todos los que integran una sociedad.



Figura 3.66

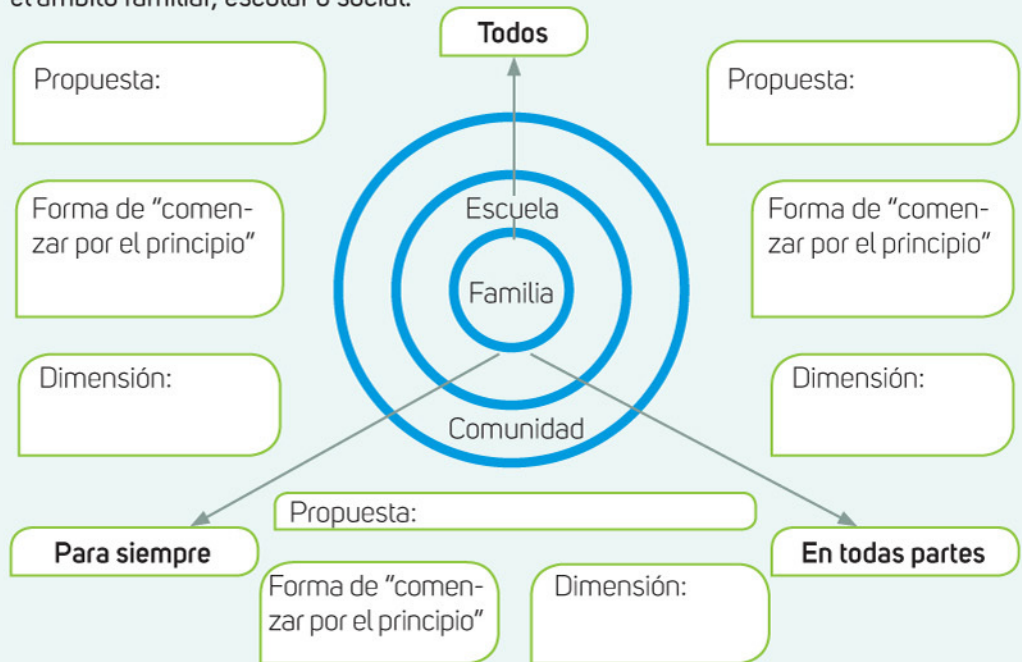
Además de hacer propuestas para un entorno mejor, hay que ponerlas en práctica.

Educar a las personas en la generosidad, la justicia, el respeto y la igualdad puede generar un futuro en el que todos pongan sus habilidades e ideas al servicio de un mundo mejor y más pacífico. Sin embargo, algunos problemas del presente necesitan soluciones urgentes. El riesgo de soluciones a **largo plazo** es no tener impacto en el presente, y dejar crecer y empeorar situaciones como la pobreza, la violencia, la discriminación y la contaminación. Es más, apostar que los problemas serán resueltos por las personas del futuro es asumir que todas responderán a la educación que se les ha dado, sin estar seguros de que así será. ¿Vale la pena tomar ese riesgo?

Si lo analizas desde una dimensión social, una forma de solucionar un problema del presente, como las coladeras tapadas que provocan inundaciones en las calles cuando llueve, sería barrer la calle y recoger la basura para beneficio de todos, aun cuando no sea temporada de lluvias, y no atenerse a que las autoridades las desazolven, cuando el problema ya esté presente y sea más grave.

Actividad

Copien el esquema en su cuaderno y, en equipos, anoten tres propuestas de transformación ciudadana; especifiquen la forma de “comenzar por el principio” (puede ser más de una) y la dimensión. Por último, señalen con una flecha si la propuesta es para el ámbito familiar, escolar o social.



- Las propuestas de participación deberán indicar quién las hace, dónde y cuándo, según indica la flecha.

Expongan su información frente al grupo y concluyan cuál es la importancia de llevar a la práctica las propuestas para mejorar el entorno.

Si consideras por separado las tres formas de definir “el principio” (por uno mismo, temporalmente y en un espacio determinado), es fácil que te llenes de dudas y te descubras tomando una decisión equivocada. De forma aislada, cada uno de estos caminos te muestra grandes desventajas y riesgos. Al elegirlos de forma individual, podrías comenzar proyectos que te den respuestas incompletas o soluciones parciales a problemas reales que afectan a todos. Por eso, es mejor participar con los demás para lograr beneficios comunes.

Te proponemos que descubras una manera de integrar estas tres formas de ver *el principio*, pues ninguna de ellas excluye a las demás. Si trabajas en grupo, puedes encontrar un modo de comenzar a transformar la realidad hoy: cambiándote a ti mismo, invitando a los demás a hacer algo por los espacios que los rodean, vigilando las necesidades de quienes están cerca de ti, aprendiendo nuevas y mejores formas de participar socialmente y enseñando a los más jóvenes la importancia de **trabajar por la paz**.

Recuerda hacer lo posible por lograr el gran objetivo de que todos los miembros de la sociedad participen en la transformación colectiva y logren cambios permanentes en todos los rincones del mundo.

En familia

Seguramente has escuchado que algún hermano, primo o pariente cercano tiene dificultades en una materia escolar que a ti se te facilita.

- Reúnete con él y ayúdale a estudiar para que apruebe y no arriesgue su año escolar.

Reflexiona sobre la importancia de practicar la generosidad desde la familia para después comenzar a participar por el bien de los demás en las dimensiones social, política y civil.

¿Cómo puedes romper la apatía en la construcción del bien común?

Antes de poner en acción las propuestas de cambio en las que has pensado, es necesario revisar y, en su caso, modificar los **hábitos** y **actitudes** que las comunidades han asumido y arraigado, pues de ellas, en gran medida, depende que los cambios se hagan realidad.

La **apatía** es la pérdida del interés, la motivación y la energía para vivir. Puede ser generada por malas experiencias, pero también suele ser aprendida.

Lo anterior, aunado al miedo, la pereza y la desesperanza, provoca desinterés y, en ocasiones, falta de ganas por lograr un cambio o simplemente participar en alguna actividad. Sin embargo, si has descubierto que tienes una de estas actitudes o crees que las personas a tu alrededor viven en la apatía, no puedes cruzarte de brazos y darte por vencido. Comienza a generar o proponer acciones para que las personas se interesen en colaborar y lograr un cambio juntas.



Figura 3.67
La apatía impide cambiar nuestra realidad. Comienza por romper esa actitud.

Actividad

En equipos, discutan y acuerden qué harían si las personas no quisieran participar ni colaborar por el bien común.

- Una joven tiene miedo de denunciar a quien la acosa en su escuela. Teme que la maltrate aún más.
- Mario no quiere denunciar a las personas que venden drogas fuera de su escuela porque teme que no los detengan y lo lastimen cuando sepan que él los denunció.
- La abuelita de Beto votará por quien le ordena la persona que le renta su casa. Teme que, de no hacerlo, la saquen de allí.

Comenten sus respuestas con el grupo y concluyan de qué manera se organizarían o a qué instituciones pedirían apoyo para fomentar una campaña que les ayude a protegerse, de ser necesario.



Figura 3.68

Acércate a personas especializadas sobre el problema que quieras solucionar para formarte una visión crítica.

Hay formas simples y concretas de ayudar a cambiar de actitud, haciendo de esta una herramienta que propicie el cambio en lugar de ser un obstáculo que lo detenga. Aquí te dejamos algunos consejos de cómo hacer que la apatía disminuya cada vez más hasta desaparecer y volverte más proactivo:

- **Identifica tus habilidades** y haz todo lo posible por **desarrollarlas**. Mejorar en las cosas que te gustan y en las que eres bueno te ayudará a sentirte más seguro y capaz.
- **Identifica cosas positivas** en cualquier situación sin importar qué tan simples parezcan.
- **Adquiere hábitos saludables**. Hacer ejercicio, comer bien, beber mucha agua y dormir bien pueden cambiar la forma en la que vives cada día.
- **Comparte tus ideas**. Esto te ayudará a comprometerte a hacerlas realidad y, sobre todo, a darte cuenta de que otros pueden estar interesados en lo mismo que tú.
- **Muestra iniciativa y autonomía**. Elabora propuestas sobre cómo solucionar los problemas comunes o las necesidades de la población.
- **Fomenta el diálogo**. Acuerden con los demás o con las autoridades cómo participar en actividades que contribuyan a mejorar las situaciones que viven.
- **Infórmate y actúa con base en una visión crítica de la realidad**. Debes buscar información sobre el problema por solucionar para tener fundamentos o tomar decisiones acertadas, así como comparar la información que recibes para colaborar en la mejora de la situación problemática que enfrentas.

Para saber más

“Construye T” es un programa de la Secretaría de Educación Pública y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo objetivo es mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes. Aprovechalo para vencer la apatía en: www.esant.mx/essefc2-031

Actividad

Lee la noticia y elabora un diagrama para responder cómo contribuye al bien común. Anota cuál es la idea, quiénes participan, para quiénes y en qué beneficia.

Jóvenes estudiantes presentan 300 proyectos tecnológicos

La Universidad Autónoma de Guadalajara alberga el XII Concurso Latinoamericano de Proyectos Estudiantiles Infomatrix [...]: “Ahorrando para el futuro”. Es un proyecto de divulgación científica que consiste en un contenedor que almacena el agua que se desperdicia al bañarse en la regadera. Elizabeth Rosales, estudiante del bachillerato Centro de Educación de Tlaquepaque, asegura que se desperdician veinte litros de agua por cada minuto que está abierta la regadera, la cual no se utiliza, sobre todo al inicio cuando se regula su temperatura.

“Tenemos el principal objetivo de disminuir el gran impacto de actividades como tomar un baño en la vida cotidiana”, manifestó la joven estudiante jalisciense.

El Informador. “Jóvenes estudiantes presentan 300 proyectos tecnológicos”. www.informador.mx/tecnologia/Jovenes-estudiantes-presentan-300-proyectos-tecnologicos-20180313-0026.html (fragmento) (consulta: 22 de junio de 2018).

Comparte tu diagrama con el grupo y discutan qué creen que motivó a los jóvenes para presentar sus proyectos y qué deben hacer para ponerlos en práctica.

¿Puedes evaluar cómo haces las cosas?

Cuando realizas una acción o aprendes algo nuevo, quieres saber si lo estás haciendo bien, y cuando tienes esa certeza te sientes más confiado, seguro y tranquilo. En todo proceso de cambio es valioso encontrar formas de evaluar las decisiones que se toman para lograr una mejora.

En los últimos años se han desarrollado **métodos de análisis** que ayudan a identificar necesidades concretas de la población y permiten comparar la información que cada año se obtiene para reconocer si hay patrones de desarrollo o no. En México, los indicadores que surgen de la información recolectada sirven para evaluar los programas o proyectos que se realizan sobre los problemas que más preocupan: la pobreza y la desigualdad. Así, se busca que los dos criterios de evaluación más importantes sean, por un lado, que cada vez más personas cuenten con lo mínimo indispensable para tener una vida digna y, por otro, que cada vez más personas tengan más y mejores posibilidades de mejorar su calidad de vida.

Por ejemplo, el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (Coneval) es una instancia gubernamental que se encarga de medir la pobreza en México y evaluar los Programas y la Política de Desarrollo Social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Figura 3.69

Coneval ayuda a dar soluciones a viejos problemas, como la desigualdad económica.

Actividad

Ingresa a la página de internet del Coneval y analiza un programa social de los que evalúa este consejo.

Con base en la evaluación, en equipos, elaboren propuestas de participación que puedan realizar en los ámbitos en que conviven, para disminuir la pobreza o ayudar a las personas que viven en esa situación.

- Realicen una mesa redonda para plantear sus propuestas de participación.
- Elaboren carteles para invitar a la comunidad a mejorar o disminuir esta situación.

Discutan en grupo la importancia de promover la participación adolescente en asuntos que afectan a todos.

¡Sé crítico y proactivo!



Figura 3.70

México está esperando que tú y tus compañeros se preparen para hacer la diferencia.

¡No hay tiempo que perder! No puedes posponer tus propuestas, hoy, más que nunca, los mexicanos deben darse cuenta de que tienen la responsabilidad de encontrar y aprovechar las oportunidades que todos los días se presentan para transformar la vida de los demás. Cuanto más **consciente** seas de los problemas que te rodean, más formas de participar se te ocurrirán.

No dudes en que el bienestar de quienes sufren será siempre una razón legítima para motivarte a encontrar formas de hacer las cosas. Aunque siempre habrá una invitación personal a tener una visión crítica, debes tener claro que los resultados que puedes generar al trabajar por tu cuenta no se compararán con los de organizarte y unirte con otras personas para aprovechar los diferentes puntos de vista, ideas y talentos que tienen para ofrecer.

Busca a tu alrededor personas interesadas en resolver los problemas que a ti te preocupan. Sé tú quien se mueva, quien haga saber a los demás que su participación es necesaria para lograr cambios positivos en los ámbitos local, nacional y mundial.

Actividad

Reúnanse en equipos para explicar cómo aprovechar los espacios públicos o las redes sociales para participar mejor como ciudadanos. Básense en las preguntas:

- ¿Qué actividades en los espacios públicos o qué redes sociales fomentan la participación ciudadana?
- ¿Cómo usarían efectivamente estos espacios públicos o las redes sociales?

Compartan sus respuestas e inviten a los jóvenes de su secundaria a participar en los asuntos de su comunidad.

¿Qué aprendí?

Observa la situación y haz lo que se te pide.



En equipo, comenten de qué manera pueden participar siendo adolescentes en los ámbitos político, civil y social. Luego detecten otros problemas de su comunidad y escriban en el cuaderno cómo pueden participar desde cada ámbito que se menciona. Copien el cuadro.

Político	Civil	Social

A partir de lo anterior, argumenten, con base en una visión crítica cómo se construye la participación ciudadana y cuáles son los compromisos que se deben establecer para lograrlo.

Concluyan sobre la importancia de participar desde un enfoque crítico en la solución de problemas comunes.

En grupos, realicen un "Reglamento de la participación ciudadana" en el que expliquen qué se debe hacer y qué evitar para fomentar la participación en la comunidad.



Discurso final de "El gran dictador", Charles Chaplin, 1940

Tenemos que ayudarnos unos a otros. Los seres humanos somos así. Queremos hacer felices a los demás, no hacerlos desgraciados. No queremos odiar ni despreciar a nadie. En este mundo hay sitio para todos. La Tierra es rica y puede alimentar a todos los seres.

El camino de la vida puede ser libre y hermoso, pero lo hemos perdido. La codicia ha envenenado las almas. Ha levantado barreras de odio. Nos ha empujado hacia la miseria y las matanzas.

Hemos progresado deprisa, pero nos hemos encarcelado. El maquinismo, que crea abundancia, nos deja en la necesidad. Nuestro conocimiento nos ha hecho cínicos. Nuestra inteligencia, duros y secos. Pensamos demasiado y sentimos muy poco.

Más que máquinas, necesitamos humanidad. Más que inteligencia, tener bondad y dulzura. Sin estas cualidades, la vida será violenta. Se perderá todo.

Los aviones y la radio nos hacen sentirnos más cercanos. La verdadera naturaleza de estos inventos exige bondad humana. Exige la hermandad universal que nos una a todos nosotros. Ahora mismo mi voz llega a millones de seres en todo el mundo, a millones de hombres desesperados, mujeres y niños. Víctimas de un sistema que hace torturar a los hombres y encarcelar a gentes inocentes.

A los que puedan oírme, les digo: no desesperéis. La desdicha que padecemos no es más que la pasajera codicia y la amargura de hombres que temen seguir el camino del progreso humano. El odio de los hombres pasará. Y caerán los dictadores.

Y el poder que le quitaron al pueblo, se le reintegrará al pueblo. Y así, mientras el hombre exista, la libertad no perecerá.

¡Soldados, no os rindáis a esos hombres! que en realidad os desprecian, os esclavizan, reglamentan vuestras vidas y os dicen lo que tenéis que hacer, qué pensar y qué sentir. Os barren el cerebro, os ceban, os tratan como a ganado. [...] ¡Soldados, no luchéis por la esclavitud, sino por la libertad! [...]

Vosotros, el pueblo, tenéis el poder. El poder de crear máquinas, el poder de crear felicidad. Vosotros tenéis el poder de hacer esta vida libre y hermosa. De convertirla en una maravillosa aventura.

En nombre de la democracia, utilicemos ese poder actuando todos unidos. Luchemos por un mundo nuevo, digno y noble, que garantice a los hombres trabajo. Y dé a la juventud un futuro. Y a la vejez, seguridad. Con la promesa de esas cosas, las fieras alcanzaron el poder. Pero mintieron. No han cumplido sus promesas ni nunca las cumplirán. Los dictadores son libres, solo ellos. Pero esclavizan al pueblo. Luchemos ahora para hacer nosotros realidad lo prometido. Todos a luchar para libertar al mundo. Para derribar barreras nacionales. Para eliminar la ambición, el odio y la intolerancia.

Luchemos por el mundo de la razón. Un mundo donde la ciencia, donde el progreso, nos conduzca a todos a la felicidad. ¡Soldados, en nombre de la democracia, debemos unirnos todos!

Fuente: Amnistía Internacional Catalunya en: www.amnistiacatalunya.org/edu/2/guerra/guerra-chaplin.html (fragmento) (consulta: 22 de junio de 2018).

Subraya la opción correcta.

1. ¿A qué sistema político defiende Charles Chaplin en su discurso?
 - a) A la dictadura, por los hombres que temen seguir el camino del progreso.
 - b) A la tiranía, porque ha empujado al pueblo a la miseria y a las matanzas.
 - c) A la democracia, porque pide reintegrar al pueblo su poder de decisión.
 - d) Al militarismo, porque clama a los soldados garantizar la seguridad.

2. ¿Cómo refiere Charles Chaplin la función de los representantes en el poder?
 - a) Como progresistas, inteligentes, duros y secos.
 - b) Como víctimas de un sistema político maquinista.
 - c) Como soldados que tratan al pueblo como ganado.
 - d) Como dictadores que mienten y esclavizan al pueblo.

3. ¿Por qué Charles Chaplin invita a la población a unirse y a participar en nombre de la democracia?
 - a) Para luchar por su libertad a fin de garantizar trabajo y seguridad.
 - b) Para luchar contra el maquinismo que crea abundancia excesiva.
 - c) Para luchar en contra del camino hacia el progreso y la ambición.
 - d) Para luchar por la creación de un reglamento que evite esclavizarlos.

Responde.

4. ¿A qué se refiere Charles Chaplin cuando dice: "¡Soldados, no luchéis por la esclavitud, sino por la libertad!"?

5. De acuerdo con el texto, ¿cuáles son los poderes que puede ejercer el pueblo en una democracia?

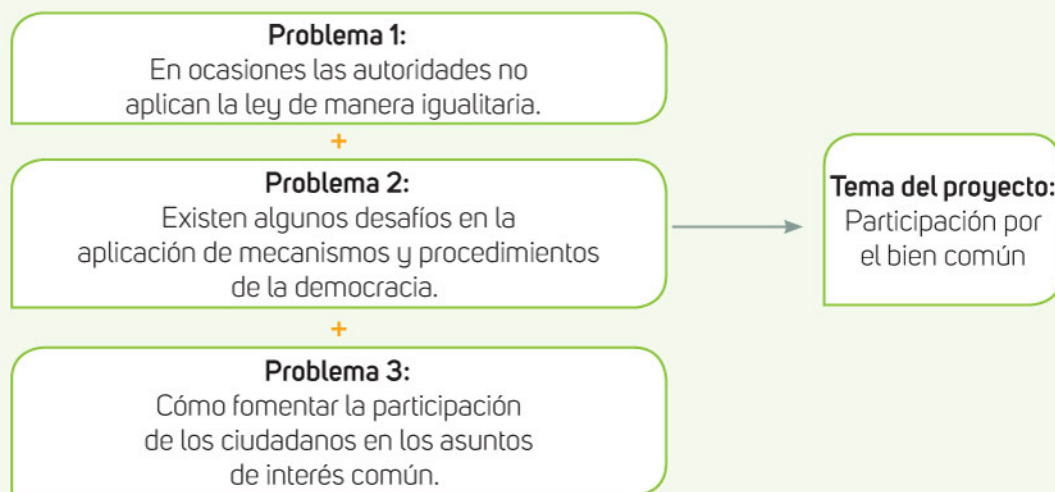
6. Según Charles Chaplin, ¿cuáles serían las consecuencias de luchar unidos y defender la democracia?

Proyecto 3. Periódico escolar

Es momento de aplicar los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para ello, elaborarás un periódico que anuncie la importancia sobre la participación democrática con el fin de involucrar no solo a tus compañeros de grupo, sino también a todos los integrantes de tu escuela y tu comunidad. En este proyecto deberán organizarse en equipos y pedir apoyo a sus profesores de Lengua Materna, Español e Historia para que los asesoren con la información que incluirán.

1. Detectar el problema

El estudio de este tema les permitió percatarse de algunos problemas que deben resolver.



1.1. Delimitación del tema

A partir de los problemas detectados, acoten el tema de participación democrática, es decir, tienen que especificar cómo colaborarían para solucionar determinadas necesidades, por ejemplo, pueden referirse a cómo participan los adolescentes en un proceso electoral. Para elaborar su material deberán dividirse en equipos y ponerse de acuerdo para decidir tanto el nombre de su periódico como las secciones y los contenidos que incluirán. Pueden apoyarse en los temas vistos en el trimestre para enriquecerlo.

El periódico escolar deberá tener por lo menos las siguientes secciones:

Portada: Nombre, fotografía y titulares

Índice: Secciones propuestas

Secciones varias (política, social y entretenimiento): reportajes o noticias de actualidad, juegos o fotografías

Artículos de opinión: Análisis y críticas de problemas detectados

Contactos: Autoridades, instituciones u OSC a las que se puede acudir

2. Objetivos

Escriban los objetivos generales y particulares de su periódico.

Recuerden que un objetivo debe ser claro, concreto y viable, además de estar relacionado con el problema que se detectó.

1. 2.	Objetivo general	1. 2.	Objetivo particular	3.	Objetivo particular
--------------	-------------------------	--------------	----------------------------	----	----------------------------

3. Diagnóstico del problema

3.1. Investigación y producción de materiales

Busquen la información que se solicita.

- 1) Antecedentes históricos de los problemas detectados
- 2) Formas de participación adolescente en un sistema democrático
- 3) Instituciones que apoyan o fomentan la participación de los adolescentes

Recuerden que en la sección “Mis archivos” de cada secuencia trabajaron un producto. Ahora es momento de recuperarlos. Completen el cuadro.

Producto	¿En qué tema se realizó el material?	¿En qué paso del proyecto lo utilizarán?	¿Cambió su opinión después de hacerlo?
Folletos o infografía sobre cómo evitar actos de corrupción	Primer tema: La justicia como referente para la convivencia	Implementación	
Informe sobre la aplicación de la Ley General de Educación	Segundo tema: Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	Planeación	
Informe sobre el desempeño de su gobernador	Tercer tema: La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	Planeación	
Reporte de estudio de la Unicef sobre formas de participación adolescente en la política		Planeación	

Producto	¿En qué tema se realizó el material?	¿En qué paso del proyecto lo utilizarán?	¿Cambió su opinión después de hacerlo?
Balanza de costos y beneficios	Cuarto tema: La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	Implementación	
Lotería sobre participación ciudadana	Quinto tema: Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	Implementación	

3.2. Fuentes de investigación

Investiguen más sobre los problemas detectados para este proyecto. Seleccionen fuentes de información y ordénenlas en una tabla en su cuaderno. Observen el ejemplo.

	Fuente	Direcciones/Artículos
1	Páginas web, instituciones, revistas	
2		

4. Planeación

4.1. Definir actividades e instrumentos

Planeen las actividades que llevarán a cabo para elaborar su periódico escolar. Para ello, pueden organizar una lluvia de ideas.

Escriban una lista con los recursos que necesitan para elaborar su periódico.

4.2. Elaborar un cronograma

Con las actividades que se definieron, completen un calendario. Ejemplo:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Hacer la investigación				

5. Implementación

5.1. Puesta en práctica

Enumeren en orden las actividades que efectuarán para elaborar su periódico, así como las acciones que realizará cada integrante del equipo. ¡Manos a la obra!

Observen el ejemplo.

	Actividad	Persona
1	Comprar el papel	
2		

5.2. Difusión del proyecto

Organicen la información de la siguiente manera.

¿Dónde distribuir?	¿Qué trámites se necesitan?	¿A quién ayudaría su difusión?	¿Qué otras problemáticas se pueden publicar?

Repartan su periódico e incluyan fotografías de su balanza y lotería para que los alumnos analicen los costos y los beneficios de su participación o inclúyanlos como regalo junto con su periódico.

6. Evaluación y reformulación del proyecto

Cuando terminen el proyecto, comenten los resultados en el aula y evalúen tanto la viabilidad de su propuesta como el desempeño de los participantes. Mencionen las áreas de oportunidad que hayan detectado.

De manera individual, respondan.

- ¿Fue viable el proyecto? ¿Qué modificarías? ¿A qué conclusiones llegaste?



Realiza lo que se pide. Con base en tus resultados, identifica los contenidos que necesitas repasar para mejorar tu desempeño.

1. Lee los artículos 2.º y 3.º de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y responde.

Título I Capítulo primero Disposiciones generales

Artículo 2.º. Son principios rectores de la presente Ley: la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3.º. Son sujetos de los derechos que establece esta Ley, las mujeres y los hombres que se encuentren en territorio nacional, que por razón de su sexo, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o discapacidad, se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad que esta Ley tutela. La transgresión a los principios y programas que la misma prevé será sancionada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y, en su caso, por las Leyes aplicables de las Entidades Federativas, que regulen esta materia.

- ¿Qué pasaría si esta ley no se aplicara con imparcialidad? _____

- ¿Qué implica tener igualdad ante la ley? _____

- ¿Por qué esta ley maneja como principales valores rectores la igualdad, la no discriminación y la equidad? _____

2. Escribe cómo se fortalece el Estado de derecho y la convivencia democrática.

3. Completa el esquema con las atribuciones que le corresponden a las autoridades del sistema político mexicano en la elaboración de una ley.



4. Escribe un mensaje de texto a un amigo en el que incluyas lo siguiente.

- Explícale la importancia de la participación organizada en el sistema democrático.
- Invítalo a participar en la resolución de algún problema social de tu comunidad.

5. Escribe el número que corresponde según tu desempeño.

- Anota en la primera columna "1" si nunca fuiste así, "2" si eres así en algunas ocasiones y "3" cuando el enunciado te represente totalmente.
- Pide a un compañero que te evalúe y en la segunda columna escriba el número que él considere corresponde a tus acciones.

Acciones	Número	
Valoré la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analicé situaciones en las que no se cumple este criterio.		
Reconocí que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.		
Reconocí las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analicé, conforme a ellas, su desempeño.		
Valoré la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.		
Analicé críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.		
Comprendí que en la democracia, la participación organizada con otras personas ayuda a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.		
Construí una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.		

Revisa tus respuestas con apoyo de tu profesor. Si es necesario, corrígelas con base en los contenidos y actividades de las secuencias. De acuerdo con tu desempeño y con los resultados de esta evaluación, determina los temas que necesites reforzar y establece un compromiso para mejorar tus resultados.

Fuentes de información

Impresas

- Cárdenas, Jaime y otros. *Para entender la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Nostra, México, 2007.
- Castañeda, Linda. *Aprendizaje con redes sociales: tejidos educativos para entornos*, Eduforma, Sevilla, 2010.
- Cortázar, Maru. *Una mirada a la infancia y la adolescencia en México*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México, 2012.
- Escalante, Pablo. *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2013.
- Fabri, Lana. *Madres jóvenes*, SEP/Fernández Educación, México, 2012 (Libros del Rincón).
- Félix-Paganon, Mathilde. *¡No es justo! La justicia y las leyes*, Libros del Escarabajo, México, 2009.
- Fernández, Bernardo. *Un mexicano en cada hijo te dio*, SEP/Santillana, México, 2011 (Libros del Rincón).
- Jusidman, Clara y otros. *Caminos por la igualdad. Ciudadanía y no discriminación*, Conapred, México, 2012.
- Leñero, Martha. *Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria*, SEP/UNAM, México, 2011.
- Moreno, Kena. *Drogas: las 100 preguntas más frecuentes*, Trillas, México, 2012.
- Trueba, José Luis. *Democracia*, SEP/Aguilar, México, 2003.

Páginas electrónicas

- Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos: www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/cartillajovenes2016.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos: www.cndh.org.mx/Ninos_Derechos_Humanos
- Comisión Nacional contra las Adicciones: www.gob.mx/salud/conadic
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred): www.conapred.org.mx
- Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve): www.gob.mx/imjuve
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres): www.gob.mx/inmujeres
- OMS, Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos, 5.ª ed., 2015, resumen ejecutivo: www.who.int/reproductivehealth/publications/family_planning/Ex-Summ-MEC-5/es/
- Organización de las Naciones Unidas (ONU): www.un.org/es
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): www.unesco.org/new/es/general-information/about-us/

Consultas: 25 de junio de 2018

F C y E

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2

Formación Cívica y Ética 2 de la serie **Espiral del Saber** te ayuda a desarrollar habilidades democráticas y de toma de decisiones, a analizar de manera crítica la información que recibes de los medios de comunicación y a que valores tu responsabilidad frente a situaciones de riesgo. Además, contribuye a que promuevas la igualdad, la inclusión y la cultura de paz, y reconozcas la importancia de colaborar con las autoridades por el bien común y con base en la ley.



DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

santillanacontigo.com.mx

